



**GOBERNAR
ES HACER**

BGA 400 AÑOS



Ciudad inteligente, educada y transparente

INFORME DE GESTIÓN III TRIMESTRE 2022

***Dirección de Tránsito de
Bucaramanga***

***Ing. IVÁN RODRÍGUEZ DURÁN
Director General***



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO 1 GESTIÓN FINANCIERA	9
1.1 INGRESOS DEL 1 ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	10
1.2 GASTOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	12
CAPÍTULO 2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	14
2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL	14
2.1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	14
2.1.1. ESTRUCTURA FUNCIONAL.....	17
2.1.2. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI	18
2.1.3. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - PAA	18
2.1.4. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC	18
2.1.5. MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	19
2.2 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG.....	21
2.3. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	26
2.3.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.....	26
2.3.3. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	28
2.4. GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	32
2.5. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	37
2.5.1. PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.....	37
2.8. MANTENIMIENTO INSTALACIONES FÍSICAS	82
2.9. GESTIÓN COMUNICACIÓN Y PRENSA	88
2.10. GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA.....	129
2.11. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL	149
CAPÍTULO 3 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN.....	156
3.1. CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023.....	156
3.1.1. CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI	156
3.1.1.1. LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA 161	
3.1.1.1.1. COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA.....	161
SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR PLAN DESARROLLO 2022	162

**3.1.1.1.1. PROGRAMA: EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE
163****3.1.1.1.2 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL
TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL 194****CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR - CDA 194****GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA 201****GESTIÓN CONTROL VIAL 205****3.1.1.1.3 PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y
SEÑALIZACIÓN VIAL 243****PLANEAMIENTO VIAL – SEMAFORIZACIÓN 243****SEÑALIZACIÓN VIAL 262****3.1.1.2. LÍNEA ESTRATÉGICA: 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN:
INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES 267****3.1.1.2.1. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA.. 267****3.1.1.2.1.1. PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER
ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE 267****GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y COMUNICACIÓN
..... 268****REGISTRO DE CONDUCTORES..... 275****GRUPO DE REGISTRO AUTOMOTOR 276****CAPÍTULO 4 GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN 285****4. GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN VIGENCIA 2021 285****4.1. GESTIÓN OFICINA JEFE JURÍDICA 285****4.2 INFORME DE GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE
TRANSITO DE BUCARAMANGA..... 290****CONCLUSIONES 314**

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1 COMPARATIVO DE INGRESOS 2021-2022	11
ILUSTRACIÓN 2 ORGANIZACIÓN FUNCIONAL – ORGÁNICA DTB	17
ILUSTRACIÓN 3 CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO 2021 – 2022 MIPG DTB	22
ILUSTRACIÓN 4 CERTIFICADOS DE DILIGENCIAMIENTO FURAG 2021	23
ILUSTRACIÓN 5 ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL – RANKING DTB 2021	24
ILUSTRACIÓN 6 RESULTADOS FURAG POR DIMENSIONES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DTB	24
ILUSTRACIÓN 7 RESULTADOS FURAG POR POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DTB	24
ILUSTRACIÓN 8. GRÁFICA TRATAMIENTO DE PQRS	34
ILUSTRACIÓN 1. GRÁFICA TRATAMIENTO DE PQRS	34
ILUSTRACIÓN 10 EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SGSST	58
ILUSTRACIÓN 11 ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	129
ILUSTRACIÓN 12 INDICADORES DE PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023	156
ILUSTRACIÓN 13 ESQUEMA POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL POAI DTB 2022	157
ILUSTRACIÓN 14 AVANCE PLAN DE DESARROLLO Y POAI 2022	158
ILUSTRACIÓN 15 ORGANIGRAMA GENERAL OFICINA GESTORA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	187
ILUSTRACIÓN 16 SUBSISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD COLOMBIANA	194
ILUSTRACIÓN 17 MARCO LEGAL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICO - MECÁNICA	195
ILUSTRACIÓN 18 RECAUDO DEL CDA AÑO 2022 TARIFAS ESTABLECIDAS POR LA RESOLUCIÓN 3318 DE 2015	195
ILUSTRACIÓN 19 EQUIPO DE TRABAJO SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	201
ILUSTRACIÓN 20 HISTÓRICO DE COMPARENDOS AÑOS 2010-2022	208
ILUSTRACIÓN 21 HISTÓRICO VEHÍCULOS INMOVILIZADOS AÑOS 2010-2022	208
ILUSTRACIÓN 22 HISTÓRICO TOTAL CONDUCTORES SANCIONADOS AÑOS 2010-2022	208
ILUSTRACIÓN 23 COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO INF-D12	210
ILUSTRACIÓN 24 HISTÓRICO COMPARENDOS AL TRANSPORTE INFORMAL AÑOS 2010-2022	213
ILUSTRACIÓN 25 HISTÓRICO AL TRANSPORTE PÚBLICO INFORMAL AÑOS 2010-2022	213
ILUSTRACIÓN 26 SUMATORIA HISTÓRICO TRANSPORTE PÚBLICO Y PARTICULAR INFORMAL	213
ILUSTRACIÓN 27 INDICADOR PARA TOTAL DE COMPARENDOS SERVICIO INFORMAL SUMATORIA LEY 769 - DEC 3366-LEY 1383 AÑOS 2021-2022	214
ILUSTRACIÓN 28 MAPA ACCIDENTALIDAD POR COMUNAS	229
ILUSTRACIÓN 29 TOTAL HISTÓRICO ACCIDENTALIDAD	230
ILUSTRACIÓN 30 VARIACIONES HISTÓRICO AÑOS 2010-2022	230
ILUSTRACIÓN 31 PERSONAS VINCULADAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO HISTÓRICO	230
ILUSTRACIÓN 32 VARIACIONES HISTÓRICO AÑOS 2010-2022	231
ILUSTRACIÓN 33 TOTAL HISTÓRICO VÍCTIMAS FATALES	232
ILUSTRACIÓN 34 VARIACIONES HISTÓRICO AÑOS 2010-2022	232
ILUSTRACIÓN 35 RESUMEN INCIDENTES VIALES BUCARAMANGA	233
ILUSTRACIÓN 36 TOTAL ACCIDENTALIDAD POR HORAS AÑOS 2021-2022	235
ILUSTRACIÓN 37 TOTAL VÍCTIMAS POR HORAS	236
ILUSTRACIÓN 38 TOTAL PERSONAS LESIONADAS	236
ILUSTRACIÓN 39 VÍCTIMAS POR EDAD	237
ILUSTRACIÓN 40 LESIONADOS POR EDAD	237
ILUSTRACIÓN 41 CONDICIÓN DE VÍCTIMAS	238
ILUSTRACIÓN 42 CONDICIÓN DE LESIONADOS	239
ILUSTRACIÓN 43 HIPÓTESIS ACCIDENTES	240
ILUSTRACIÓN 44 PUNTOS CRÍTICOS DE ACCIDENTALIDAD VIAL	241
ILUSTRACIÓN 45 INDICADOR PARA TOTAL ACCIDENTES TRANSITO	242
ILUSTRACIÓN 46 INDICADOR PARA LESIONADOS EN ACCIDENTES TRANSITO	242
ILUSTRACIÓN 47 INDICADOR PARA ACCIDENTES CON VÍCTIMAS EN ACCIDENTES TRANSITO	242
ILUSTRACIÓN 48 MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS	272
ILUSTRACIÓN 49 ESTADO DE LOS DISPOSITIVOS DE LA DTB	273
ILUSTRACIÓN 50 DISTRIBUCIÓN LICENCIAS DE CONDUCCIÓN 2022	275
ILUSTRACIÓN 51 MATRÍCULA INICIAL PARTICULAR 2022	278
ILUSTRACIÓN 52 MATRÍCULA INICIAL MOTOCICLETAS 2022	278
ILUSTRACIÓN 53 MATRÍCULA INICIAL PÚBLICOS 2022	279

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 INGRESOS III TRIMESTRE 2022.....	10
TABLA 2 RECAUDO III TRIMESTRE DE 2022.....	11
TABLA 3 CARTERA POR EDADES CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.....	12
TABLA 4 GASTOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.....	12
TABLA 5 COMPARATIVO GASTOS ACUMULADOS ENERO A SEPTIEMBRE 2021-2022.....	13
TABLA 6 INVERSIONES DE LA DTB 2022.....	13
TABLA 7 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2022.....	14
TABLA 8 CONSOLIDADO RIESGOS MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL 2022.....	19
TABLA 9 CONSOLIDADO RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2022.....	20
TABLA 10 CUMPLIMIENTO DIMENSIONES PLAN DE TRABAJO 2021 – 2022 DEL MIPG DTB.....	23
TABLA 11 COMPARATIVO RESULTADOS FURAG DIMENSIONES MIPG 2019 – 2021 DTB.....	25
TABLA 12 COMPARATIVO RESULTADOS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG 2020 – 2021 DTB.....	25
TABLA 13. REGISTRO ACTIVIDADES ATENCIÓN AL CIUDADANO I SEMESTRE 2022.....	33
TABLA 14. ESTADO DE LOS REQUERIMIENTOS PQRS PRIMER SEMESTRE 2022.....	34
TABLA 15 TRATAMIENTO DE INDICADOR REQUERIMIENTOS TERCER TRIMESTRE 2022.....	35
TABLA 16 SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PQRS III TRIMESTRE 2022.....	35
TABLA 17 PQRS POR GRUPOS DE VALOR III TRIMESTRE 2022.....	35
TABLA 18 VACANTES REPORTADAS A CNSC.....	38
TABLA 19 ENCARGOS REALIZADOS 2022.....	38
TABLA 20 CRONOGRAMA ACTIVIDADES SGSST 2022.....	58
TABLA 21 AVANCE PLAN DE TRABAJO 2022.....	59
TABLA 22 PIEZAS GRÁFICAS DTB 2022.....	93
TABLA 23 VÍDEOS DTB 2022.....	102
TABLA 24 COMUNICADOS DE PRENSA DTB 2022.....	106
TABLA 25 ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD.....	130
TABLA 26 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN 2021.....	131
TABLA 27 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN 2022.....	132
TABLA 28 SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2021.....	132
TABLA 29 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN 2021.....	138
TABLA 30 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN 2022.....	138
TABLA 31 SEGUIMIENTO PQRS II SEMESTRE 2021.....	145
TABLA 32 CALIFICACIÓN GESTIÓN INSTITUCIONAL 2021.....	146
TABLA 33 SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS.....	147
TABLA 34 SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO.....	147
TABLA 35 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023 –PARTICIPACIÓN DTB.....	156
TABLA 36 PROYECTOS DE INVERSIÓN DTB 2022.....	157
TABLA 37 SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR PLAN DESARROLLO 2022.....	162
TABLA 38 SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR AÑO 2022.....	162
TABLA 39 PROYECTO DE INVERSIÓN: PROMOCIÓN DE PROGRAMAS EN EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.....	163
TABLA 40 AVANCE META.....	164
TABLA 41 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.....	165
TABLA 42 PERSONAS SENSIBILIZADAS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.....	165
TABLA 43 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.....	166
TABLA 44 AVANCE META 2022.....	187
TABLA 45 SEGUIMIENTO META DE PRODUCTO POAI PROGRAMA DE EDUCACIÓN, PROMOCIÓN Y VALORACIÓN DEL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y DEL USO DE LA BICICLETA.....	188
TABLA 46 CONSOLIDADO ACTIVIDADES DESARROLLADAS.....	188
TABLA 47. TALLERES DE BICICULTURA EN MOVIMIENTO.....	189
TABLA 48. BICIESCUELA DTB.....	189
TABLA 49. TALLER DE MECÁNICA BÁSICA PARA BICICLETAS.....	190
TABLA 50. LA BICI EN TU COMUNA.....	190
TABLA 51 EN BICI VOY SEGURO.....	191
TABLA 52. CICLO PASEOS.....	191
TABLA 53. BICI DESTREZAS.....	192

TABLA 54. COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN.....	192
TABLA 55. RUTA DE LA CALIDAD DEL AIRE.....	193
TABLA 56. RECORRIDOS INSTITUCIONALES DE CONTROL Y DESPEJE DE CICLOINFRAESTRUCTURA.....	193
TABLA 57 PROYECTO FORTALECIMIENTO CDA.....	196
TABLA 58 PERMISOS DE CARGUE Y DESCARGUE.....	201
TABLA 59 AVANCE META PLAN DESARROLLO.....	205
TABLA 60 PROYECTO FORTALECIMIENTO ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL.....	205
TABLA 61 COMPARATIVO TOTAL COMPARENDOS AÑOS 2021-2022.....	206
TABLA 62 COMPARENDOS POR INFRACCIÓN AÑOS 2021-2022.....	207
TABLA 63 COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO.....	207
TABLA 64 TOTAL COMPARENDOS AL TRANSPORTE INFORMAL INFRACCIÓN D12 AÑOS 2021-2022.....	209
TABLA 65 COMPARENDOS POR TRANSPORTE INFORMAL INF-D12 TIPO DE VEHÍCULO.....	210
TABLA 66 CRONOGRAMA DE TRABAJO POR ZONAS DE LA CIUDAD.....	211
TABLA 67 OPERATIVOS DE CONTROL.....	212
TABLA 68 COMPARENDOS INFRACCIONES ASOCIADAS AL TRANSPORTE INFORMAL AÑO 2022.....	212
TABLA 69 COMPARENDOS AL SERVICIO PÚBLICO TIPO TAXI AÑOS 2021-2022.....	214
TABLA 70 COMPARENDOS POR PARQUEO PROHIBIDO AÑOS 2022.....	214
TABLA 71 CEPOS INSTALADOS POR TIPO DE VEHÍCULOS.....	220
TABLA 72 COMPARENDOS POR TRANSITAR POR CARRIL DE METROLÍNEA AÑOS 2021-2022.....	220
TABLA 73 COMPARENDOS POR CHALECO.....	222
TABLA 74 COMPARENDOS POR PICO Y PLACA.....	227
TABLA 75 ACCIDENTALIDAD COMPARATIVA AÑOS 2021-222.....	227
TABLA 76 CONDICIÓN DE LAS VÍCTIMAS FATALES.....	228
TABLA 77 ACCIDENTALIDAD POR COMUNA.....	228
TABLA 78 ACCIDENTES POR CLASE.....	234
TABLA 79 VÍCTIMAS POR CLASE ACCIDENTE.....	234
TABLA 80 ACCIDENTES CON LESIONADOS POR CLASE.....	234
TABLA 81 ACCIDENTES POR DÍA.....	234
TABLA 82 VÍCTIMAS POR DÍA.....	235
TABLA 83 LESIONADOS POR DÍA.....	235
TABLA 84 VÍCTIMAS POR EDAD.....	237
TABLA 85 LESIONADOS POR EDAD.....	237
TABLA 86 VÍCTIMAS POR CONDICIÓN.....	238
TABLA 87 CONDICIÓN LESIONADOS.....	239
TABLA 88 HIPÓTESIS ACCIDENTES.....	239
TABLA 89 TIPO DE VEHÍCULO INVOLUCRADO EN ACCIDENTES.....	240
TABLA 90 PUNTO CRÍTICO ACCIDENTALIDAD.....	241
TABLA 107 PROYECTOS SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BUCARAMANGA.....	243
TABLA 108 PROYECTO PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL.....	262
TABLA 109 AVANCE METAS PLAN DE DESARROLLO 2022.....	266
TABLA 112 PROYECTOS DE INVERSIÓN LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 5 PDM.....	267
TABLA 95 META DEL PLAN DE DESARROLLO PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER.....	268
TABLA 96 REVISIÓN DE COMPARENDOS DTB-SIMIT.....	269
TABLA 97 SOLICITUDES DE CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN ANTE EL SIMIT.....	269
TABLA 98 SOLICITUDES DE CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN DE COMPARENDOS ELECTRÓNICOS ANTE EL SIMIT.....	270
TABLA 99 CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN DE COMPARENDOS MANUALES ANTE EL SIMIT.....	270
TABLA 100 SOPORTE AL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL – MOVILIZA.....	270
TABLA 101 SOPORTE CASOS BITACORA SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL – MOVILIZA.....	271
TABLA 102 COMUNICACIÓN ENTRE MOVILIZA Y PSE DERECHO DE PORTE DE PLACA.....	272
TABLA 103 MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS.....	272
TABLA 104 SERVICIOS TÉCNICOS DE SISTEMAS – STS.....	273
TABLA 105 CONSOLIDADO TOTAL DE PUBLICACIONES PÁGINA WEB.....	274
TABLA 106 VISITAS AL SITIO WEB DE LA DTB 2022.....	274
TABLA 107 LICENCIAS DE CONDUCCIÓN EXPEDIDAS ENERO A SEPTIEMBRE DE 2022.....	275
TABLA 108 LICENCIAS DE CONDUCCIÓN EXPEDIDAS ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021.....	275
TABLA 109 GESTIÓN REGISTRO DE CONDUCTORES DTB.....	276
TABLA 110 TRAMITES VARIOS REALIZADOS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE 2022.....	277
TABLA 111 MATRÍCULAS REALIZADAS TERCER TRIMESTRE 2022.....	278
TABLA 112 PARQUE AUTOMOTOR 2022.....	279

INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB para el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2022 se encuentra enmarcado en:

- Artículo 209 de la Constitución Política, desarrollado por la Ley 489 de 1998, establece que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Bucaramanga, una Ciudad de Oportunidades”
- Acuerdo Municipal No. 22 del 7 de diciembre de 2016 “*Por medio del cual se ajusta el reglamento interno del Concejo Municipal de Bucaramanga y se deroga el acuerdo No. 015 del 14 de julio de 2014*”, en el Artículo 121. *Rendición de informes, numeral 2.*
- Las indicaciones de la ficha técnica *para aplicar en la elaboración de informes de gestión* enviada por la Secretaría del Concejo Municipal de Bucaramanga mediante oficio No. 516 del 20 de junio de 2020.
- Circular externa No. 001 de 2022 del Concejo Municipal que establece el cronograma de presentación de informe vigencia 2021 y trimestrales 2022.
- Circular externa No. 002 de 2022 del Concejo Municipal que da lineamientos para la presentación informe de gestión del primer semestre del año 2022.

El informe de gestión está estructurado y se desarrolla en cuatro capítulos de la siguiente manera:

- Capítulo 1. **Gestión Financiera** reporte de ingresos, gastos y cartera de la Entidad
- Capítulo 2. **Gestión Administrativa** donde se dan a conocer los avances en el funcionamiento de la entidad, Avances de la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG
- Capítulo 3. **Gestión de Inversión** conforme al Plan Operativo Anual de Inversión – POAI, y el Plan de Desarrollo “Bucaramanga, una ciudad de Oportunidades” 2020 - 2023.
- Capítulo 4. **Gestión Jurídica y de Contratación** el avance en los procesos jurídicos y contractuales de la entidad.

Es de señalar que desde el propósito misional la DTB, durante la vigencia 2022, se realizaron labores cuantitativas y cualitativas orientadas en el cumplimiento de la **ESTRATEGIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL** de la entidad:

La estrategia de movilidad y seguridad vial está enfocada en la Implementación de las siguientes acciones las cuales se cumplieron al III trimestre de 2022:

- ✓ Campañas educativas dirigidas a los diferentes actores viales como conductores, peatones y ciclistas.
- ✓ Incentivo del uso de los medios de transportes no motorizados como el caminar y uso de la bicicleta como medio de transporte amigable con el medio ambiente.
- ✓ Operativos de control vial salva vidas conforme al Código Nacional de Tránsito.
- ✓ Incentivo del uso del transporte legal y control al Transporte Informal e infracciones asociadas.

- ✓ Implementación de medidas restrictivas como el pico y placa para mejora los flujos vehiculares en las vías, celebración del día sin carro y sin moto para la disminución de los niveles de contaminación ambiental.
- ✓ Implementación de medidas en pro de la seguridad vial, Restricción de motocicletas con acompañante, en un cuadrante del sector de Cabecera del Llano. Resolución 314 del 26 de agosto de 2022. *Por medio de la cual se adoptan medidas que regulan la circulación de motocicletas, motociclos y motocarros en el cuadrante delimitado por las carreras 33 a la carrera 36 entre calle 41 a la calle 56 del sector de cabecera del municipio de Bucaramanga.*
- ✓ Mantenimiento a la señalización vial y de la red semafórica de la ciudad.
- ✓ Proceso para la implementación de 7 intersecciones semaforizadas nuevas en puntos críticos de accidentalidad vial y congestión vehicular. Estudios técnicos de movilidad



En mi calidad de Director General de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga presento la gestión consolidada y desarrollada por la DTB para el III Trimestre de 2022.

CAPÍTULO 1 GESTIÓN FINANCIERA

La Subdirección Financiera de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene como propósito principal, ejecutar políticas, planes y programas, dirigiendo el desarrollo de las actividades propias de los procesos contables y presupuestales, preparando y suministrando a la Dirección General, información con base en dichos procesos y asistirla en la formulación de planes y programas generales asegurando el logro de los objetivos financieros de la entidad. En cumplimiento de dicho propósito, presenta el desarrollo y resultado de las actividades presupuestales y financieras para el III trimestre de 2022.

El presupuesto inicial aprobado para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2022, fue de TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE. (\$35.405.267.391), el cual forma parte del Acuerdo del Concejo Municipal de Bucaramanga No. 039 del 15 de diciembre de 2021 “POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022”.

Es de señalar que la entidad conforme al el informe Jurídico del Fallo No.68001-33-33-012-2017-00027-01, el día 21 de octubre de 2021 la DTB fue notificados del fallo de segunda instancia el cual confirmó la decisión tomada por el Juez Administrativo, ordenando en todos sus apartes a declarar la nulidad parcial del Acuerdo del Consejo Directivo No. 001 del 13 de enero de 2017 en lo que refiere a la tarifa de la TASA de los derechos y servicios prestados por dicha entidad pública para la vigencia 2017, específicamente en lo que refiere al ítem 02030108 DERECHO ANUAL DE PLACA.

Por lo anterior, en atención que la entidad perdió los ingresos de derecho a porte de placa, las finanzas de la DTB se vieron afectadas considerablemente para el III trimestre del año 2022, a razón que los ingresos que se requerían para atender los compromisos de funcionamiento y de inversión programados para el III trimestre del año 2022 no se recaudaron, la Subdirección Financiera dentro de sus funciones prioriza los gastos conforme al comportamiento del ingreso.

La subdirección financiera conforme al comportamiento del ingreso de la vigencia 2022 efectuó los respectivos aplazamientos en rubros de inversión y funcionamiento mediante las Resoluciones No. 064 del 09 febrero 2022 por valor de \$3.783512.698.25 y Resolución No. 157 del 29 de abril 2022 por valor de \$ 2.034.870.603.00 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga de acuerdo con la disminución en los ingresos de la entidad.

Por otra parte, se realizaron las respectivas adiciones al presupuesto de la vigencia 2022 respecto a los excedentes generados de la vigencia 2021 y las transferencias de recursos de capital realizados por la administración municipal de la siguiente manera:

- Acuerdo No. 012 del 24 de mayo 2022 del Concejo Municipal de Bucaramanga *"Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto general de rentas y gastos municipio de Bucaramanga - sección Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 por valor de \$ 4.694.851.154.*
- Acuerdo no. 027 del 22 de julio 2022 del Concejo Municipal de Bucaramanga *"por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de rentas y gastos del municipio de*

Bucaramanga-sección Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 por valor de \$3.000.000.000.

Conforme a lo anterior, se lograron desplazar varios rubros importantes para el funcionamiento y la inversión de la entidad, según las resoluciones No.116 del 22 de marzo 2022 por valor de \$ 45.000.000.00, No. 170 del 09 de mayo 2022 por valor de \$ 191.950.000.00 y No. 210 del 01 de junio 2022 por valor de \$ 211.793.738.54 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

- En el tercer trimestre de la vigencia 2022, en atención al acuerdo No.031 del Concejo de Bucaramanga "Por medio del cual se adiciona y se modifica el acuerdo 039 de diciembre 15 de 2021 por el cual se fija el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2022". adición al presupuesto de \$ 2.340.000.000 millones por parte de un traslado de la Alcaldía de Bucaramanga.

La Subdirección Financiera realizó los ajustes respectivos al presupuesto de la vigencia 2022, quedando un presupuesto final, por valor CUARENTA MIL SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$ 40.070.478.982).

Se resalta que los ingresos son una Adenda, puesto que faltan dos rubros por consolidar, ya que esto se realiza después del 15 del mes siguiente.

1.1 INGRESOS DEL 1 ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Los ingresos acumulados (pr) a 30 de septiembre durante la vigencia 2022, ascienden a la suma de VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$ 28.710.269.945), demostrando una ejecución de recaudo del 71,6%, según el siguiente detalle:

TABLA 1 INGRESOS III TRIMESTRE 2022

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2022 FINAL	RECAUDO ACUMULADO	% EJECUCION
INGRESOS	\$ 35.405.267.391	\$ 40.070.478.982	\$ 28.710.269.945	71,65%
INGRESOS CORRIENTES	\$ 35.355.778.768	\$ 29.986.139.205	\$ 18.637.911.508	62,16%
Ingresos no tributarios	\$ 35.355.778.768	\$ 29.986.139.205	\$ 18.637.911.508	62,16%
Multas, sanciones e intereses de mora	\$ 7.661.668.095	\$ 7.661.668.095	\$ 5.234.984.205	68,33%
Venta de bienes y servicios	\$ 27.694.110.673	\$ 22.324.471.110	\$ 13.402.927.303	60,04%
Recursos de capital	\$ 49.488.623	\$ 10.084.339.777	\$ 10.072.358.437	99,88%
Excedentes financieros	\$ -	\$ -	0	0,00%
Rendimientos financieros	\$ 49.488.623	\$ 49.488.623	\$ 37.507.284	75,79%
Recursos de crédito interno	\$ -	\$ -	0	0,00%
Transferencias de capital	\$ -	\$ 5.340.000.000	\$ 5.340.000.000	100,00%
Recursos del balance	\$ -	\$ 4.694.851.154	\$ 4.694.851.154	100,00%

Fuente: Subdirección Financiera

Tal y como se muestra en la tabla, los ingresos más significativos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga corresponden a los Ingresos No Tributarios que equivalen al 65% del total recaudado. Dentro de los Ingresos No Tributarios, se destacan las ventas de bienes y servicios, con una participación del 47%, seguido de las Multas, sanciones e intereses de mora con el 18%.

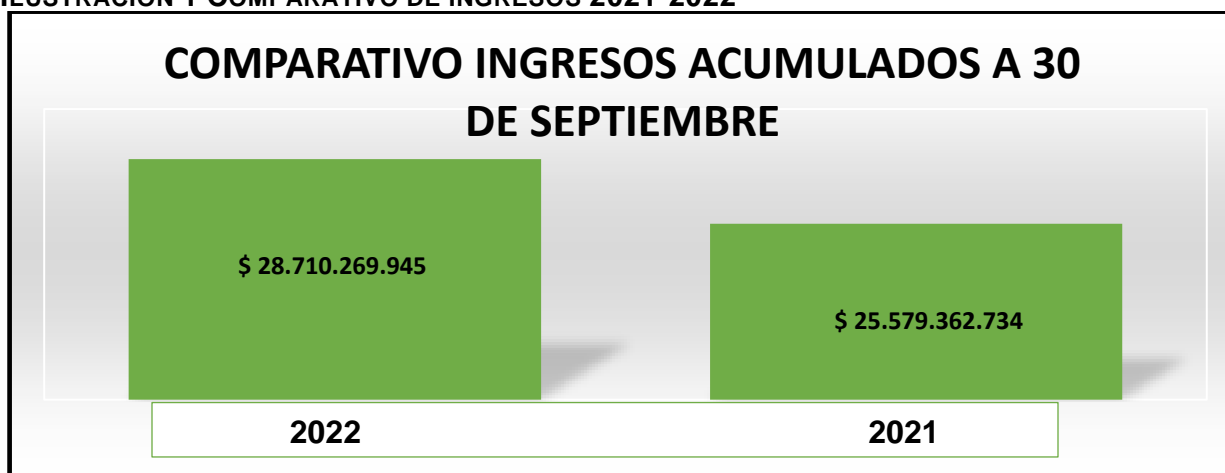
Con respecto al recaudo por concepto de derecho anual porte de placa, patios, inmovilización (grúas) y multas, se presentan los siguientes datos:

TABLA 2 RECAUDO III TRIMESTRE DE 2022

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2022	RECAUDO ACUMULADO	% EJECUCION
Multas de tránsito y transporte	\$ 7.459.383.450	5.170.250.459	69,31%
Derecho anual porte de placa	\$ 5.565.553.627	1.011.185.449	18%
Patios	\$ 1.120.262.218	606.429.994	54,13%
Inmovilización	\$ 1.067.905.907	914.297.090	85,62%

Fuente: Subdirección Financiera

Respecto a los ingresos por concepto de porte de placa son bajos, a razón que este rubro se debió suspender por orden de un fallo judicial, lo que conllevó al no cobro en la vigencia actual, y solo se ha cobrado las vigencias anteriores, mostrando un fuerte golpe a los ingresos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia 2022.

COMPARATIVO INGRESOS ENERO A SEPTIEMBRE 2021-2022
ILUSTRACIÓN 1 COMPARATIVO DE INGRESOS 2021-2022


Fuente: subdirección Financiera DTB

Los ingresos acumulados a 30 de septiembre de 2022, según informe preliminar, presentan un aumento del 10.9 % equivalente a \$ 3.130.907.211 millones, al pasar de \$25.579.362.734 en 2021, a \$28.710.269.945 en la vigencia 2022. Es importante señalar que el aumento de los ingresos se debió a las transferencias realizadas por la Alcaldía de Bucaramanga como parte de la gestión realizada por alta dirección y subdirección Financiera de la entidad y de esta manera soportar los gastos de la entidad, a razón de la disminución del ingreso por la anulación del cobro de derecho a porte de placa para la vigencia 2022.

CARTERA POR EDADES CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

TABLA 3 CARTERA POR EDADES CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Informe de Cartera por edades con corte a la fecha: 30/09/2022							
CONCEPTO	VIGENCIA ACTUAL		VIGENCIA ANTERIOR		DIFÍCIL COBRO		TOTAL, CARTERA
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
DERECHOS MUNICIPALES PORTE DE PLACA			225.622	\$7.107.180.000,00	361.148	\$8.536.324.290,00	\$15.643.504.290,00
INFRACCIONES	20.615	\$11.145.361.072,00	35.134	\$19.487.085.022,00	80.398	\$47.130.266.313,00	\$77.762.712.407,00
GRUA	1.439	\$103.140.260,00	2.251	\$155.079.468,00	6.555	\$393.231.400,00	\$651.451.128,00
PARQUEADERO	1.473	\$3.331.208.100,00	2.388	\$24.707.877.510,00	6.891	\$174.575.970.199,00	\$202.615.055.809,00
ACUERDOS DE PAGO	390	\$190.200.906,00	21	\$16.189.366,00	317	\$81.271.714,00	\$287.661.986,00
COSTAS	100	\$3.160.000,00	26.914	\$822.763.800,00	72.504	\$1.817.476.823,00	\$2.643.400.623,00
INTERESES COMPARENDOS	20.519	\$553.900.724,00	35.134	\$4.312.048.143,00	80.398	\$58.377.960.406,00	\$63.243.909.273,00
TOTAL		\$15.326.971.062,00		\$56.608.223.309,00		\$290.912.501.145,00	\$362.847.695.516,00

Fuente: Subdirección Financiera

La cartera de la entidad asciende a la suma de \$362.847.695.516,00 millones siendo la cartera por concepto de parqueadero la más significativa con un valor de \$ 202.615.055.809,00 millones equivalentes al 55,84% del total, seguida por las infracciones que ascienden a la suma de \$ 77.762.712.407,00 millones equivalente a 21,43%, dentro de dicha cartera, se encuentran las deudas de difícil cobro que ascienden a la suma de \$290.912.501.145,00 millones, equivalentes al 80%.

Para actualizar la información de cartera de la entidad, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga está en proceso de contratación de un inventario de patios.

1.2 GASTOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

TABLA 4 GASTOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Nombre Rubro	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO 2022 FINAL	COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJECUCION
GASTOS	\$ 35.405.267.391	\$ 40.070.478.982	25.785.640.326	64,35%
FUNCIONAMIENTO	\$ 29.661.565.337	\$ 31.359.756.303	21.203.615.397	67,61%
Gastos de personal	\$ 20.119.913.980	\$ 20.893.499.834	13.812.595.036	66,11%
Adquisición de bienes y servicios	\$ 6.881.891.292	\$ 8.235.846.053	5.687.104.272	69,05%
Transferencias corrientes	\$ 2.373.861.324	\$ 1.945.875.475	1.470.579.683	75,57%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 285.898.741	\$ 284.534.941	233.336.406	82,01%
Servicio de la deuda pública	\$ -	\$ -	0	0,00%
Servicio de la deuda pública interna	\$ -	\$ -	0	0,00%
Inversión	\$ 5.743.702.054	\$ 8.710.722.679	4.582.024.929	52,60%
adquisición de bienes y servicios	\$ 5.743.702.054	\$ 8.710.722.679	4.582.024.929	52,60%

Fuente: Subdirección Financiera

La ejecución total del presupuesto de gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a corte 30 de septiembre de 2022, asciende a la suma de \$ 25.785.640.326 correspondiendo al 64,35% del total de la apropiación vigente.

Del total de compromisos, el 82% corresponde a funcionamiento por valor de \$ 21.203.615.397 y el 18% a inversión, por valor de \$ 4.582.024.929, esto se da gracias a las transferencias realizadas por la alcaldía y aprobadas por el Concejo Municipal de Bucaramanga.

De los \$21.203.615.397 comprometidos en el presupuesto de funcionamiento, los conceptos con mayor valor corresponden a gastos de personal 65% (\$ 13.812.595.036) y adquisición de bienes y servicios 27% (\$ 5.687.104.272). Tales rubros concentran el 92% del total de funcionamiento.

COMPARATIVO GASTOS ACUMULADOS ENERO A SEPTIEMBRE 2021-2022
TABLA 5 COMPARATIVO GASTOS ACUMULADOS ENERO A SEPTIEMBRE 2021-2022

2021				2022			
Nombre Rubro	PRESUPUESTO 2022 FINAL	COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJECUCION	Nombre Rubro	PRESUPUESTO 2022 FINAL	COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJECUCION
GASTOS	\$35.332.859.712,2	\$22.581.553.203,7	64%	GASTOS	\$40.070.478.982	\$25.785.640.326,18	64%
FUNCIONAMIENTO	\$29.109.438.599,0	\$20.141.673.722,4	69%	FUNCIONAMIENTO	\$31.359.756.303	\$21.203.615.396,69	68%
Servicio de la deuda pública	\$ -	\$ -	0%	Servicio de la deuda pública	\$ -	\$ -	0%
Inversión	\$6.223.421.113,2	\$2.439.879.481	39%	Inversión	\$8.710.722.679	\$4.582.024.929,49	53%

Fuente: Subdirección Financiera

Los compromisos acumulados en la vigencia 2022 muestran una ejecución del gasto de un 64%, en las dos vigencias, por la coyuntura electoral y la ley de garantías vigente, se tuvieron que comprometer la mayoría de los gastos en el primer mes del año, y en los siguientes meses se lograron nivelar los gastos, y el rubro de inversión casi duplica los compromisos de la vigencia pasada esto se da gracias a las transferencias realizadas por la alcaldía y aprobadas por el concejo Municipal de Bucaramanga.

INVERSIONES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA 2022
TABLA 6 INVERSIONES DE LA DTB 2022

INVERSIONES DTB	TASA ANUAL
FIDUPREVISORA	10.41 EA
FIDUPOPULAR	11.36% EA
FIDUAVIVIENDA	9,289% EA

Fuente: Tesorería DTB

Cabe recordar que, por ley, las inversiones de la entidad deben estar colocadas con la tasa de interés más baja, para así minimizar el riesgo de pérdida de dinero.

CAPÍTULO 2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de la gestión realizada con el equipo de trabajo operativo y administrativo para el cumplimiento de la misión, de los requisitos legales y normativos, el correcto funcionamiento y servicio a la comunidad, ha desarrollado las acciones contempladas dentro de sus planes, programas y proyectos, lo cual se presenta a continuación.


2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL

2.1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

La Plataforma Estratégica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga está en proceso de actualización, este proceso busca la formulación de Misión, Visión, Valores Institucionales y Planes Operativos o de Acción a través de la aplicación de herramienta como el Balanced Scorecard, la Metodología PESTEL, la Metodología DOFA y la Planeación Operativa.

Para la formulación de la Planeación Estratégica se desarrollaron jornadas de trabajo, que convocó a responsables y líderes de las diferentes dependencias, grupos de trabajo y procesos de la DTB.

TABLA 7 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2022

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Formato: FT- DIR-0XX
	MATRIZ PESTEL	Serie: Versión: 01 Página: 1
Misión	La Dirección de Tránsito de Bucaramanga es un establecimiento público descentralizado del orden municipal con autonomía financiera y administrativa, enfocada en una movilidad sostenible, ágil y segura; garantizando planeación, regulación, control y educación vial; atendiendo los diferentes trámites de vehículos y conductores, en el marco de las disposiciones legales vigentes	
Visión	La Dirección de Tránsito de Bucaramanga para el año 2030 será competitiva a nivel nacional en movilidad inteligente y seguridad vial generando un impacto positivo en el desarrollo de la ciudad y la calidad de vida de los actores viales, prestando servicios de calidad apoyado en el uso de tecnologías modernas	

FACTOR	DESCRIPCIÓN FACTOR		EVALUACIÓN				TRATAMIENTO	
	VARIABLE	DETALLE	IMPACTO	IMPACTO	PROBABILIDAD	PONDERACIÓN	AMENAZA	OPORTUNIDAD
POLÍTICO	Decisiones de entes externos	Influencia de las decisiones en cuanto a políticas y normatividad impuesta por entes externos superiores o pares a la Entidad. Que han provocado cambios e impactos en los servicios y procesos de la Entidad de forma abrupta.	Negativo	8	55	43%	X	
	Relaciones públicas cuerpos legislativos y organismos internacionales	Buen relacionamiento con el concejo, Alcaldía, Congreso, etc.	Positivo	9	70	62%		X
	Plan de Ordenamiento Territorial	Carta que indica los parámetros la ciudad que permite organizar la movilidad y los procesos misionales de la Entidad	Positivo	9	100	93%		X
	Plan de desarrollo	Guía a corto y mediano plazo de construcción de ciudad	Positivo	10	60	60%		X
ECONOMICO	Inflación	Incremento del costo de vida y disminución del poder adquisitivo con el paso del tiempo	Negativo	8	80	64%	X	
	Necesidad de movilidad y transporte de diferentes actores	Consecución de ingresos por los actores viales, en cuanto a la necesidad de expedición de matrículas, cumplimiento del código de tránsito, revisiones técnico-mecánicas, renovación de licencias de conducción	Positivo	10	100	100%		X

FACTOR	DESCRIPCIÓN FACTOR		EVALUACIÓN				TRATAMIENTO	
	VARIABLE	DETALLE	IMPACTO	IMPACTO	PROBABILIDAD	PONDERACIÓN	AMENAZA	OPORTUNIDAD
	Transferencias y/o aportes gubernamentales	Falta de soporte y/o apoyo financiero por parte de entidades externas como Alcaldía, la Gobernación, Ministerio de Transporte	Negativo	5	84	42%	X	
	Competidores	CDA, registro de matrículas y conductores, cursos, otras entidades independientes que ofrecen nuestros servicios con estrategias comerciales desde una perspectiva de empresa privada	Negativo	9	100	93%	X	
	Imagen institucional histórica	Percepción ciudadana que se tiene frente a la misionalidad de la Entidad y la forma de ejecutar los procesos y servicios, la cual no es adecuada porque no somos la opción número uno para la matriculación y expedición de licencias de conducción	Negativo	10	90	90%	X	
	Inversión pública	Alianzas estratégicas para realización de proyectos con la Agencia Nacional de Seguridad Vial	Positivo	10	5	5%		X
	Política tributaria	No contribuyente declarante del impuesto de renta y complementarios y/o de ingresos y patrimonio, IVA, rete fuente, retelCA, Estampillas municipales y departamentales. Se tiene en cuenta que son obligaciones con el estado que contribuyen a la misma comunidad	Neutra	2	100	21%		
SOCIAL Y CULTURAL	Informalidad en el transporte	El transporte público informal que se genera a partir de vehículos no aptos ni registrados para este servicio	Negativo	8	100	83%	X	
	Educación	La incorporación de la Educación vial dentro del currículum académico de las instituciones educativas, en empresas y para la comunidad en la promoción y apoyo de las campañas de educación vial por parte del Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial	Positivo	9	100	93%		X
	Participación ciudadana en los planes de desarrollo y gestión de la Entidad	La participación en actividades o en acceso a la información de la cual los usuarios o ciudadanía tiene derecho a adquirir, para que puedan visualizar lo que realmente realiza la entidad	Positivo	10	35	35%		X
	Seguridad Vial	Promoción y apoyo de las campañas de seguridad en el tránsito, relaciones y conductas viales, y prevención de los siniestros en las vías por parte del Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial.	Positivo	10	62	62%		X
	Actores viales	Acciones de los actores viales: conductores, pasajeros, peatones, ciclistas, motociclistas; en cumplimiento de las normas de tránsito	Positivo	10	23	23%		X
	Cultura ciudadana	Sentido de pertenencia de los ciudadanos con Bucaramanga, nivel de transformación voluntaria y activa de la ciudadanía frente al comportamiento vial.	Positivo	10	23	23%		X
	Migración	Desplazamiento de un grupo de personas desde su lugar de residencia. Actualmente se presenta un alto flujo de venezolanos ingresando a la ciudad.	Negativo	8	87	69%	X	

FACTOR	DESCRIPCIÓN FACTOR		EVALUACIÓN				TRATAMIENTO	
	VARIABLE	DETALLE	IMPACTO	IMPACTO	PROBABILIDAD	PONDERACIÓN	AMENAZA	OPORTUNIDAD
	Desempleo	Alta tasa de desempleo en el país, lo que desemboca en bajos ingresos en la ciudadanía	Negativo	10	95	95%	X	
TECNOLÓGICO	Acceso a la tecnología	Incorporación de nuevas tecnologías para mejoramiento de procesos, movilidad y seguridad vial	Positivo	10	33	33%		X
	Gestión del conocimiento	Fusión de RRHH y Tecnología, capacitación, inducción, identificación de perfiles, almacenamiento de la información, gestión del conocimiento y del cambio	Positivo	10	25	25%		X
	Canales y acceso digital (redes sociales, página web, botón de pago, ventana virtual, etc.)	Incorporación de nuevas tecnologías para mejoramiento de procesos.	Positivo	10	75	75%		X
	Sistemas Inteligentes de Tráfico	Incorporación de nuevas tecnologías para mejoramiento de procesos.	Positivo	10	70	70%		X
	Innovación	Gestión del conocimiento, ideación, herramientas	Positivo	10	75	75%		X
ECOLÓGICO	Movilidad sostenible	Actividades que promueven las prácticas de desplazamiento que contrarrestan los problemas medioambientales y sociales de la Movilidad urbana provenientes desde los entes externos, como la Alcaldía a través de las Ciclorrutas, convenios interadministrativos para el sistema público de bicicleta y registro público.	Positivo	10	51	51%		X
	Digitalización	Nuevos compromisos de digitalización, facturación electrónica y big data, adquiridos con la normatividad vigente exigida por los entes de control, en pro de la reducción del consumo de papel, y los riesgos de pérdida e inseguridad de la información. Ej.: SECOP 2.	Positivo	10	43	43%		X
	Incentivos tributarios por actividades ambientales	Promover el uso de medios de transporte sostenibles o con energías limpias a través de la reducción o eliminación de impuestos	Positivo	8	75	58%		X
LEGAL	Legislación en seguridad social	Incumplimiento al Sistema de Seguridad Social Integral instituido por la Ley 100 de 1993, se compone de los sistemas de pensiones, de salud y de riesgos laborales y de los servicios sociales complementarios.	Negativo	10	16	16%	X	
	Fallos altas cortes	Fallos del Consejo de Estado, Corte Constitucional o Corte suprema de Justicia que afectan las decisiones tomadas por la Entidad, desde el lado administrativo.	Negativo	10	49	49%	X	
	Legislación Transporte	Normatividad que regula la seguridad y control vial, tránsito y transporte. A través de la cual se conforma y existe la Entidad.	Positivo	10	100	100%		X
	Código Nacional de Tránsito	Código Nacional de Tránsito Terrestre Ley 769 de 2002 (CNTT). Regulador de la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente	Positivo	10	100	100%		X

FACTOR	DESCRIPCIÓN FACTOR		EVALUACIÓN				TRATAMIENTO	
	VARIABLE	DETALLE	IMPACTO	IMPACTO	PROBABILIDAD	PONDERACIÓN	AMENAZA	OPORTUNIDAD
		circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito.						
	Plan Maestro de Movilidad	Instrumento que pretende articular un conjunto de actuaciones, técnicas y financieramente viables, encaminadas a mejorar el sistema de movilidad de la ciudad, garantizando la equidad, sostenibilidad y mejora en la calidad de vida de los habitantes.	Positivo	10	100	100%		X
	CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social. Máxima autoridad nacional de planeación.	Positivo	10	100	100%		X
	Legislación laboral	Incumplimiento a las determinaciones por el Ministerio de Trabajo, reconoce los deberes y derechos que tienen los empleados frente a las diversas situaciones de empleabilidad. Código Sustantivo de trabajo.	Negativo	10	10	10%	X	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

2.1.1. ESTRUCTURA FUNCIONAL

Respecto a la Estructura funcional y orgánica de la DTB, se trabajó conjuntamente con las dependencias y grupos de trabajo de la DTB, para la conformación del ajuste de la estructura funcional de la entidad, basada en:

- La Estructura Orgánica de acuerdo con el Decreto No. 221 del 2001,
- Acuerdo 007 de 2001
- Estructura Funcional según Resolución Interna No. 405 de 2011, así como de los equipos de trabajo y grupos de trabajo que vienen operando; de estos ejercicios se concertó en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, los grupos de trabajo con sus coordinadores, y se elaboró la **Resolución No. 046 de 2021 “Por la cual se derogan las Resoluciones Internas 078 de 2002, la 087 de 2008, la 411 de 2008 y la 405 de 2011 y se establece la estructura funcional de grupos de trabajo para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga”** donde se especificaron las respectivas funciones de grupos, coordinadores y dependencias y líderes de dependencia.
- Resolución No. 168 de 2022 que modificó la Resolución No. 046 de 2021 que estableció la estructura funcional de grupos de trabajo para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

ILUSTRACIÓN 2 ORGANIZACIÓN FUNCIONAL – ORGÁNICA DTB

Dirección General	Secretaría General	Subdirección Técnica	Subdirección Financiera	Oficina Asesora de Sistemas	Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora de Planeación
<ul style="list-style-type: none"> Oficina Asesora Centro de Diagnóstico Automotor Oficina de Calidad Control Interno y Gestión 	<ul style="list-style-type: none"> Grupo de Talento Humano Grupo de Gestión Documental y Archivo Grupo de Almacén Mantenimiento Infraestructura y vehículos Grupo de Control Interno Disciplinario Grupo Atención al Usuario Grupo de Seguridad y Salud en el trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> Grupo Control Vial Grupo Cultura Vial Grupo de Planeamiento, Semafización y Señalización Vial Grupo de Bicicleta 	<ul style="list-style-type: none"> Grupo de Contabilidad Grupo de Tesorería Grupo de Ejecuciones Fiscales 	<ul style="list-style-type: none"> Grupo de Soporte Tecnologías de la Información y Comunicación - TIC Grupo de Registro Automotor Grupo de Registro de Conductores Grupo de Marketing y comunicación institucional 	<ul style="list-style-type: none"> Grupo Defensa Judicial Grupo de Inspecciones Grupo de Contratación 	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

2.1.2. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI

Se dio cumplimiento al Procedimiento formulación, seguimiento y evaluación de planes de acción V.06, - PR-DIR-001, desde la Oficina Asesora de Planeación en el marco de la Circular No. 001 -2022 se citaron y realizaron mesas de trabajo con los 7 líderes de dependencia y coordinadores de grupo de trabajo, donde se asesoró en la formulación de los planes de acción y posteriormente se consolidó en el Plan de Acción Institucional 2022, el cual fue publicado en la página web de la Dirección Tránsito de Bucaramanga, en el enlace:

<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes/plan-de-accion/>

Desde la Oficina Asesora de Planeación se realizó seguimiento trimestral para el periodo de enero a marzo y de abril a junio de 2022, para la posterior evaluación y verificación de las evidencias y soportes por parte de la oficina de Control Interno y Gestión de la entidad.

Se realizó el seguimiento **Cumplimiento Planes de Acción:** para el primer y segundo trimestre de 2022 donde se verificó el cumplimiento de cada dependencia con sus grupos de trabajo en las metas del plan de acción por encima del 70% para cada periodo reportado, se consolida, califica y envía a Control Interno y Gestión para su evaluación y verificación de las evidencias.

2.1.3. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - PAA

En cumplimiento de las funciones referentes al Plan Anual de Adquisiciones, se han realizado las siguientes actividades en el 2022:

- ✓ Elaboración del Plan Anual de Adquisiciones de la DTB vigencia 2022 y su herramienta de seguimiento y control, en los formatos establecidos, el cual fue aprobado en el Comité de Plan Anual de Adquisiciones y adoptado por medio de la Resolución No. 002 de enero 04 de 2022 y publicado en la página web de la entidad y SECOP en el enlace: <https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/contratacion/plan-anual-de-adquisiciones/>
- ✓ Expedición de 372 Certificados de Plan Anual de Adquisiciones, a los cuales se hace seguimiento, mediante la matriz “Control Certificaciones PAA 2022”
- ✓ Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones DTB 2022 mediante la Herramienta PLAN DE TRABAJO a fechas, valores y rubros presupuestados para cada proceso de compra, con el objetivo de evitar demoras en la adquisición de los bienes y servicios de la DTB para su funcionamiento.

2.1.4. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC

En desarrollo de la política institucional de anticorrupción, en marcada en la Política de desempeño de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción desarrollada dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Oficina Asesora de Planeación, asesoró y coordinó la formulación y consolidación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2022.

En la construcción del Plan Anticorrupción, se realizaron actividades de acompañamiento para la formulación y validación de las actividades que integran cada uno de los componentes del Plan

Anticorrupción, con cada uno de los responsables participe en la ejecución de este, mediante la propuesta presentada en Comité Institucional de desempeño, en el cual se expuso las actividades en cada componente y al cual se le realizaron ajustes de acuerdo con la propuesta de los asistentes del Comité. Cabe indicar que esté plan cumple con los lineamientos metodológicos para los cinco componentes, establecidos en el Decreto Nacional 124 de 2016 y que se realizó la publicación respectiva del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano y fue adoptado por medio de la Resolución 046 de 2022 y se encuentra en el siguiente enlace: <https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wpcontent/uploads/2022/01/Plan-Anticorrupcion-y-Atencion-al-Ciudadano-2022.pdf>

Dentro del cumplimiento de las actividades programadas a realizar en los diferentes componentes del Plan Anticorrupción 2022, se cumplió con la difusión y publicación Web del Mapa de Riesgos Institucional y Mapa de Riesgos de Corrupción, la publicación de los Planes de Acción 2022, el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2022, Plan Operativo Anual de Inversión - POAI y la publicación Web de los informes gestión Institucional,

Se desarrollaron las actividades y se realizó seguimiento a los componentes del Plan Anticorrupción

2.1.5. MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

En lo referente al mapa de riesgos Institucional, desde el equipo de trabajo de la Oficina de Planeación en cumplimiento a la Circular No. 002 - 2022 se adelantaron mesas de trabajo con los líderes de procesos, coordinadores de grupos de Trabajo y jefes de dependencia para la identificación de riesgos, posterior revisión y validación del respectivo mapa de riesgos institucional para la vigencia 2022, el cual se basa en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 5 de la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y publicado en los términos de Ley establecidos y de acuerdo a lo programado en el Plan Anticorrupción de la vigencia.



TABLA 8 CONSOLIDADO RIESGOS MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL 2022

PROCESO	RIESGOS	ÁREA	RIESGOS
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	11	TALENTO HUMANO	3
		SECRETARÍA GENERAL	1
		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2
		TICS	1
		CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1
		MANTENIMIENTO	1
		GESTIÓN DOCUMENTAL	1
		ALMACÉN	1
CDA	2	CDA	2
CULTURA VIAL	2	CULTURA VIAL	2
CONTROL VIAL	2	CONTROL VIAL	2
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	1	PLANEACIÓN	1
GESTIÓN DE AUDITORÍA	1	OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTION	1
GESTIÓN DE LA INFORMACION TICS	4	PRENSA	1
		TICS	3

PROCESO	RIESGOS	ÁREA	RIESGOS
GESTIÓN FINANCIERA	3	FINANCIERA	3
GESTION JURIDICA	7	JEFE JURÍDICA	2
		ASESOR JURÍDICA	3
		CONTRATACIÓN	2
INSTITUCIONAL	4	GESTIÓN DOCUMENTAL	2
		ALTA DIRECCIÓN	1
		CONTRATACIÓN	1
PLANEAMIENTO VIAL	3	PLANEAMIENTO VIAL	3
REGISTRO AUTOMOTOR	2	REGISTRO AUTOMOTOR	2
REGISTRO DE LA INFORMACION	3	LICENCIAS	3
SERVICIO AL CLIENTE	2	SERVICIO AL CLIENTE	2
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	1	CALIDAD	1
TOTAL	48	TOTAL	48

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

En mesas de trabajo realizadas juntamente con control interno y él líder del área encargada se actualizaron y ajustaron cada riesgo.

PROCESO	RIESGOS	ÁREA	RIESGOS
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9	TALENTO HUMANO	2
		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2
		TICS	1
		CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1
		MANTENIMIENTO	1
		GESTIÓN DOCUMENTAL	1
		ALMACÉN	1
CDA	1	CDA	1
CULTURA VIAL	2	CULTURA VIAL	2
CONTROL VIAL	2	CONTROL VIAL	2
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	1	PLANEACIÓN	1
GESTIÓN DE AUDITORÍA	1	OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTION	1
GESTIÓN DE LA INFORMACION TICS	4	PRENSA	1
		TICS	3
GESTIÓN FINANCIERA	2	FINANCIERA	2
GESTION JURIDICA	6	JEFE JURÍDICA	2
		ASESOR JURÍDICA	2
		CONTRATACIÓN	2
INSTITUCIONAL	4	GESTIÓN DOCUMENTAL	2
		ALTA DIRECCIÓN	1
		CONTRATACIÓN	1
PLANEAMIENTO VIAL	3	PLANEAMIENTO VIAL	3
REGISTRO AUTOMOTOR	1	REGISTRO AUTOMOTOR	1
REGISTRO DE LA INFORMACION	2	LICENCIAS	2
SERVICIO AL CLIENTE	2	SERVICIO AL CLIENTE	2
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	1	CALIDAD	1
TOTAL	41	TOTAL	41

Se desarrollaron las actividades y se realizó seguimiento al mapa de riesgos en los meses de abril y agosto de 2022.

TABLA 9 CONSOLIDADO RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2022

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			RIESGO INHERENTE		
PROCESO	ÁREA	RIESGO	CALIFICACIÓN		ZONA
			P	I	

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	TALENTO HUMANO	Ocultar o manipular información	2- Improbable	3- Moderado	6 - Moderado
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	SECRETARÍA GENERAL	Falta de apropiación y aplicación de un sistema actualizado	5- Casi seguro	4- Mayor	20 - Extremo
CDA	CDA	Omisión en la verificación de la información	5- Casi seguro	5- Catastrófico	25 - Extremo
GESTIÓN FINANCIERA	FINANCIERA	Ocultar o manipular información	3- Posible	5- Catastrófico	15 - Extremo
GESTIÓN JURÍDICA	ASESOR JURÍDICA	Ocultar o manipular información	1- Rara vez	5- Catastrófico	5 - Extremo
REGISTRO AUTOMOTOR	TRÁMITES	omisión en la verificación de los requisitos	3- Posible	5- Catastrófico	15 - Extremo
REGISTRO DE LA INFORMACION	LICENCIAS	Recibir o solicitar cualquier tipo de Dativa	3- Posible	3- Moderado	9 - Alto

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Los Mapas de Riesgos se encuentran publicados en la página web de la Entidad en el enlace: <https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/obligacion-de-reporte-de-informacion-especifica-por-parte-de-la-entidad/mapa-de-riesgo-institucional/#dd1b4a47a5d87d5ab>

2.2 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

Por medio de la Resolución Interna No. 239 de 2018 se adoptó la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y se integró el Comité de Gestión y Desempeño Institucional en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Se han venido desarrollando las actividades para mantener la implementación de las directrices administrativas en marco del Modelo Integral de Planeación, establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017, en lo particular se han realizado:

La implementación del MIPG en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha presentado avances significativos conforme a los lineamientos de la Función Pública y a las recomendaciones del FURAG. En la vigencia 2022 se ha continuado trabajando así:

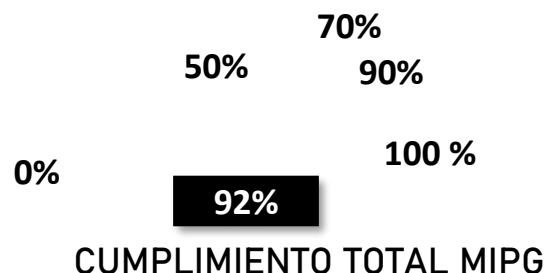
- Desarrollo de Comités Institucionales de Gestión y Desempeño:
- Seguimiento del Plan de Trabajo 2021 - 2022 en la implementación, mejora y mantenimiento de cada una de las políticas y dimensiones del Modelo MIPG en la Entidad.
- De la ejecución de las actividades de los Planes de trabajo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión desarrollada se destaca:
 - Formulación y Ejecución de los Planes de Acción por Dependencias
 - Formulación y Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones
 - Formulación y ejecución del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano y Estrategia para la Rendición de Cuentas
 - Formulación del Mapa de Riesgos Institucional y de riesgos
 - Avance de la formulación de la Plataforma Estratégica Institucional
 - Operatividad del Comité de Conciliaciones
 - Operatividad del Comité de Control Interno
 - Implementación de los Componentes del Sistema de Control Interno
 - Seguimiento Trimestral al Plan de Acción Institucional
 - Seguimiento mensual al Plan Operativo Anual de Inversión
- Elaboración de Informes y presentaciones del avance de implementación del MIPG de la DTB para el Comité Municipal de Gestión y Desempeño.

- Mesas técnicas de revisión al avance del Plan de Trabajo 2021 – 2022 del MIPG de la DTB realizadas con las dependencias y con la secretaria de Planeación Municipal
- Asesoría del equipo de Planeación para la formulación de los Planes de Acción requeridos en el Decreto Nacional 612 de 2018, los cuales se formularon para 2022:
 - **Plan Estratégico de Talento Humano:** Determina los lineamientos estratégicos establecidos en la dimensión de talento humano de MIPG, que comprende Bienestar, capacitación, desarrollo y evaluación.
 - **Plan Anual de Vacantes:** Programación de los empleos de planta para proveer por vacancia.
 - **Plan de Previsión de Recursos Humanos:** Establece las formas de provisión de los empleos y la identificación de vacancias a proveer.
 - **Plan Institucional de Capacitación:** Mecanismo por el cual se establecen y definen los temas de capacitación y formación programados a ejecutar en la vigencia.
 - **Plan de Incentivos Institucionales:** Establece los beneficios programados para el bienestar de los funcionarios de carrera.
 - **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI:** Establece los lineamientos en materia de planeación tecnológica aplicable por la DTB, en relación con los dos componentes de Gobierno Digital. (Tic para el Estado – Tic para la sociedad)
 - **Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información:** Determina los lineamientos aplicables a los riesgos en materia de seguridad de la información institucional, integrado en el PETI.
 - **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información:** establece las medidas propuestas que se aplicaran en materia de seguridad de la información institucional, integrado en el PETI.

AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG POR DIMENSIONES 2022

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga se trazó el Plan de trabajo 2021 – 2022 con base a los resultados FURAG 2020 para continuar con la implementación del modelo del MIPG en la DTB, presenta un cumplimiento acumulado del 94%, así mismo indicar que los avances se han presentado en los Comités Institucional y Municipal, junto con los resultados del FURAG y la gestión lograda se evalúa y formula el nuevo Plan de Trabajo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2022-2023.

ILUSTRACIÓN 3 CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO 2021 – 2022 MIPG DTB



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

TABLA 10 CUMPLIMIENTO DIMENSIONES PLAN DE TRABAJO 2021 – 2022 DEL MIPG DTB

DIMENSIÓN	POLÍTICAS	ACUMULADO 2021 - 2022
Talento humano	Gestión estratégica de talento humano	97%
	Integridad	100%
Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación institucional	90%
	Gestión presupuestal y eficiencia en el gasto público	100%
Gestión para Resultados con Valores	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	81%
	Gobierno digital	81%
	Seguridad digital	87%
	Defensa jurídica	50%
	Servicio al ciudadano	100%
	Racionalización de trámites	100%
	Participación ciudadana en la gestión pública	79%
	Mejora normativa	100%
Evaluación de Resultados	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	92%
Información y Comunicación	Administración y archivos y gestión documental	100%
	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	100%
Gestión del Conocimiento y la Innovación	Gestión del conocimiento y la innovación	100%
Control Interno	Control Interno	100%
TOTAL		92%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

CUMPLIMIENTO AL FURAG: En la vigencia 2022 la Oficina Asesora de Planeación organizó mesas de trabajo, en las cuales asesoró y acompañó a cada líder en el diligenciamiento del cuestionario Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP vigencia 2021, por lo anterior, la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional expidió los certificados de recepción de la información respectiva tanto de la Institucional consolidada por la Oficina de Planeación, como lo pertinente a la Oficina de Control Interno y Gestión.

ILUSTRACIÓN 4 CERTIFICADOS DE DILIGENCIAMIENTO FURAG 2021

Certificado de diligenciamiento
Vigencia 2021

El Departamento Administrativo de la Función Pública
CERTIFICA
Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:
ENTIDAD: DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
DEPARTAMENTO: Santander
MUNICIPIO: BUCARAMANGA
TIPO DE FORMULARIO: MIPG
ROL DILIGENCIADOR: Jefe de control interno
NOMBRE DILIGENCIADOR: CMAIRA JEREZ TAMI con C.C No.63328446
HABILITADO DESDE – HASTA: 18/02/2022 – 25/03/2022
VIGENCIA REPORTADA: 2021
NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo
En constancia se firma,

María del Pilar Garza
Directora Gestión y Desempeño Institucional
Url: <http://www.funcionpublica.gov.co/furag/reporte/verificar-certificador/952d342a-30b6-4d78-ac8d-6af6d5888>
Fecha de impresión: 11/03/2022 Hora: 14:20 Página 1 / 1

Certificado de diligenciamiento
Vigencia 2021

El Departamento Administrativo de la Función Pública
CERTIFICA
Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:
ENTIDAD: DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
DEPARTAMENTO: Santander
MUNICIPIO: BUCARAMANGA
TIPO DE FORMULARIO: MIPG
ROL DILIGENCIADOR: Jefe de planeación
NOMBRE DILIGENCIADOR: Juan Carlos Castilla Arevalo con C.C No.1026251752
HABILITADO DESDE – HASTA: 18/02/2022 – 25/03/2022
VIGENCIA REPORTADA: 2021
NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo
En constancia se firma,

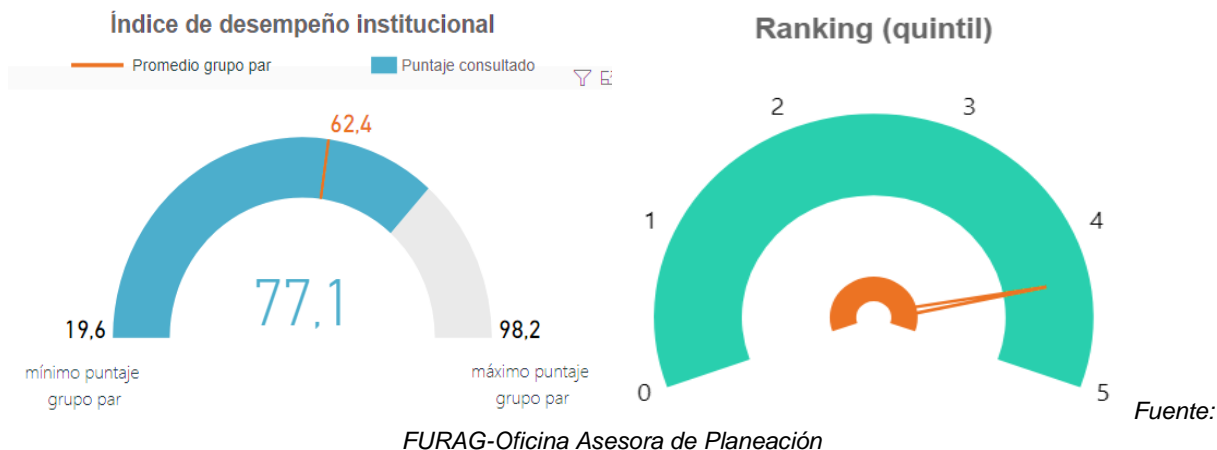
María del Pilar Garza
Directora Gestión y Desempeño Institucional
Url: <http://www.funcionpublica.gov.co/furag/reporte/verificar-certificador/acc0c5-2a44-433f-8965-146d8945a22>
Fecha de impresión: 25/03/2022 Hora: 12:19 Página 1 / 1

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

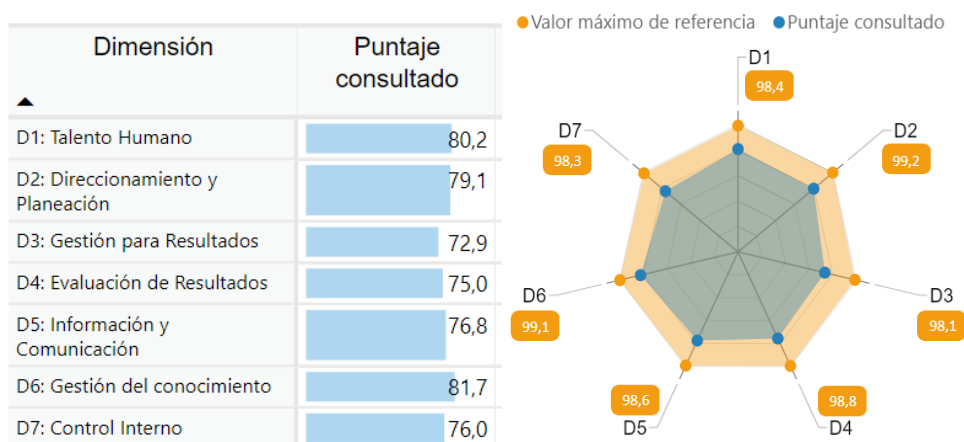
RESULTADOS DEL FURAG: Del diligenciamiento y reporte del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga logró las siguientes calificaciones: En el Índice de Desempeño Institucional-IDI 77,1, puntaje superior al del grupo par de evaluación que se situó en 62,4, esto ubica a Entidad en el Ranking entre el quintil 4 y 5, los de mayor valoración e implementación del MIPG.

ILUSTRACIÓN 5 ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL – RANKING DTB 2021



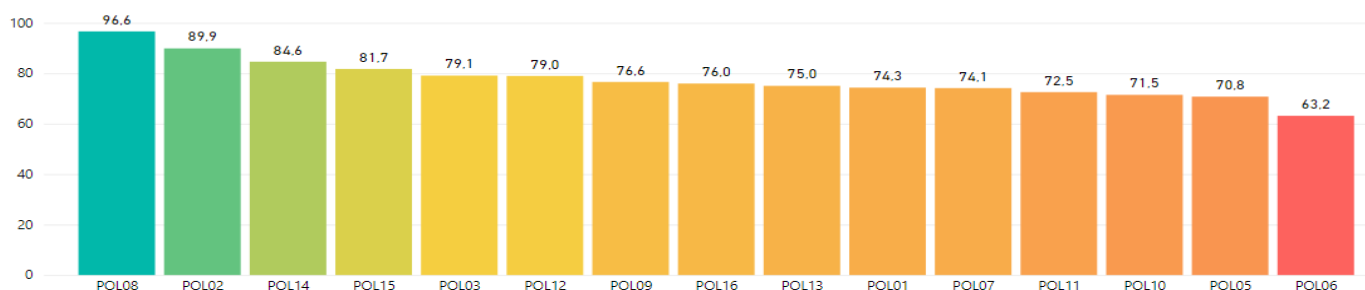
Resultados FURAG por Dimensiones de Gestión y Desempeño DTB: En los Resultados del FURAG por Dimensiones de Gestión y Desempeño la Dirección de Tránsito de Bucaramanga presenta a continuación la calificación obtenida, destacado que la mínima fue de 72,9 puntos y la máxima de 81,7 ubicando en el cuarto quintil las dimensiones de la DTB en el FURAG:

ILUSTRACIÓN 6 RESULTADOS FURAG POR DIMENSIONES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DTB



Fuente: FURAG-Oficina Asesora de Planeación

ILUSTRACIÓN 7 RESULTADOS FURAG POR POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DTB



Nota: Los colores en este gráfico representan un ranking de las políticas según los puntajes obtenidos. No necesariamente determinan un alto o bajo desempeño.

POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano
POL02: Integridad
POL03: Planeación Institucional

POL05: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
POL06: Gobierno Digital
POL07: Seguridad Digital
POL08: Defensa Jurídica

POL09: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción
POL10: Servicio al ciudadano
POL11: Racionalización de Trámites
POL12: Participación Ciudadana en la Gestión Pública

POL13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
POL14: Gestión Documental
POL15: Gestión del conocimiento
POL16: Control Interno

Fuente: FURAG-Oficina Asesora de Planeación

Es de resaltar que en la Política de Defensa Jurídica se presentó un puntaje de 96.6, tres políticas puntaje superior a 81 puntos, diez políticas con puntaje mayor a 70 puntos.

Evolución del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la Entidad de acuerdo con el FURAG

Con los resultados obtenidos en el FURAG y realizando la trazabilidad desde la vigencia 2019 hasta 2021 se puede evidenciar el avance en la implementación y consolidación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a continuación, se presenta el consolidado y comparativo por Índice de Desempeño Institucional-IDI y por Dimensiones de Gestión y Desempeño.

TABLA 11 COMPARATIVO RESULTADOS FURAG DIMENSIONES MIPG 2019 – 2021 DTB

DIMENSIONES	2019	2020	2021
Índice de Desempeño Institucional -IDI	71,9	74,5	77,1
D1 Talento Humano	73,6	76,72	80,2
D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación	75,7	77,17	79,1
D3 Gestión para Resultados con Valores	73,4	69,47	72,9
D4 Evaluación de Resultados	70,6	74,91	75,0
D5 Información y Comunicación	73,1	74,24	76,8
D6 Gestión del Conocimiento	66,2	76,98	81,8
D7 Control Interno	72,9	73,79	76,0

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

TABLA 12 COMPARATIVO RESULTADOS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG 2020 – 2021 DTB

POL N°	POLITICA	2020	2021
POL 01	Gestión Estratégica del Talento Humano	69,25	74,33
POL 02	Integridad	89,85	89,89
POL 03	Planeación Institucional	77,17	79,10
POL 04	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	NO APLICA	NO APLICA
POL 05	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	63,19	70,76
POL 06	Gobierno Digital	58,40	63,16
POL 07	Seguridad Digital	72,24	74,14
POL 08	Defensa Jurídica	83,72	96,63
POL 09	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	73,38	76,58
POL 10	Servicio al ciudadano	70,85	71,47

POL 11	Racionalización de Trámites	64,80	72,55
POL 12	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	75,11	78,96
POL 13	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	74,91	75,03
POL 14	Gestión Documental	84,70	84,62
POL 15	Gestión del Conocimiento	76,98	81,74
POL 16	Control Interno	73,79	75,95
POL 17	Mejora Normativa	NO APLICA	NO APLICA
POL 18	Gestión de la Información Estadística	NO APLICA	NO APLICA

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

2.3. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga se encuentra certificada en los Sistemas de Gestión Calidad y Ambiental, contenidos en las Normas Técnicas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 respectivamente hasta diciembre de 2023, las cuales están integradas a los demás sistemas de la entidad (Gestión de Atención al Ciudadano y Gestión de Auditoría) lo que permite realizar la planeación, ejecución y control de las actividades desarrolladas en este cuatrienio para cumplir con la misión de la entidad, así como la creación y actualización de procedimientos y documentos, el seguimiento continuo y la mejora en la gestión de atención al usuario, que se ve reflejada en el aumento de la satisfacción del usuario que acude a realizar sus trámites.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con un Sistema Integrado de Gestión implementado al 100%, el cual consta de 13 procesos estandarizados (3 estratégicos, 5 misionales, 4 de apoyo y 1 de evaluación) cada uno con su correspondiente información documentada y responsables. Es de resaltar que la Entidad se encuentra certificada en las normas ISO 9001:2015 (Calidad) e ISO 14001:2015 (Ambiental) hasta diciembre de 2023.

2.3.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Para que una organización funcione de manera eficaz, tiene que determinar y gestionar numerosas actividades relacionadas entre sí, y esto se logra por medio de un Sistema de Gestión ya que es una herramienta que permite planear, ejecutar y controlar los movimientos para el desarrollo de la misión de la Entidad; es por esto, que el enfoque para gestionar los procesos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se basa en la gestión de los riesgos y el mantenimiento de los procedimientos y documentos, los seguimientos continuos, las actualizaciones y la creación de documentos necesarios para el Sistema Integrado de Gestión.

- **Diligenciamiento FURAG:** En el mes de marzo se realizó el diligenciamiento de la encuesta de FURAG respecto a los temas del Sistema Integrado de Gestión – Gestión del Conocimiento e Innovación, teniendo en cuenta el estado actual del sistema y la gestión realizada durante el 2021.
- **Auditoría Interna a Cursos de Normas de Tránsito:** De acuerdo con la solicitud de la alta dirección se realizó una auditoría interna al área de Cultura Vial – Cursos de normas de Tránsito en cumplimiento de los requisitos de la resolución 202030400011355 del 21 de agosto de 2020, en la cual se identificaron 10 no conformidades (7 mayores), 7 oportunidades de mejora y 3 fortalezas.
- Se definió que una vez sean totalmente subsanadas las no conformidades y se tenga evidencia en el sistema RUNT de los cursos de normas de tránsito impartidos en la Entidad, se procederá a activar el proceso de contratación de una empresa auditora externa.
- **Seguimiento Auditoría Interna a Cursos de normas de Tránsito:** De acuerdo con la solicitud de la alta dirección los días 18 y 19 de mayo 2022 se realizó seguimiento y cierre de las no Conformidades de la auditoría interna al área de Cultura Vial – Cursos de normas de Tránsito en cumplimiento de los requisitos de la resolución 202030400011355 del 21 de

agosto de 2020, en la cual se identificaron 3 no conformidades (Menores), 2 oportunidades de mejora y 5 fortalezas.

- En mes de junio 2022 se realizaron los estudios previos para la realización de contratación de la empresa auditoría externa de la certificación Cursos de normas de Tránsito en cumplimiento de los requisitos de la resolución 202030400011355 del 21 de agosto de 2020.
- **Seguimiento a actualización de Caracterizaciones:** En el mes de marzo se identificaron las caracterizaciones que han sido actualizadas en el último año, de lo cual se pudo evidenciar que las áreas de:
 - Control vial.
 - Jurídica y contratación.

2.3.2 AUDITORÍA EXTERNA A CURSOS DE NORMAS DE TRÁNSITO

El día 07 de septiembre del 2022 se realizó la Auditoría Externa por parte de la firma AQ CERTIFICATION S.A.S, en las instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, ubicada en el kilómetro 4 vía Girón, con el propósito de la certificación del cumplimiento de la Resolución N° 20203040011355 del 21 de agosto del 2020 del Ministerio de Transporte en el servicio de cursos de normas de Tránsito.



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD SN0208-0 ORGANISMO DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

El día 19 de septiembre del 2022 se OTORGAR el certificado en cumplimiento de infraestructura, documentación legal de acuerdo con la Resolución 20203040011355 de 2020 del Ministerio de Transporte. E ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de Calidad) a la entidad.

CERT-09-36
2022-07-28

ONAC
ACREDITADO
NÚMERO 1.796.0013
12/2019

AQ
CERTIFICATION

Certificado No.
05113550208-0

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-09-13
FECHA DE SEGUIMIENTO 1: AAAA-MM-DD
FECHA DE SEGUIMIENTO 2: AAAA-MM-DD
FECHA DE VENCIMIENTO: 2025-09-13

Este certificado es válido únicamente para la dirección mencionada en el presente certificado. La organización certificada se compromete a cumplir con los compromisos establecidos y documentos relacionados en el reglamento de certificación CERT-RG-01.

Recomendamos escanear este código QR para ampliar la información del certificado.

AQ CERTIFICATION S.A.S

BAJO EL ESQUEMA TIPO 6
CERTIFICA QUE:

DIRECCION DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
NIT. 890.204.109 - 1.

KM 4 AUT BGA VIA GIRON
BUCARAMANGA - SANTANDER

Ha sido auditado y aprobado en conformidad con los requisitos establecidos bajo la Resolución No. 20203040011355 de 2020 del Ministerio de Transporte TÍTULO II CAPÍTULO I ARTÍCULO 25, 27, 28, 29, 30, 31; TÍTULO IV ARTÍCULO 32; TÍTULO VI ARTÍCULO 37, 38; TÍTULO VII CAPÍTULO I ARTÍCULO 39, 40, 41; CAPÍTULO II ARTÍCULO 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49; ANEXO 3.

No. de aulas: **01**
Capacidad aula 1: **70** alumnos por curso
NO. de instructores: **01**

PARA LA FORMACIÓN DE CONDUCTORES INFRACTORES

Esta certificación está sujeta al mantenimiento de los requisitos especificados en los documentos conforme a los cuales se ha realizado la evaluación, lo cual será verificado por: AQ CERTIFICATION S.A.S.

En constancia de lo anterior se firma en Bogotá el día 13 del mes de Septiembre de 2022 por parte del Gerente de AQ CERTIFICATION S.A.S.

Ing. Hugo A. Santamaría R.
Gerente
AQ CERTIFICATION S.A.S.

Este documento contiene información confidencial y no puede ser distribuido o reproducido sin autorización previa de AQ CERTIFICATION S.A.S. Calle 50 N° 19 - 25 Barrio Normandía - Bogotá TEL: 7622433 www.aqcertification.com

Auditoría Interna SGI: En la semana del 16 al 22 de agosto de 2022 se realizó la auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en cumplimiento del requisito 9.2 de la norma ISO 9001:2015.



Reunión de apertura y auditoría de procesos misionales.

Ésta se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, ubicada en el kilómetro 4 vía Girón, con el propósito de evaluar la eficiencia y eficacia del sistema integrado de gestión (ambiental y calidad) y su mejoramiento, para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas colombianas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 14001:2015. como evidencias de las reuniones de apertura y de cierre, el área de calidad cuenta con los formatos respectivos en relación con el listado de asistencia de los presentes, de igual manera el informe final consolidado por el equipo auditor referente a la auditoría interna a los sistemas de gestión, hacen parte de la información documentada concierne al proceso dirección de los sistemas de gestión.

2.3.3. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga está comprometida con el Sistema de Gestión Ambiental mediante la ejecución y el seguimiento de los programas ambientales los cuales están orientados a prevenir y mitigar los impactos ambientales negativos generados por la realización de sus labores, actividades y procesos. Así mismo acompañado del estímulo de la responsabilidad social y ambiental por parte de los funcionarios adscritos a la Entidad, enmarcado en el cumplimiento de la normatividad ambiental legal vigente aplicable a la organización.

- **Actualización del PGIRS:** En enero se culminó la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), en el cual se identificaron los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos que se generaron en la vigencia 2021, la frecuencia y el peso de acuerdo con la nueva clasificación por colores Blanco (aprovechables), Verde (Orgánicos aprovechables), Negro (No aprovechables) y Rojo (Peligrosos).
- El documento actualizado fue radicado ante la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB en febrero; quien es la entidad competente para vigilancia en este tema.
- **Cargue de información RUA:** En enero se realizó el reporte de las cantidades de los residuos peligrosos generados en la vigencia 2021 por parte de la Entidad en la plataforma RUA Manufacturero – IDEAM; se solicitó a la CDMB actualización de la información básica de la Entidad en esta plataforma quedando radicada la solicitud con el número 590 de fecha 20/01/2022. En el mes de febrero se cerró el reporte en la plataforma.
- **Actualización de programas ambientales:** Entre febrero y marzo se realizó la actualización de los programas ambientales, definiendo las actividades y tips puntuales a realizar en cada programa, también se reevaluaron los indicadores de cada programa. Los programas actualizados son:

- Programa formación y capacitación ambiental.
 - Programa gestión integral de residuos.
 - Programa uso racional y ahorro de agua.
 - Programa uso eficiente de energía eléctrica.
 - Programa uso eficiente de papel.
 - Programa de control de la calidad del aire y ruido.
 - Simulacro ambiental
- **Simulacro ambiental:** El 7 de marzo del 2022 se realizó el simulacro ambiental, en acompañamiento del área de Taller, Almacén e inventarios, Mantenimiento, Señalización y Seguridad y Salud en el Trabajo; simulando un derrame de aceite en el área de Taller.
 - **Capacitaciones ambientales:** Durante el segundo trimestre de la vigencia 2022, se han realizado sensibilizaciones y capacitaciones al personal de servicios generales y mantenimiento, sobre la separación de residuos.



Fuente. Oficina de Calidad

Adicional de enviar boletines ambientales a todos los funcionarios se realizaron socializaciones de los tips ambientales de cada programa ambiental en cada una de las áreas de la Entidad:



Inspección puntos de separación de residuos: En marzo del 2022 se realizó inspección de cada uno de los puntos de separación de residuos de las áreas generales como de las oficinas que se encuentran en el edificio de la Entidad. Identificando que respecto al año anterior los colaboradores de la Entidad han mejorado en la clasificación y separación de los residuos que generan. Se realizaron inspecciones a los puntos de agua (batería sanitaria) con el fin de detectar y contribuir con el programa de ahorro y uso eficiente de agua.



Fuente: Oficina de Calidad

- **Señalización en el taller:** En el mes de junio del 2022 se realizó señalización del taller y socialización donde se da a conocer la importancia de tener todo en su lugar de acuerdo con su respectiva ficha técnica con el fin evitar un derrame de sustancias Y se realizó la señalización del punto de almacenamiento de residuos peligrosos y especiales con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones del plan de gestión integral de residuos sólidos y peligrosos.

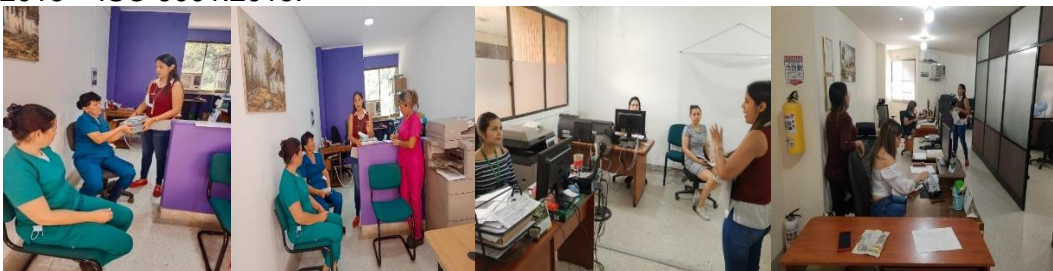


Fuente: Oficina de Calidad

Auditoria de la Contraloría respecto al componente ambiental: En mes de abril 2022 de acuerdo con un requisito de la contraloría se diligencio la entrevista ambiental para la vigencia del 2021, donde se adjuntaron las evidencias de cada pregunta, la cual se envió por correo electrónico a la oficina de control interno y gestión con copia a Dirección para su respectivo seguimiento y control.

En los meses de mayo y junio de 2022 se envió a todos los colaboradores de la Entidad la presentación de la inducción y reinducción del Sistema Integrado de Gestión, junto con una evaluación para verificar los conocimientos que adquieren, de los cuales a la fecha se lleva un cumplimiento del 80% de los funcionarios capacitados.

Programa de formación y educación ambiental – Sistema Integrado de Gestión: Se realizan jornadas de sensibilización a personal de servicios generales, contratistas y funcionarios de la DTB, en temas relacionados como el ahorro y uso eficiente del agua, ahorro y uso eficiente de energía eléctrica, uso eficiente del papel, clasificación de residuos sólidos y socialización de los programas ambientales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Este tipo de capacitaciones pretenden fortalecer el sistema de gestión ambiental hacia el seguimiento de las normas ISO 14001:2015 – ISO 9001:2015.



Actividades de control de plagas y aplicación de gel insecticida: Con el fin de ejercer un control sobre las plagas y vectores entre los cuales se incluyen roedores e insectos, el día 15 de septiembre del 2022 a partir de las 2:00 p.m. Se realizó la jornada de control de plagas. se llevaron a cabo actividades de fumigación y eliminación de panales de avispas y abejas en las diferentes instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.



Se situaron en diferentes áreas de la entidad unos pequeños bloques en pasta (Rodilon Bloque), un raticida anticoagulante, ubicando estas pastillas en diferentes instalaciones de la planta física de la DTB, parqueaderos, centro diagnóstico automotor (CDA), patios, baños, cancha, así como también un gel insecticida para el control de las cucarachas y hormigas en las oficinas de la entidad. La empresa encargada de ejecutar las labores establecidas en el control de plagas fue Agrofumigación Industrial.

¡JORNADA CONTROL DE PLAGAS!

El día **JUEVES 15 de SEPTIEMBRE del 2022** desde las **2:00 pm.** Se realizará jornada de aplicación de cebos anticoagulantes para rastreros, gel biológico para cucarachas y hormigas, fumigación y eliminación de panales de avispas y abejas.

Con el apoyo de **AGROFUMIGACIÓN INDUSTRIAL**

Si tienen identificada la presencia de panales de avispas en sus oficinas o áreas, por favor enviar esta información a la oficina de calidad.

las



Recolección de material aprovechable: La Dirección de Tránsito de Bucaramanga comprometida con el ambiente y con las cooperativas de reciclaje como EMAB el día 01 de Julio de 2022 se donaron 2.730 Kg de material de carácter reciclable como cartón, plástico y papel de archivo. Mediante este tipo de acciones se logra promover la cultura del reciclaje y a contribuir con el ambiente apoyando el proceso de reciclaje al separar adecuadamente los residuos.

EMAB
EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA, S.A. E.S.P.

Certificación No. 202206351 DE JUNIO DE-2022

"Por medio de la cual se certifica la prestación de la actividad complementaria de aprovechamiento del Servicio Público Domiciliario de Aseo"

LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.

En ejercicio de las funciones legales y contractuales, en especial las conferidas mediante las condiciones uniformes del contrato de servicios públicos para la prestación de la actividad de aprovechamiento, Ley 142 de 1994, Resolución CRA 720 de 2015, Decreto 1077 de 2015, Decreto 595 de 2019 y las Resoluciones EMAB 365 y 368 del 26 de febrero de 2019, se permite certificar que **TRANSITO DE BUCARAMANGA**, durante el mes de Junio de 2022, se recolectó **2730 kilogramos** de residuos aprovechables separados en la fuente.

Cartón.....	15 kg
Plástico.....	4 kg
Papel.....	11 kg
Archivo y Periódico Revuelto.....	2700 kg

La EMAB realizó el transporte selectivo hasta la Estación de Clasificación y Aprovechamiento ubicada en el Kilómetro 4 de la vía que conduce de Bucaramanga a Grón, costado sur; así como su clasificación y pesaje.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado **TRANSITO DE BUCARAMANGA**, a los siete (7) días del mes de Julio de 2022.

Esp. OLGA LUCÍA SOLANO BARRÍOS
JEFE DE OPERACIONES



Esta actividad de recolección se encuentra inmersa en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-DTB, así mismo se fortalece la responsabilidad social y ambiental de la organización.

Fumigación y desinfección: Con el fin de ejercer un control sobre las plagas y vectores entre los cuales se incluyen roedores e insectos, el 28 de septiembre se llevó a cabo actividades de fumigación y desinfección Covid19 en la sede principal y CDA de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.



2.4. GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El grupo de trabajo de Atención al Usuario tiene como objetivo atender de forma oportuna y veraz a los usuarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a través de las diferentes instancias y mecanismos de comunicación existentes por la Entidad, cumpliendo con los requisitos y la normatividad legal vigente.

Atendiendo a las directrices de los Resoluciones del Ministerio de Salud en la Resolución 738 de 2021. Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020 y prorrogada por las Resoluciones 844, 1462 y 2230 de 2020, 222, 738, 1315 y 1913 de 2021 y Resolución 304 de 2022 donde se amplía la emergencia hasta el 30 de abril de 2022.

Siguiendo los parámetros y directrices de los anteriores Decretos mencionados, para el presente informe desde enero a septiembre de 2022, el grupo de Atención al Usuario desarrollo el proceso de la siguiente manera: Atendió y direccionó las solicitudes y requerimientos que llegan por medio del correo institucional info@transitobucaramanga.gov.co, las solicitudes y PQRS que llegan por la plataforma PQRS o Sistemas GSE (Sistema Gestión de Solicitudes del Ciudadano), atención telefónica a través del conmutador, atención de forma presencial tomando protocolos de bioseguridad para cuidar la salud de los ciudadanos y el personal de la Entidad.

Se coordinó el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, para la entrada de los usuarios a la DTB, se realizaron los trámites que le corresponden a la oficina de atención al cliente, como son:

1. Inscripciones al RUNT.
2. Ingreso de avalúos de vehículos al sistema moviliza.
3. Liquidaciones de derechos de porte de placa.
4. Asignación de turnos para la atención en el banco.
5. Información y direccionamiento a los usuarios que van a realizar algún tipo de trámite en la institución.
6. Encuestas de satisfacción al usuario.

7. Liquidaciones para la salida de vehículos en coordinación con la Inspección Quinta o la oficina Jurídica.
8. Liquidaciones para la aprobación del permiso del pico y placa en coordinación con la oficina de Dirección General.
9. Liquidaciones de Avalúos de vehículos.
10. Avalúos a domicilio.
11. Servicio de copias.
12. Liquidación de pago de derecho de porte placa.
13. Liquidación de pago de comparendos.
14. Asociar cursos de infractores externos para liquidación de comparendos con descuento.
15. Servicio de cargue y descargue.
16. PMT.
17. Certificados laborales para funcionarios DTB.

TABLA 13. REGISTRO ACTIVIDADES ATENCIÓN AL CIUDADANO I SEMESTRE 2022

ACTIVIDADES	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	TOTAL
USUARIOS ATENDIDOS POR VENTANILLA	3995	8607	8084	20.686
USUARIOS VÍA INTERNET No. PQRSD Correo info@transitobucaramanga.gov.co	838	628	1123	2.589
ENCUETAS DE SATISFACCIÓN.	1053	1375	917	3.345
REQUERIMIENTOS Y RESPUESTAS POR PARTE DE LA OFICINA DE ATECIÓN AL CLIENTEN	161	89	118	368
PQRS VÍA INTERNET. POR CORREO INSTITUCIONAL Y PLATAFORMA PQRS	2994	2484	3271	8.749
USUARIOS VÍA TELEFÓNICA	1927	1421	575	3.923
TOTAL	13330	14604	14088	39660

Fuente: Registro actividades Atención al Cliente

La atención al usuario en el periodo de enero y septiembre 2022, se ha desarrollado de la siguiente manera: un total de 20.686 usuarios atendidos en ventanilla de manera presencial; Un total de 2.589 correos electrónicos que se les dio trámite de contestación, que no conformaron PQRS; se realizaron un total de 3.345 encuestas para medir la satisfacción de los clientes, fueron asignados a la oficina 250 PQRS, las cuales se les dio contestación en los términos establecidos; se recibieron un total de 8749 solicitudes de PQRS, por último, se atendieron 3.923 llamadas telefónicas. Dando como un gran total en el periodo de enero a septiembre 2022 de 39.660 atenciones a los usuarios, en los diferentes canales de atención, por parte de la oficina de atención al cliente, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

RESULTADOS DE INDICADORES

Indicador Tratamiento de PQRS: Los resultados obtenidos en los indicadores de PQRS, para el periodo de enero a septiembre de 2022, dieron como resultado un promedio de nivel aceptable del 99%, para los meses de enero hasta junio, un total del 100% y para los meses de julio, agosto, y septiembre el resultado fue de 98, 99 y 99 respectivamente. Es un rango Aceptable de medición para de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Teniendo presente el corte de 30 de septiembre de 2022 y el artículo 5 del Decreto 491 de 2020, en donde se amplían los términos para contestación de las solicitudes. Y desde el 18 de junio de 2022, bajo la Ley 2207 del 17 de mayo de 2022 se retoman los términos estipulados en el artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Cpaca), que dice que, " Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los tiempos establecidos en la LEY 1755 DE 2015 ".

Se evidencia a continuación el indicador mensual en la siguiente imagen, hoja de vida y seguimiento al indicador de PQRS.

Ilustración 8. Gráfica tratamiento de PQRS

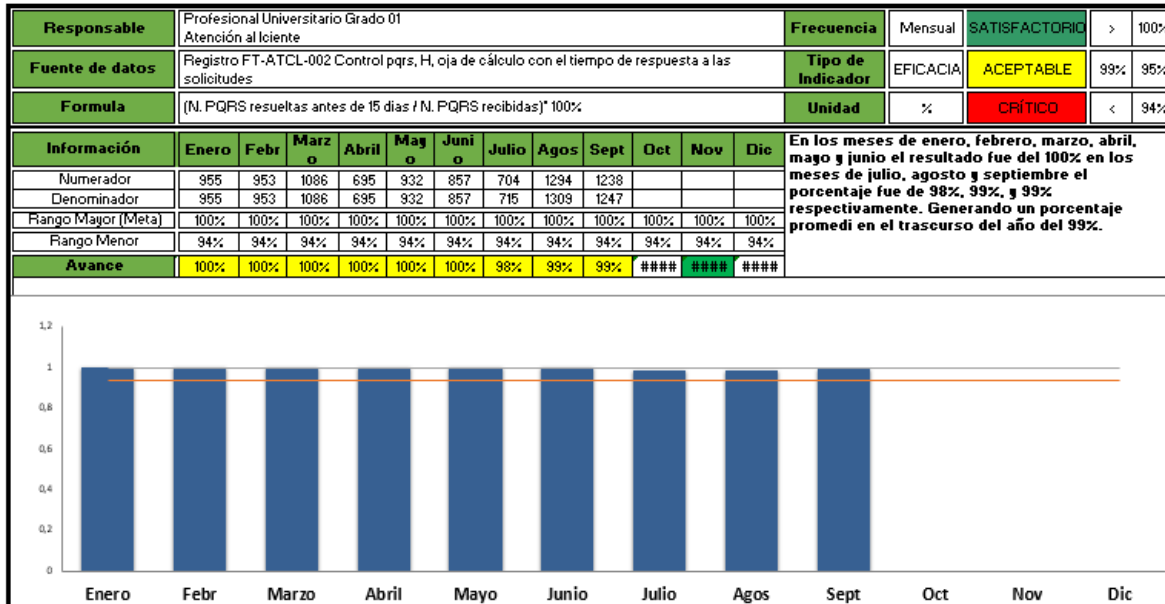


Ilustración 9. Gráfica tratamiento de PQRS

En el periodo en mención los resultados de cada mes tanto de enero a septiembre fueron para los meses de enero hasta junio, un total del 100% y para los meses de julio, agosto, y septiembre el resultado fue de 98%, 99% y 99% respectivamente. Es un rango Aceptable de medición para de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Sin embargo, se han tomado medidas correctivas para que el porcentaje alcance los niveles óptimos.

Estado total de PQRS recibidas en el periodo entre enero y septiembre 2022 es el siguiente:

TABLA 14. ESTADO DE LOS REQUERIMIENTOS PQRS PRIMER SEMESTRE 2022

ESTADO TOTAL DE PQRS TERCER TRIMESTRE 2021			
FECHA	CERRADAS	ABIERTAS	TOTAL PQRS
ENERO	955	0	955
FEBRERO	953	0	953
MARZO	1086	0	1086
ABRIL	695	0	695
MAYO	932	0	932
JUNIO	857	0	857
JULIO	715	0	715
AGOSTO	1309	0	1309
SEPTIEMBRE	763	484	1247
TOTAL	8265	484	8749

El total de las PQRS que se recibieron en el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2022 fue de 8749 requerimientos, las cuales fueron recibidas por los diferentes canales de comunicación con los que cuenta la DTB, las cuales se encuentran en estado cerrada 8.265, lo que corresponde a un total de 94% de PQRS. Y asignadas o en estado abiertas 484 equivalentes a 6% de PQRS las cuales se encuentran dentro de los tiempos de respuesta legales vigentes.

TABLA 15 TRATAMIENTO DE INDICADOR REQUERIMIENTOS TERCER TRIMESTRE 2022

TRATAMIENTO DE INDICADO ENERO - SEPTIEMBRE 2022		
Requerimientos cerrados	8265	94%
Requerimientos abiertos	484	6%
TOTAL:	8749	100%

Siguiendo las directrices de acceso a la información conforme con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley 190 de 1995 y el decreto reglamentario 2641 del 2012 se especifica lo siguiente: en el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2022 el número de solicitudes recibidas fueron de 8.749, las cuales 8713 se dio respuesta dentro de los términos legales vigentes. Las solicitudes que tramito su respuesta extemporáneamente fueron notificadas a la oficina de control interno disciplinario para su conocimiento y fine pertinentes. Según informe de cada dependencia, no se han presentaron solicitudes en las que se negara el acceso a la información a los ciudadanos, y se recibieron setenta y seis (76) solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad por competencia.

TABLA 16 SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PQRS III TRIMESTRE 2022

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PQRS DE 2022				
FECHA	TOTAL PQRS	PQRS CONTESTADAS SOBRE LOS TERMINOS DE LEY.	PQRS TRASLADADAS A OTRA ENTIDAD.	PQRS DONDE SE NEGÓ LA INFORMACION
PRIMER TRIMESTRE	2994	2994	39	0
SEGUNDO TRIMESTRE	2484	2484	37	0
TERCER TRIMESTRE	3271	3235	39	0
TOTAL	8749	8713	115	0

Por otra parte, en cumplimiento del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano en relación con el Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano en la actividad 1.1 de informe caracterización de los Grupos de Valor que demanden la oferta institucional a través de PQRS en 2022.

Por tanto, La Entidad tiene definidos e identificados los grupos de valor los cuales son: Alcaldía de Bucaramanga, Contratistas DTB, Usuarios, Gobernación de Santander, Ministerio de Transporte, Departamento Administrativo de la Función Pública, RUNT, SIMIT, Funcionarios DTB, Proveedores DTB (Servicios e insumos), Consejo Directivo, Concejo Municipal, Entes de control (Procuraduría, Contraloría, Fiscalía), Sindicatos, Área Metropolitana, Agencia Nacional de Seguridad Vial, Superintendencia de Puertos y Transporte, Asamblea departamental, Gremios y asociaciones de transporte, Cámara de comercio, SICOV, ONAC y CDMB.

Pero para la actividad en relación con el informe se van a identificar y asociar en tres grupos grades los cuales serían Grupo 1 Usuarios en general; Grupo 2, Entidades públicas y de control; Grupo 3, Entidades privadas. El informe se presenta en la siguiente tabla.

TABLA 17 PQRS POR GRUPOS DE VALOR III TRIMESTRE 2022

INFORME GRUPOS DE VALOR 2022					
GRUPOS	No. DE PQRS PRIMER TRIMESTRE	No. DE PQRS SEGUNDO TRIMESTRE	No. DE PQRS TERCER TRIMESTRE	TOTAL	PORCENTAJE

Usuarios en general	2537	2170	2612	7319	83,66%
Entidades Públicas y de control.	317	228	471	1016	11,61%
Entidades privadas	140	86	188	414	4,73%
TOTAL	2994	2484	3271	8749	100%

Así las cosas, se concluye que la TDB en el informe de primer semestre de 2022, se recibieron en el grupo de valor de los Usuarios en General, un total de 7.319 solicitudes, que equivalen a un total de 83,66% del total de las solicitudes, en el grupo de Entidades Públicas y de control, se recibieron un total de 1.016 solicitudes, que equivalen a total de 11.61% del total de las solicitudes recibidas. Y en el grupo de las entidades privadas se recibieron un total de 414 solicitudes, que equivalen a un total de 4.73% del total de las solicitudes.

Indicador satisfacción al cliente: En el periodo comprendido entre enero y septiembre se realizaron 1366 encuesta de satisfacción del cliente, siguiendo los protocolos de bioseguridad, impuestos por la Resoluciones del Ministerio de Salud.

Para los meses enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2022 se realización 3336 encuestas, dado como resultado un 94%, 95%, 96%, 98% 95%, 95%, 97%, 93% y 94% respectivamente, para un promedio de 95%, para un Nivel Satisfactorio, según los parámetros de medición de la Dirección de tránsito de Bucaramanga. Generando como resultado un total de 10,008 respuestas de los usuarios, de las cuales la calificación ponderada entre excelentes y buenas fueron 9,554 y un total de 454 la calificación fue de regular y mala.

En relación con las actividades de MIPG se presenta el siguiente informe según las actividades, se adelantaron según lo planeado las siguientes actividades.

- Mantener actualizada la plataforma de PQRS para que los usuarios puedan radicar y hacer seguimiento de la trazabilidad y las respuestas a su petición con toma de indicadores dependiendo de la solicitud y tiempo de respuesta.
- La página de la DTB tiene varis opciones de acceso fácil para que los ciudadanos y las diferentes entidades puedan en cualquier momento radicar su solicitud de PQRS (Ilustración 3 y 4). Como también llevar el seguimiento de la trazabilidad de cada PQRS por medio del aplicativo en línea Sistemas de Solitud del Ciudadano.

Inicio Quiénes Somos Atención y Servicios a la Ciudadanía Transparencia y Acceso a la Información Pública Participa Noticias **PQRS** Q

UN MEJOR TRÁNSITO PARA TODOS

- PAGO PSE
- TURNOS WEB
- P&P PICO Y PLACA BGA
- ESTADO DE CUENTA
- TRÁMITES Y SERVICIOS
- ACUERDOS Y RESOLUCIONES
- OFICINA DE LA BICICLETA
- TARIFAS
- PQR** PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS
- PROCESO CONTRACTUAL
- NOTIFICACIÓN POR AVISO
- MOVILIDAD AL INSTANTE

Por medio del presente en el siguiente link:

<http://pqrd1.transitobucaramanga.gov.co:50985/Default.aspx>

Se certifica por medio de las evidencias que el aplicativo estuvo actualizada y siempre a disposición de los diferentes usuarios. La plataforma tiene siempre a disposición por parte de los usuarios el seguimiento y la trazabilidad correspondiente a cada solicitud. Como se enunció anteriormente en este informe se recibieron en el tercer trimestre un total de 3271 y desde enero hasta septiembre de 2022 un total de 8749 PQRS.

Evidencias: Informe del total de solicitudes de PQRS que se radican en los meses de julio, agosto y septiembre generado por la plataforma de PQRS.

Publicar Informes de seguimiento de medición de la satisfacción del usuario

En relación con el proceso de medición de satisfacción se adjunta el link donde se encuentra publicado el informe de gestión con el informe de PQRS y también se evidencia el informe de satisfacción.

<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes/informes-trimestrales-sobre-acceso-a-informacion-quejas-y-reclamos/>

2.5. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga por medio del Grupo de Talento Humano de la Secretaría General, formuló el Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH para la vigencia 2022, mediante el desarrollo de las actividades planteadas, que busca fortalecer el desarrollo integral de los funcionarios de la entidad y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

2.5.1. PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

El Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH, formulado de acuerdo con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, busca fortalecer el activo más importante con el que cuenta la Entidad, para el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales.

El avance en el Primer Semestre 2022 está basado en el trabajo realizado por el Grupo de Talento Humano de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en aspectos claves del desarrollo

integral del Talento Humano de los funcionarios de la Entidad, con base la realización de las actividades propuestas en el Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH, así:

PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

- ✓ Publicación Planes de Talento Humano en la Página Web de la Entidad
- ✓ Planeación próxima Convocatoria Territorial–Correspondiente a la DTB.
- ✓ Planta de personal
- ✓ Evaluación de Desempeño
- ✓ Plan Institucional de Capacitación – PIC
- ✓ Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos
- ✓ Nómina
- ✓ Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST
- ✓ Comités
- ✓ Atención de Solicitudes.

Publicación Planes de Talento Humano en la Página Web de la Entidad

En cumplimiento del Decreto 612 de 2018 por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estrategias al Plan de Acción, se publicaron en la página web los siguientes planes:

- Plan Anual de Previsión de Recursos Humanos y Plan Anual de vacantes
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan Institucional de Bienestar Social Laboral
- Plan Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo

Planeación próxima Convocatoria Territorial–Correspondiente a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.

Se encuentran reportadas las vacantes definitivas existentes a la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC y se inició planeación de la próxima convocatoria territorial.

TABLA 18 VACANTES REPORTADAS A CNSC

ÍTEM	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	No. DE VACANTES DEFINITIVAS	AREA FUNCIONAL
1	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01	1	Talento Humano
2	Técnico Operativo, Código 314, Grado 05	1	Diferentes Dependencias (Planeamiento Vial)
3	Instructor, Código 313, Grado 01	1	Cultura Vial
4	Técnico Operativo, Código 339, Grado 03	1	Cultura Vial
5	Profesional Especializado, Código 222, Grado 02	1	Control Interno Disciplinario

Fuente: Grupo Talento Humano

Planta de personal: Nueve (9) Actualizaciones de la Base de Datos de la planta de personal del área administrativa y operativa de la entidad.

Traslados:

Mes	Número Traslados realizados año 2022
Abril	2
Agosto	1

Encargos: De Enero a septiembre de 2022, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y por la necesidad del servicio se han realizado los Encargos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, así:

TABLA 19 ENCARGOS REALIZADOS 2022

Mes	Número Encargos realizados año 2022
Enero	6
Febrero	4
Marzo	2
Abril	4
Mayo	3
Junio	8
Julio	3
Agosto	3
Setiembre	2

Fuente: Grupo Talento Humano

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Enero: Se informa a los Evaluadores y Evaluados realicen de conformidad al Acuerdo No. CNSC-2018100000617 del 10-10-2018 la Evaluación Parcial 2° Semestre: 01.08.2021 a 31.01.2022 y la Calificación Definitiva del periodo comprendido del 01.02.2021 al 31.01.2022.

- La Concertación de Compromisos del periodo comprendido del 01-02-2022 al 31-01-2023.
- Febrero: Se realizó hasta el 21 de febrero de 2022 a los funcionarios de carrera administrativa, la Evaluación Definitiva del proceso de Evaluación del Desempeño Laboral en las Plataforma EDL APP del período comprendido del 01 de febrero de 2021 al 31 de enero de 2022.
- A su vez se realizó la Concertación de Compromisos Funcionales y Comportamentales del periodo comprendido del 01 febrero de 2022 al 31 de enero de 2023.
- Se han remitido las solicitudes para el Registro Público de Carrera RPCA de los funcionarios que terminan el respectivo periodo de prueba.
- Plan Institucional de Capacitación – PIC
- Para construir el componente de capacitación con los lineamientos del Plan Estratégico de Talento Humano PETH y el Plan Nacional de Formación y Capacitación se programaron las Entrevistas con los líderes de Procesos y su Grupo de Trabajo y se realizó el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación por dependencia.
- Se realizaron las siguientes capacitaciones

Enero

- Formación Motodestrezas – ANSV
- Inducción Reinducción-Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo
- Valores y Principios-Código de Integridad
- Normatividad en Seguridad Vial- Constitución política. Importancia del Uso Colectivo de la Vía
- Capacitación Virtual Evaluación del Desempeño laboral-Sistema General de Carrera
- Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST
- Código de Integridad



<p>Capacitación Motodestrezas-ANSV</p> 	<p>Inducción Reinducción-Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo</p> 	<p>Valores y Principios-Código de Integridad</p> 
<p>Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST</p> 	<p>Normatividad en Seguridad Vial- Constitución política. Importancia del Uso Colectivo de la Vía.</p> 	<p>Capacitación Virtual Evaluación del Desempeño laboral-Sistema General de Carrera</p> 

FEBRERO

Inducción Reinducción en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
Capacitación virtual Tablas de Retención Documental-Evaluación
Resolución de Conflictos ARL POSITIVA
Capacitación virtual Evaluación del Desempeño Laboral –CNSC
Capacitación Virtual Traslado Seguro y Gestión del Modelo de Atención a Víctimas-ANSV
Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST
Código de Integridad



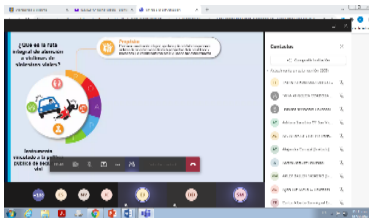
Inducción Reinducción en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST



Resolución de Conflictos ARL POSITIVA



Capacitación Virtual Evaluación del Desempeño Laboral –CNSC



Capacitación Virtual Traslado Seguro y Gestión del Modelo de Atención a Víctimas-ANSV



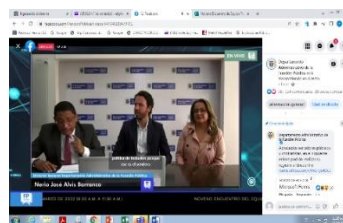
Capacitación Código de Integridad



MARZO

Procesos Contractuales en la Plataforma Secop II-Lineamientos para Supervisores
Socialización Lección aprendida accidente de trabajo-Procedimientos UVIS Unidad de Bloqueo Infractores
Jornada de Sensibilización del buen trato hacia las personas mayores-Ley 1850 de 2017
Excel Avanzado Virtual –SENA
Noveno Encuentro Transversal del Equipo de Talento Humano-DAFP
Foro Internacional de Seguridad Vial –FISEVI
Normatividad sobre el uso adecuado del casco-MINTRANSPORTE
Cuarto Encuentro Transversal de Gestión del Conocimiento-DAFP
Capacitación Virtual Ley de Desconexión Laboral-FENALCO
Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST
Socialización Resolución Código de Integridad

Excel Avanzado Virtual-SENA



Procesos Contractuales en la Plataforma Secop II-Lineamientos para Supervisores



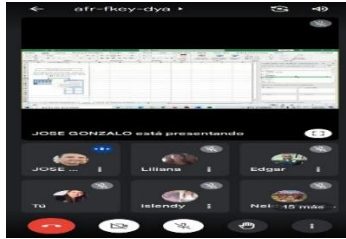
Socialización Lección aprendida accidente de trabajo-Procedimientos UVIS Unidad de Bloqueo Infractores

Excel Avanzado Virtual-SENA

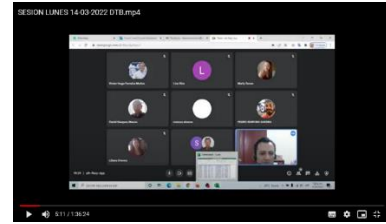
Jornada de Sensibilización del buen trato hacia las personas mayores-Ley 1850 de 2017



Noveno Encuentro Transversal del Equipo de Talento Humano-DAFP



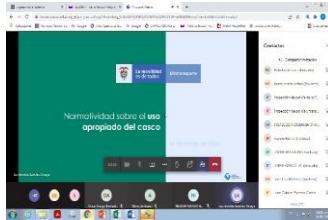
Foro Internacional de Seguridad Vial -FISEVI



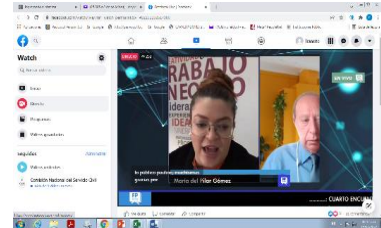
Marco Normativo Nacional Uso del casco-MINTRANSPORTE



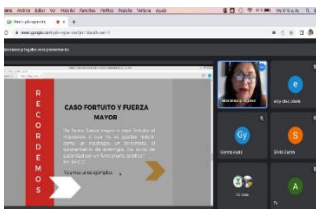
Cuarto Encuentro Transversal de Gestión del Conocimiento-DAFP



Capacitación Virtual Ley de Desconexión Laboral-FENALCO



Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST



Capacitación Código de Integridad



ABRIL

- Inglés Básico Nivel I-Bilinguismo
- Trabajo en Equipo y Buen Ambiente Laboral
- Diplomado Seguridad Social Esap
- Diplomado Proyecto de Desarrollo Esap
- Sigep II
- Primer Congreso Internacional Servidor Público 4.0
- Inducción al Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Ambiental
- Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST
- Socialización Resolución Código de Integridad



Diplomado Seguridad Social ESAP



Diplomado Proyectos de Desarrollo Esap

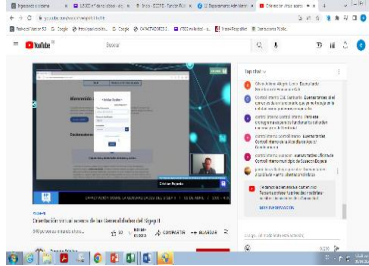
Trabajo en Equipo y Buen Ambiente Laboral



Sigep II



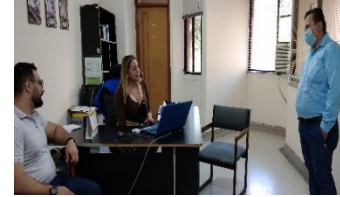
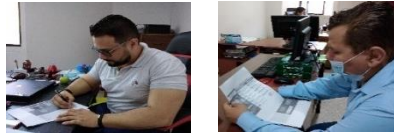
Primer Congreso Internacional Servidor Público 4.0



Inducción Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental



Capacitación Código de Integridad



Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST

MAYO

- Atención al Usuario
- Inglés Básico Nivel I-Bilinguismo
- Inglés Básico Nivel II-Bilinguismo
- Inteligencia Emocional-Comunicación Asertiva
- Código Disciplinario Único
- Curso Motodestrezas -ANSV
- Código de Integridad
- Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST
- Socialización Resolución Código de Integridad



Atención al Usuario



Inglés Básico Nivel I-Bilinguismo

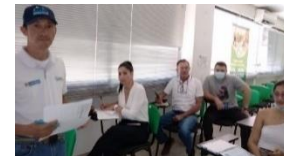


Inglés Básico Nivel II-Bilinguismo

Inteligencia Emocional-Comunicación Asertiva



Código Disciplinario Único



Motodestrezas-ANSV

Motodestrezas ANSV- Práctica



Código de Integridad



Capacitación Código de Integridad



Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST

JUNIO

- Procedimiento de Prevención ante las Agresiones-Normatividad Penal
- Inglés Básico Nivel II-Bilinguismo
- Servicio y Calidad Atención al Cliente
- Eficiencia Administrativa – Trámites y Servicios
- Taller Infraestructura Segura- PESV
- Código de Integridad y Transparencia
- Manejo de Hidrantes y la Red Contraincendios
- Criterios Técnicos y Legales para Conductores Extranjeros
- Taller de Comunicación Organizacional-Relaciones Interpersonales
- Competencias Ciudadanas en Seguridad Vial
- Socialización Resolución Código de Integridad
- Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST

Procedimiento de Prevención ante las Agresiones-Normatividad Penal



Servicio y Calidad Atención al Cliente



Código de Integridad



Criterios Técnicos y Legales para Conductores Extranjeros



Eficiencia Administrativa – Trámites y Servicios



Visita Bomberos Bucaramanga



Criterios Técnicos y Legales para Conductores Extranjeros

Inglés Básico Nivel II-Bilinguismo



Taller Infraestructura Segura- PESV



Manejo de Hidrantes y la Red Contraincendios



Taller de Comunicación Organizacional-Relaciones Interpersonales



Competencias Ciudadanas en Seguridad Vial



Socialización Resolución Código de Integridad



Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST

JULIO

Gestión Documental "Proceso de transferencias documentales"
Competencias Ciudadanas en Seguridad Vial
Gestión Organizacional
Liderazgo
Socialización del Convenio DTB-Universidad Pontificia Bolivariana
Seguimiento PWA estados de cuentas DTB-COLPENSIONES
Jornadas Motodestrezas ANSV_DTB
Socialización Resolución Código de Integridad
Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST



Gestión Documental "Proceso de transferencias documentales"



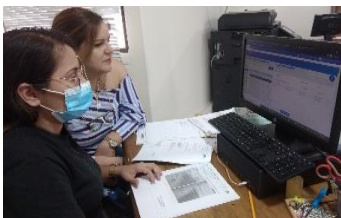
Competencias Ciudadanas en Seguridad Vial



Liderazgo



Socialización del Convenio DTB-Universidad Pontificia Bolivariana



Seguimiento PWA estados de cuentas DTB-COLPENSIONES

AGOSTO

Socialización Políticas de Prevención acoso y desconexión laborales
Normas de Seguridad en Puestos de Control
Código de Integridad y Transparencia
Manejo de alcohosensores
Sistema Tipo Evaluación del Desempeño Laboral EDL
Socialización Resolución Código de Integridad
Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST



Socialización Políticas de Prevención acoso y desconexión laborales



Código de Integridad y Transparencia



Manejo de alcohosensores

SEPTIEMBRE

Guía de Gestión de la Velocidad Segura-ANSV

Gestión Documental Presentación y diligenciamiento del Formato FT-GADM-093 Formato Hoja de Control de Expedientes V.1

Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG-Modelo Estándar de Control Interno MECI

Curso virtual Integridad, Transparencia, y lucha contra la Corrupción

Socialización Resolución Código de Integridad

Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST



Guía de Gestión de la Velocidad Segura-ANSV



Gestión Documental Presentación y diligenciamiento del Formato FT-GADM-093



Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG-Modelo Estándar de Control Interno MECI



Curso virtual Integridad, Transparencia, y lucha contra la Corrupción

PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS E INCENTIVOS

En cumplimiento al Plan de Bienestar Social de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se han desarrollado las siguientes actividades en el primer semestre de 2022.

- El 5 de enero de 2022 se convocó a los funcionarios a presentar las solicitudes de Estímulos Educativos de conformidad con la Resolución No. 031 del 30 de enero de 2020.
- Celebración de Cumpleaños de funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en relación con esta actividad a través de la Coordinación de Talento Humano se realiza acciones conmemorativas como gesto de celebración: Elaboración y publicación Institucional de una tarjeta de Felicitaciones mensual, en la que se exalta el respectivo día de cumpleaños de los funcionarios cada mes.
- En enero de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades
- Se realizó Encuesta Diagnóstico de Necesidades Programa de Bienestar Social.





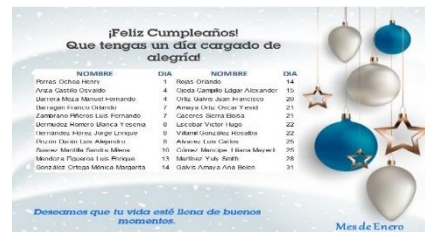
- Actividad de Bienestar Sede Campoalegre
- El 5 de enero de 2022 se convocó a los funcionarios a presentar las solicitudes de Estímulos Educativos de conformidad con la Resolución No. 031 del 30 de enero de 2020.
- Taller para Pre pensionados- Colpensiones
- Stand de Servicios Banco de Occidente- Sorteo participantes



- Toma de Pruebas para Detección de Covid 19 el 19 de enero de 2022



- Celebración de Cumpleaños de Funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en relación esta actividad a través de la Coordinación de Talento Humano se realiza acciones conmemorativas como gesto de celebración:
- Elaboración y publicación Institucional de una tarjeta Felicitaciones mensual, en la que se exalta el respectivo día de cumpleaños de los Funcionarios mes.
- En febrero de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades
- Stand Cajasán - Vivienda
- Se realizó Jornada de Salud, Belleza y Bienestar 15 de febrero de 2022



con
de
cada



- Se realizó Jornada de Vida Saludable 16 de febrero de 2022



- Sorteo a Participantes Jornada de Vida Saludable
- Se realizó Pruebas PCR gratis 17 de febrero de 2022

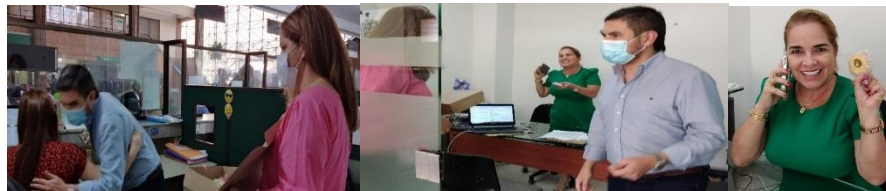


- En marzo de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades

Día de la Mujer



- Entrega de detalles día de la Mujer



- Actividad Espiritual- Miércoles de Ceniza



- Entrega de obsequios Jornada de Vida Saludable



- Jornadas de Vacunación. Se realizó Jornada de Vacunación contra el Covid 19 – Martes 8 de marzo de 2022



- Jornada de Vacunación contra el Covid 19 – Jueves 24 de marzo de 2022



- Entrega de Pasadías a Hotel Mundo Guarigua Cajasán



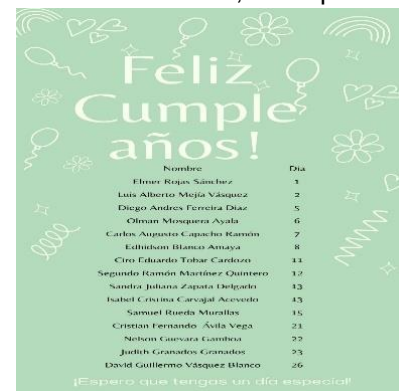
- Pausas Activas 18 de marzo de 2022- INDERBU



- Pausas Activas 25 de marzo de 2022- INDERBU
- Control Vial
- Celebración de Cumpleaños de Funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en relación a esta actividad a través de la Coordinación de Talento Humano se realiza acciones conmemorativas como gesto de celebración:



- Elaboración y publicación Institucional de una tarjeta de Felicitaciones mensual, en la que se exalta el respectivo día de cumpleaños de los Funcionarios cada mes.
- En abril de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades
- Día de la Secretaria





- Entrega de Detalles Día de la Secretaria



Día del Agente de Tránsito



- Semana de la Salud



- Se realizó Jornada de Vacunación contra el Covid 19 – de abril de 2022
- Entrega de Pasadías a Hotel Mundo Guarigua Cajasán



28



- Pausas Activas 8 de abril - Inderbu



- Pausas Activas 22 de abril-Inderbu
- Celebración de Cumpleaños de Funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en relación con esta actividad a través de la Coordinación de Talento Humano se realiza acciones conmemorativas como gesto de celebración:



- Elaboración y publicación Institucional de una tarjeta de Felicidades mensual, en la que se exalta el respectivo día de cumpleaños de los Funcionarios cada mes.

En mayo de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades

- Tarjeta día de la Madre
- Stand de Beneficios



- Se realizó Jornada de Vacunación contra el Covid 9 de mayo de 2022



- Se realizó Actividad Física Musicalizada Inderbu-Rumba Aeróbica- 6 de mayo de 2022
- Se realizó Actividad Física Musicalizada Inderbu- Cardiobox-Rumba Aeróbica-27 de mayo de 2022



Campeonato de Futbol DTB - Interempresas



- En junio de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades
- Tarjeta Día del Padre



Pausas Activas Inderbu- 10 de junio de 2022



Hábitos de Vida Saludable-Riesgo Cardiovascular



Pausas Activas- ARL

Stand de Beneficios



Ergonomía-Pausas Activas ARL



Día del Servidor Publico



Pausas Activas- ARL



Actividad Espiritual- Eucaristía Primer Aniversario de Mario Castro Murillo



En julio de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades
Eucaristía Primer viernes



Stand de Beneficios



Eucaristía Virgen del Carmen, entrega de escapularios, bendición de vehículos



Jornada de Vacunación 1 de agosto de 2022

Jornada de vacunación Covid 26 de julio de 2022



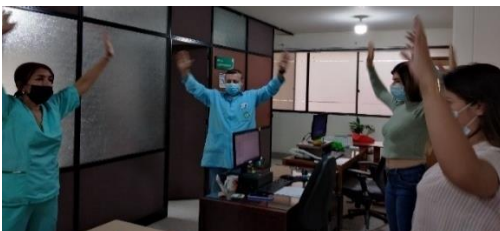
Stand de Beneficios

En agosto de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades



En septiembre de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades- Eucaristía Primer viernes

Pausas Activas ARL 10 de agosto de 2022



Entrega de Pasadía –Cajasán a los funcionarios que cumplieron año



Entrega de Refrigerio - Día Amor y Amistad

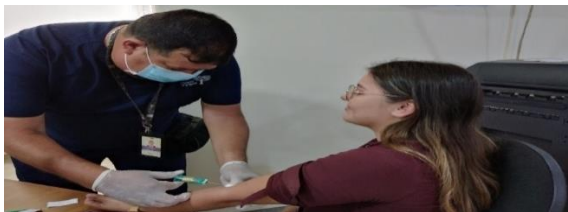


Asistencia Feria Institucional Cancha Cristo Rey

Pausas Activas ARL Positiva



Estudio de Eficacia Anticuerpos Covid



Nómina

Se realizaron las siguientes actividades:

- Se efectuó las nóminas de los meses de enero a septiembre de 2022
- Se cancelaron los intereses de las Cesantías de los funcionarios de los Fondos Privados
- Se cancelaron las Cesantías de los funcionarios que se encuentran en los Fondos Privados.
- Se pagó incremento salarial en mayo de 2022
- Se pagó prima de servicio en el mes de junio de 2022

Incapacidades:

Mes	Número Incapacidades año 2022	Días
Enero	24	159
Febrero	14	74

Mes	Número Incapacidades año 2022	Días
Marzo	14	130
Abril	23	126
Mayo	23	163
Junio	10	112
Julio	14	135
Agosto	13	182
Septiembre	19	198

Posesiones

Enero

Omaira Jerez Tami	Asesor	01.01.2022
Gustavo Lozada Botia	Técnico Operativo (E)	05.01.2022
Posesión Periodo de Prueba		
Blanca Yesenia Bermúdez Romero	Auxiliar Administrativo	03.01.2022
Yeltsin Daniel Vergara Salamanca	Agente de Tránsito	11.01.2022
Gonzalo Vergara Salamanca	Agente de Tránsito	17.01.2022

Febrero

Ciro Eduardo Tobar Cardozo	Auxiliar Administrativo	01.02.2022
Lyda Victoria Ortiz Capacho	Secretaria (E)	01.02.2022
María Margarita Cortés Montagut	Asesor	17.02.2022

Abril

Juan Carlos Castilla Arévalo	Subdirector Financiero	04.04.2022
Alfred Yoset Fajardo Chaparro	Asesor	04.04.2022
Nelson Daniel Gómez Cobos	Técnico Operativo	18.04.2022

Mayo

Sandro Hernández	Instructor	16.05.2022
------------------	------------	------------

Junio

Martha Bravo	Auxiliar Administrativo Grado 05 (E)	28.06.2022
--------------	--------------------------------------	------------

Septiembre

Adriana Carolina Pico Hernández	Secretaria General	07.09.2022
Carlos Mauricio Rueda Cañas	Agente de Tránsito	29.09.2022
Maritza Toloza Hernández	Agente de Tránsito (E)	29.09.2022



Posesión Gustavo Lozada Botia Técnico Operativo (E)



Posesión Blanca Yesenia Bermúdez Romero Auxiliar Administrativo



Posesión Yeltsin Daniel Vergara Salamanca Agente de Tránsito



Posesión Gonzalo Vergara Salamanca
Agente de Tránsito



Posesión Ciro Eduardo Tobar
Cardozo Auxiliar Administrativo



Posesión Lyda Victoria Ortiz Capacho
Secretaria (E)



Posesión Mabel Lucia Herrera Amorocho



Posesión Carlos Arturo Gomez
Garrido Agente de Tránsito



Posesión Juan Carlos Castilla Arevalo-
Subdirector Financiero



Posesión Alfred Yoset Fajardo Chaparro-
Asesor Planeación



Posesión Nelson Daniel Gómez
Cobos- Técnico Operativo



Posesión Sandro Hernandez- Instructor



Posesión Adriana Carolina Pico Hernández
Secretaria General



Posesión Carlos Mauricio Rueda
Cañas Agente de Tránsito



Posesión Maritza Toloza Hernández
Agente de Tránsito (E)

Vacaciones otorgadas a los funcionarios enero a septiembre de 2022:

Enero	26
Febrero	13
Marzo	19
Abril	11
Mayo	11
Junio	23
Julio	18
Agosto	21
Septiembre	19

2.5.2. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST

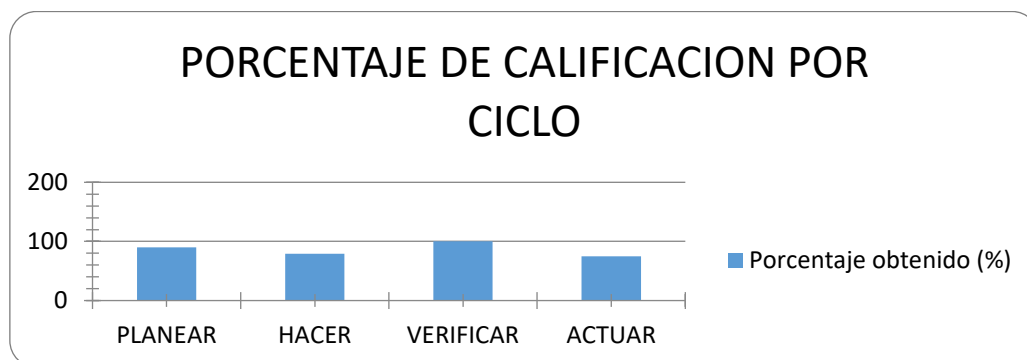
La Dirección de Tránsito Bucaramanga comprometida con el cambio y desde la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo ha realizado la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Salud en el Trabajo de acuerdo con la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019.

EVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS

El 13 de enero de 2022 en compañía del Profesional de apoyo de la ARL Positiva, se realizó la evaluación de los estándares mínimos del SGSST de acuerdo con el estado actual y a la ejecución del 2021, obteniendo un resultado de 82,5% Moderadamente aceptable, los resultados por el ciclo PHVA son los siguientes:

El 13 de enero del 2022 en compañía del Profesional de apoyo de la ARL Positiva, se realizó la evaluación de los estándares mínimos del SGSST de acuerdo con el estado actual y a la ejecución del 2021, obteniendo un resultado de 82,5% Moderadamente aceptable, los resultados por el ciclo PHVA son los siguientes:

Ilustración 10 Evaluación de los estándares mínimos del SGSST



Para tomar acciones puntuales en mejoramiento a estos resultados se establecieron las siguientes actividades:

TABLA 20 CRONOGRAMA ACTIVIDADES SGSST 2022

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA FIN
Programar capacitaciones a los miembros del COPASST dentro del Plan Anual de SGSST	Profesional SST	2022/2/15
Actualizar el curso de 50 horas del SGSST por parte del Representante del sistema de la Entidad	Profesional SST	2022/3/31
Solicitar a talento humano la relación de las incapacidades con el diagnóstico y fecha con el fin de actualizar indicadores	Profesional SST	2022/1/28
Planear las mediciones de Ruido	Profesional SST	2022/8/31
Realizar inspecciones a los puestos de control de los agentes de tránsito para verificar que cumplen con el protocolo de trabajo seguro	Profesional SST	2022/7/29
Realizar las inspecciones a vehículos, maquinaria e instalaciones	Profesional SST	2022/9/39
Realizar mantenimiento periódico a los vehículos, instalaciones y maquinaria	Profesional SST	2022/9/30
Solicitar el cumplimiento del protocolo en puestos de trabajo	Profesional SST	2022/8/26

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE SST:

Durante el mes de enero del 2022, de acuerdo con los resultados obtenidos de la evaluación a los estándares mínimos y a las recomendaciones obtenidas del informe de las condiciones de salud de los funcionarios reportado por la IPS que realizó los exámenes ocupacionales periódicos, se estableció el plan anual de trabajo del SGSST.

El Plan Anual de Trabajo de SST se divide en 8 secciones con 365 actividades, como se relaciona a continuación:

- Actualización documental SG-SST
- Programa medicina preventiva y del trabajo
- Programa de higiene industrial
- Seguridad industrial y plan de emergencias
- Comité de convivencia laboral
- Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo - COPASST.
- Seguridad vial (Plan Estratégico de Seguridad Vial)
- Plan de capacitaciones del SG-SST

Seguimiento Plan de Trabajo Anual y porcentaje de cumplimiento del mes de enero al mes de septiembre de 2022

TABLA 21 AVANCE PLAN DE TRABAJO 2022

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Actividades ejecutadas	13	36	29	18	28	21	14	25	30
Actividades programadas	13	37	42	32	31	31	26	33	43
% avance mes	100,00%	97,30%	69,05%	56,25%	90,32%	67,74%	53,85%	75,76%	69,77%
Actividades ejecutadas	78			67			69		
Actividades programadas	92			94			102		
% avance trimestre	84,78%			71,28%			67,65%		
Actividades ejecutadas	216								
Actividades programadas	365								
% avance año	59,18%								

Fuente: Propia

ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL SG-SST

- Se realizó la actualización del protocolo de bioseguridad de la Entidad.
- Se realizó la actualización del protocolo de Riesgo Biológico.
- Se realizó la actualización del Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo
- Se avanzó en la actualización del Manual del SG-SST
- Se actualizó la matriz de requisitos legales
- FT-DSG-085 Lista de chequeo revisión de la alta dirección SG-SST v01
- FT-DSG-086 Formato ausentismo accidente trabajo v01
- IN-DSG-005 Instructivo para cargue, transporte y descarga de vehículos con grúa de plataforma. v01
- Actualización políticas y objetivos del SGSST
- Formato conformación brigada
- Actualización procedimiento gestión del cambio y formato planificación del cambio

FT-DSG-090 Matriz Seguimiento a exámenes médicos ocupacionales v.01

FT-DSG-089 Formato Seguimiento Recomendaciones Médicas v.01

FT-DSG-088 Formato identificación de peligros v.01 (1)

PROGRAMA MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

Inspección a uso de tapabocas en las instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, A través de la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, en los primeros meses del año, se realizó inspección a uso adecuado de tapabocas en las instalaciones de la entidad. De esta manera se sensibilizó a los funcionarios y usuarios a hacer un correcto uso de los elementos de bioseguridad.



Jornadas de toma de pruebas para COVID-19 tipo PCR en las instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga: Los días 19 de enero, 17 de febrero y 31 de agosto de 2022 en la jornada de 8:00 am a 1:00 pm, se realizaron pruebas PRASS -Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible, que se basa en gran parte, en el rastreo y aislamiento de los contactos de los casos probables o sospechosos de COVID-19, con el fin de llevar un control oportuno en la entidad.

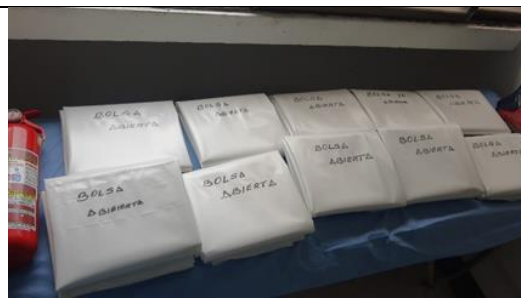
Las jornadas se llevaron a cabo en el salón de formación de los agentes de tránsito y en la plazoleta principal de la Entidad y se contó con participación por parte de usuarios y trabajadores de la DTB.



Durante los meses de enero a septiembre se ha hecho entrega al grupo de control vial de los kits de elementos de protección personal para levantamiento de 9-01



Fuente: Propia



Fuente: Propia

Entrega de elementos de protección personal (tapabocas, alcohol) a los funcionarios y contratistas de la entidad



Fuente: Propia



Fuente: Propia

Durante los meses de enero a septiembre del año 2022, la Secretaria de Salud municipal realizo 4 visitas a la Entidad para realizar inspección y seguimiento al cumplimiento del protocolo de bioseguridad, revisión del SG-SST y para dar a conocer los lineamientos de la Resolución correspondiente a los Desfibriladores Externos Automáticos que establece las disposiciones para la implementación y uso del dispositivo DEA.



Fuente: Propia



Reporte a la Secretaria de Salud Municipal sobre los casos positivos de COVID-19 presentes en la entidad: En los meses de enero y febrero se realizó reporte a la Secretaria de Salud municipal del seguimiento que se lleva en la Entidad en cuanto a los casos positivos COVID-19 que se han presentado. Allí se reportaron los casos recuperados y los casos que a la fecha se encontraban activos. En los siguientes meses no se presentaron casos de COVID-19 en la DTB.

Durante los meses de enero a septiembre del año 2022 se ha venido realizando toma de presión arterial y glucómetro por parte del enfermero de la Entidad, a los trabajadores que presentaron alguna descompensación en su salud.



Fuente: Propia



Fuente: Propia

Jornadas de vacunación contra el COVID-19 para funcionarios, contratistas y usuarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga: En los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto en la jornada de 8:30 am a 2:00 pm, se realizaron varias jornadas de vacunación contra el COVID-19. Las jornadas se llevaron a cabo en el salón de formación de los agentes de tránsito y en la plazoleta principal de la DTB y se contó con participación por parte de los contratistas, funcionarios y usuarios de la entidad.



Fuente: Propia



Fuente: Propia

Durante los meses de enero a septiembre se han desarrollado diferentes jornadas de pausas activas con el fin de disminuir la fatiga muscular, realizar flexibilización en miembros superiores, espalda y miembros inferiores. Estas pausas activas van dirigidas a todos los trabajadores de la Entidad tanto funcionarios como contratistas.



Fuente: Propia



Fuente: Propia

Se continuó realizando actualización y seguimiento a las recomendaciones médicas de los trabajadores que presentan condiciones delicadas en su salud

- En el mes de septiembre se dio ejecución al proceso contractual de exámenes ocupacionales para todos los funcionarios de la Entidad. Se inició con el grupo de control vial programando diariamente 7 trabajadores para la toma de los exámenes ocupacionales periódicos.
- Se continuó realizando acompañamiento y seguimiento individual a trabajadores que se encuentran con riesgo alto a nivel psicosocial, así mismo se les hace remisión a algunos a su EPS para que sean valorados por psicólogo y psiquiatra.
- Afiliaciones a ARL Positiva
- En los meses de enero a septiembre de 2022 se realizaron las respectivas afiliaciones a ARL para los contratistas, incluidas las prórrogas a los contratos cuando era el caso.
- En el mes de junio se hizo entrega de protector solar a los agentes de tránsito de la DTB para el debido cuidado de la piel en el ejercicio de sus actividades en calle. Además, se les dio charlas sobre el cuidado de la piel.



Fuente: Propia



Fuente: Propia

En el mes de mayo, a partir de las 7:30 am se realizaron 6 dosimetrías de ruido, las mediciones se realizaron de la siguiente manera: 5 (cinco) en los puestos de control de los agentes de tránsito de la DTB y 1 (uno) en el área administrativa en las instalaciones de la Entidad.



Fuente: Propia



Fuente: Propia

En el mes de abril se llevó a cabo la semana de la Salud en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. En estos días se realizaron actividades de riesgo cardiovascular, jornada de donación de sangre, ciclo de talleres de riesgo psicosocial, visita de la óptica López.



Jornada donación de sangre por parte del banco de sangre Higuera Escalante

Fuente: Propia



Jornada donación de sangre por parte del banco de sangre Higuera Escalante

Fuente: Propia



Ciclo de talleres sobre riesgo psicosocial y estilos de afrontamiento a trabajadores con riesgo alto a nivel psicosocial

Fuente: Propia



Ciclo de talleres sobre riesgo psicosocial y estilos de afrontamiento a trabajadores con riesgo alto a nivel psicosocial

Fuente: Propia



Visita de la óptica López donde se realizaba valoración a los interesados con la opción de adquirir los lentes de su necesidad



Visita de la óptica López donde se realizaba valoración a los interesados con

	la opción de adquirir los lentes de su necesidad
Fuente: Propia	Fuente: Propia

A través del enfermero CPS que tiene la Entidad, en el transcurso del año se ha realizado asistencia a funcionarios y usuarios de la Entidad que han presentado descompensaciones en su salud, haciéndole acompañamiento hasta restablecer a la persona.



Fuente: Propia



Fuente: Propia

En el mes de julio la caja de compensación CAJASAN realizó jornada de valoración a los funcionarios y contratistas de la DTB.

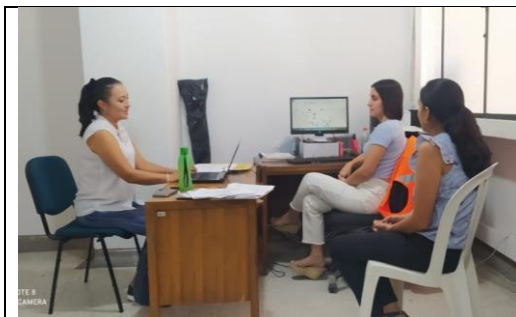


Fuente: Propia



Fuente: Propia

El día 14 de julio de 2022 el área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la alcaldía municipal de Bucaramanga realizó auditoría al SGSST de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Se audito de acuerdo con los estándares mínimos de la Resolución 0312 de 2019. Teniendo en cuenta los hallazgos encontrados se realizó mesa de trabajo con la alta dirección para subsanar estos mismos.

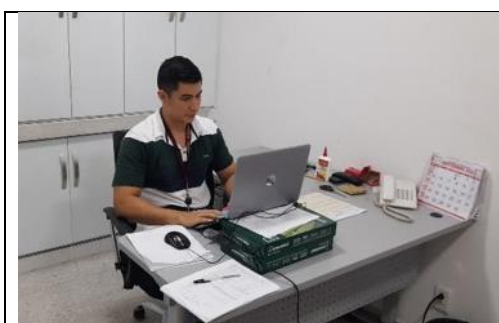


Fuente: Propia

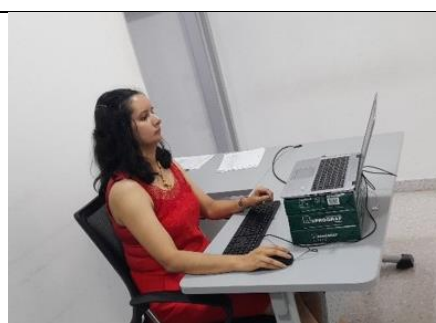


Fuente: Propia

En el mes de septiembre se realizaron inspecciones y adecuaciones de puestos de trabajo a nivel ergonómico a los funcionarios de la DTB.



Fuente: Propia



Fuente: Propia

PROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL

Inspecciones: Durante el año se realizaron inspecciones a los botiquines por parte de la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y además revisión y conteo de los mismos para tener información exacta de la señalización requerida.



Fuente: Propia



Fuente: Propia

Inspecciones y ubicación de extintores por parte de la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Fuente: Propia



Fuente: Propia

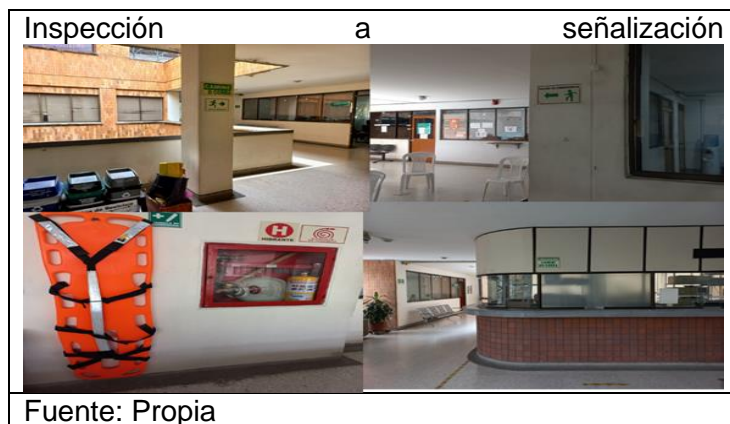
Inspecciones a las áreas locativas de la Entidad.



Fuente: Propia



Fuente: Propia



Inspección parque de los niños



Fuente: Propia



Fuente: Propia

Inspección a los Hidrantes y Red Contra Incendios de la DTB
Se realizó inspección de estas áreas para conocer y evaluar las condiciones.



Fuente: Propia

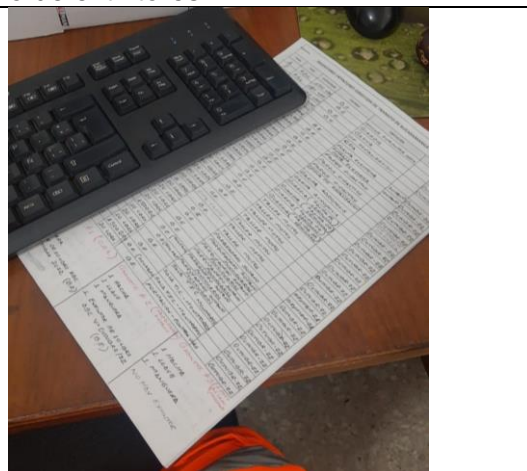


Fuente: Propia

Inspección e inventario de extintores: Revisión e inventario de los extintores de toda la entidad para el proceso contractual de recarga y suministro de extintores



Fuente: Propia



Fuente: Propia

Solicitud de cotizaciones para iniciar proceso contractual de recarga y compra de extintores y señalización para la Entidad.

Aseo al Necro móvil y a la morgue

Durante el año se recogieron desechos biológicos del necro móvil y la morgue



Fuente: Propia



Fuente: Propia

SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PLAN DE EMERGENCIAS

Cambio de cinta de seguridad al ingreso de la DTB e ingreso a la inspección quinta



Fuente: Propia



Fuente: Propia

Traslado de 9-01: Se gestiona traslado del 9-01 de Morrорico al necro móvil de la DTF, para ser llevado a medicina legal



Fuente: Propia



Fuente: Propia

Capacitación en primeros auxilios y manejo de extintores a los integrantes de la brigada de emergencia de la DTB por parte de un profesional de la ARL Positiva



Fuente: Propia



Fuente: Propia

Capacitación en manejo de Hidrantes y Red contra Incendios a los integrantes de la brigada de emergencia, COPASST y CCL de la DTB por parte de un representante de Bomberos.



Fuente: Propia



Fuente: Propia

En el mes de julio se realizó convocatoria en la DTB para incluir nuevos integrantes que deseen hacer parte de la Brigada de Emergencias de la Entidad.



Fuente: Propia

Se realizó inspección de seguridad en la plazoleta principal de la DTB y se realiza demarcación en la zona de la infraestructura que se encuentra debilitada con el fin de que ningún usuario ni trabajador se acerque al lugar



Fuente: Propia



Fuente: Propia

PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL

Se han realizado las respectivas investigaciones de los accidentes de trabajo con el fin de esclarecer las causas de estos, plantear planes de acción y tomar medidas correctivas.



Fuente: Propia



Fuente: Propia

El miércoles 09 de febrero de 2022 se realizó reunión con el encargado del área del taller, la profesional en seguridad y salud en el trabajo, profesional contratista SST y el contratista encargado de manejar los preoperacionales con el fin de socializar los hallazgos de la auditoría del PESV y pactar los compromisos que se deben cumplir con respecto al seguimiento y mantenimiento de los vehículos y el control preoperacional.

El jueves 24 de febrero de 2022 se realizó capacitación en la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo a los conductores de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el fin de sensibilizarlos sobre las normas de tránsito y el Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV. La capacitación fue dada por la profesional en SST Flor Elva Delgado y el agente de tránsito Jorge Abril.

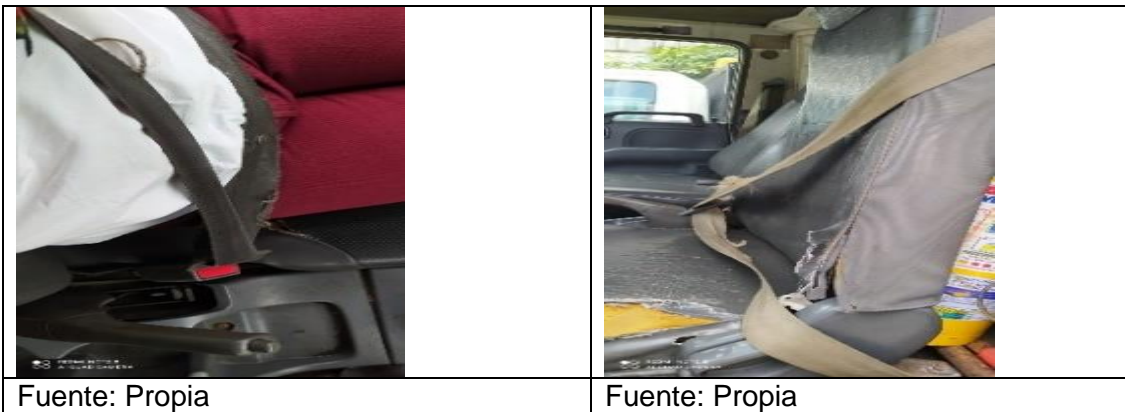


Fuente: Propia



Fuente: Propia

Inspección a los cinturones de las grúas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga



Se realizaron reuniones extraordinarias del Plan Estratégico de Seguridad Vial donde se hace revisión y seguimiento los pilares que conforman el PESV.



En el mes de julio y agosto se realizó capacitación sobre autocuidado y lecciones aprendidas a los agentes de tránsito que han sufrido eventos con ocasión a sus actividades laborales en atención a las medidas de intervención plasmadas en las investigaciones de los accidentes de trabajo.



En el mes de agosto se realizó capacitación a los oficiales y comando del Grupo de Control Vial sobre normas de seguridad en los puestos de control con el fin de socializar los lineamientos legales y técnicos requeridos en los puestos de control.



Fuente: Propia



Fuente: Propia

En el mes de septiembre se realizó capacitación sobre normas de tránsito a los conductores de grúa de la DTB para fortalecer conocimientos y actualizar en la normatividad vigente.



Fuente: Propia



Fuente: Propia

En los meses de septiembre se inició la ejecución del contrato para la realización de pruebas teórico-prácticas a todo el personal que ejerce funciones de conducción. Se realizaron las pruebas a 22 agentes en el mes de septiembre.

PLAN DE CAPACITACIONES DEL SG-SST

Inducciones y Re-inducciones del SG-SST: Se realizaron inducciones y re-inducciones en Seguridad y Salud en el Trabajo a los trabajadores, donde se da a conocer las medidas de implementación del SG-SST, riesgos a los que se están expuestos, régimen normativo, políticas etc. La oficina de Salud Ocupacional expide los certificados donde se deja constancia de la realización de la inducción.

- Socialización sobre protocolo de Bioseguridad en todas las áreas de la DTB
- Socialización sobre Riesgo Biológico al Grupo de Control Vial de la DTB
- Socialización al Grupo de Control Vial sobre el debido procedimiento a la hora de reportar los accidentes de trabajo a la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo para que estos sean reportados a la ARL en el tiempo oportuno.
- Socialización protocolo de Bioseguridad actualizado a usuarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga



Fuente: Propia



Fuente: Propia

Capacitaciones sobre autocuidado en los puestos de control y procedimiento para la movilización de vehículos con cepos a través de las unidades de bloqueo a infractores (UBI)



Fuente: Propia



Fuente: Propia

Capacitación a la brigada de emergencia de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga por parte de la ARL sobre evacuación ante un posible evento que pueda presentarse en la Entidad.

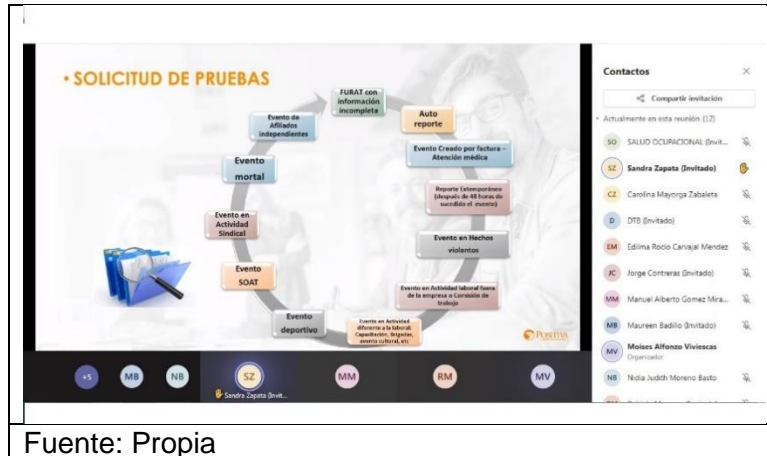


Fuente: Propia



Fuente: Propia

Capacitación sobre reincorporación y reubicación laboral dictada por parte del Medico Laboral de la ARL Positiva



Fuente: Propia

Capacitaciones sobre comunicación asertiva e inteligencia emocional brindada por la psicóloga de la ARL Positiva a los trabajadores de la DTB



Fuente: Propia



Fuente: Propia

Se realizaron charlas sobre riesgo público a los agentes de tránsito y administrativos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga como medida de intervención al aumento de casos de agresión en las calles.

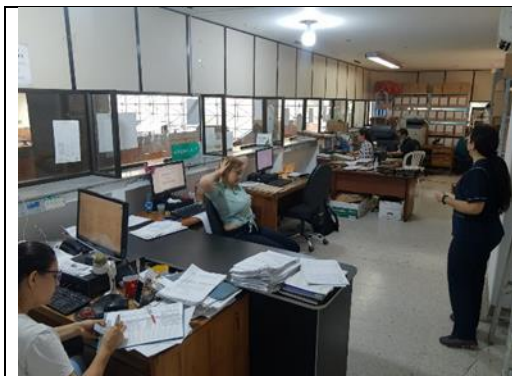


Fuente: Propia



Fuente: Propia

Acompañamiento por parte de la ARL Positiva y la EPS SURA con actividades de pausas activas a nivel ergonómico y riesgo cardiovascular para los trabajadores de la DTB



Fuente: Propia



Fuente: Propia

Charla sobre enfermedades respiratorias a los trabajadores de la DTB como medida de intervención debido al aumento significativo de gripe en la Entidad.



Fuente: Propia



Fuente: Propia

En el mes de julio realizó taller de liderazgo dirigido a funcionarios de la DTB-



Fuente: Propia



AUTORIZACIÓN RETIRO DE CESANTÍAS: En los meses de enero a septiembre del año 2022, la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo realizó 81 cartas de autorización de retiro de cesantías para los funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

RADICACIÓN INCAPACIDADES: En los meses de enero a septiembre del año 2022, la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo realizó la radicación de 33 incapacidades a la ARL positiva correspondiente a accidentes de trabajo presentados en la DTB.

COMITÉS

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – COPASST: Se han venido realizando las reuniones mensuales de acuerdo a como está estipulado en el plan de Trabajo anual.



Fuente: Propia



Fuente: Propia

En el mes de julio se designó nuevo presidente del Comité mediante resolución 252 – 2022. En el mes de septiembre se dio apertura a inscripciones de candidatos a elecciones para el COPASST.

COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL

CANTIDAD	FECHA EJECUCIÓN REUNIÓN ORDINARIAS CCL
1	07 de Enero de 2022

FECHA EJECUCIÓN REUNIÓN ORDINARIAS
01 de Abril de 2022
FECHA EJECUCIÓN REUNIÓN EXTRAORDINARIAS
8 de abril de 2022
06 de mayo de 2022

REUNIONES DE MEDIACIONES Y DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA C.C.L – DTB

	FECHA EJECUCIÓN MEDIACIONES Y REUNIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA CCL.
1	21 de enero de 2022
2	28 de enero de 2022
3	4 de febrero de 2022
4	11 de febrero de 2022
5	18 de febrero de 2022
6	25 de febrero de 2022
7	4 de marzo de 2022
8	11 de marzo de 2022
9	18 de marzo de 2022
10	25 de marzo de 2022

CANTIDAD	FECHA EJECUCIÓN MEDIACIONES Y REUNIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA C.C.L - DTB
1	22 de abril de 2022
2	29 de abril de 2022
3	5 de mayo de 2022
4	13 de mayo de 2022
5	20 de mayo de 2022
6	27 de mayo de 2022
7	3 de junio de 2022
8	10 de junio de 2022
9	15 de junio de 2022
10	17 de junio de 2022
11	24 de junio de 2022

PARTICIPACIÓN DE CAPACITACIONES:
Participación de los miembros del C.C.L. en capacitaciones durante el semestre:

FECHA	TEMA	CAPACITADOR
29 de septiembre de 2022	Inducción de los lineamientos del Comité de Convivencia Laboral:	Wilfer Jaimes Gómez Presidente CCL

	Concepto Marco Jurídico Funciones del Presidente y Secretaria del CCL	
25 de febrero de 2022	Manejo y resolución de conflictos	ARL POSITIVA

FECHA	TEMA	CAPACITADOR	PARTICIPANTES	EVIDENCIA
05 de junio	Comité de Convivencia Laboral: normatividad, competencias, procedimientos	Wilfer Jaimes Gómez Presidente CCL Abogado-Psicólogo Esp. S.S.T	Integrantes del CCL-DTB Secretario General Jefe Jurídica Jefe Asesora Grado 02 Asesora Talento Humano	
14 de junio	Manejo de hidratantes y la red contra incendios.	Personal de cuerpo de Bomberos Bucaramanga	Integrantes del COPASST DBT Integrantes del CCL-DTB Integrantes de la Brigada DTB	

QUEJAS PRESENTADAS AL C.C.L POR LOS FUNCIONARIOS: En el semestre: 2 queja

COMISIÓN DE PERSONAL: El 19 de enero de 2022 se realizó la Elección de Representante de los Empleados ante la Comisión de Personal de la Entidad por un período de 2 años.

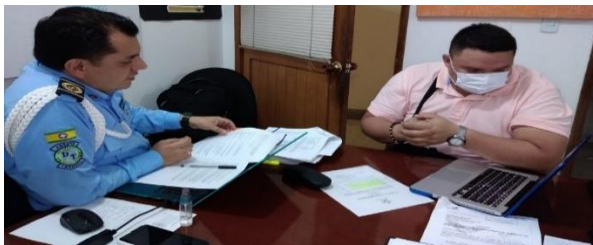
El 17 de enero de 2022 Reunión de la Comisión de Personal se trataron los siguientes temas:

- Revisión proceso de encargo de la vacancia temporal Secretario Código 440, Grado 06 Nivel Asistencial. Convocatoria Interna 008 de 2021
- Estado Convocatoria No. 001-2022 publicada el 06 de enero de 2022
- Estado Convocatoria No. 002-2022 publicada el 06 de enero de 2022
- Reglamento Interno de la Comisión de Personal
- Procesos y procedimientos relacionados con la Comisión de Personal.
- El 17 de febrero de 2022 se realizó reunión de la Comisión de Personal
- Revisión estado actual Convocatoria No. 001-2022
- Revisión estado actual Convocatoria no. 002-2022
- El 14 de marzo de 2022 se realizó reunión de la Comisión de Personal
- Revisión estado actual Convocatoria No. 003-2022
- Revisión estado actual Convocatoria No. 004-2022
- El 26 de abril de 2022 se realizó reunión de la Comisión de Personal
- Revisión estado actual Convocatoria No. 003-2022

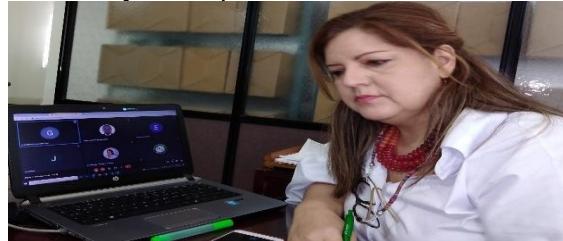


- Revisión estado actual Convocatoria No. 005-2022
- Presentación Cronograma del Plan de Capacitación 2022

El 28 de mayo de 2022 se realizó reunión con el Sena, se trató el tema de formación en Técnico de Seguridad Vial Tránsito y Transporte.



El 30 de junio de 2022 se revisaron los resultados de las convocatorias No. 002, 003, 004, 005 de 2022. Se informa que está pendiente reunión presencial con el Sena para continuar con el tema de formación Técnico de Seguridad Vial Tránsito y Transporte.



- El 05 de agosto de 2022 se realizó reunión de la Comisión de Personal
- Convocatoria No. 003-2022 Socialización Estudio Verificación de Requisitos
- El 30 de agosto de 2022 Reunión Extraordinaria Comisión de Personal
- Revisión estado actual Convocatoria No. 006-2022
- El 07 de septiembre de 2022 se realizó reunión de la Comisión de Personal
- Revisión Convocatorias publicadas el 26 de agosto de 2022: El 16 de septiembre de 2022 se realizó reunión de la Comisión de Personal, Socialización Informes de Verificación Requisitos Mínima de la Convocatoria Interna No. 011-2022

Durante los meses de enero a septiembre de 2022 se ha realizado el acto administrativo para el pago de 2 Bono pensionales.

BONOS PENSIONALES PAGOS DE ENERO AGOSTO DE 2022				
No.	Documento	Nombre	Pago	Fecha
1	5.723.829	José Oscar Ortiz Gutiérrez	\$44.881.924	23/03/2022
2	63.275.956	Magaly García Uribe	\$ 5.590.000	06/07/2022
Total			\$50.471.924	

2.6. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en cumplimiento a los requisitos archivísticos legales actuales vigentes Ley 594 de 2000 y el Decreto 1080 de 2015, realizó para la vigencia 2022 la elaboración y aprobación del Programa de Gestión Documental - PGD y el Plan Institucional de Archivos – PINAR y en aprobación el Sistema Integrado de Conservación Documental - SIC, así mismo se elaboró el Cronograma de actividades de Gestión Documental por el cual se da cumplimiento a los mismos.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PGD, PINAR Y SIC:

1. Presentación y aprobación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño según Acta No.01-2022 de fecha 15 de marzo de 2022 el programa de actividades de Gestión Documental (PGD), Sistema Integrado de Conservación (SIC) y Plan Institucional de Archivos (PINAR) para la vigencia 2022.
2. Ejecución de todas las etapas del proceso de eliminación documental vigencia 2022 según lo establecido en el artículo 22 del acuerdo 004 de 2019 emanado por el Archivo General de la Nación.

- Presentación y aprobación al Comité Institucional de Gestión y Desempeño de las series y subseries a eliminar. (Acta No.01-2022 de fecha 15 de marzo de 2022)
- Publicación en la página Web de la entidad de los listados de las series y subseries a eliminar por 60 días hábiles
- Proceso de picado

No. Cajas Eliminadas	No. de Folios Eliminados
532	948.350

- Recepción de transferencias primarias de las oficinas de: Talento Humano, Licencias, Subfinanciera, Dirección, Ejecuciones Fiscales, Asesor Jurídico Grado 02, Contabilidad, Subtécnica, Inspección sexta, Atención al Usuario, Secretaría General, Inspección Sexta, Inspección Cuarta, Inspección Séptima, Registro Automotor, Contratación, Cultura Vial, Documentación y Archivo, Ubicación en el archivo central y actualización del inventario.

Transferencias Primarias		
No. Dependencias	No. Cajas	No. de Folios
17	455	570.210

- En coordinación con la oficina de Calidad se procedió a la revisión y actualización de los procedimientos de la oficina de Documentación y Archivo.
Se diseño la Hoja de control para los expedientes compuestos exigidos por el Archivo General de la Nación. Se estandarizó el formato y capacitó a la oficina de Talento Humano para su implementación
- Terminación del proceso de estandarización y depuración del inventario documental del archivo central (Excel)
- Apoyo en la organización del archivo de gestión a las oficinas: Inspección Tercera, Cuarta, Quinta, Contratación, Control Interno Disciplinario, Contabilidad, Registro Automotor, Dirección, Planeamiento Vial y Sistemas.

- Atención oportuna de 695 solicitudes de información al archivo central y a la oficina de correspondencia
- Actualización de las Tablas de Retención Documental de la oficina de Control Interno y Gestión que están adscritas a la oficina de Dirección según consta en Acta No. 4-2022 del 3 de agosto de 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Elaboración y presentación de las actividades programadas MIPG 2021-2022 a la oficina de Planeación:
- Elaborar un documento donde se evidencien las características que deben tener los equipos para el proceso de gestión documental, que sean amigables con el medio ambiente y acorde con la política de gestión ambiental de la entidad
- Elaborar junto con la oficina de sistemas de la DTB, unas estrategias de preservación digital, que permita la conservación digital de los documentos, de acuerdo con los parámetros emitidos por el Archivo General de la Nación.
- Elaborar un inventario de los documentos audiovisuales que tiene la entidad.
- Actualizar la Política de archivos de la institución.
- Digitalización de Medidas Cautelares vigencia 2010-2011 a solicitud de la oficina de Registro Automotor y Asesora Jurídica grado 02 para el proceso de eliminación. Además, se digitalizó la nómina de la vigencia 1995 y se está en proceso de digitalizar la nómina de 1996 (enero a junio ya realizado) para fines de consulta de la oficina de Talento Humano.
- Jornadas de Capacitación en gestión documental con la colaboración con la oficina de Talento Humano:
 - o Fecha: 22/02/2022. Virtual. Tema: Tablas de Retención Documental.
 - o Fecha: 01/07/2022. Presencial. Tema: Proceso de Transferencias documentales
 - o Fecha: 29/09/22. Presencial. Oficina de Talento Humano. Tema: Diligenciamiento de Hoja de Control para expedientes
- Supervisión del contrato No. 034-2021 de correspondencia con Servicios Postales Nacionales S.A, y gestión en el proceso de Otro sí No. 4, 5 y 6. Porcentaje en ejecución total del contrato es 99%. (primer semestre 2022). En total se enviaron 30.436 comunicaciones oficiales a entidades externas (instituciones y personas)
- Suscripción del contrato No. 301-2022 de fecha 5/08/222 con servicios Postales Nacionales por el valor de \$56.948.000 a 4 meses para la entrega de las comunicaciones internas. Llegado el momento se realizará otro si para extenderlo hasta el 31 de diciembre de 2022. Su desarrollo ha permitido el envió de Julio a septiembre de 11.365 comunicaciones entre postexpress, masivos y certificados.
- Suscripción del contrato No.324-2022 de 14/09/2022 para la compra de archivadores metálicos de 4 gavetas necesarios para la oficina de Registro Automotor. Se está en el desarrollo del mismo.
- Suscripción del contrato No. 329 de 28/09/2022 para la compra de carpetas de 4 aletas. Se está en proceso del acta de inicio.
- Recepción de 6.651 comunicaciones externas por parte de la oficina de correspondencia, las cuales fueron radicadas, direccionadas, digitalizadas y distribuidas en las oficinas respectivas máximo a las 8 horas hábiles de su recepción

2.7. GESTIÓN ALMACÉN E INVENTARIOS

El grupo de almacén e inventarios de la Dirección de tránsito de Bucaramanga tiene como actividad principal registrar ingresos y egresos de los bienes de consumo y devolutivos, que se

adquieran durante cada mes, con la finalidad de ser suministrados y asignados a cada empleado que labora en la entidad para su normal funcionamiento.

En la actualidad existe un procedimiento establecido para solicitar los bienes de consumo así:

PEDIDOS INTERNO: “Se realiza mensualmente dentro de los primeros 5 días de cada mes en el formato establecido por la oficina de calidad FT GADM 050 pedido único al Almacén” y cual será despachado por parte de este grupo dentro de los 5 días siguientes de acuerdo con las existencias de los elementos de consumo.

PEDIDO EXTEMPORANEO DE ALMACEN: “FT GADM-051 este pedido tiene la modalidad que son bienes de características específicas y son entregados de manera inmediata de acuerdo con el stock del almacén.

De otra parte, también se encuentra establecido el registro de ingreso y egreso de los bienes de consumo y devolutivos que adquiera la institución en cada mes de la vigencia 2022 así:

INGRESO O EGRESO BIENES DE CONSUMO: formato FT – GADM- 052 comprobante de ingreso o egreso de los bienes de consumo.

Desde el mes de Enero al mes de Agosto del 2022 se registraron (9) nueve ingresos de elementos de consumo; el cual se recibieron en el almacén y se verificaron con el fin de que cumplieran las especificaciones técnicas establecidas dentro del contrato para proceder a su ingreso con código:

- 11400, Especies venales
- 11600, Materiales y suministros de señalización

Teniendo como base los comprobantes de ingreso y egresos se elabora el informe de consolidación mensual por especies donde se relacionan el resumen de entradas y salidas de cada uno de los bienes que tengan stock en el almacén. Una vez finalizado el proceso se realiza el balance general de elementos de consumo con códigos respectivos y se envía al grupo de Contabilidad.

El grupo de almacén e inventarios contempla el indicador de gestión “Oportunidad pedidos ordinarios despachados” el cual para los meses de Enero a septiembre se cumplió al 100% al realizar el despacho de 300 pedidos realizados dentro de los 5 días hábiles siguientes a su solicitud.

De igual forma se realizó la gestión de renovación de 44 SOAT del parque automotor de propiedad de la entidad en el mes de Enero a septiembre de 2022.

2.8. MANTENIMIENTO INSTALACIONES FÍSICAS

La oficina de mantenimiento dentro de sus funciones atiende las solicitudes de mantenimiento correctivo que las distintas dependencias hacen y mes a mes se lleva el indicador de la cantidad que de dichas intervenciones se hacen.

Mediante el formato de solicitud de mantenimiento correctivo, o mediante comunicación telefónica las distintas dependencias, hacen conocer los requerimientos necesarios para poder cumplir con sus actividades y la oficina de mantenimiento realiza la respectiva visita y programa el correctivo. La mayor parte de las veces se procede de manera inmediata, pero si se requieren

repuestos o materiales con los que no se cuente, se hace la petición y se procede a la compra por caja menor.

La oficina de secretaria general - mantenimiento se sirvió de adelantar y ejecutar la contratación de 4 contratos de prestación de servicios, 3 CPS del personal de aseo y limpieza y 1 CPS del mantenimiento de la planta física.

Los costos el gasto del rubro de caja menor que se ha invertido en el mantenimiento de la planta física, a cargo de la oficina de secretaria general - mantenimiento.

Con el apoyo anteriormente mencionado, la oficina de mantenimiento atendió más 42 de solicitudes de mantenimiento correctivos entre eléctricos, plomería y de diversos tipos, entre los que se encuentran:

- ✓ Instalación lámparas LED en oficina asesor jurídico 1er piso
- ✓ Instalación de tablero acrílico oficina asesor jurídico 1er piso
- ✓ Reparación de equipo de aire acondicionado oficina jurídica 2do piso
- ✓ Reparación de lavamanos en oficina cultura vial
- ✓ Instalación panel LED en oficina subdirección técnica
- ✓ Instalación panel LED en secretaria oficina jurídica 1er piso
- ✓ Instalación de lámparas LED en oficina nueva Calidad
- ✓ Traslado oficina antigua de Calidad a oficina nueva
- ✓ Instalación de malla en hueco de nueva enfermería
- ✓ Destape de baño en oficina de cultura vial
- ✓ Arreglo locativo en oficina de prensa
- ✓ Adecuación de equipo de aire acondicionado en oficina resultados CDA
- ✓ Limpieza de filtro en Aire acondicionado de ventana de Talento Humano
- ✓ Mantenimiento y pintura de oficina en inspección 1era
- ✓ Reparación eléctrica en oficina Roshi EMAB
- ✓ Mantenimiento preventivo Aire acondicionado UPS
- ✓ Instalación de paneles LED 24W en oficina secretario inspección 7ma
- ✓ Mantenimiento y pintura de salón de cursos CIA
- ✓ Arreglo de acometida eléctrica Guardia
- ✓ Instalación de base para TV en oficina subdirección financiera
- ✓ Carga de gas en oficina Aire acondicionado jurídica 2do piso
- ✓ Arreglo de humedad en oficina jefe registro automotor
- ✓ Pintura de oficina de control interno y gestión
- ✓ Cambio de clave en chapas de oficina Subtécnica
- ✓ Instalación bombillo LED en oficina señalización
- ✓ Reparación de baño oficina salud ocupacional
- ✓ Reparación aire acondicionado oficina subdirección financiera Jefe
- ✓ Destape de sanitario en jefe dirección CDA
- ✓ Cambio llave de lavamanos en baño CIA
- ✓ Destape con sonda en baño de cursos CIA
- ✓ Instalación de bombillo LED de 40W en oficina comandante control vial
- ✓ Arreglo eléctrico en puerta baja
- ✓ Reparación puerta enrejado del CDA
- ✓ Instalación rejilla de piso en baño de oficina C.I.G
- ✓ Reparación chapa acceso dirección del CDA
- ✓ Instalación Aire acondicionado ejecuciones fiscales
- ✓ Reparación aire acondicionado inspección 4ta

Se efectuaron Mantenimientos preventivos y correctivos a 12 diferentes equipos de aire acondicionado de distintas oficinas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. A saber, entre ellos:

- ✓ Mantenimiento correctivo aire oficina licencias.
- ✓ Mantenimiento correctivo aire acondicionado sistemas.
- ✓ Mantenimiento preventivo aire acondicionado sistemas operarios.
- ✓ Mantenimiento correctivo aire acondicionado dirección general.
- ✓ Mantenimiento correctivo aire acondicionado sala de juntas.
- ✓ Mantenimiento correctivo aire acondicionado UPS
- ✓ Mantenimiento preventivo aire acondicionado oficina CALIDAD
- ✓ Mantenimiento correctivo aire acondicionado Prensa
- ✓ Mantenimiento correctivo aire acondicionado Jurídica 1er piso
- ✓ Mantenimiento correctivo aire acondicionado Presupuesto
- ✓ Mantenimiento correctivo aire acondicionado Jefe financiera
- ✓ Mantenimiento preventivo aire acondicionad oficina planeación

En lo referente a Jardinería, se atendieron las siguientes actividades:

- ✓ Mantenimiento a las zonas verdes del parque didáctico Martín Sanabria

Desde la oficina de mantenimiento adscrita a la Secretaría General de la Entidad, se adelantan procesos de naturaleza operativa como la ejecución de los mantenimientos preventivos y correctivos a los aires acondicionados, mantenimiento general y a los bienes mueble e inmuebles de la Entidad, todo ello obedeciendo a las distintas solicitudes hechas por los usuarios internos y externos de la DTB, así como las actividades propuestas en el cronograma de mantenimiento de la planta física del presente año, la coordinación de los distintos operarios y la asignación de tareas ordenada para llevar a cabo las labores es función también del subproceso de mantenimiento.

Por otro lado, se procede también con procesos de naturaleza ejecutiva como son en buena medida los informes que desde este subproceso se desarrollan para la subsanación de hallazgos anteriores por parte de los órganos de control correspondientes, así como la elaboración de estudios técnicos para la contratación de los servicios y suministros necesarios para la mejora del estado la planta física de la Entidad.

Las actividades realizadas han sido las siguientes:

Cambios de denominación en la oficina de la Subdirección Técnica del 5 piso



Mantenimiento preventivo de la batería de la subestación en el sótano



Se desinstalo y se instaló pared o cubículo a la pared inspección primera



Cambio de plafones instalación de bombillos Almacén y inventario.



Cambio de empaques en el baño del CDA



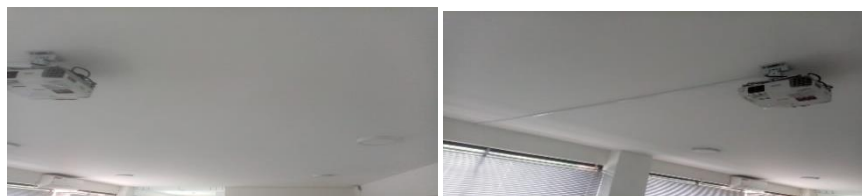
Inspección segunda rompimiento de muro para evitar el acumulamiento de agua



5 piso frente sala de juntas se instaló de una lámpara de techo



Instalación de canaleta y cable para la sala de conferencias en el quinto piso para poder dar uso VIDEO BEAM



Cambio de interruptor en la oficina de control Vial



limpieza de canaleta y su tubería en el CDA



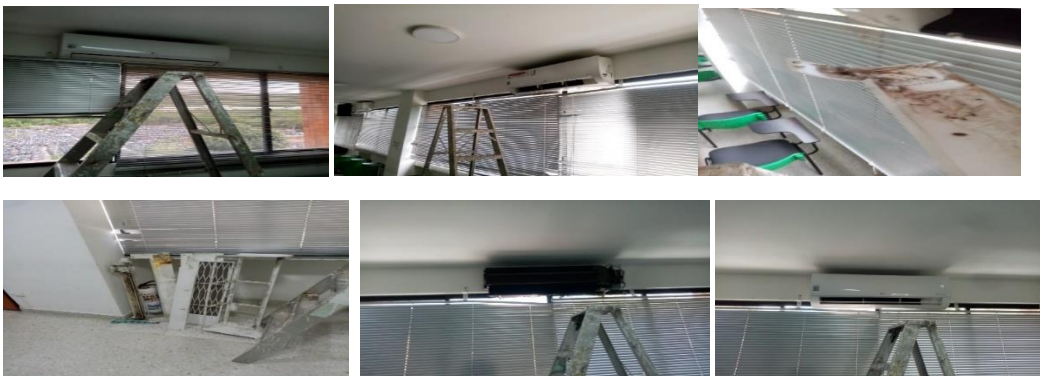
inspección tercera mantenimiento de aire acondicionado adecuación y destaponamiento de canal



Inspección cuarta mantenimiento a la chapa de la puerta



Mantenimiento de 2 aires acondicionados del quinto piso de la sala de reunión



Oficina quinto piso de radio mantenimiento de aire acondicionado limpieza del equipo



Subdirector técnico mantenimiento de aire acondicionado Quinto piso



Mantenimiento de aire acondicionado este es la oficina del alado del ofocisina del ing lorenzo (no se el nombre)



Excavación del CDA en busca de un tubo roto que causaba una humedad



Mantenimiento de aire acondicionado de la oficina equipos y archivos de contratación



Mantenimiento de aire acondicionado asesor de contratación



Mantenimiento de aire acondicionado en la oficina licencias de conducción



Mantenimiento de podas de maleza en las paredes



Actualmente, se encuentra en la oficina de Contratación el proceso de Suministro e instalación de canales del techo hall central de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, el cual tiene como finalidad subsanar unas goteras de agua que están ocasionando desagües de gran tamaño. Así mismo se está realizando el trámite correspondiente para iniciar el proceso de compra de materiales de ferretería que permitan realizar labores de mantenimiento a las instalaciones de la Entidad.

2.9. GESTIÓN COMUNICACIÓN Y PRENSA

Para dar a conocer a la ciudadanía las acciones institucionales de interés general adelantadas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga durante el primer semestre de 2022, esta entidad utilizó como principal medio de difusión sus cuentas oficiales en las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram.

Las siguientes estadísticas reflejan el comportamiento de dichas redes y sus interacciones.

TWITTER: En esta plataforma la cuenta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga muestra un crecimiento sostenido durante los primeros seis meses del presente año en el número de seguidores y acciones en general.

Para el mes de septiembre nuestra cuenta en Twitter evidenció **24.632** seguidores, esto significa que **237** personas se hicieron nuevos seguidores en el noveno mes del año



Interacciones: En septiembre se publicaron 627 tweets y se evidenciaron 730 retweets y 1827 Me gusta. Respuestas: 158 a través de comentarios directos e hilos de las conversaciones

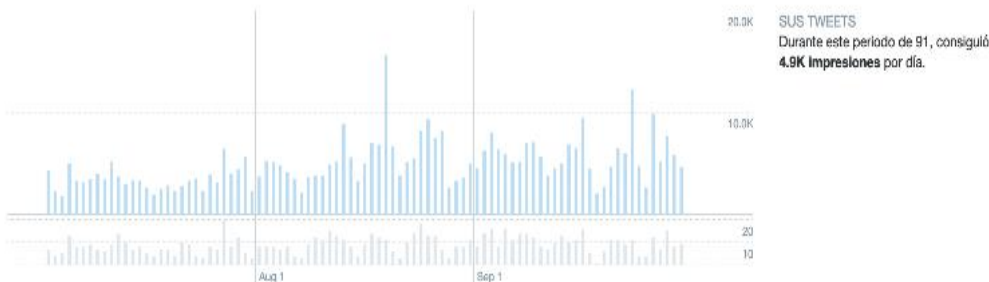
Impresiones: Los tweets publicados en **septiembre** obtuvieron 176 mil impresiones

CONSOLIDADO TERCER TRIMESTRE

Los tweets publicados de julio a septiembre alcanzaron 448.300 impresiones.



Sus Tweets consiguieron **448.3K impresiones** en este período de **91 días**



El ranking de los Tweets: Las publicaciones que generaron mayor interés en los usuarios, en el mes de septiembre están relacionadas con el mensaje de rechazo a la agresión a uno de nuestros Agentes; le sigue el comunicado de rotación de Pico y Placa y los cierres viales implementados con motivo de eventos de la Feria Bonita

Videos: Los **videos** publicados en el primer trimestre alcanzaron **8.2K visualizaciones**

1. Operativo control puerta del sol
2. Control al carril exclusivo
3. Control al carril exclusivo

Los videos publicados durante el segundo trimestre del año lograron 11.900 visualizaciones

Los siguientes son los de mayor rendimiento:

1. Campaña cruce prohibido en la carrera 27 con calle 32
2. Operativo de control en el carril exclusivo de Metrolinea
3. Campaña Motociclista- uso chaleco reflectivo



Los videos publicados durante el tercer trimestre del año lograron 15.100 visualizaciones

Los siguientes son los de mayor rendimiento:

1. Cierres viales por vuelta a Colombia
2. Restricciones viales por eventos finales de la Feria Bonita

FACEBOOK: El año inició con **44.341 “Me gusta”** y Para el primer trimestre del 2022 la cuenta DTB en Facebook alcanzó 44.723 Me Gusta, esto significa que 384 nuevos seguidores del perfil se sumaron a quienes aprueban las publicaciones de esta entidad y para el segundo trimestre se logró **45.178 Me Gusta**, esto significa que 243 nuevos seguidores del perfil se sumaron a quienes dan Like a nuestras publicaciones



Seguidores: La cuenta de la DTB en Facebook pasó de **46.371** seguidores registrados a 1 de enero de 2022 a **48.257** personas, es decir que **179** seguidores se sumaron de enero a marzo. **Y al finalizar el segundo trimestre** la cuenta de la DTB en Facebook es seguida por 48996 personas, de acuerdo con la gráfica, se sumaron 2014 seguidores.



Al finalizar el tercer trimestre de 2022, la cuenta de la DTB en Facebook es seguida por 50732 personas, de acuerdo con la gráfica esta cifra representa un incremento de 1518 seguidores.

Impresiones: El número de veces que los seguidores de la fan page @TransitoBucaramanga han ingresado y observado publicaciones de la cuenta DTB es el siguiente:

En **el trimestre enero a marzo de 2022** los seguidores vieron las publicaciones de la fan page en **2.191.074** oportunidades.

- En el segundo trimestre los seguidores vieron las publicaciones de la fan page en **4.615.370** oportunidades
- En el tercer trimestre los seguidores vieron las publicaciones de la fan page en **3.254.341** oportunidades; este ítem decreció en un 31% frente al trimestre anterior

Alcance: En cuanto al alcance o nivel de impacto entre los seguidores contabilizados individualmente, el promedio es de 4.416. (Resultados de la herramienta Metricool)

Visitas página Facebook: Las visitas a la página son el número de veces que las personas han visto el perfil de una página, haya o no iniciado sesión en Facebook. De enero a marzo de 2022 la página registró **17.090 visitas**, en el II Trimestre de la página registró **21.890 visitas** y en el III trimestre de la página registró **70.256 visitas**, un incremento del 205.29%

Interacciones Entendiendo las interacciones como la suma de todas las acciones posibles en las publicaciones, estas son las métricas de los usuarios que interactuaron con la fan page, realizando comentarios, dejando alguna reacción, compartiendo publicaciones o haciendo clic en ellas:

- En total para el periodo enero a marzo de 2022 la cuenta de la DTB en facebook refleja 48.213 interacciones
- En el segundo trimestre la cuenta de la DTB en facebook refleja **102.976 interacciones**

Todas las formas de interacción se incrementaron en los meses de julio agosto y septiembre de 2022, alcanzando en total 266.413

Videos

Los videos publicados en la página de Facebook lograron las siguientes reproducciones:

TERCER TRIMESTRE 2022

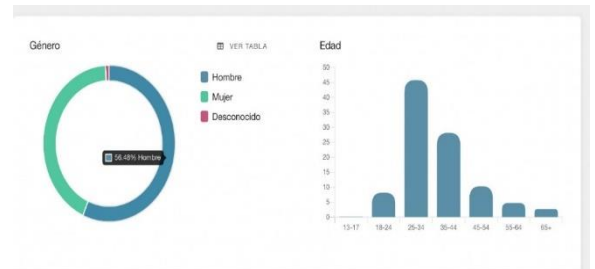
Julio a septiembre: 33.511 minutos reproducidos

Publicaciones con mejor rendimiento: Las publicaciones con mejores resultados son:

- Mensaje de cuidado y solidaridad con los animales en la vía
- Llamado para pedir buen uso del carril exclusivo de Metrolinea
- Desfile de clásicos en la Feria Bonita

Comunidad: De julio a septiembre el 56,58% de seguidores fueron hombres, en su mayoría personas entre los 25 y 44 años de edad.

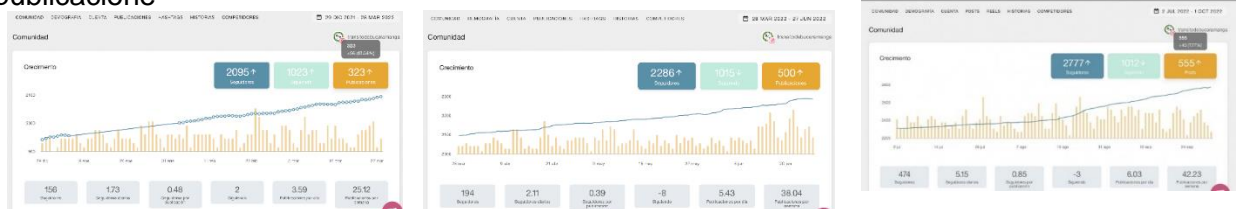
Messenger: A través de la bandeja de messenger en facebook se dio respuesta de enero a marzo: **296 respuestas** en atención al ciudadano vía Messenger, se atendieron 366 consultas de información al ciudadano en el segundo trimestre del 2022 vía Messenger, para el tercer trimestre se atendieron 270 consultas vía Messenger.



INSTAGRAM:

Publicaciones

De enero a marzo se realizaron 323 publicaciones, para el Segundo trimestre se presentan 500 publicaciones, para el tercer trimestre se presentan 555 publicaciones para un total de 1378 publicaciones

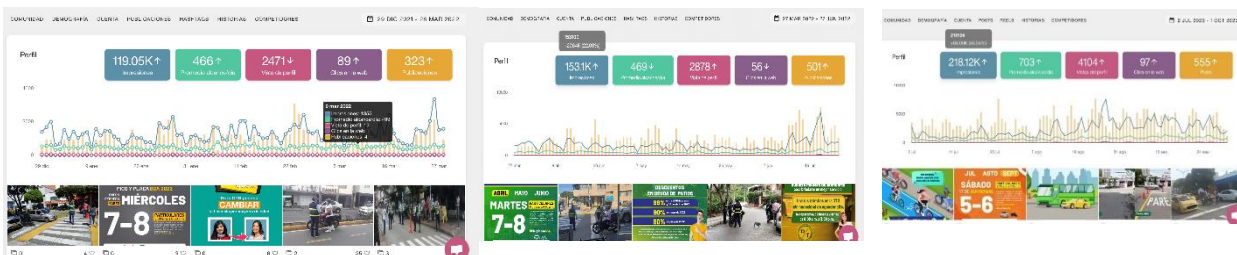


Seguidores: Se inicia el año con 2.003 seguidores de Instagram, y a septiembre se cuentan 2.286 seguidores, 283 seguidores más, según la estadística de Metricool

Impresiones: En Impresiones, la cuenta en Instagram de la Dirección de Tránsito refleja a 29 de marzo, un total de 119.050.

En Impresiones, la cuenta en Instagram de la Dirección de Tránsito refleja de abril a junio un total de 153.100

En Impresiones, la cuenta en Instagram de la Dirección de Tránsito refleja de abril a junio un total de 218.124



Alcance: De enero a marzo de 2022, el alcance en la cuenta de la DTB en Instagram fue de 465.52 en promedio por publicación, del abril a Junio de 2022, el alcance en la cuenta de la DTB en Instagram fue de 468.88 en promedio por publicación, de julio a septiembre de 2022, el alcance en la cuenta de la DTB en Instagram fue de 703 en promedio por publicación.

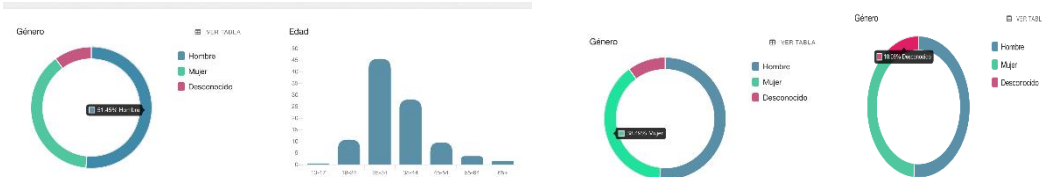


INTERACCIONES: En el tercer trimestre se dieron 2786 interacciones, 2507 “Me gusta”, 182 comentarios y 92 post guardados de las publicaciones.

Publicaciones con mayor rendimiento: La mejor publicación del tercer trimestre los horarios y sectores de restricción al parrillero, las acciones de control vial y el comunicado de cierres viales por eventos de la Feria Bonita fueron las publicaciones de mayor impacto en los meses de julio a septiembre de 2022

Comunidad:

De enero a marzo de 2022 la cuenta de Instagram fue seguida mayoritariamente por personas de género masculino (51.45%). En segundo lugar, por mujeres (38,49%) y un 10.6% desconocido.



De abril a junio la cuenta de Instagram fue seguida mayoritariamente por personas de género masculino (56.53%). y mujeres (42.71%).

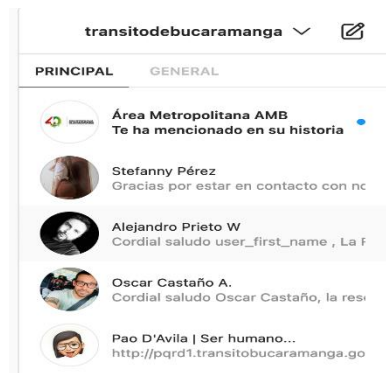
De julio a septiembre la cuenta de Instagram fue seguida mayoritariamente por personas de género masculino (51.03%). En segundo lugar, por mujeres (38,51%) y un 10.46% desconocido



Messenger: Desde la bandeja de messenger en instagram se dio respuesta de enero a marzo se atendió un total de 75 consultas vía mensajería de instagram, las capturas se encuentran en la bitácora presentada en los meses de enero a marzo

En el segundo trimestre de 2022 se atendieron 124 consultas vía mensajería de instagram, las capturas se encuentran en las bitácoras

En el tercer trimestre de 2022 se atendieron 54 consultas vía mensajería de instagram, las capturas se encuentran en la bitácora



COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL

Parte de las publicaciones realizadas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de las redes y página web de la DTB, utilizan piezas gráficas y videos orientados a facilitar la comunicación y entendimiento de medidas o estrategias institucionales tales como la promoción de servicios, actividades y campañas.

En el primer semestre se han elaborado 380 artes entre piezas gráficas, edición de fotografías de mantenimiento a la señalización vial e infografías. Los siguientes son algunos de los diseños generados durante los seis primeros meses de 2022, algunos de los cuales también han sido adaptados para formatos de estados, historias, banners de página web, carteleras, pendones o pasacalles.

TABLA 22 PIEZAS GRÁFICAS DTB 2022

PICO Y PLACA PARTICULARES I TRIMESTRE 2022



PICO Y PLACA BGA 2022

JUL AGTO SEPT

SÁBADO 6 DE AGOSTO
3-4

PARTICULARES 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Aplica para vehículos de servicio particular y público (excepto servicio industrial, taxi, taxi oficial, diplomático, comunal y de inspección técnica e inspección extranjera).
(Resolución 010 de 2021)
#PicoYPlacaBGA

BGA400

PICO Y PLACA BGA 2022

JUL AGTO SEPT

SÁBADO 13 DE AGOSTO
5-6

PARTICULARES 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Aplica para vehículos de servicio particular y público (excepto servicio industrial, taxi, taxi oficial, diplomático, comunal y de inspección técnica e inspección extranjera).
(Resolución 010 de 2021)
#PicoYPlacaBGA

BGA400

PICO Y PLACA BGA 2022

JUL AGTO SEPT

SÁBADO 20 DE AGOSTO
7-8

PARTICULARES 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Aplica para vehículos de servicio particular y público (excepto servicio industrial, taxi, taxi oficial, diplomático, comunal y de inspección técnica e inspección extranjera).
(Resolución 010 de 2021)
#PicoYPlacaBGA

BGA400

PICO Y PLACA BGA 2022

JUL AGTO SEPT

SÁBADO 27 DE AGOSTO
9-0

PARTICULARES 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Aplica para vehículos de servicio particular y público (excepto servicio industrial, taxi, taxi oficial, diplomático, comunal y de inspección técnica e inspección extranjera).
(Resolución 010 de 2021)
#PicoYPlacaBGA

BGA400

PICO Y PLACA TAXIS

#PicoYPlacaTAXIS
7:00 a.m. a 9:00 p.m.

TAXIS

Semana del 7 al 12 de Febrero de 2022

LUN 7 7-8
MAR 8 9-0
MIE 9 1-2
JUE 10 3-4
VIE 11 5-6

BGA400

#PicoYPlacaTAXIS
7:00 a.m. a 9:00 p.m.

TAXIS

Semana del 14 al 18 de Febrero de 2022

LUN 14 9-0
MAR 15 1-2
MIE 16 3-4
JUE 17 5-6
VIE 18 7-8

BGA400

#PicoYPlacaTAXIS
7:00 a.m. a 9:00 p.m.

TAXIS

Semana del 21 al 25 de Febrero de 2022

LUN 21 1-2
MAR 22 3-4
MIE 23 5-6
JUE 24 7-8
VIE 25 9-0

BGA400

#PicoYPlacaTAXIS
7:00 a.m. a 9:00 p.m.

TAXIS

Semana del 28 de Febrero al 4 de Marzo de 2022

LUN 28 3-4
MAR 1 5-6
MIE 2 7-8
JUE 3 9-0
VIE 4 1-2

BGA400

SERVICIOS

Conoce nuestros Puntos de pago

¡Fuente al día en comparando patios y acuerdos fijos y crédito!

Sede administrativa DTB
Carrera 29 No. 45-04 Centro Empresarial Atlas
Km. 4 vía Girón - Bucaramanga
PBX: 6003965
Lunes a Viernes, 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
www.transitobucaramanga.gov.co

Pago con tarjeta débito y crédito

Punto Sotomayor
Carrera 29 No. 45-04 Oficina 608
Centro Empresarial Atlas
PBX: 607866 Ext. 111-130-131-132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
Lunes a Viernes, 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábado: 9:00 a.m. a 12:00m.

CONVOCATORIA

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y ELEMENTOS ESTACIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

Invitamos a todas las empresas e interesados, a que participen en el proceso de Selección. Aprobado Selección Inversa que tiene como objeto el suministro de combustible para el parque automotor y elementos estacionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en el marco del proyecto de inversión: "Entrenamiento de la industria y de control del tránsito vehicular, peatonal y de la seguridad vial en el municipio de Bucaramanga".

Proceso: 2021-001-00227
Valor a contratar: \$183.000.000

Plazo límite para presentar propuestas: El proponente convalida sus propuestas convalidadas hasta la hora señalada en el cronograma electrónico Plataforma Sotomayor.

Plataforma Sotomayor
Enlace Web Sotomayor: https://bit.ly/3anTVKk

¿Tienes multas por infracciones de tránsito?

¡Aprovecha estos super descuentos en el capital de la deuda!

Motocicletas 80% de descuento pagando antes del 16 de marzo de 2022
60% pagando entre el 16 de marzo y 14 de mayo de 2022
40% pagando entre el 15 de mayo y 14 de septiembre de 2022

Vehículos 50% pagando antes del 16 de marzo de 2022
20% pagando entre el 15 de mayo y 14 de septiembre de 2022

Además, 0% en intereses de mora

Paga en línea a través de: fcom.org.co, plataforma en línea de pago de multas de tránsito de Bucaramanga

Punto Sotomayor
Carrera 29 No. 45-04 Centro Empresarial Atlas
PBX: 6003965
Lunes a Viernes, 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábado: 9:00 a.m. a 12:00m.

¿Tienes multas por infracciones de tránsito? ¡APROVECHA!

80% de descuento en la deuda de capital (Motos). \$0 en intereses de mora pagando antes del 15 de marzo de 2022

50% de descuento en la deuda de capital (Carros). \$0 en intereses de mora pagando antes del 15 de mayo de 2022

Paga en línea a través de: fcom.org.co, plataforma en línea de pago de multas de tránsito de Bucaramanga

Punto Sotomayor
Carrera 29 No. 45-04 Centro Empresarial Atlas
PBX: 6003965
Lunes a Viernes, 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábado: 9:00 a.m. a 12:00m.

Si tu vehículo está inmovilizado ¡es el momento de recuperarlo!!

DESCUENTOS EN DEUDA DE PATIOS

99% entre el 28 de marzo y 30 de abril de 2022

90% en mayo de 2022

80% en junio de 2022

* Aplica para vehículos inmovilizados hasta el 31 de diciembre de 2021.
* Dependiendo del tipo de vehículo y del tipo de multa, el descuento puede variar.
(Escribir No. 003 Consejo Dirección)

BGA400

Días y Horarios de Atención DTB Semana Santa

Lunes 11 de abril y martes 12 de abril de 2022
8:00 a.m. a 3:00 p.m.

Miércoles 13 de abril de 2022
No habrá servicio (Res. 120 de 2022)

Lo invitamos a realizar sus trámites con oportunidad para evitar contratiempos

BGA400

CONVOCATORIA

EDIFICIO DE LABORES PARA LOS VEHÍCULOS TIPO CARRO, AUTOMOTOR, CAMIONETA Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

Invitamos a todas las empresas e interesados, a que participen en el proceso de Selección. Aprobado Selección Inversa que tiene como objeto el suministro de combustible para el parque automotor y elementos estacionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en el marco del proyecto de inversión: "Entrenamiento de la industria y de control del tránsito vehicular, peatonal y de la seguridad vial en el municipio de Bucaramanga".

Proceso: 2021-001-00227
Valor a contratar: \$183.000.000

Plazo límite para presentar propuestas: El proponente convalida sus propuestas convalidadas hasta la hora señalada en el cronograma electrónico Plataforma Sotomayor.

Plataforma Sotomayor
Enlace Web Sotomayor: https://bit.ly/3anTVKk

CONVOCATORIA

SUMINISTRO DE CERTIFICADOS DIGITALES PARA INTERACTUAR CON PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

Invitamos a todas las empresas e interesados, a que participen en el proceso de Selección. Aprobado Selección Inversa que tiene como objeto el suministro de combustible para el parque automotor y elementos estacionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en el marco del proyecto de inversión: "Entrenamiento de la industria y de control del tránsito vehicular, peatonal y de la seguridad vial en el municipio de Bucaramanga".

Proceso: 2021-001-00227
Valor a contratar: \$183.000.000

Plazo límite para presentar propuestas: El proponente convalida sus propuestas convalidadas hasta la hora señalada en el cronograma electrónico Plataforma Sotomayor.

Plataforma Sotomayor
Enlace Web Sotomayor: https://bit.ly/3anTVKk

¿Necesitas cambiar la categoría de tu licencia de conducción?

En la Dirección de Tránsito de Bucaramanga te lo recategorizamos rápido y sin cita previa

REQUISITOS

1. Tener la licencia de conducción en vigencia.
2. Tener el título de conducir en vigencia.
3. Tener el título de conducir en vigencia.
4. Tener el título de conducir en vigencia.

DOCUMENTOS

- 1. Documento de identidad original.
- 2. Documento de identidad original.

Te esperamos de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

BGA400

¿Está próxima a vencer tu licencia?

Refrendala a tiempo en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga donde te lo expedimos rápido y sin cita previa

REQUISITOS

1. Tener la licencia de conducción en vigencia.
2. Tener el título de conducir en vigencia.
3. Tener el título de conducir en vigencia.
4. Tener el título de conducir en vigencia.

DOCUMENTOS

- 1. Documento de identidad original.
- 2. Documento de identidad original.

Te esperamos de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

BGA400

¿Multas de tránsito por pagar?

Aprovecha estos super descuentos en la deuda de capital

40% Motocicletas
20% Vehículos

Paga \$0 en intereses de mora

Plazo: 14 de septiembre

* Para multas con vencimiento antes del 31 de junio de 2022.
* No aplica en sanciones por embriaguez e sustancias psicoactivas

BGA400

Puntos autorizados para el pago de multas de tránsito

Punto Sotomayor
Carrera 29 # 45-04 Of. 508 Centro Empresarial Atlas
Lunes a viernes: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábado: 9:00 a.m. a 12:00 m.

Sede administrativa DTB
Lunes a viernes: 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

Pago en línea a través de: https://fcom.org

BGA400

CICLOPASEO URBANO
Mes de las Madres

26 de mayo de 2022

Inicio: 6:30 p.m.
Salida: 7:00 p.m.

Punto de encuentro: **parque San Pío**

Delimita 10 km

Nivel de dificultad: **Medio/Alto**

Recorrido: [Map showing a 10km route in Bucaramanga]

INFORMACIÓN: Este evento se realizará en el parque San Pío, ubicado en la Avenida del Comercio, entre la Calle 10 y la Calle 11, a las 6:30 p.m. del día 26 de mayo de 2022. El recorrido tendrá una duración de 10 kilómetros y un nivel de dificultad medio/alto. Se recomienda usar casco y ropa adecuada para el clima. El punto de encuentro será en el parque San Pío, ubicado en la Avenida del Comercio, entre la Calle 10 y la Calle 11.

CADA QUIEN EN SU LUGAR

YO USO LA CARRILERA BICICLETA.

YO SEGUO EN PISTA POR LA VÍA CONECTA.

CADA QUIEN EN SU LUGAR

HAGAMOS BUEN USO DE LAS VÍAS DE LA CIUDAD

VARIOS

FELIZ DÍA DEL PERIODISTA

La mejor noticia no es siempre la que se da primero, sino muchas veces la que se da mejor.

Cultural García Márquez

La transformación es posible

El hombre de hoy apuesta por una construcción social más justa, equitativa y humanitaria.

FELIZ DÍA INTERNACIONAL DEL HOMBRE

8 Marzo

Día Internacional de la Mujer

Valientes Creativas Emprendedoras Intuitivas

A todas las mujeres *Feliz día*

Regular la movilidad garantiza mayor seguridad

En las calles, nuestros Agentes afrontan el reto

DTB Más cerca a ti

DTB más cerca a ti itambién cuando más lo necesitas!

Servir es un honor

La atención a los más vulnerables es parte de nuestro compromiso

DTB Más cerca a ti

Atender los incidentes viales con personas fallecidas, hace parte de los servicios de nuestros Agentes de Tránsito en la ciudad.

DTB Más cerca a ti

La educación vial también es una labor importante. Educamos para preservar la vida y aportar a una mejor movilidad.

DTB Más cerca a ti

Unidos definitivamente somos más, la ayuda y la solidaridad caracterizan a nuestros Agentes de Tránsito.

DTB Más cerca a ti

En las vías, los Agentes de Tránsito son una mano amiga de solución.

DTB Más cerca a ti

Agentes buena gente, sensibles y solidarios SIEMPRE con la comunidad.

DTB Más cerca a ti

Nuestro compromiso es permanente, aún en los momentos más difíciles para la comunidad.

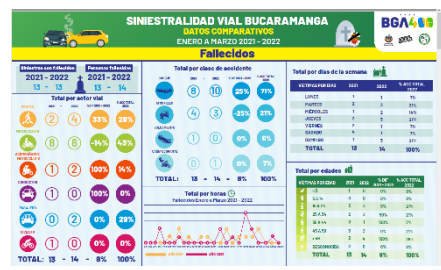
DTB Más cerca a ti

Cuidar del adulto mayor y el peatón, un compromiso diario de nuestros Agentes con la seguridad vial

DTB Más cerca a ti

Feliz día AGENTES DE TRÁNSITO

3 Gracias por su entrega y compromiso





Horario de atención

Sede administrativa DTB

Jueves 28 de abril de 2022

8:00 a.m. a 12:30 m.

Jornada de vacunación contra el COVID-19

Pfizer: 1ra, 2da y dosis de refuerzo
Janssen: 1ra y dosis de refuerzo

Jueves 28 de abril de 2022

Lugar: Entrada principal DTB - carpa de ingreso
Hora: 8:00 a.m. a 12:00 m.

Requisitos: Cédula de ciudadanía | Carné de vacunación

JORNADA DE VACUNACIÓN contra el COVID-19

Pfizer: 1ra, 2da y dosis de refuerzo
Janssen: 1ra y dosis de refuerzo

Lunes 9 de mayo de 2022

Lugar: Plazaola primer piso - sede administrativa DTB
Hora: 8:30 a.m. a 2:00 p.m.

Requisitos: Cédula de ciudadanía | Carné de vacunación

JORNADA DE VACUNACIÓN Contra el COVID-19

Para usuarios, funcionarios y comunidad en general

Lunes 16 de mayo de 2022

Sinovac: 1ra y 2da dosis, niños de 3 a 11 años
Pfizer: 1ra, 2da y 3ra dosis
Pfizer: 4ª dosis, mayores de 50 años
Janssen: 1ra y 2da dosis.

Lugar: Plazaola primer piso - sede administrativa DTB
Hora: 8:30 a.m. a 2:30 p.m.

Requisitos: Cédula de ciudadanía | Carné de vacunación

JORNADA DE VACUNACIÓN contra el COVID-19

Biológicos disponibles Pfizer y Janssen

Martes 7 de junio de 2022

Lugar: Plazaola primer piso sede administrativa DTB
Hora: 8:30 a.m. a 12:00 m.

Requisitos: Cédula de ciudadanía | Carné de vacunación

Feliz día del padre

Gracias papá por estar siempre presente

Junio 27 Día Del Servidor Público

¡Servir es nuestro compromiso!

¿Sabías qué... parquear en las vías arteriales vulnera el derecho a la movilidad?

Entérate de cuáles son nuestras vías arteriales primarias, secundarias y terciarias.

Nas despedidas para una mejor movilidad

VÍAS ARTERIALES PRIMARIAS

Canaliza el tráfico vehicular rápido, permiten la conexión metropolitana y su articulación e integración con los corredores vías regionales y nacionales, facilitando además la conexión de los principales flujos vehiculares nacionales de paso por el área urbana, en las sentidos sur - norte y oriente-occidente.

1. Avda. Vía Internacional - Palmar - Centro - Soledad - Ciénega
2. Avda. Bucaramanga - Palmar - Internacional - Palmar - Soledad - Palmar
3. Avda. de la Independencia - Palmar
4. Avda. de la Libertad - Palmar
5. Avda. de la Democracia - Palmar
6. Avda. de la Justicia - Palmar
7. Avda. de la Paz - Palmar
8. Avda. de la Esperanza - Palmar
9. Avda. de la Fe - Palmar
10. Avda. de la Caridad - Palmar
11. Avda. de la Misericordia - Palmar
12. Avda. de la Bondad - Palmar
13. Avda. de la Gracia - Palmar
14. Avda. de la Gloria - Palmar
15. Avda. de la Victoria - Palmar
16. Avda. de la Libertad - Palmar
17. Avda. de la Democracia - Palmar
18. Avda. de la Justicia - Palmar
19. Avda. de la Paz - Palmar
20. Avda. de la Esperanza - Palmar
21. Avda. de la Fe - Palmar
22. Avda. de la Caridad - Palmar
23. Avda. de la Misericordia - Palmar
24. Avda. de la Bondad - Palmar
25. Avda. de la Gracia - Palmar
26. Avda. de la Gloria - Palmar
27. Avda. de la Victoria - Palmar
28. Avda. de la Libertad - Palmar
29. Avda. de la Democracia - Palmar
30. Avda. de la Justicia - Palmar
31. Avda. de la Paz - Palmar
32. Avda. de la Esperanza - Palmar
33. Avda. de la Fe - Palmar
34. Avda. de la Caridad - Palmar
35. Avda. de la Misericordia - Palmar
36. Avda. de la Bondad - Palmar
37. Avda. de la Gracia - Palmar
38. Avda. de la Gloria - Palmar
39. Avda. de la Victoria - Palmar
40. Avda. de la Libertad - Palmar
41. Avda. de la Democracia - Palmar
42. Avda. de la Justicia - Palmar
43. Avda. de la Paz - Palmar
44. Avda. de la Esperanza - Palmar
45. Avda. de la Fe - Palmar
46. Avda. de la Caridad - Palmar
47. Avda. de la Misericordia - Palmar
48. Avda. de la Bondad - Palmar
49. Avda. de la Gracia - Palmar
50. Avda. de la Gloria - Palmar
51. Avda. de la Victoria - Palmar
52. Avda. de la Libertad - Palmar
53. Avda. de la Democracia - Palmar
54. Avda. de la Justicia - Palmar
55. Avda. de la Paz - Palmar
56. Avda. de la Esperanza - Palmar
57. Avda. de la Fe - Palmar
58. Avda. de la Caridad - Palmar
59. Avda. de la Misericordia - Palmar
60. Avda. de la Bondad - Palmar
61. Avda. de la Gracia - Palmar
62. Avda. de la Gloria - Palmar
63. Avda. de la Victoria - Palmar
64. Avda. de la Libertad - Palmar
65. Avda. de la Democracia - Palmar
66. Avda. de la Justicia - Palmar
67. Avda. de la Paz - Palmar
68. Avda. de la Esperanza - Palmar
69. Avda. de la Fe - Palmar
70. Avda. de la Caridad - Palmar
71. Avda. de la Misericordia - Palmar
72. Avda. de la Bondad - Palmar
73. Avda. de la Gracia - Palmar
74. Avda. de la Gloria - Palmar
75. Avda. de la Victoria - Palmar
76. Avda. de la Libertad - Palmar
77. Avda. de la Democracia - Palmar
78. Avda. de la Justicia - Palmar
79. Avda. de la Paz - Palmar
80. Avda. de la Esperanza - Palmar
81. Avda. de la Fe - Palmar
82. Avda. de la Caridad - Palmar
83. Avda. de la Misericordia - Palmar
84. Avda. de la Bondad - Palmar
85. Avda. de la Gracia - Palmar
86. Avda. de la Gloria - Palmar
87. Avda. de la Victoria - Palmar
88. Avda. de la Libertad - Palmar
89. Avda. de la Democracia - Palmar
90. Avda. de la Justicia - Palmar
91. Avda. de la Paz - Palmar
92. Avda. de la Esperanza - Palmar
93. Avda. de la Fe - Palmar
94. Avda. de la Caridad - Palmar
95. Avda. de la Misericordia - Palmar
96. Avda. de la Bondad - Palmar
97. Avda. de la Gracia - Palmar
98. Avda. de la Gloria - Palmar
99. Avda. de la Victoria - Palmar
100. Avda. de la Libertad - Palmar

INTERNAS

Este jueves 17 de febrero

PRUEBAS PCR GRATIS

Para funcionarios y contratistas DTB

Te esperamos

Lugar: Salón de formación Agentes de Tránsito
Hora: Desde las 8:30 a.m. a 1:00 p.m.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga se une al duelo que embarga a nuestro compañero, **José Manuel Gómez Anéscuita**, ante el sensible fallecimiento de su señor padre.

JOSÉ DE JESÚS GÓMEZ GONZÁLEZ
Q.E.F.D.

En este difícil momento extendemos nuestro abrazo de solidaridad, fortaleza y consuelo a todos sus familiares y amigos.

Bucaramanga, febrero 16 de 2022.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga se une al duelo que embarga a nuestro compañero, **Oficial Edgar Gutiérrez Franklin**, ante el sensible fallecimiento de su señora madre.

ALEJANDRINA FRANKLIN DE GUTIERREZ
Q.E.F.D.

En este difícil momento extendemos nuestro abrazo de solidaridad, fortaleza y consuelo a todos sus familiares y amigos.

Acompañamiento en Servicios Funerarios: **Funeraria San Pedro - Sala San Marcos**
Parqueadero: **Parqueadero Terminal de la Misericordia (La Jirón)**
Domingo 27 de marzo, 1:00 p.m.
Parque Memorial Tierra Santa

Jornada de vacunación contra el COVID-19

para funcionarios y contratistas DTB

Segunda dosis y dosis de refuerzo Pfizer

Jueves 24 de marzo de 2022

Lugar: Salón de formación Agentes de Tránsito
Hora: Desde las 8:30 a.m. a 2:00 p.m.

Requisitos: Cédula de ciudadanía y carné de vacunación

Jornada de vacunación contra el COVID-19

para funcionarios y contratistas DTB

Segunda dosis de Pfizer y dosis de refuerzo Moderna

Jueves 24 de marzo de 2022

Lugar: Salón de formación Agentes de Tránsito
Hora: Desde las 8:30 a.m. a 2:00 p.m.

Requisitos: Cédula de ciudadanía y carné de vacunación

Jornada de vacunación contra el COVID-19

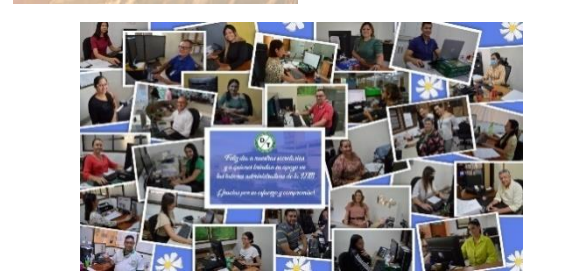
para funcionarios y contratistas DTB

Segunda dosis y dosis de refuerzo Pfizer

Martes 8 de marzo de 2022

Lugar: Salón de formación Agentes de Tránsito
Hora: Desde las 8:30 a.m. a 3:00 p.m.

Requisitos: Cédula de ciudadanía y carné de vacunación



Este 31 de mayo

Estadio Alfonso López
8:00 P.M.
¡No te lo pierdas!

Apoya a Los Leopards, tu equipo del

Cumplimiento Res. 2444 del 14 de abril de 2021
Superintendencia de Químicos y Transports

¿Sabías qué...?

Por disposición de la Superintendencia de Puertos y Transportes, se ha permitido y fideicomiso de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga emitir licencias de conducción que se emiten directamente a través de la plataforma digital.

Te invitamos a acceder esta web para más información en relación al trámite en línea.

LICENCIAS DE CONDUCCIÓN

Dirección de Tránsito de Bucaramanga

PUNTO AUTORIZADO

Programa Servimos

¿Sabes en qué consiste?

Es una iniciativa de la Funelón Pública que busca fortalecer la labor del servidor público por medio de la generación de diferentes alianzas públicas, mixtas y privadas, con el fin de otorgar bienes y servicios con una atención especial para todos los servidores, sin importar su tipo de vinculación.

Ofrece beneficios en:
EDUCACIÓN - CULTURA Y MEDIO AMBIENTE - SALUD Y BIENESTAR
TURISMO Y RECREACIÓN - SECTORES

Programa Servimos

EDUCACIÓN

Becas, capacitaciones, descuentos, a través de convenios con las siguientes entidades aliadas:

Programa Servimos

CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

Ingreso gratuito y recorridos guiados por las exposiciones culturales del Banco de la República:

Programa Servimos

SALUD Y BIENESTAR

El Hospital Universitario Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ofrece a los servidores públicos de carrera, libre mantenimiento y remoción, en probabilidad y/o contratación del sector público, tarifas preferenciales.

En alianza con Colpensiones, se busca brindar a servidores públicos y contratistas líneas de atención especializada y programas que faciliten la promoción, acceso y conocimiento de los mecanismos de protección para la vejez.

Programa Servimos

TURISMO Y RECREACIÓN

Tarifas preferenciales y/o descuentos en los servicios y productos de las siguientes entidades aliadas:

Conoce los beneficios y requisitos del Convenio DTB - Universidad Pontificia Bolivariana (Seccional Bucaramanga)

DESCUENTOS PARA EMPLERADOS QUE DESEEN CURSAR ESTUDIOS

- 10% en el valor de la matrícula en programas de especialización y 8% para maestras.
- 15% en el valor de la matrícula en programas de posgrados, dirigido a cónyuge o más empleadas.
- 20% en el valor de la matrícula de programas de posgrados para un grupo cerrado.
- 30% de auxilio económico en el valor de la matrícula de programas de Educación Continua, dirigido a un grupo de 2 o más empleadas.

Más información en Talento Humano - DTB

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO BUCARAMANGA

PÁGINA WEB EN MANTENIMIENTO

www.transitobucaramanga.gov.co

BENEFICIOS CONVENIO PREFERENCIAL UNAB - DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

Descuentos para empleados DTB, hijos y cónyuges

1. 20% matrícula en programas de Pregrado Técnico y Tecnológico y Pregrado en Modalidad Virtual.
2. 30% matrícula en programas de Educación Continua (diplomados, seminarios), programas de Pregrado (Previrtual) y especializaciones.
3. 4% matrícula maestras.

- No aplica en programas de convenio de la UNAB con otros centros educativos.
- No aplica en programas de Medicina Preventiva, especializaciones médico-quirúrgicas y doctorados.

Consultar requisitos en Talento Humano DTB

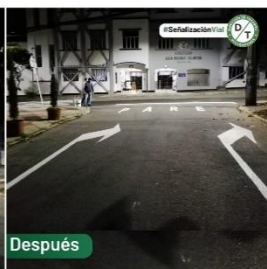
ATENCIÓN

Si requiere formular denuncias internas por afectaciones o incumplimientos al Código de Integridad, lo invitamos a realizarlas a través del siguiente correo:

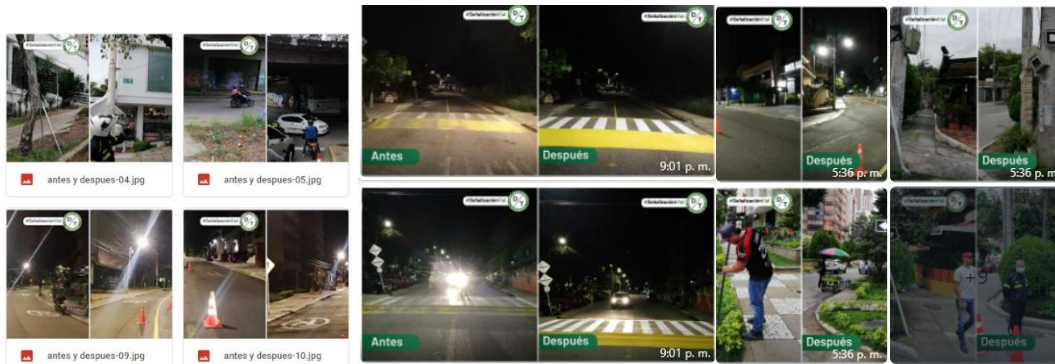
integridad@transitobucaramanga.gov.co

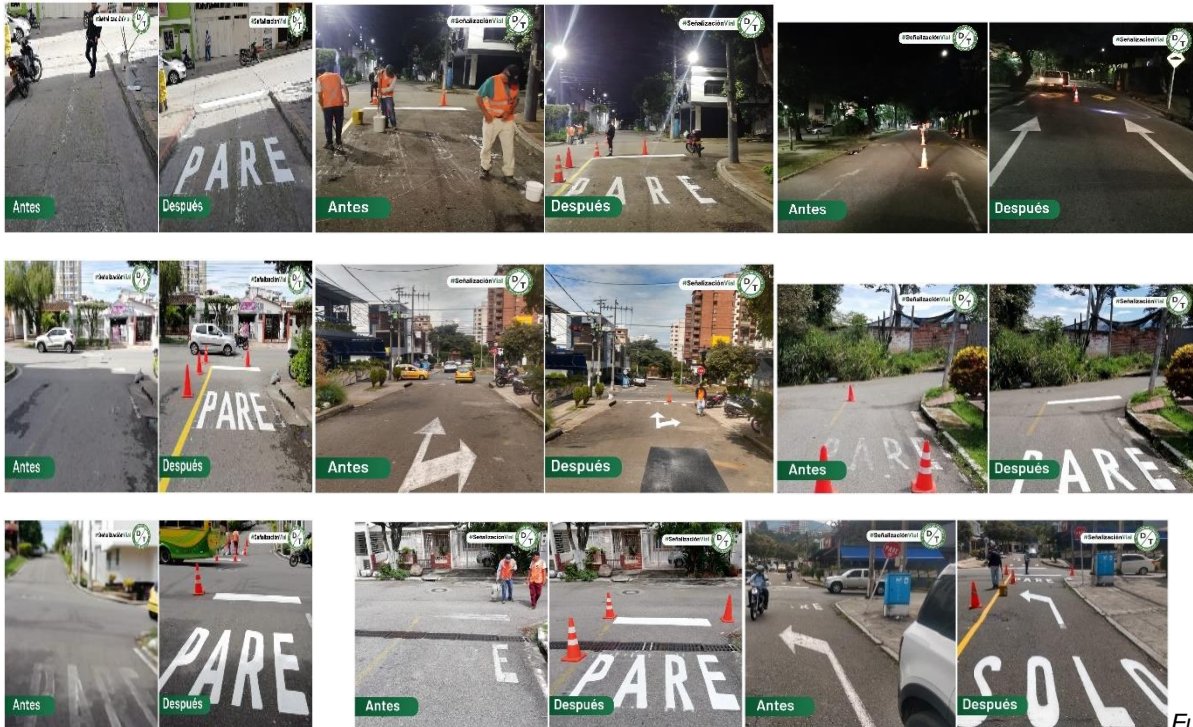
Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

ANTES Y DESPUÉS DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL









Fuente:

Oficina de Comunicación y prensa

TABLA 23 VÍDEOS DTB 2022

VIDEOS

De enero a mayo de 2022 se han elaborado y/o editado para publicación en redes sociales y pantas internas de la DTB, 70 videoclips y/o animaciones



Ten en cuenta el Pico y Placa para Taxis en los días del 14 al 18 de...





#PicoyPlacaTaxis semana del 21 al 25 de febrero 2022
hace 10 semanas · 86 reproducciones
4



Ten presente el Pico y Placa para Taxis en los días del 7 al 11 de marzo de...



#AEstaHora Nuestros Agentes hacen presencia en las vías de la...
hace 3 semanas · 3215 reproducciones
59



Nuestros Agentes realizan control al carril exclusivo de Metrolínea
hace 2 semanas · 5006 reproducciones
95



Pedagogía en la comuna 5
hace una semana · 348 reproducciones
12



Paso restringido carrera 33 de sur a norte
Hace 6 días · 4490 reproducciones



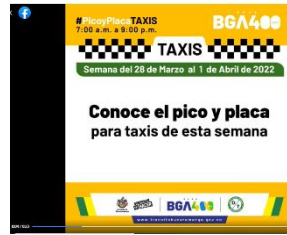
#AmigoTaxista Ten en cuenta el Pico y Placa para Taxis en los días del 22 al...



Este sábado 26 de marzo nos sumamos a #LaHoraDelPlaneta
Hace 5 días · 151 reproducciones



#DescuentosDTB
hace 9 horas · 227 reproducciones



Recuerde que a partir de este viernes 1° de abril, habrá rotación de...



Control al carril exclusivo
hace 4 semanas · 3922 reproducciones



#AmigoTaxista Ten en cuenta el Pico y Placa para Taxis en los días del 4 al 8...



CHALECO REFLECTIVO
hace 3 semanas · 6062 reproducciones



Plan éxodo Terminal de Transporte
hace 3 semanas · 2172 reproducciones



#AmigoTaxista Ten en cuenta el Pico y Placa para Taxis en los días del 11 al 13...



¡Descuentos! Si tiene sanciones por infracciones de tránsito, aproveche...



Feliz día del Agente de Tránsito
hace una semana · 12,2 mil reproducciones



#AmigoTaxista Ten en cuenta el Pico y Placa para Taxis en los días...



CHALECO REFLECTIVO
hace una semana · 5535 reproducciones



¡DESCUENTOS!



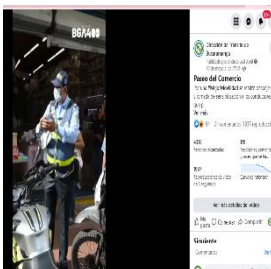
#AmigoTaxista Ten en cuenta el Pico y Placa para Taxis en los días...



El cruce a la izquierda en la intersección de la carrera 27 con call...



#AmigoTaxista Ten en cuenta el Pico y Placa para Taxis en los días del 9 al 1...





Puntos Ciegos

Operativo de control

Ten en cuenta el Pico y Placa para Taxis en los días del 31 de mayo al 3...

La movilidad a esta hora



Actividad de Cultura Vial

Ten en cuenta el Pico y Placa para Taxis en los días del 13 al 17 de Junio...

Rotación de #PicoPlaca en Bucaramanga (1 de julio de 2022)



Así finalizó el #DiaSinCarroyMoto en Bucaramanga, recorrido por la Bonit...
Hace 4 días · 2974 reproducciones

Ten en cuenta el Pico y Placa para taxis en los días del 21 al 24 de Juni...

#AmigoTaxista Ten en cuenta el Pico y Placa para Taxis en los días del 28 de...



Así finalizó el #DiaSinCarroyMoto en Bucaramanga, recorrido por la Bonit...
Hace 4 días · 2974 reproducciones

Actividad de Cultura Vial. #Biciesuela

El próximo 21 y 22 de julio se realizará en Bucaramanga la edición regional d...



#LaMovilidadAEstaHora Nuestros Agentes de Tránsito ejercen control y...
hace una semana · 1477 reproducciones

#AmigoTaxista Tome en cuenta el Pico y Placa para Taxis, vigente del 8 al...

¡Importante! Sábado 13 y domingo 14 de agosto habrá cierres viales en...
hace 2 semanas · 2413 reproducciones

#AmigoTaxista Tome en cuenta el Pico y Placa para Taxis, vigente del 16 ...



Confía en la DTB, estamos para ayudarte en las diligencias que te permitan esta...
 hace una semana · 1139 reproducciones



#AmigoTaxista 🚗 Tome en cuenta el Pico y Placa para Taxis, vigente del 22 ...



¿Cuáles son los aspectos más importantes de la restricción de...



Nos anima el bienestar y la felicidad de los bumangueses en momentos gratos...
 hace 2 semanas · 7972 reproducciones



#AmigoTaxista 🚗 Tome en cuenta el Pico y Placa para Taxis, vigente del 12 ...
 hace 2 semanas · 120 reproducciones



#RespeteElExclusivo Este es el mensaje que promovemos entre los conductor...
 hace 2 semanas · 62 mil reproducciones



#LaMovilidadAEstaHora Nuestros Agentes hacen presencia en las vías de...
 hace 2 semanas · 863 reproducciones



Organiza tu agenda y programa tus recorridos este fin de semana. La...
 hace 2 semanas · 908 reproducciones



#AmigoTaxista 🚗 Tome en cuenta el Pico y Placa para Taxis, vigente del 19 ...



¿Tiene dudas con respecto a la rotación del pico y placa a partir de este primer...
 Hace 2 días · 1742 reproducciones



#AmigoTaxista 🚗 Tome en cuenta el Pico y Placa para Taxis, vigente del 26 ...
 Hace 3 días · 121 reproducciones

Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

COMUNICADOS DE PRENSA: Se han elaborado y publicado once comunicados con las principales novedades institucionales, los cuales han sido divulgados y ampliados por diversos medios de prensa hablada, escrita y digital.

TABLA 24 COMUNICADOS DE PRENSA DTB 2022

COMUNICADOS DE PRENSA



GOBERNAR ES HACER

BGA400



Web page snippet from Vanguardia Bucaramanga showing a news article about traffic fines reductions and a QR code for registration.

https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/rebajas-de-hasta-el-80-en-multas-ofrece-transito-de-bucaramanga-ID4849468

¡Aproveche! hay descuentos en Tránsito de Bucaramanga en pago de multas

El descuento del 80% y 50% aplica para los conductores que hayan sido multados hasta el 30 de junio de 2022.



https://caracol.com.co/emisora/2022/02/16/bucaramanga/1645015676_200171.html

BN Boletín de Noticias page with various news items and a 'BOAT 10' logo.

Boletín Informativo page from the Alcaldía de Bucaramanga regarding traffic fines discounts.

https://boletindenoticias.com.co/aproveche-y-pague-con-descuentos-sus-multas-de-transito/

Qhubo Bucaramanga website snippet featuring a traffic officer and a news article about fine reductions.

Boletín Informativo page from the Alcaldía de Bucaramanga regarding traffic fines discounts.

https://qhubobucaramanga.com/asi-paso/55903-rebajas-de-hasta-el-80-en-multas-ofrece-transito-de-bucaramanga



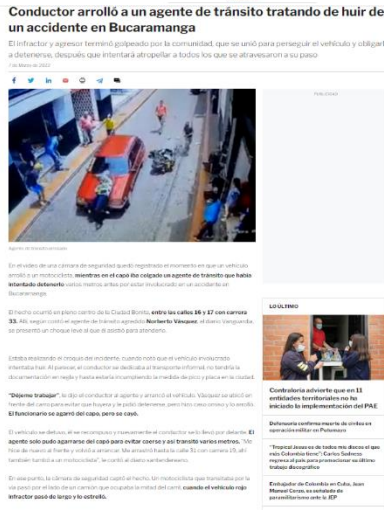
<https://www.elfrente.com.co/web/index.php?ecsmodule=frmstaseccion&ida=56&idb=103&idc=75408>



<https://www.emisoracultural.gov.co/descuentos-en-multas-por-infracciones-de-transito-en-bucaramanga/>



<https://www.semana.com/nacion/articulo/bucaramanga-conductor-que-arrollo-a-agente-de-transito-queda-en-libertad/202244/>



<https://www.infobae.com/america/colombia/2022/03/07/conductor-arrollo-a-un-agente-de-transito-tratando-de-huir-de-un-accidente-en-bucaramanga/>

BOLETIN DE NOTICIAS

Inicio | Santander | Nación | Internacional | Política | Judicial | Economía | Deportes | Vida y Estilo | Entretenimiento

¡Aproveche y pague con descuentos sus multas de tránsito!

80% de descuento en la deuda de capital (Motos)
50% de descuento en la deuda de capital (Carros)

¡Aproveche y pague con descuentos sus multas de tránsito!

80% de descuento en la deuda de capital (Motos)
50% de descuento en la deuda de capital (Carros)

Boletín Informativo

28 de marzo de 2022

Póngase al día con los nuevos descuentos en deuda de patios, otorgados por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Dirigida a la atención del acuerdo 003 presentado por el Consejo Directivo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, las personas a las que por diferentes infracciones se les impondrá el vehículo en vigencia anterior a 2022, podrán obtener desde el 99% hasta el 80% de descuentos en la deuda adeudada por diferentes de participaciones en la DTE.

Estos beneficios serán concedidos una vez el interesado cancele el caso por cobro (C031) de la obligación que origina la imputación más los intereses moratorios, o en su defecto suscriba un acuerdo de pago.

En tal caso, si el cobro cancela antes del 30 de abril de 2022 podrá obtener el 99% de descuento en la deuda de participaciones con embargo, si el pago de una cuota dentro la cuota de cobro al 99% de beneficio hasta el 30 de mayo y finalmente si se acuerda a pagar en los fechas anteriores podrá recibir un 80% de descuento hasta el 30 de junio del presente año.

Esta iniciativa surge con la intención de brindar a los usuarios facilidades para el retiro de los vehículos a través de descuentos y acuerdos de pago, y además con el objetivo de descongestionar los patios de la entidad, mediante el director de Tránsito, José Rodríguez.

De la misma manera, es relevante tener en cuenta que en los próximos meses aplican los siguientes descuentos en los compromisos sancionados antes del 30 de junio de 2022:

80% de descuento para las motocicletas y para intereses de mora con fecha límite de pago el 16 de mayo de 2022 y el 40% con intereses de mora con pagos máximos hasta el 16 de septiembre.

Por último, los vehículos automotores eléctricos y motocicletas podrán beneficiarse pagando el 50% del capital del compromiso hasta el próximo 16 de mayo, sin intereses de mora, y desde el 17 de mayo hasta el 16 de septiembre de 2022 pagando con el 50% de descuento, sin mora.

Acuda y benefíciese realizando el pago de manera presencial en la sede administrativa de la DTE, incluya la asesoría y póngase al día con su obligación.

Tel: 01878400006
Correo: atencionalusuario@bucaramanga.gov.co
Dirección: Km 4 vía Girón - Bucaramanga (Santander)

www.transitobucaramanga.gov.co

<https://boletindenoticias.com.co/aproveche-y-pague-con-descuentos-sus-multas-de-transito/>

Plataforma UPB @PlataformaUpb · 8h

#Tránsito | Mediante el Acuerdo 003 del Consejo Directivo, la @Alcaldía anuncia descuentos para las personas que tengan su vehículo en deuda de patios desde marzo hasta junio con diferentes rebajas. ** Leer condiciones *

DESCUENTOS EN DEUDA DE PATIOS

- 99% entre el 28 de marzo y 30 de abril de 2022
- 90% en mayo de 2022
- 80% en junio de 2022

* Acuda para solicitar beneficios hasta el 30 de junio de 2022.
* Póngase al día con el pago en la información que da origen a las participaciones e intereses de mora a través de un convenio de pago.

<https://twitter.com/PlataformaUpb/status/1509222364596379665>

Vanguardia

Tránsito de Bucaramanga rebaja hasta el 99% en deuda de patios

El director de Tránsito de Bucaramanga, José Rodríguez, anunció que a partir del 28 de marzo se aplicarán descuentos en la deuda de patios de los vehículos que se encuentran en mora por diferentes infracciones. Los descuentos serán de 99% hasta el 30 de abril, 90% en mayo y 80% en junio.

Los descuentos se aplicarán a los vehículos que se encuentran en mora por diferentes infracciones, siempre y cuando el interesado cancele el caso por cobro (C031) de la obligación que origina la imputación más los intereses moratorios, o en su defecto suscriba un convenio de pago.

En tal caso, si el cobro cancela antes del 30 de abril de 2022 podrá obtener el 99% de descuento en la deuda de participaciones con embargo, si el pago de una cuota dentro la cuota de cobro al 99% de beneficio hasta el 30 de mayo y finalmente si se acuerda a pagar en los fechas anteriores podrá recibir un 80% de descuento hasta el 30 de junio del presente año.

Esta iniciativa surge con la intención de brindar a los usuarios facilidades para el retiro de los vehículos a través de descuentos y acuerdos de pago, y además con el objetivo de descongestionar los patios de la entidad, mediante el director de Tránsito, José Rodríguez.

De la misma manera, es relevante tener en cuenta que en los próximos meses aplican los siguientes descuentos en los compromisos sancionados antes del 30 de junio de 2022:

80% de descuento para las motocicletas y para intereses de mora con fecha límite de pago el 16 de mayo de 2022 y el 40% con intereses de mora con pagos máximos hasta el 16 de septiembre.

Por último, los vehículos automotores eléctricos y motocicletas podrán beneficiarse pagando el 50% del capital del compromiso hasta el próximo 16 de mayo, sin intereses de mora, y desde el 17 de mayo hasta el 16 de septiembre de 2022 pagando con el 50% de descuento, sin mora.

Acuda y benefíciese realizando el pago de manera presencial en la sede administrativa de la DTE, incluya la asesoría y póngase al día con su obligación.

<https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/transito-de-bucaramanga-rebaja-hasta-el-99-en-deuda-de-patios-DD5036665>

GOBIERNO

¡Aproveche el descuento y saque su vehículo de los patios!

Dirigida a la atención del acuerdo 003 presentado por el Consejo Directivo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, las personas a las que por diferentes infracciones se les impondrá el vehículo en vigencia anterior a 2022, podrán obtener desde el 99% hasta el 80% de descuentos en la deuda adeudada por diferentes de participaciones en la DTE.

Estos beneficios serán concedidos una vez el interesado cancele el caso por cobro (C031) de la obligación que origina la imputación más los intereses moratorios, o en su defecto suscriba un convenio de pago.

En tal caso, si el cobro cancela antes del 30 de abril de 2022 podrá obtener el 99% de descuento en la deuda de participaciones con embargo, si el pago de una cuota dentro la cuota de cobro al 99% de beneficio hasta el 30 de mayo y finalmente si se acuerda a pagar en los fechas anteriores podrá recibir un 80% de descuento hasta el 30 de junio del presente año.

Esta iniciativa surge con la intención de brindar a los usuarios facilidades para el retiro de los vehículos a través de descuentos y acuerdos de pago, y además con el objetivo de descongestionar los patios de la entidad, mediante el director de Tránsito, José Rodríguez.

De la misma manera, es relevante tener en cuenta que en los próximos meses aplican los siguientes descuentos en los compromisos sancionados antes del 30 de junio de 2022:

80% de descuento para las motocicletas y para intereses de mora con fecha límite de pago el 16 de mayo de 2022 y el 40% con intereses de mora con pagos máximos hasta el 16 de septiembre.

Por último, los vehículos automotores eléctricos y motocicletas podrán beneficiarse pagando el 50% del capital del compromiso hasta el próximo 16 de mayo, sin intereses de mora, y desde el 17 de mayo hasta el 16 de septiembre de 2022 pagando con el 50% de descuento, sin mora.

Acuda y benefíciese realizando el pago de manera presencial en la sede administrativa de la DTE, incluya la asesoría y póngase al día con su obligación.

Tel: 01878400006
Correo: atencionalusuario@bucaramanga.gov.co
Dirección: Km 4 vía Girón - Bucaramanga (Santander)

www.transitobucaramanga.gov.co

<https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/aproveche-el-descuento-y-saque-su-vehiculo-de-los-patios/>

Boletín Informativo 31 de marzo de 2022

¡Atención!

A partir de mañana, rota nuevamente el pico y placa en Bucaramanga

Recuerde que este viernes 1 de abril de 2022 empieza a regir la nueva rotación del pico y placa en Bucaramanga, de acuerdo con la resolución 599 de 2021 emitida por la Dirección de Tránsito.

Es así, como para los meses de abril, mayo y junio, la medida aplicará de la siguiente manera, lunes, vehículos con placa finalizada en 5 y 6; martes, placas terminadas en 7 y 8; miércoles, los números 9 y 0; jueves, placas que concluyan en 1 y 2 y viernes, automotores con matrícula terminada en 3 y 4.

El cambio de dígitos que aplica a vehículos de servicio particular y público, (excepto transporte individual tipo taxi), continuará de lunes a viernes de 6:00 a.m. a 8:00 p.m. y los sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

En lo que tiene que ver con los sábados, compartimos las fechas del mes de abril, teniendo en cuenta que para esos días de la semana la medida rota en orden consecutivo, es decir, el día 02 de abril le corresponde a las placas terminadas en 7 y 8; el 03 de abril a los dígitos 9 y 0; el sábado 16 a las placas terminadas en 1 y 2; el 23 a los números 3 y 4 y el 30 de abril a los dígitos 5 y 6.

Para finalizar, recordamos a los conductores que no habrá semana pedagógica, por lo que, de no acogerse a la medida desde el primer día, podrían verse expuestos a una sanción de 15 SMDLV y la inmovilización del vehículo.

TEL: (57) 78809988
Correo: prensa@transitobucaramanga.gov.co
Dirección: Km 4 vía Sirán - Bucaramanga (Santander)

www.transitobucaramanga.gov.co

Este viernes rota el pico y placa en Bucaramanga



Este viernes rota el pico y placa en Bucaramanga

La medida de rotación semana pedagógica a la que se refiere el artículo 15 de la Ley 1712 de 2014, entrará en vigencia a partir del día 1 de abril de 2022.

A las 6:00 a.m. de este viernes 1 de abril empezará a regir la medida de rotación del pico y placa en Bucaramanga.

La medida que no tendrá semana pedagógica entrará en vigencia para los permisionarios, taxis y conductores en un momento que oscila de 6:00 a.m. a 8:00 p.m. y los sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Los días:

- Placas rotarán a los vehículos de un turno en el día
- Placas rotarán a los permisionarios de la ciudad
- Placas rotarán a los conductores de taxi

El pico y placa en la capital santandereana quedará así:

Lunes, para vehículos con placas finalizadas en 5 y 6; martes, para los dígitos 7 y 8; miércoles, los números 9 y 0; jueves, para las placas que concluyan en 1 y 2; viernes, para las placas terminadas en 3 y 4.

La semana pedagógica entrará en vigencia hasta el mes de junio.

¡Atención! Noticias del Medio Día

https://caracol.com.co/emisora/2022/04/01/bucaramanga/1648776975_076906.html

Boletín Informativo 31 de marzo de 2022

¡Atención!

A partir de mañana, rota nuevamente el pico y placa en Bucaramanga

Recuerde que este viernes 1 de abril de 2022 empieza a regir la nueva rotación del pico y placa en Bucaramanga, de acuerdo con la resolución 599 de 2021 emitida por la Dirección de Tránsito.

Es así, como para los meses de abril, mayo y junio, la medida aplicará de la siguiente manera, lunes, vehículos con placa finalizada en 5 y 6; martes, placas terminadas en 7 y 8; miércoles, los números 9 y 0; jueves, placas que concluyan en 1 y 2 y viernes, automotores con matrícula terminada en 3 y 4.

El cambio de dígitos que aplica a vehículos de servicio particular y público, (excepto transporte individual tipo taxi), continuará de lunes a viernes de 6:00 a.m. a 8:00 p.m. y los sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

En lo que tiene que ver con los sábados, compartimos las fechas del mes de abril, teniendo en cuenta que para esos días de la semana la medida rota en orden consecutivo, es decir, el día 02 de abril le corresponde a las placas terminadas en 7 y 8; el 03 de abril a los dígitos 9 y 0; el sábado 16 a las placas terminadas en 1 y 2; el 23 a los números 3 y 4 y el 30 de abril a los dígitos 5 y 6.

Para finalizar, recordamos a los conductores que no habrá semana pedagógica, por lo que, de no acogerse a la medida desde el primer día, podrían verse expuestos a una sanción de 15 SMDLV y la inmovilización del vehículo.

TEL: (57) 78809988
Correo: prensa@transitobucaramanga.gov.co
Dirección: Km 4 vía Sirán - Bucaramanga (Santander)

www.transitobucaramanga.gov.co

Desde hoy rige un nuevo pico y placa en Bucaramanga

Desde hoy rige un nuevo pico y placa en Bucaramanga

La medida de rotación semana pedagógica a la que se refiere el artículo 15 de la Ley 1712 de 2014, entrará en vigencia a partir del día 1 de abril de 2022.

A las 6:00 a.m. de este viernes 1 de abril empezará a regir la medida de rotación del pico y placa en Bucaramanga.

La medida que no tendrá semana pedagógica entrará en vigencia para los permisionarios, taxis y conductores en un momento que oscila de 6:00 a.m. a 8:00 p.m. y los sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Los días:

- Placas rotarán a los vehículos de un turno en el día
- Placas rotarán a los permisionarios de la ciudad
- Placas rotarán a los conductores de taxi

El pico y placa en la capital santandereana quedará así:

Lunes, para vehículos con placas finalizadas en 5 y 6; martes, para los dígitos 7 y 8; miércoles, los números 9 y 0; jueves, para las placas que concluyan en 1 y 2; viernes, para las placas terminadas en 3 y 4.

La semana pedagógica entrará en vigencia hasta el mes de junio.

¡Atención! Noticias del Medio Día

<https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/desde-hoy-rige-un-nuevo-pico-y-placa-en-bucaramanga-DD5041306>

¡Atención!

A partir de mañana, rota nuevamente el pico y placa en Bucaramanga

Recuerde que este viernes 1 de abril de 2022 empieza a regir la nueva rotación del pico y placa en Bucaramanga, de acuerdo con la resolución 599 de 2021 emitida por la Dirección de Tránsito.

Es así, como para los meses de abril, mayo y junio, la medida aplicará de la siguiente manera, lunes, vehículos con placa finalizada en 5 y 6; martes, placas terminadas en 7 y 8; miércoles, los números 9 y 0; jueves, placas que concluyan en 1 y 2 y viernes, automotores con matrícula terminada en 3 y 4.

El cambio de dígitos que aplica a vehículos de servicio particular y público, (excepto transporte individual tipo taxi), continuará de lunes a viernes de 6:00 a.m. a 8:00 p.m. y los sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

En lo que tiene que ver con los sábados, compartimos las fechas del mes de abril, teniendo en cuenta que para esos días de la semana la medida rota en orden consecutivo, es decir, el día 02 de abril le corresponde a las placas terminadas en 7 y 8; el 03 de abril a los dígitos 9 y 0; el sábado 16 a las placas terminadas en 1 y 2; el 23 a los números 3 y 4 y el 30 de abril a los dígitos 5 y 6.

Para finalizar, recordamos a los conductores que no habrá semana pedagógica, por lo que, de no acogerse a la medida desde el primer día, podrían verse expuestos a una sanción de 15 SMDLV y la inmovilización del vehículo.

TEL: (57) 78809988
Correo: prensa@transitobucaramanga.gov.co
Dirección: Km 4 vía Sirán - Bucaramanga (Santander)

www.transitobucaramanga.gov.co

Noticias

El pico y placa en Bucaramanga

A partir del 1 de abril de 2022 rota el pico y placa en Bucaramanga, es decir, que hoy viernes, los dígitos 7 y 8 rotarán a las placas de 6:00 de la mañana a 8:00 de la noche. Los lunes le corresponde a las placas 5 y 6; martes, 7 y 8; miércoles, 9 y 0; jueves 1 y 2. Para este sábado, 2 de abril, las placas con matrícula serán los 3 y 4.

Juan Rodríguez, director encargado de Tránsito de Bucaramanga dijo que esta medida busca que sea más fácil el tránsito en la ciudad y no tendrá semana pedagógica.

"Aplicará para servicio particular y público, los horarios, serán igual de 6:00 de la mañana a 8:00 de la noche, los días semana pedagógica y si incumple la medida, podrá tener una multa de 15 salarios mínimos legales".

La W con Julio Sánchez Cristo

El pico y placa en Bucaramanga

El pico y placa en Bucaramanga entrará en vigencia a partir del día 1 de abril de 2022.

La medida que no tendrá semana pedagógica entrará en vigencia para los permisionarios, taxis y conductores en un momento que oscila de 6:00 a.m. a 8:00 p.m. y los sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Los días:

- Placas rotarán a los vehículos de un turno en el día
- Placas rotarán a los permisionarios de la ciudad
- Placas rotarán a los conductores de taxi

El pico y placa en la capital santandereana quedará así:

Lunes, para vehículos con placas finalizadas en 5 y 6; martes, para los dígitos 7 y 8; miércoles, los números 9 y 0; jueves, para las placas que concluyan en 1 y 2; viernes, para las placas terminadas en 3 y 4.

La semana pedagógica entrará en vigencia hasta el mes de junio.

¡Atención! Noticias del Medio Día

<https://www.wradio.com.co/2022/04/01/roto-el-pico-y-placa-en-bucaramanga/>



GOBERNAR ES HACER



Boletín Informativo 13 de abril de 2022
Tenga en cuenta nuestros horarios de atención en Semana Santa
La Dirección de Tránsito de Bucaramanga se permite recordar a los usuarios los horarios dispuestos para la realización de trámites y diligencias en la sede administrativa de esta entidad durante la Semana Mayor.

Caracol Bucaramanga @CaracolBga - 11 abr.
#TempleEnCuenta | Estos serán los horarios que tendrá @transitobucara durante la Semana Santa.
Días y Horarios de Atención DTB Semana Santa
Lunes 11 de abril y martes 12 de abril de 2022 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
Miércoles 13 de abril de 2022 No habrá servicio (Res. 120 de 2022)
Lo invitamos a realizar sus trámites con oportunidad para evitar contratiempos

https://twitter.com/CaracolBga/status/1513602269564051465/photo/1

Boletín Informativo 13 de abril de 2022
Desde la Dirección de Tránsito de Bucaramanga seguimos atentos a la movilidad en Semana Santa
A fin de la gran afluencia de personas que ingresan a la ciudad de Bucaramanga en la Semana Mayor, la Dirección de Tránsito ha dispuesto un plan de contingencia que permite garantizar la movilidad y brindar seguridad a los ciudadanos.

Retweeted by @transitobucara
Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 13 abr.
#ComunicadoDTB | Desde la Dirección de Tránsito de Bucaramanga seguimos atentos a la movilidad en Semana Santa
Boletín Informativo 13 de abril de 2022
Desde la Dirección de Tránsito de Bucaramanga seguimos atentos a la movilidad en Semana Santa
A fin de la gran afluencia de personas que ingresan a la ciudad de Bucaramanga en la Semana Mayor, la Dirección de Tránsito ha dispuesto un plan de contingencia que permite garantizar la movilidad y brindar seguridad a los ciudadanos.



Boletín Informativo 19 de abril de 2022
Este 19 de abril, Día de Tránsito de Bucaramanga conmemora el Día del Agente de Tránsito
Muchos son los temas que deben cumplir los agentes de Tránsito en los días de nuestra ciudad, ya que además de ejercer control regular de tránsito, los agentes también investigan, brindan un educación y el primer auxilio de primeros auxilios.

Boletín Informativo 17 de abril de 2022
¡No deje pasar la oportunidad! En los próximos días vencen plazos para acceder a importantes descuentos en la DTB
Este próximo 30 de abril de 2022 vence el plazo para obtener el 80% de descuento en la deuda de patios, beneficio al que pueden acceder las personas que tienen su vehículo inmovilizado en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga desde fechas anteriores al 1 de enero de 2022.

Caracol Bucaramanga @CaracolBga - 28 abr.
#Alarma Este 30 de abril vence el plazo para obtener descuentos del 99% en la deuda de patios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
caracol.com.co/emisora/bucaras...
Si tu vehículo está inmovilizado ¡es el momento de recuperarlo!
DESCUENTOS EN DEUDA DE PATIOS
99% entre el 28 de marzo y 30 de abril de 2022
90% en mayo de 2022
80% en junio de 2022

Boletín Informativo 13 de junio de 2022

¡Téngalo en cuenta! En julio rotará el pico y placa para vehículos particulares en Bucaramanga

La modificación de los días en los que se restringe la circulación de vehículos de servicio particular según el último dígito de la placa, se encuentra contemplada en la Resolución 519 de 2021, por la cual se reglamenta lo relacionado con esta medida para la vigencia 2022.

El director de Tránsito de la ciudad, Iván Rodríguez, recordó que la tercera rotación de dígitos del presente año iniciará el viernes 1 de julio y se extenderá hasta el 30 de septiembre, periodo durante el cual aplicará de la siguiente manera:

Lunes, para las placas terminadas en 7 y 8; martes, 9 y 0, miércoles, 1 y 2; jueves, 3 y 4; viernes, 5 y 6, en el horario habitual de 8:00 de la mañana a 8:00 de la noche.

En cuanto a los sábados, el 2 de julio la restricción será para los vehículos de placas finalizadas en 3 y 4; el día 8 no podrán circular las placas que concluyen en los números 5 y 6; el sábado 16, aplicará para los dígitos 7 y 8; el 23, para las matriculas terminadas en 9 y 0; el 30 de julio para las que concluyen en 1 y 2, y de manera sucesiva durante los siguientes sábados, en el horario de 9:00 de la mañana a 1:00 de la tarde, tal como venía operando.

Recuerde que además de los vehículos particulares, este esquema rige para los automotores de servicio oficial, diplomático, consular, de importación temporal o matriculas extranjeras y para vehículos de servicio público, exceptuando a los de transporte individual tipo taxi los cuales tienen una programación diferente.

El titular de la DTB confirmó que no habrá semana pedagógica. Testamos a los conductores a estar pendientes de la rotación y atenderla desde su inicio para contribuir a una mejor movilidad, y evitar la sanción que para este caso equivale a 15 salarios mínimos diarios, legales y vigentes, además de la inmovilización del vehículo.

TEL: (57) 716809866
Correo: prensa@transitobucaramanga.gov.co
Dirección: Km 4 vía Girón - Bucaramanga (Santander)

www.transitobucaramanga.gov.co

EL TIEMPO

Rotará el pico y placa en Bucaramanga desde el primero de julio

El primer día de julio rotará la medida de pico y placa en Bucaramanga. La restricción aplicará de 8 de la mañana a 8 de la noche de lunes a viernes y los sábados de 9 de la mañana a 1 pm.

Temas relacionados: Bucaramanga, Santander, Deportes, Judicial, Colombia, Mundo, Política, Economía, Ojo

¡Ojo! En julio rotará el pico y placa en Bucaramanga

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga dio a conocer el nuevo pico y placa que empezará a regir a partir del 1 de julio.

<https://www.eltiempo.com/colombia/santander/pico-y-placa-bucaramanga-rotara-desde-el-primer-de-julio-680209#:~:text=Desde%20el%20pr%C3%B3ximo%20primero%20de,la%20ma%C3%B1ana%20a%201%20pm.>

Vanguardia

Este viernes rota el pico y placa en Bucaramanga

Programárese para que no lo sorprenda este cambio que inicia el 1 de julio y finaliza el 30 de septiembre, la restricción vehicular, en el corrido del año.

La medida del pico y placa solo rige en Bucaramanga. En el primer trimestre del año, más de tres mil conductores fueron sancionados por no acatarla. (Foto: Jaime Moreno / VANGUARDIA)

Escuchar Artículo 00:00 00:00

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga confirmó que a partir de este 1 de julio se modifica la restricción vehicular que rige en la capital santandereana para vehículos particulares, durante los días hábiles, de lunes a viernes, y los sábados.

<https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/ojo-en-julio-rotara-el-pico-y-placa-en-bucaramanga-NF5315096>

Samsung

Desde la oficina de la Dirección de Tránsito, en cabeza de Iván Rodríguez, se comunicó que a partir del 1 de julio el pico y placa rotará, por tercera vez en lo que va del año. La nueva rotación irá hasta el 30 de septiembre.

<https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/este-viernes-rotara-el-pico-y-placa-en-bucaramanga-XX5365707>

Boletín Informativo 16 de julio de 2022

ESTOS SON LOS CIERRES VIALES POR CELEBRACIÓN DEL 20 DE JULIO

Con motivo de la conmemoración del día de la Independencia colombiana, este 20 de julio los eventos de celebración en la Ciudad Buita tendrán lugar frente al Centro Cultural del Oriente, allí se realizará a partir de las 5:00 de la tarde una parada militar en homenaje a la patria, y en este mismo sector, en instalaciones del teatro Santander, desde las 5:00 p.m. se llevará a cabo el Gran Concierto Nacional "Armonía Somos 2022".

Debido a esas actividades, desde la 1:00 de la tarde y hasta las 7:00 de la noche de este miércoles se implementarán los siguientes cierres viales en torno al parque Centenario:

- Carretera 16 entre avenida Quintrada Sica y calle 34
- Calle 34 desde la carrera 17 a la carrera 20
- Carretera 16 desde la calle 34 hasta la Av. Quintrada Sica
- Calle 34 desde la carrera 20 a la carrera 15

Movilidad regulada frente al "Cacique" y el Coliseo Bicentenario

Este miércoles 20 de julio el centro comercial Cacique presentará un concierto a la banda de rock Bencapocada, la actividad se desarrollará en el paraguadero oriental del centro comercial por lo que el acceso de vehículos solo se permitirá por el paraguadero occidental. La realización de este evento no implica cierres viales, agentes de Tránsito de Bucaramanga regularán el paso de vehículos y garantizarán control al estacionamiento en los alrededores.

Adicionalmente, unidades de tránsito para la regulación y despliegue vial se asignarán en las vías aledañas al Coliseo Bicentenario, escenario de los partidos de la Copa Libertadores del Fútbol Súper.

Debido a la afluencia masiva de ciudadanos que se espera en los actos de celebración del 20 de julio, el director de Tránsito de Bucaramanga, Iván Rodríguez, recomendó a los asistentes no llevar vehículos particulares, ya sea de hacerlos llegar con anticipación a los sitios de estacionamiento, para evitar congestiones en el entorno de encontrar unidades disponibles en los paraguaderos centrales, "Paraguadero Occidental, el Barrido" y los accesos viales en general a atender las indicaciones de los agentes de tránsito, entre todos podemos contribuir a una mejor movilidad en los eventos del Día de la Independencia", agregó.

TEL: (57) 716809866
Correo: prensa@transitobucaramanga.gov.co
Dirección: Km 4 vía Girón - Bucaramanga (Santander)

www.transitobucaramanga.gov.co

Buletín Informativo 13 de junio de 2022

¡Téngalo en cuenta! En julio rotará el pico y placa para vehículos particulares en Bucaramanga

La modificación de los días en los que se restringe la circulación de vehículos de servicio particular según el último dígito de la placa, se encuentra contemplada en la Resolución 519 de 2021, por la cual se reglamenta la rotación de esta medida para la vigencia 2022.

El director de Tránsito de la ciudad, Iván Rodríguez, recordó que la implementación de dichos cambios entrará en vigencia el viernes 1 de julio y se extenderá hasta el 30 de septiembre, periodo durante el cual aplicará de la siguiente manera:

Lunes, para las placas terminadas en 7 y 8; martes, 9 y 0; miércoles, 1 y 2; jueves, 3 y 4; viernes, 5 y 6; y sábados y domingos, hasta de 0:00 de la mañana a 8:00 de la noche.

En cuanto a los sábados, el 2 de julio la restricción será para los vehículos de placas finalizadas en 3 y 4; el día 9, no podrán circular las placas que concluyen en los números 7 y 8; el sábado 16, aplicará para los dígitos 7 y 8; el 23, para las matrículas terminadas en 9 y 0; el 30 de julio para las que concluyen en 1 y 2 y de manera sucesiva durante los siguientes sábados, en un horario de 8:00 de la mañana a 1:00 de la tarde, tal como se muestra a continuación.

Recuerde que además de los vehículos particulares, este esquema rige para los automotores de servicio oficial, diplomáticos, consular, de inspección temporal e inspectiva extranjera y para vehículos de servicio público, exceptuando a los de transporte individual tipo taxi los cuales tienen una programación diferente.

El Club de la 278 confirmó que no habrá semana pedagógica. Tránsito a los conductores a estar pendientes de la rotación y atender desde su inicio para contribuir a una mejor movilidad, y evitar la congestión que para este caso equivale a lo contrario: menos días, reglas y vigentes, además de la flexibilización de vehículos.

TEL: 3274700000
Correo: transito@bucaramanga.gov.co
Dirección: Km 6 vía Girón - Bucaramanga (Colombia) | www.transitobucaramanga.gov.co

Así funcionará el pico y placa en Bucaramanga desde este 1 de julio

La medida para quienes ingresan la movilidad en la capital colombiana será de \$490.000.

Primer mes gratis y gratis por segunda vez: pague solo \$9.500

A partir de mañana, 1 de julio, rotará el pico y placa en Bucaramanga. La restricción consistirá de forma y vehículo para vehículos particulares y motocicletas se aplicará hasta septiembre.

El horario del pico y placa como se muestra será de 8:00 a.m. a 8:00 p.m., considerando los días de semana según el día de la semana. Hasta las 1:00 p.m. 7 y 8 y los sábados finalizando el pico y placa entre los días hábiles.

Los fines no podrán transitar los vehículos con placas terminadas en 7 y 8, los sábados la restricción se aplica para las matrículas terminadas en 9 y 0, los sábados 1 y 2, jueves 3 y 4, y viernes 5 y 6.

Este día no se debe estar en el área de la 278, Norte de Santander

El pico y placa durante los sábados de julio, agosto y septiembre

<https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/asi-funcionara-el-pico-y-placa-en-bucaramanga-desde-este-1-de-julio/>

Vanguardia

Este viernes rotará el pico y placa en Bucaramanga

Programa para que no lo sorprenda este cambio que inicia el 1 de julio y finaliza el 30 de septiembre. Esta es la restricción vehicular en la ciudad del valle.

La restricción de pica y placa en Bucaramanga, en el primer trimestre del año, solo se verá conductores fueron sancionados por su falta. Foto: Jairo Mejía / VANGUARDIA

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga confirmó que a partir de este 1 de julio se modifica la restricción vehicular que rige en la capital santandereana para vehículos particulares, durante los días hábiles, de lunes a viernes, y los sábados.

1. \$ 1.800.000
2. \$ 1.300.000
3. \$ 1.500.000
4. \$ 1.600.000

Aquí lo tenemos todo

A partir de este viernes 1 de julio rota el pico y placa en Bucaramanga

Este viernes 1 de julio no tendrán pica y placa los vehículos y motos terminados en 3 y 4, en cambio sí tendrán los dígitos 5 y 6.

Por Facebook Bucaramanga - 18 de junio 2022

La figura rotación del pico y placa en Bucaramanga será por los meses de julio, agosto y septiembre, con días hábiles.

Así las cosas, este viernes 1 de julio inicia la restricción los vehículos y motos con placas finalizadas en 5 y 6.

Lo más reciente

1. 30 de junio de 2022 - Vía
2. 29 de junio de 2022 - Vía
3. 28 de junio de 2022 - Vía
4. 27 de junio de 2022 - Vía
5. 26 de junio de 2022 - Vía
6. 25 de junio de 2022 - Vía
7. 24 de junio de 2022 - Vía
8. 23 de junio de 2022 - Vía
9. 22 de junio de 2022 - Vía
10. 21 de junio de 2022 - Vía
11. 20 de junio de 2022 - Vía
12. 19 de junio de 2022 - Vía
13. 18 de junio de 2022 - Vía
14. 17 de junio de 2022 - Vía
15. 16 de junio de 2022 - Vía
16. 15 de junio de 2022 - Vía
17. 14 de junio de 2022 - Vía
18. 13 de junio de 2022 - Vía
19. 12 de junio de 2022 - Vía
20. 11 de junio de 2022 - Vía
21. 10 de junio de 2022 - Vía
22. 9 de junio de 2022 - Vía
23. 8 de junio de 2022 - Vía
24. 7 de junio de 2022 - Vía
25. 6 de junio de 2022 - Vía
26. 5 de junio de 2022 - Vía
27. 4 de junio de 2022 - Vía
28. 3 de junio de 2022 - Vía
29. 2 de junio de 2022 - Vía
30. 1 de junio de 2022 - Vía

<https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/este-viernes-rotará-el-pico-y-placa-en-bucaramanga-XX5365707>

<https://www.bluradio.com/blu360/santanderes/a-partir-de-este-este-1-de-julio-y-durante-tres-meses-rotará-el-pico-y-placa-en-bucaramanga-rg10>

Buletín Informativo 13 de junio de 2022

¡Téngalo en cuenta! En julio rotará el pico y placa para vehículos particulares en Bucaramanga

La modificación de los días en los que se restringe la circulación de vehículos de servicio particular según el último dígito de la placa, se encuentra contemplada en la Resolución 519 de 2021, por la cual se reglamenta la rotación de esta medida para la vigencia 2022.

El director de Tránsito de la ciudad, Iván Rodríguez, recordó que la rotación de dígitos del presente año entrará en vigencia el viernes 1 de julio y se extenderá hasta el 30 de septiembre, periodo durante el cual aplicará de la siguiente manera:

Lunes, para las placas terminadas en 7 y 8; martes, 9 y 0; miércoles, 1 y 2; jueves, 3 y 4; viernes, 5 y 6; y sábados y domingos, hasta de 0:00 de la mañana a 8:00 de la noche.

En cuanto a los sábados, el 2 de julio la restricción será para los vehículos de placas finalizadas en 3 y 4; el día 9, no podrán circular las placas que concluyen en los números 7 y 8; el sábado 16, aplicará para los dígitos 7 y 8; el 23, para las matrículas terminadas en 9 y 0; el 30 de julio para las que concluyen en 1 y 2 y de manera sucesiva durante los siguientes sábados, en un horario de 8:00 de la mañana a 1:00 de la tarde, tal como se muestra a continuación.

Recuerde que además de los vehículos particulares, este esquema rige para los automotores de servicio oficial, diplomáticos, consular, de inspección temporal e inspectiva extranjera y para vehículos de servicio público, exceptuando a los de transporte individual tipo taxi los cuales tienen una programación diferente.

El Club de la 278 confirmó que no habrá semana pedagógica. Tránsito a los conductores a estar pendientes de la rotación y atender desde su inicio para contribuir a una mejor movilidad, y evitar la congestión que para este caso equivale a lo contrario: menos días, reglas y vigentes, además de la flexibilización de vehículos.

TEL: 3274700000
Correo: transito@bucaramanga.gov.co
Dirección: Km 6 vía Girón - Bucaramanga (Colombia) | www.transitobucaramanga.gov.co

Tome nota: estos son los cierres viales para este 20 de julio en Bucaramanga

Una carretera y una plaza estarán en el parque Comunal cuando se realicen los trabajos de mantenimiento.

Por Facebook Bucaramanga - 18 de junio 2022

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga informó sobre las restricciones viales en la ciudad por mantenimiento de obras.

Para el día 20 de julio se realizará el mantenimiento de las obras de la plaza 278 y la carretera 278 por lo que se restringirá el tránsito de vehículos y motos en la zona de la plaza 278 y la carretera 278.

Los trabajos de mantenimiento se realizarán en la zona de la plaza 278 y la carretera 278, por lo que se restringirá el tránsito de vehículos y motos en la zona de la plaza 278 y la carretera 278.

Se recomienda a los conductores estar pendientes de la restricción y evitar la congestión que para este caso equivale a lo contrario: menos días, reglas y vigentes, además de la flexibilización de vehículos.

Agua Bendita

<https://www.bluradio.com/blu360/santanderes/tome-nota-estas-son-las-restricciones-viales-para-este-20-de-julio-en-bucaramanga-rg10>

<https://www.alertasantanderes.com/santander/bucaramanga/pilas-estos-son-los-cierres-viales-en-bucaramanga-para-hoy>

Bucaramanga | **BGA400** años | **DT**

19 de julio de 2022

ESTOS SON LOS CIERRES VIALES POR CELEBRACIÓN DEL 20 DE JULIO

Con motivo de la conmemoración del día de la independencia colombiana, entre 20 de julio los eventos de celebración en la Ciudad Buena tendrán lugar frente al Centro Cultural del Oriente, allí se realizará a partir de las 3:00 de la tarde una parada militar en homenaje a la patria, y en esta misma ocasión, en instalaciones del Teatro Santander, desde las 5:00 p.m. se llevará a cabo el Gran Concierto Nacional "Armonía Sonora 2022".

Debido a esas actividades, desde la 1:00 de la tarde y hasta las 7:00 de la noche de este miércoles se implementarán los siguientes cierres viales en torno al parque Centenario:

- Carrera 30 entre avenida Quindío-Suca y calle 34
- Calle 23 desde la carrera 17 a la carrera 20
- Carrera 30 desde la calle 34 hasta la Av. Quindío-Suca
- Calle 23 desde la carrera 20 a la carrera 15

Movilidad regulada frente al "Cacique" y el Coliseo Bicentenario

Este miércoles 20 de julio el centro comercial Cacique presentará en concierto a la banda de rock internacional, la actividad se desarrollará en el parqueadero oriental del centro comercial por lo que el acceso de vehículos solo se permitirá por el parqueadero occidental. La realización de este evento no implica cierres viales, según el Tránsito de Bucaramanga regulará el paso de vehículos y separará control de estacionamiento en los alrededores.

Adicionalmente, unidades de tránsito para la regulación y manejo vial se asignarán en las vías adyacentes al Coliseo Bicentenario, escenario de los partidos de la Copa Continental de Fútbol Sud.

Debido a la afluencia masiva de ciudadanos que se espera en los actos de celebración del 20 de julio, el director de Tránsito de Bucaramanga, Iván Rodríguez, recomienda a los conductores no llevar vehículos particulares, y en caso de hacerlo llegar con anticipación a los sitios de estacionamiento, para evitar congestiones en el tránsito de encontrar estacionamientos en los parqueros cercanos. "También hacemos el llamado a los actores viales en general a atender las indicaciones de los agentes de tránsito, entre todos podemos contribuir a una mejor movilidad en los eventos del día de la independencia", agregó.

Tel: 070 2786888
Correo: promov@transitobucaramanga.gov.co
Dirección: Av. 9 de Julio - Bucaramanga (Colombia) | www.transitobucaramanga.gov.co

¡Pilas! Estos son los cierres viales en Bucaramanga para hoy

Las autoridades de tránsito municipal recuerdan no llevar vehículos a estos eventos.

Ante los eventos que se realizarán en el centro de Bucaramanga se presentará por momentos el cierre de algunos viales en el centro de la ciudad en conmemoración al día de la independencia.

Así lo comunicó la Dirección de Tránsito Municipal, mediante un comunicado dirigido a los conductores de vehículos particulares. Señaló que a las 1:00 p.m. se iniciará el cierre de viales en el centro de la ciudad para la realización de los eventos. Asimismo, se adelantó que a las 5:00 p.m. se iniciará el cierre de viales en el centro de la ciudad para la realización del Gran Concierto Nacional "Armonía Sonora 2022".

Debido a esas actividades, desde la 1:00 de la tarde y hasta las 7:00 de la noche de este miércoles se implementarán los siguientes cierres viales en torno al parque Centenario:

- Carrera 30 entre avenida Quindío-Suca y calle 34
- Calle 23 desde la carrera 17 a la carrera 20
- Carrera 30 desde la calle 34 hasta la Av. Quindío-Suca
- Calle 23 desde la carrera 20 a la carrera 15

Adicionalmente, unidades de tránsito para la regulación y manejo vial se asignarán en las vías adyacentes al Coliseo Bicentenario, escenario de los partidos de la Copa Continental de Fútbol Sud.

Debido a la afluencia masiva de ciudadanos que se espera en los actos de celebración del 20 de julio, el director de Tránsito de Bucaramanga, Iván Rodríguez, recomienda a los conductores no llevar vehículos particulares, y en caso de hacerlo llegar con anticipación a los sitios de estacionamiento, para evitar congestiones en el tránsito de encontrar estacionamientos en los parqueros cercanos. "También hacemos el llamado a los actores viales en general a atender las indicaciones de los agentes de tránsito, entre todos podemos contribuir a una mejor movilidad en los eventos del día de la independencia", agregó.

Tel: 070 2786888
Correo: promov@transitobucaramanga.gov.co
Dirección: Av. 9 de Julio - Bucaramanga (Colombia) | www.transitobucaramanga.gov.co

<https://www.alertasantanderes.com/santander/bucaramanga/pilas-estos-son-los-cierres-viales-en-bucaramanga-para-hoy>

NOTICIAS

ÚLTIMAS NOTICIAS

El 20 de julio, un día de fiesta en la ciudad de Bucaramanga

El 20 de julio, un día de fiesta en la ciudad de Bucaramanga, donde se realizará una parada militar en homenaje a la patria y en esta misma ocasión, en instalaciones del Teatro Santander, desde las 5:00 p.m. se llevará a cabo el Gran Concierto Nacional "Armonía Sonora 2022".

Debido a esas actividades, desde la 1:00 de la tarde y hasta las 7:00 de la noche de este miércoles se implementarán los siguientes cierres viales en torno al parque Centenario:

- Carrera 30 entre avenida Quindío-Suca y calle 34
- Calle 23 desde la carrera 17 a la carrera 20
- Carrera 30 desde la calle 34 hasta la Av. Quindío-Suca
- Calle 23 desde la carrera 20 a la carrera 15

Adicionalmente, unidades de tránsito para la regulación y manejo vial se asignarán en las vías adyacentes al Coliseo Bicentenario, escenario de los partidos de la Copa Continental de Fútbol Sud.

Debido a la afluencia masiva de ciudadanos que se espera en los actos de celebración del 20 de julio, el director de Tránsito de Bucaramanga, Iván Rodríguez, recomienda a los conductores no llevar vehículos particulares, y en caso de hacerlo llegar con anticipación a los sitios de estacionamiento, para evitar congestiones en el tránsito de encontrar estacionamientos en los parqueros cercanos. "También hacemos el llamado a los actores viales en general a atender las indicaciones de los agentes de tránsito, entre todos podemos contribuir a una mejor movilidad en los eventos del día de la independencia", agregó.

Tel: 070 2786888
Correo: promov@transitobucaramanga.gov.co
Dirección: Av. 9 de Julio - Bucaramanga (Colombia) | www.transitobucaramanga.gov.co

Tome nota: estos son los cierres viales para este 20 de julio en Bucaramanga

Debido a esas actividades, desde la 1:00 de la tarde y hasta las 7:00 de la noche de este miércoles se implementarán los siguientes cierres viales en torno al parque Centenario:

- Carrera 30 entre avenida Quindío-Suca y calle 34
- Calle 23 desde la carrera 17 a la carrera 20
- Carrera 30 desde la calle 34 hasta la Av. Quindío-Suca
- Calle 23 desde la carrera 20 a la carrera 15

Adicionalmente, unidades de tránsito para la regulación y manejo vial se asignarán en las vías adyacentes al Coliseo Bicentenario, escenario de los partidos de la Copa Continental de Fútbol Sud.

Debido a la afluencia masiva de ciudadanos que se espera en los actos de celebración del 20 de julio, el director de Tránsito de Bucaramanga, Iván Rodríguez, recomienda a los conductores no llevar vehículos particulares, y en caso de hacerlo llegar con anticipación a los sitios de estacionamiento, para evitar congestiones en el tránsito de encontrar estacionamientos en los parqueros cercanos. "También hacemos el llamado a los actores viales en general a atender las indicaciones de los agentes de tránsito, entre todos podemos contribuir a una mejor movilidad en los eventos del día de la independencia", agregó.

Tel: 070 2786888
Correo: promov@transitobucaramanga.gov.co
Dirección: Av. 9 de Julio - Bucaramanga (Colombia) | www.transitobucaramanga.gov.co

<https://headtopics.com/co/tome-nota-estos-son-los-cierres-viales-para-este-20-de-julio-en-bucaramanga-28274298>

Bucaramanga | **BGA400** años | **DT**

19 de julio de 2022

ESTOS SON LOS CIERRES VIALES POR CELEBRACIÓN DEL 20 DE JULIO

Con motivo de la conmemoración del día de la independencia colombiana, entre 20 de julio los eventos de celebración en la Ciudad Buena tendrán lugar frente al Centro Cultural del Oriente, allí se realizará a partir de las 3:00 de la tarde una parada militar en homenaje a la patria, y en esta misma ocasión, en instalaciones del Teatro Santander, desde las 5:00 p.m. se llevará a cabo el Gran Concierto Nacional "Armonía Sonora 2022".

Debido a esas actividades, desde la 1:00 de la tarde y hasta las 7:00 de la noche de este miércoles se implementarán los siguientes cierres viales en torno al parque Centenario:

- Carrera 30 entre avenida Quindío-Suca y calle 34
- Calle 23 desde la carrera 17 a la carrera 20
- Carrera 30 desde la calle 34 hasta la Av. Quindío-Suca
- Calle 23 desde la carrera 20 a la carrera 15

Movilidad regulada frente al "Cacique" y el Coliseo Bicentenario

Este miércoles 20 de julio el centro comercial Cacique presentará en concierto a la banda de rock internacional, la actividad se desarrollará en el parqueadero oriental del centro comercial por lo que el acceso de vehículos solo se permitirá por el parqueadero occidental. La realización de este evento no implica cierres viales, según el Tránsito de Bucaramanga regulará el paso de vehículos y separará control de estacionamiento en los alrededores.

Adicionalmente, unidades de tránsito para la regulación y manejo vial se asignarán en las vías adyacentes al Coliseo Bicentenario, escenario de los partidos de la Copa Continental de Fútbol Sud.

Debido a la afluencia masiva de ciudadanos que se espera en los actos de celebración del 20 de julio, el director de Tránsito de Bucaramanga, Iván Rodríguez, recomienda a los conductores no llevar vehículos particulares, y en caso de hacerlo llegar con anticipación a los sitios de estacionamiento, para evitar congestiones en el tránsito de encontrar estacionamientos en los parqueros cercanos. "También hacemos el llamado a los actores viales en general a atender las indicaciones de los agentes de tránsito, entre todos podemos contribuir a una mejor movilidad en los eventos del día de la independencia", agregó.

Tel: 070 2786888
Correo: promov@transitobucaramanga.gov.co
Dirección: Av. 9 de Julio - Bucaramanga (Colombia) | www.transitobucaramanga.gov.co

<https://www.elfrentem.com.co/web/index.php?ecsmodule=frmstasection&ida=56&idb=103&idc=82462>

Cierres viales en Bucaramanga por etapas finales de la Vuelta a Colombia Femenina 2022

Este fin de semana la Ciudad de Bucaramanga se convertirá en escenario de las etapas finales de la Vuelta a Colombia Femenina 2022 por primera vez. El evento se celebrará los días sábado 13 y domingo 14 de agosto, en el Parque de la Ciudad de Bucaramanga, con un recorrido de 120 kilómetros que incluye la salida de la ciudad.

SÁBADO 13 DE AGOSTO, ETAPA 6

- Salida de la carrera a las 7:30 a.m. en la calle 10 desde la Calle 67 (Semáforo La Salsa).
- Carrera hacia el sur de la ciudad hasta la calle 30, con un recorrido de 20 kilómetros.
- Salida de la carrera hacia el norte de la ciudad por la calle 10 hasta la salida de la ciudad.

DOMINGO 14 DE AGOSTO, ETAPA 7

- Salida de la carrera a las 7:30 a.m. en la calle 10 desde la Calle 67 (Semáforo La Salsa).
- Carrera hacia el norte de la ciudad hasta la salida de la ciudad por la calle 10.
- Salida de la carrera hacia el sur de la ciudad por la calle 10 hasta la salida de la ciudad.

PLAN DE CONTINGENCIA

- Los conductores de vehículos que se dirijan desde Bucaramanga hacia Bucaramanga podrán tomar la alternativa de salir por la calle 10, la calle 27, la calle 30, la calle 33 y la calle 36, en sentido sur.
- Se recomienda a los conductores de vehículos que se dirijan desde Bucaramanga hacia Bucaramanga salir por la calle 10, la calle 27, la calle 30, la calle 33 y la calle 36, en sentido sur.
- Los conductores de vehículos que se dirijan desde Bucaramanga hacia Bucaramanga podrán tomar la alternativa de salir por la calle 10, la calle 27, la calle 30, la calle 33 y la calle 36, en sentido sur.

Estos son los cierres que tendrá Bucaramanga este sábado y domingo

El fin de semana de la Vuelta a Colombia Femenina 2022 se celebrará en Bucaramanga por primera vez. El evento se celebrará los días sábado 13 y domingo 14 de agosto, en el Parque de la Ciudad de Bucaramanga, con un recorrido de 120 kilómetros que incluye la salida de la ciudad.

<https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/estos-son-los-cierres-que-tendra-bucaramanga-este-sabado-y-domingo-IF5564864>

Canal TRO @CanalTRO - 14 ago.

#Bucaramanga 🇨🇴 La ciudad bonita es escenario de la última etapa de la Vuelta a Colombia Femenina que comprende un circuito de 7 vueltas por toda la carrera 27 y un tramo de la vía Bucaramanga - Girón.

Tenga en cuenta los cierres viales y las rutas alternas @transitobucara

Cierres viales en Bucaramanga 6ta ETAPA Vuelta a Colombia Femenina 2022

Domigo 14 de agosto

Cierres 7:30 a.m. a 1:00 p.m. Plan de contingencia

- Carrera 27 desde la calle 10 hasta la calle 67 (semáforo La Salsa).
- Vía Bucaramanga - Girón desde la calle 67 hasta el retorno de Coca-Cola.
- Los conductores de vehículos que se encuentren en la parte oriental de la ciudad, en el sector de la carrera 27 hacia el norte y que se dirijan hacia la parte occidental, podrán tomar la alternativa de salir por la calle 10, la calle 27, la calle 30, la calle 33 y la calle 36, en sentido sur.
- La vía Bucaramanga - Girón se cerrará en sentido sur-oriental-occidental-oriental en los sectores de la carrera 27 y el tramo de la vía Bucaramanga - Girón.
- Quiénes se encuentren en la carrera 27 hacia el sur podrán salir por la parte oriental de la ciudad, en el sector de la carrera 27 hacia el norte por la calle 10, la calle 27, la calle 30, la calle 33 y la calle 36, en sentido sur.
- Quiénes se encuentren en la carrera 27 hacia el sur podrán salir por la parte occidental de la ciudad, en el sector de la carrera 27 hacia el norte por la calle 10, la calle 27, la calle 30, la calle 33 y la calle 36, en sentido sur.

Iniciaron los cierres viales entre Curití y Bucaramanga

El fin de semana de la Vuelta a Colombia Femenina 2022 se celebrará en Bucaramanga por primera vez. El evento se celebrará los días sábado 13 y domingo 14 de agosto, en el Parque de la Ciudad de Bucaramanga, con un recorrido de 120 kilómetros que incluye la salida de la ciudad.

https://caracol.com.co/emisora/2022/08/13/bucaramanga/1660391313_732401.html

Tweet

Oro Noticias @oronoticias_tv

#Atencion Este sábado 13 y domingo 14 de agosto habrá cierres viales en #Bucaramanga, como consecuencia de las etapas finales de la Vuelta a Colombia Femenina 2022.

Tome atenta nota y programe sus recorridos por vías alternas 📍📍

66 reproducciones www.cafiboticas.com

https://twitter.com/oronoticias_tv/status/1558458886935429121

<https://twitter.com/CanalTRO/status/1558799838095020032/photo/1>

Motociclista, tenga presente la restricción al parrillero en Cabecera

El propósito de regular la convivencia vial y la seguridad vial, así como el desarrollo del tránsito bajo condiciones de movilidad sostenible, es un objetivo de la política pública de transporte de Bucaramanga. En este sentido, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial de Bucaramanga, en el marco de la Ley 1712 de 2014, han establecido la restricción al parrillero en Cabecera.

SECTOR	SECTORES	SECTORES
SECTOR 1	SECTORES 2 Y 3	SECTORES 4 Y 5
SECTOR 6	SECTORES 7 Y 8	SECTORES 9 Y 10
SECTOR 11	SECTORES 12 Y 13	SECTORES 14 Y 15
SECTOR 16	SECTORES 17 Y 18	SECTORES 19 Y 20
SECTOR 21	SECTORES 22 Y 23	SECTORES 24 Y 25
SECTOR 26	SECTORES 27 Y 28	SECTORES 29 Y 30
SECTOR 31	SECTORES 32 Y 33	SECTORES 34 Y 35
SECTOR 36	SECTORES 37 Y 38	SECTORES 39 Y 40
SECTOR 41	SECTORES 42 Y 43	SECTORES 44 Y 45
SECTOR 46	SECTORES 47 Y 48	SECTORES 49 Y 50
SECTOR 51	SECTORES 52 Y 53	SECTORES 54 Y 55
SECTOR 56	SECTORES 57 Y 58	SECTORES 59 Y 60
SECTOR 61	SECTORES 62 Y 63	SECTORES 64 Y 65
SECTOR 66	SECTORES 67 Y 68	SECTORES 69 Y 70
SECTOR 71	SECTORES 72 Y 73	SECTORES 74 Y 75
SECTOR 76	SECTORES 77 Y 78	SECTORES 79 Y 80
SECTOR 81	SECTORES 82 Y 83	SECTORES 84 Y 85
SECTOR 86	SECTORES 87 Y 88	SECTORES 89 Y 90
SECTOR 91	SECTORES 92 Y 93	SECTORES 94 Y 95
SECTOR 96	SECTORES 97 Y 98	SECTORES 99 Y 100

PARRILLERO DE MOTO EN BUCARAMANGA: ESTA ES LA NUEVA PROHIBICIÓN. CONOZCA HORARIOS Y SECTORES

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga anunció la restricción al parrillero en Cabecera y que deberá ser en línea.

Después de haber publicado la restricción al parrillero en Cabecera, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga anunció la restricción al parrillero en Cabecera y que deberá ser en línea.

Después de haber publicado la restricción al parrillero en Cabecera, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga anunció la restricción al parrillero en Cabecera y que deberá ser en línea.

<https://www.motor.com.co/industria/Parrillero-de-moto-en-Bucaramanga-esta-es-la-nueva-prohibicion-conozca-horarios-y-sectores-20220910-0004.html>

Motociclista, tenga presente la restricción al parrillero en Cabecera

El propósito de regular la convivencia vial y la seguridad vial, así como el desarrollo del tránsito bajo condiciones de movilidad sostenible, es un objetivo de la política pública de transporte de Bucaramanga. En este sentido, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial de Bucaramanga, en el marco de la Ley 1712 de 2014, han establecido la restricción al parrillero en Cabecera.

SECTOR	SECTORES	SECTORES
SECTOR 1	SECTORES 2 Y 3	SECTORES 4 Y 5
SECTOR 6	SECTORES 7 Y 8	SECTORES 9 Y 10
SECTOR 11	SECTORES 12 Y 13	SECTORES 14 Y 15
SECTOR 16	SECTORES 17 Y 18	SECTORES 19 Y 20
SECTOR 21	SECTORES 22 Y 23	SECTORES 24 Y 25
SECTOR 26	SECTORES 27 Y 28	SECTORES 29 Y 30
SECTOR 31	SECTORES 32 Y 33	SECTORES 34 Y 35
SECTOR 36	SECTORES 37 Y 38	SECTORES 39 Y 40
SECTOR 41	SECTORES 42 Y 43	SECTORES 44 Y 45
SECTOR 46	SECTORES 47 Y 48	SECTORES 49 Y 50
SECTOR 51	SECTORES 52 Y 53	SECTORES 54 Y 55
SECTOR 56	SECTORES 57 Y 58	SECTORES 59 Y 60
SECTOR 61	SECTORES 62 Y 63	SECTORES 64 Y 65
SECTOR 66	SECTORES 67 Y 68	SECTORES 69 Y 70
SECTOR 71	SECTORES 72 Y 73	SECTORES 74 Y 75
SECTOR 76	SECTORES 77 Y 78	SECTORES 79 Y 80
SECTOR 81	SECTORES 82 Y 83	SECTORES 84 Y 85
SECTOR 86	SECTORES 87 Y 88	SECTORES 89 Y 90
SECTOR 91	SECTORES 92 Y 93	SECTORES 94 Y 95
SECTOR 96	SECTORES 97 Y 98	SECTORES 99 Y 100

Prohibición del parrillero de moto en Bucaramanga: horarios y sectores donde aplica

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga anunció la restricción al parrillero en Cabecera y que deberá ser en línea.

Después de haber publicado la restricción al parrillero en Cabecera, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga anunció la restricción al parrillero en Cabecera y que deberá ser en línea.

Después de haber publicado la restricción al parrillero en Cabecera, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga anunció la restricción al parrillero en Cabecera y que deberá ser en línea.

<https://www.semana.com/nacion/bucaramanga/articulo/prohibicion-del-parrillero-de-moto-en-bucaramanga-horarios-y-sectores-donde-aplica/202231/>

Motociclista, tenga presente la restricción al parrillero en Cabecera

El propósito de regular la convivencia vial y la seguridad vial, así como el desarrollo del tránsito bajo condiciones de movilidad sostenible, es un objetivo de la política pública de transporte de Bucaramanga. En este sentido, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial de Bucaramanga, en el marco de la Ley 1712 de 2014, han establecido la restricción al parrillero en Cabecera.

SECTOR	SECTORES	SECTORES
SECTOR 1	SECTORES 2 Y 3	SECTORES 4 Y 5
SECTOR 6	SECTORES 7 Y 8	SECTORES 9 Y 10
SECTOR 11	SECTORES 12 Y 13	SECTORES 14 Y 15
SECTOR 16	SECTORES 17 Y 18	SECTORES 19 Y 20
SECTOR 21	SECTORES 22 Y 23	SECTORES 24 Y 25
SECTOR 26	SECTORES 27 Y 28	SECTORES 29 Y 30
SECTOR 31	SECTORES 32 Y 33	SECTORES 34 Y 35
SECTOR 36	SECTORES 37 Y 38	SECTORES 39 Y 40
SECTOR 41	SECTORES 42 Y 43	SECTORES 44 Y 45
SECTOR 46	SECTORES 47 Y 48	SECTORES 49 Y 50
SECTOR 51	SECTORES 52 Y 53	SECTORES 54 Y 55
SECTOR 56	SECTORES 57 Y 58	SECTORES 59 Y 60
SECTOR 61	SECTORES 62 Y 63	SECTORES 64 Y 65
SECTOR 66	SECTORES 67 Y 68	SECTORES 69 Y 70
SECTOR 71	SECTORES 72 Y 73	SECTORES 74 Y 75
SECTOR 76	SECTORES 77 Y 78	SECTORES 79 Y 80
SECTOR 81	SECTORES 82 Y 83	SECTORES 84 Y 85
SECTOR 86	SECTORES 87 Y 88	SECTORES 89 Y 90
SECTOR 91	SECTORES 92 Y 93	SECTORES 94 Y 95
SECTOR 96	SECTORES 97 Y 98	SECTORES 99 Y 100

Atentos en estas zonas y horas no está permitido el parrillero en Bucaramanga

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga anunció la restricción al parrillero en Cabecera y que deberá ser en línea.

Después de haber publicado la restricción al parrillero en Cabecera, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga anunció la restricción al parrillero en Cabecera y que deberá ser en línea.

Después de haber publicado la restricción al parrillero en Cabecera, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga anunció la restricción al parrillero en Cabecera y que deberá ser en línea.

<https://www.alertasantanderes.com/santander/bucaramanga/atentos-en-estas-zonas-y-horas-no-esta-permitido-el-parrillero-en-bucaramanga>

Motociclista, tenga presente la restricción al parrillero en Cabecera

Finalmente se establecen las zonas permitidas para la circulación de motocicletas en Cabecera de Bucaramanga. El documento establece las zonas permitidas para la circulación de motocicletas en Cabecera de Bucaramanga. El documento establece las zonas permitidas para la circulación de motocicletas en Cabecera de Bucaramanga.

CALLE	ZONA PERMITIDA
...	...

Motociclista, tenga presente la restricción al parrillero en Cabecera

Finalmente se establecen las zonas permitidas para la circulación de motocicletas en Cabecera de Bucaramanga. El documento establece las zonas permitidas para la circulación de motocicletas en Cabecera de Bucaramanga. El documento establece las zonas permitidas para la circulación de motocicletas en Cabecera de Bucaramanga.

CALLE	ZONA PERMITIDA
...	...

Motociclista tenga presente la restricción al parrillero en Cabecera del Llano

El Director de Tránsito de Bucaramanga anunció que a partir del 1 de octubre de 2022, se restringirá la circulación de motocicletas en Cabecera del Llano. El documento establece las zonas permitidas para la circulación de motocicletas en Cabecera del Llano.

CALLE	ZONA PERMITIDA
...	...

Recuerde: Hay restricción del parrillero en Cabecera

El Director de Tránsito de Bucaramanga recuerda a los motociclistas que a partir del 1 de octubre de 2022, se restringirá la circulación de motocicletas en Cabecera de Bucaramanga. El documento establece las zonas permitidas para la circulación de motocicletas en Cabecera de Bucaramanga.

CALLE	ZONA PERMITIDA
...	...

Parrillero en Bucaramanga: horas y zonas en las que no está permitida su circulación

Finalmente se establecen las zonas permitidas para la circulación de motocicletas en Bucaramanga. El documento establece las zonas permitidas para la circulación de motocicletas en Bucaramanga. El documento establece las zonas permitidas para la circulación de motocicletas en Bucaramanga.

CALLE	ZONA PERMITIDA
...	...

<https://corrillos.com.co/2022/08/motociclista-tenga-presente-la-restriccion-al-parrillero-en-cabecera-del-llano/>

<https://kesedice.com/area-metro/bucaramanga/recuerde-hay-restriccion-del-parrillero-en-cabecera-NOCBISSO>

<https://www.rcnradio.com/colombia/santanderes/parrillero-en-bucaramanga-horas-y-zonas-en-las-que-no-esta-permitida-su>

Boletín Informativo | 27 de septiembre de 2022

Feria Bonita. Conozca los cierres viales de los eventos programados para este fin de semana

Algunos de los eventos tradicionales de la Feria de Bucaramanga se realizarán durante este fin de semana, luego en cuenta los cierres parciales, especialmente en horas de la mañana del sábado 27 domingo 28 de septiembre.

Sábado 3

Vehículos antiguos, wifys y autos antiguos recorren las principales avenidas de la ciudad, por tal razón, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga implementará cierres parciales y totales a partir de las 6:00 a.m. hasta las 1:00 p.m., de acuerdo con los siguientes roles programados para cada una de las avenidas.

TRANSERGA ESPANTARÁN LOS JABOS

El grupo de circo Jabbos será el primer espectáculo de este sábado en las calles de la Ciudad Bonita, el espectáculo iniciará a las 6:00 a.m. por la calle 100 hasta el cruce de la calle 102 y luego bajará por la calle 27 hasta la Avenida de Bucaramanga y continuará por la calle 30 hasta la carrera 27 y por esta vía hasta la 30 donde finalizará.

DESPUES FAMILIA MILLY Y ARTOS ANTIGOS

Cada semana saluda con una diferencia de una hora, los autos antiguos a las 10:00 a.m. y posteriormente la familia Milly, como punto de partida en la carrera 30 frente al Estadio Alfonso López, bajando por la calle 30 hasta la carrera 27 y por esta vía hasta la calle 30, para luego a la manzanilla y por esta vía hasta la 30 donde finalizará.

Tel. 010 2436666
Bucaramanga - Bucaramanga (Colombia) | www.transitobucaramanga.gov.co

Boletín Informativo | 27 de septiembre de 2022

Domingo 4

RETO MOVISTAS

El reto para las amantes del ciclismo en la Feria Bonita será una prueba competitiva entre Bucaramanga y el municipio de El Valle. Para este evento, los ciclistas saldrán en un momento de las 6:00 a.m. a las 8:00 a.m. en la carrera 30 desde el punto de partida de la calle 27 por esta vía hasta la Avenida de Bucaramanga, continuando por la calle 30 hasta la carrera 27 - Puentes del Sol y la vía Bucaramanga - El Valle.

CABALLITOS DE ACERO

A partir de las 8:00 a.m. será el turno para la subcategoría de caballos de acero, el evento saldrá de la 30 por la carrera 27 hasta el Parque Turley y luego retornará la carrera 27 de su punto de partida en las 30.

Con el ánimo de garantizar la seguridad del desarrollo de estos eventos, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga recomendará tener en cuenta las indicaciones de los agentes de tránsito y los policías, observar los señalamientos de tránsito, permitiendo así el normal desarrollo de las actividades de la Feria Bonita Bucaramanga 2022.

Tel. 010 2436666
Bucaramanga - Bucaramanga (Colombia) | www.transitobucaramanga.gov.co

Estos son los cierres viales que habrá en Bucaramanga por la Feria Bonita

Según el cronograma de la Feria Bonita, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga implementará los siguientes cierres viales durante este fin de semana:

Sábado 27 de septiembre

Desde las 6:00 a.m. hasta las 1:00 p.m., se implementarán los siguientes cierres viales:

- La carrera 30 desde la calle 27 hasta la Avenida de Bucaramanga.
- La carrera 30 desde la calle 30 hasta la carrera 27.
- La carrera 30 desde la calle 30 hasta la carrera 27.

Domingo 28 de septiembre

Desde las 6:00 a.m. hasta las 1:00 p.m., se implementarán los siguientes cierres viales:

- La carrera 30 desde la calle 27 hasta la Avenida de Bucaramanga.
- La carrera 30 desde la calle 30 hasta la carrera 27.
- La carrera 30 desde la calle 30 hasta la carrera 27.

¿Un fin de semana de eventos en Bucaramanga? Conozca los cierres viales que habrá en Bucaramanga por la Feria Bonita

El fin de semana del 27 y 28 de septiembre, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga implementará los siguientes cierres viales durante este fin de semana:

Sábado 27 de septiembre

Desde las 6:00 a.m. hasta las 1:00 p.m., se implementarán los siguientes cierres viales:

- La carrera 30 desde la calle 27 hasta la Avenida de Bucaramanga.
- La carrera 30 desde la calle 30 hasta la carrera 27.
- La carrera 30 desde la calle 30 hasta la carrera 27.

Domingo 28 de septiembre

Desde las 6:00 a.m. hasta las 1:00 p.m., se implementarán los siguientes cierres viales:

- La carrera 30 desde la calle 27 hasta la Avenida de Bucaramanga.
- La carrera 30 desde la calle 30 hasta la carrera 27.
- La carrera 30 desde la calle 30 hasta la carrera 27.

<https://www.elspectador.com/colombia/mas-regiones/estos-son-los-cierres-viales-que-habra-en-bucaramanga-por-la-feria-bonita/>

Tenga en cuenta Estos son los cierres viales este fin de semana en Bucaramanga por la Feria Bonita

Según el cronograma de la Feria Bonita, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga implementará los siguientes cierres viales durante este fin de semana:

Sábado 27 de septiembre

Desde las 6:00 a.m. hasta las 1:00 p.m., se implementarán los siguientes cierres viales:

- La carrera 30 desde la calle 27 hasta la Avenida de Bucaramanga.
- La carrera 30 desde la calle 30 hasta la carrera 27.
- La carrera 30 desde la calle 30 hasta la carrera 27.

Domingo 28 de septiembre

Desde las 6:00 a.m. hasta las 1:00 p.m., se implementarán los siguientes cierres viales:

- La carrera 30 desde la calle 27 hasta la Avenida de Bucaramanga.
- La carrera 30 desde la calle 30 hasta la carrera 27.
- La carrera 30 desde la calle 30 hasta la carrera 27.

<https://www.bluradio.com/blu360/santander/tenga-en-cuenta-estos-son-los-cierres-viales-este-fin-de-semana-en-bucaramanga-por-la-feria-bonita-rg10>

Programase este fin de semana con los eventos de la Feria Bonita

Según el cronograma de la Feria Bonita, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga implementará los siguientes cierres viales durante este fin de semana:

Sábado 27 de septiembre

Desde las 6:00 a.m. hasta las 1:00 p.m., se implementarán los siguientes cierres viales:

- La carrera 30 desde la calle 27 hasta la Avenida de Bucaramanga.
- La carrera 30 desde la calle 30 hasta la carrera 27.
- La carrera 30 desde la calle 30 hasta la carrera 27.

Domingo 28 de septiembre

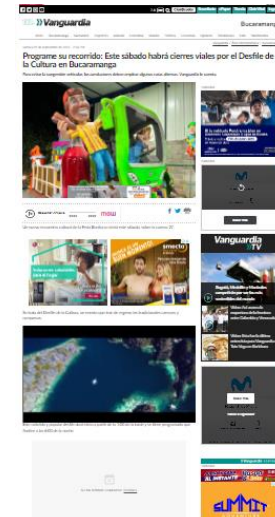
Desde las 6:00 a.m. hasta las 1:00 p.m., se implementarán los siguientes cierres viales:

- La carrera 30 desde la calle 27 hasta la Avenida de Bucaramanga.
- La carrera 30 desde la calle 30 hasta la carrera 27.
- La carrera 30 desde la calle 30 hasta la carrera 27.

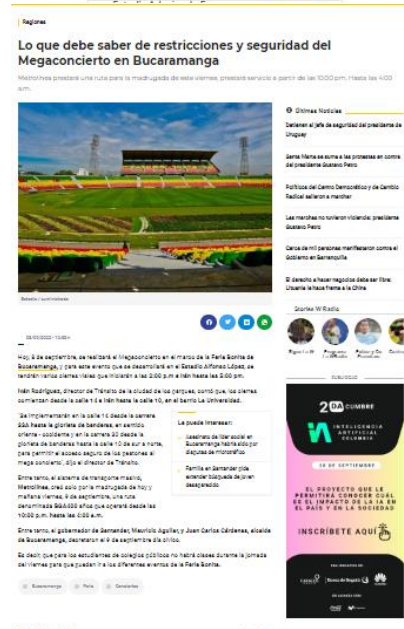
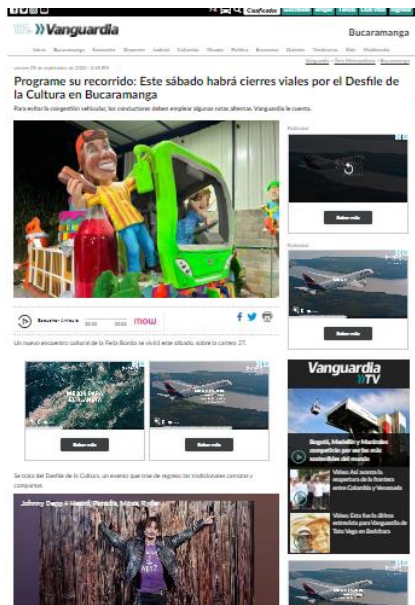
<https://corrillos.com.co/2022/09/programese-este-fin-de-semana-con-los-eventos-de-la-feria-bonita/>



<https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/atento-a-los-cierres-viales-de-este-fin-de-semana-por-la-feria-bonita-de-bucaramanga-MF5645916>



<https://revistaelcrisol.com/?s=CIERRES+VIALES>



<https://www.wradio.com.co/2022/09/08/lo-que-debe-saber-de-restricciones-y-seguridad-en-el-megaconcierto-en-bucaramanga/>

<https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/programa-su-recorrido-este-sabado-habra-cierres-viales-por-el-desfile-de-la-cultura-en-bucaramanga-IA5673912>

Boletín Informativo 7 de septiembre de 2022

Feria Bonita

Restricciones viales por Mega Concierto y Desfile de la Cultura

Este jueves y sábado algunas de las vías de la capital santandereana tendrán restricciones de movilidad vehicular, con motivo de eventos culturales de la Feria Bonita.

MEGA CONCIERTO EN EL ESTADIO ALFONSO LÓPEZ

Con ocasión de esta actividad, los cierres se implementarán en la calle 7a desde la carrera 25A hasta la glorieta de banderola, en sentido oriente -occidente y en la carrera 26 desde la glorieta de banderola hasta la calle 12 de sur a norte, para permitir el acceso seguro de los asistentes al mega concierto, informó el director de tránsito de Bucaramanga, Iván Rodríguez.

De acuerdo con el plan de contingencia previsto, el cierre ira desde las 2:00 p.m. del jueves 8 de septiembre hasta las 5:00 a.m. del viernes 9.

DESFILE DE LA CULTURA

Para dar paso al tradicional desfile de carrozas de la Fiesta de la Cultura, el sábado 10 de septiembre la carrera 27 estará cerrada en ambos sentidos de circulación desde el parque de los Niños hasta la Puerta del Sol, en la franja comprendida entre las 0:00 del día y las 6:00 de la tarde.

Como vía alternativa, los conductores podrán utilizar de norte a sur la carrera 22 y de sur a norte la carrera 23, o la carrera 25 para desplazarse en ambos sentidos.

De otro lado quienes requieran movilizarse entre el oriente y el occidente de la ciudad podrán hacerlo a través de la avenida Quetzalce Haca, vía que estará completamente habilitada para la circulación de vehículos.

El director de Tránsito reiteró el llamado a no conducir bajo la influencia del licor o sustancias psicoactivas y en la medida de lo posible dejar el vehículo particular en casa, para no ser contactado con servicios de estacionamiento para el magno concierto y se controla el parqueo en las vías cercanas a las actividades de la feria. La presencia de las autoridades verificará el cumplimiento de las normas será constante, para que prevalezca la tranquilidad y la seguridad en la Feria Bonita.

TEL: 0777888988
Correo: transito@bucaramanga.gov.co
Dirección: Km. 4, vía Girón - Bucaramanga (Santander)

Facebook posts from Bucaramanga 400 and Feria Bonita 2022. The posts include information about the 'Feria Bonita' and 'Mega Concierto' events, along with photos and videos of the activities.

<https://loquepasa.co/atencion-estacion-las-restricciones-viales-para-el-jueves-y-sabado/>

Caracol Radio website screenshot showing news about road closures for concerts. The article is titled 'Cierran la carrera 27 entre viernes y domingo por conciertos'.

Vanguardia website screenshot showing news about road closures for the weekend. The article is titled 'Programa sus recorridos: Estos serán los cierres viales del fin de semana en Bucaramanga'.

<https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/programa-sus-recorridos-estos-seran-los-cierres-viales-del-fin-de-semana-en-bucaramanga-FM5691887>

https://caracol.com.co/emisora/2022/09/15/bucaramanga/1663193809_121896.html

Valora Análisis website screenshot showing news about road closures for the weekend. The article is titled 'Feria Bonita: estos son los cierres viales en Bucaramanga este 17 y 18 de septiembre'.

<https://www.valoraanalitik.com/2022/09/17/conozca-cierres-viales-en-bucaramanga-este-17-y-18/>

Boletín Informativo 14 de septiembre de 2022

Este 17 de septiembre vuelven los conciertos a la carrera 27, en el marco de la Feria Bonita

Tenga en cuenta los cierres viales

Bucaramanga se prepara para vivir el último fin de semana de la Feria Bonita y uno de sus principales eventos será la "Ciudadela Cultural", artistas y sus éxitos más representativos se presentarán en concierto desde tres tarimas ubicadas sobre la carrera 27.

Es por esa razón que algunos tramos de dicho corredor vial estarán cerrados para la circulación de vehículos, de la siguiente manera:

CIERRES CARRERA 27

- En sentido norte - sur, desde el parque de los Niños hasta la Av. González Valencia.
- De sur a norte, desde la calle 56 hasta el parque de los Niños.

Según explicó el director de tránsito de Bucaramanga Iván Rodríguez y de acuerdo con la logística de la organización, el montaje de las tarimas que estarán ubicadas sobre la carrera 27 con las calles 52, 36 y 46 tomará más de 12 horas y el mismo lapso se necesitará para la desmontación de esas estructuras después de que finalicen los conciertos, es debido a ello que los cierres viales iniciarán el viernes 16 de septiembre a las 8:00 de la noche y terminarán el domingo 18 hacia el mediodía o antes, según avance el desmonte de los escenarios.

VÍAS ALTERNAS

Estas son algunas de las opciones de movilidad durante los horarios de cierre:

- Quiénes se movilizan de norte a sur podrán utilizar las carreras 18, 22 y 33
- Los conductores que se dirigen desde la vía Girón - Bucaramanga hacia la meseta pueden tomar la carrera 27 y subir por la calle 56.
- Los vehículos que transitan por la autopista hacia Bucaramanga deben tomar la diagonal 15 y la carrera 21 para empalmar con otros sectores ubicados al norte y occidente de la ciudad, o subir a la parte oriental por la calle 56.
- La calle 56 y la avenida Quebrada Seca estarán habilitadas en ambos sentidos de circulación.

Con el ánimo de garantizar la seguridad vial la DTB invita a los ciudadanos a atender las indicaciones de los agentes de tránsito; también se recomienda elegir el servicio de transporte público para llegar al evento y en caso de hacerlo en vehículo particular, no dejarlo en las vías y evitar conducir en estado de embriaguez.

TEL: (57) 7 800 0966
Correo: transito@bucaramanga.gov.co

Semana

Cierres viales por conciertos este fin de semana en el marco de la Feria Bonita de Bucaramanga

Una Ciudadela Cultural a finales de septiembre

El viernes 16 de septiembre en Bucaramanga a partir de las 8:00 p.m. se iniciará el montaje de las tarimas para la Ciudadela Cultural, un evento que se realizará en la carrera 27. Este fin de semana se presentarán los conciertos más representativos de la feria.

En esa medida, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga informó que desde el viernes 16 de septiembre a partir de las 8:00 p.m. se iniciará el montaje de las tarimas para la Ciudadela Cultural, un evento que se realizará en la carrera 27.

Señaló y agregó que estos cierres viales se harán en los horarios de montaje y desmontaje de las tarimas.

LOS QUE PUEDEN CERRAR DE CONDUCTORES
EL DEPARTAMENTO

<https://www.semana.com/nacion/bucaramanga/articulo/cierres-viales-por-conciertos-este-fin-de-semana-en-el-marco-de-la-feria-bonita-de-bucaramanga/202247/>

kessedice

Cierres viales para este fin de semana por Feria Bonita

Este fin de semana se realizará el montaje de las tarimas para la Ciudadela Cultural en la carrera 27. Este fin de semana se presentarán los conciertos más representativos de la feria.

Señaló y agregó que estos cierres viales se harán en los horarios de montaje y desmontaje de las tarimas.

CIERRES VIALES
Este fin de semana se realizará el montaje de las tarimas para la Ciudadela Cultural en la carrera 27. Este fin de semana se presentarán los conciertos más representativos de la feria.

Señaló y agregó que estos cierres viales se harán en los horarios de montaje y desmontaje de las tarimas.

CIERRES CARRERA 27
• En sentido norte - sur, desde el parque de los Niños hasta la Av. González Valencia.
• De sur a norte, desde la calle 56 hasta el parque de los Niños.

Según explicó el director de tránsito de Bucaramanga Iván Rodríguez y de acuerdo con la logística de la organización, el montaje de las tarimas que estarán ubicadas sobre la carrera 27 con las calles 52, 36 y 46 tomará más de 12 horas y el mismo lapso se necesitará para la desmontación de esas estructuras después de que finalicen los conciertos, es debido a ello que los cierres viales iniciarán el viernes 16 de septiembre a las 8:00 de la noche y terminarán el domingo 18 hacia el mediodía o antes, según avance el desmonte de los escenarios.

VÍAS ALTERNAS
Estas son algunas de las opciones de movilidad durante los horarios de cierre:
• Quiénes se movilizan de norte a sur podrán utilizar las carreras 18, 22 y 33
• Los conductores que se dirigen desde la vía Girón - Bucaramanga hacia la meseta pueden tomar la carrera 27 y subir por la calle 56.
• Los vehículos que transitan por la autopista hacia Bucaramanga deben tomar la diagonal 15 y la carrera 21 para empalmar con otros sectores ubicados al norte y occidente de la ciudad, o subir a la parte oriental por la calle 56.
• La calle 56 y la avenida Quebrada Seca estarán habilitadas en ambos sentidos de circulación.

Con el ánimo de garantizar la seguridad vial la DTB invita a los ciudadanos a atender las indicaciones de los agentes de tránsito; también se recomienda elegir el servicio de transporte público para llegar al evento y en caso de hacerlo en vehículo particular, no dejarlo en las vías y evitar conducir en estado de embriaguez.

TEL: (57) 7 800 0966
Correo: transito@bucaramanga.gov.co

<https://kessedice.com/area-metro/bucaramanga/cierres-viales-para-este-fin-de-semana-por-feria-bonita-8Q0MGXDJ>

COLOMBIA ES EURO

Cierres viales Bucaramanga carrera 27

Este fin de semana se realizará el montaje de las tarimas para la Ciudadela Cultural en la carrera 27. Este fin de semana se presentarán los conciertos más representativos de la feria.

Señaló y agregó que estos cierres viales se harán en los horarios de montaje y desmontaje de las tarimas.

CIERRES CARRERA 27
• En sentido norte - sur, desde el parque de los Niños hasta la Av. González Valencia.
• De sur a norte, desde la calle 56 hasta el parque de los Niños.

Según explicó el director de tránsito de Bucaramanga Iván Rodríguez y de acuerdo con la logística de la organización, el montaje de las tarimas que estarán ubicadas sobre la carrera 27 con las calles 52, 36 y 46 tomará más de 12 horas y el mismo lapso se necesitará para la desmontación de esas estructuras después de que finalicen los conciertos, es debido a ello que los cierres viales iniciarán el viernes 16 de septiembre a las 8:00 de la noche y terminarán el domingo 18 hacia el mediodía o antes, según avance el desmonte de los escenarios.

VÍAS ALTERNAS
Estas son algunas de las opciones de movilidad durante los horarios de cierre:
• Quiénes se movilizan de norte a sur podrán utilizar las carreras 18, 22 y 33
• Los conductores que se dirigen desde la vía Girón - Bucaramanga hacia la meseta pueden tomar la carrera 27 y subir por la calle 56.
• Los vehículos que transitan por la autopista hacia Bucaramanga deben tomar la diagonal 15 y la carrera 21 para empalmar con otros sectores ubicados al norte y occidente de la ciudad, o subir a la parte oriental por la calle 56.
• La calle 56 y la avenida Quebrada Seca estarán habilitadas en ambos sentidos de circulación.

Con el ánimo de garantizar la seguridad vial la DTB invita a los ciudadanos a atender las indicaciones de los agentes de tránsito; también se recomienda elegir el servicio de transporte público para llegar al evento y en caso de hacerlo en vehículo particular, no dejarlo en las vías y evitar conducir en estado de embriaguez.

<https://colombia.euro.com/music/132206.html>

Boletín Informativo 3 de septiembre de 2022

Este 17 de septiembre vuelven los conciertos a la carrera 27, en el marco de la Feria Bonita

Tenga en cuenta los cierres viales

Bucaramanga se prepara para vivir el último fin de semana de la Feria Bonita y uno de sus principales eventos será la "Ciudadela Cultural", artistas y sus éxitos más representativos se presentarán en concierto desde tres tarimas ubicadas sobre la carrera 27.

Es por esa razón que algunos tramos de dicho corredor vial estarán cerrados para la circulación de vehículos, de la siguiente manera:

CIERRES CARRERA 27

- En sentido norte - sur, desde el parque de los Niños hasta la Av. González Valencia.
- De sur a norte, desde la calle 56 hasta el parque de los Niños.

Según explicó el director de tránsito de Bucaramanga Iván Rodríguez y de acuerdo con la logística de la organización, el montaje de las tarimas que estarán ubicadas sobre la carrera 27 con las calles 52, 36 y 46 tomará más de 12 horas y el mismo lapso se necesitará para la desmontación de esas estructuras después de que finalicen los conciertos, es debido a ello que los cierres viales iniciarán el viernes 16 de septiembre a las 8:00 de la noche y terminarán el domingo 18 hacia el mediodía o antes, según avance el desmonte de los escenarios.

VÍAS ALTERNAS

Estas son algunas de las opciones de movilidad durante los horarios de cierre:

- Quiénes se movilicen de norte a sur podrán utilizar las carreras 18, 22 y 33
- Los conductores que se dirigen desde la vía Girón - Bucaramanga hacia la meseta pueden tomar la carrera 27 y subir por la calle 56.
- Los vehículos que transitan por la autopista hacia Bucaramanga deben tomar la diagonal 15 y la carrera 21 para empalmar con otros sectores ubicados al norte y occidente de la ciudad, o subir a la parte oriental por la calle 56.
- La calle 56 y la avenida Quebrada Seca estarán habilitadas en ambos sentidos de circulación.

Con el ánimo de garantizar la seguridad vial la DTB invita a los ciudadanos a atender las indicaciones de los agentes de tránsito; también se recomienda elegir el servicio de transporte público para llegar al evento y en caso de hacerlo en vehículo particular, no dejarlo en las vías y evitar conducir en estado de embriaguez.

TEL: (57) 7 800966
Correo: transito@bucaramanga.gov.co



<https://www.alertasantanderes.com/santander/bucaramanga/ole-mano-seguimos-de-feria-bonita-estos-son-los-cierres-viales-en-bucaramanga>



<https://qhubobucaramanga.com/asi-paso/87673-atento-programe-sus-recorridos-por-los-cierres-viales-en-bucaramanga>

¡Atento! Programe sus recorridos por los cierres viales en Bucaramanga

Ten cuidado con estar desatendidos sobre la carrera 27 de Bucaramanga, obligarán a cerrar algunas vías en Bucaramanga.

Tres tarimas que estarán desmontadas sobre la carrera 27 de Bucaramanga, obligarán a cerrar algunas vías por espacio de un mes, específicamente para dar lugar a los conciertos gratuitos de la Feria Bonita.

La carrera 27 en sentido Norte - Sur estará cerrada desde el Parque de los Niños.

<https://www.rcnradio.com/colombia/santander/pilas-conductores-nuevamente-rotara-el-pico-y-placa-en-bucaramanga>



Pilas conductores: nuevamente rotará el pico y placa en Bucaramanga



Con el fin de disminuir el número de vehículos que transitan por la vía principal de la ciudad, se programará la rotación de las placas de los vehículos que transitan por la vía principal de la ciudad, por medio de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, por medio de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Boletín Informativo 20 de septiembre de 2022

¡Prográmesse!

Pico y placa rotará nuevamente en Bucaramanga

Este mes agosto por primera vez en la historia se rotará los dígitos del pico y placa que rige para vehículos de servicio particular en Bucaramanga.

Así lo anunció el director de Tránsito de la ciudad, Iván Rodríguez, según prestó el funcionamiento y de acuerdo con los períodos de rotación establecidos, el esquema de pico y placa que entró en vigencia para los meses de octubre, noviembre y diciembre aplicará de la siguiente manera:

Lunes, para los vehículos con placas terminadas en 5 y 0; martes 1 y 2; miércoles 3 y 4; jueves 5 y 6; viernes 7 y 8.

PICO Y PLACA

Día	1	2	3	4	5	6	7	8
Lunes	5	0						
Martes		1	2					
Miércoles			3	4				
Jueves				5	6			
Viernes					7	8		

En cuanto a los sábados, el 1 de octubre el pico y placa para las motocicletas y como particulares con placas que terminan en 9 y 0, el 2 de octubre para los dígitos 1 y 2, el 18 de octubre para los números 3 y 4, el 22 de octubre para los dígitos 5 y 6, el 29 de octubre para los números finalizados en 7 y 8 y de manera sucesiva para los demás días del trimestre.

La medida de pico y placa implementará su horario habitual de 6:00 a.m. a 6:00 p.m., de lunes a viernes y los sábados de 6:00 a.m. a 1:00 p.m.

Vale resaltar que esta restricción también rige para los vehículos de servicio oficial, diplomático, consular y de importación temporal e matrícula extranjera, así como para automotores de servicio público, aunque en esta modalidad se exceptúan los de servicio individual tipo taxi, los cuales no rige por una programación diferente.

El director de Tránsito confirmó que no habrá semana pedagógica, por tanto, se recomienda a los conductores estar muy pendientes de la rotación de dígitos, ya que infringir el pico y placa conlleva a una multa equivalente a 10 SMLV y el vehículo puede ser remolcado.

TEL: (57) 7 800966
Correo: transito@bucaramanga.gov.co
Dirección: Km. 4 vía Girón - Bucaramanga (Estacion)

www.transitobucaramanga.gov.co

¡Prográmesse! Desde octubre rotará el pico y placa en Bucaramanga

Con el fin de disminuir el número de vehículos que transitan por la vía principal de la ciudad, se programará la rotación de las placas de los vehículos que transitan por la vía principal de la ciudad, por medio de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, por medio de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

En los meses de octubre, noviembre y diciembre aplicará de la siguiente manera:

Lunes, para los vehículos con placas terminadas en 5 y 0; martes 1 y 2; miércoles 3 y 4; jueves 5 y 6; viernes 7 y 8.

En cuanto a los sábados, el 1 de octubre el pico y placa para las motocicletas y como particulares con placas que terminan en 9 y 0, el 2 de octubre para los dígitos 1 y 2, el 18 de octubre para los números 3 y 4, el 22 de octubre para los dígitos 5 y 6, el 29 de octubre para los números finalizados en 7 y 8 y de manera sucesiva para los demás días del trimestre.

La medida de pico y placa implementará su horario habitual de 6:00 a.m. a 6:00 p.m., de lunes a viernes y los sábados de 6:00 a.m. a 1:00 p.m.

Vale resaltar que esta restricción también rige para los vehículos de servicio oficial, diplomático, consular y de importación temporal e matrícula extranjera, así como para automotores de servicio público, aunque en esta modalidad se exceptúan los de servicio individual tipo taxi, los cuales no rige por una programación diferente.

El director de Tránsito confirmó que no habrá semana pedagógica, por tanto, se recomienda a los conductores estar muy pendientes de la rotación de dígitos, ya que infringir el pico y placa conlleva a una multa equivalente a 10 SMLV y el vehículo puede ser remolcado.

<https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/programe-se-desde-octubre-rotara-el-pico-y-placa-en-bucaramanga-XD5713541>

Boletín Informativo 20 de septiembre de 2022

¡Prográmesse!
Pico y placa rotará nuevamente en Bucaramanga

Está muy atento porque en la primera semana de octubre rotarán los dígitos del pico y placa que rige para vehículos de servicio particular en Bucaramanga.

Así lo anunció el director de Tránsito de la ciudad, Iván Rodríguez, según precisó el funcionario y de acuerdo con los periodos de rotación establecidos, el esquema de pico y placa que entrará en vigencia para los meses de octubre, noviembre y diciembre aplicará de la siguiente manera:

Lunes, para los vehículos con placas terminadas en 9 y 0; martes 1 y 2; miércoles 3 y 4; jueves 5 y 6; viernes 7 y 8.

MES	1-2	3-4	5-6	7-8
OCT	9-0	1-2	3-4	5-6
NOV	9-0	1-2	3-4	5-6
DIC	9-0	1-2	3-4	5-6

En cuanto a los sábados, el 1 de octubre el pico y placa será para las motocicletas y carros particulares con placas que terminen en 9 y 0; el 8 de octubre para los dígitos 1 y 2; el 15 de octubre para los números 3 y 4; el 22 de octubre para los dígitos 5 y 6; el 29 de octubre para las placas finalizadas en 7 y 8 y de manera sucesiva para los demás sábados del trimestre.

La medida de pico y placa mantendrá su horario habitual de 6:00 a.m. a 8:00 p.m. de lunes a viernes y los sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Vale reiterar que esta restricción también rige para los vehículos de servicio oficial, diplomático, consular y de importación temporal o matrícula extranjera, así como para automotores de servicio público, aunque en esta modalidad se exceptúan los del servicio individual tipo taxi, los cuales se rigen por una programación diferente.

El director de Tránsito confirmó que no habrá semana pedagógica, por tanto, se recomienda a los conductores estar muy pendientes de la rotación de dígitos, ya que infringir el pico y placa conlleva a una multa equivalente a 15 SMOLV y el vehículo puede ser inmovilizado.

TEL: (57) 7 8609888
Correo: pna@transitobucaramanga.gov.co
Dirección: Km 4 vía Girón - Bucaramanga (Santander)

www.transitobucaramanga.gov.co

Semana

Nación
Así será la última rotación del pico y placa en Bucaramanga

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga (DTB) anunció que el próximo período de rotación que rige para los vehículos de servicio particular en Bucaramanga, entrará en vigencia hasta el 31 de diciembre, según lo establecido en la resolución 079 de diciembre 2022 emitida por la entidad.

Para esta ocasión de apertura se aplicará el período de rotación y cobro de multas en el día de inicio de la medida.

Así lo anunció el director de Tránsito de la ciudad, Iván Rodríguez, quien precisó que el funcionario y de acuerdo con los periodos de rotación establecidos, el esquema de pico y placa que entrará en vigencia para los meses de octubre, noviembre y diciembre aplicará de la siguiente manera:

MES	1-2	3-4	5-6	7-8
OCT	9-0	1-2	3-4	5-6
NOV	9-0	1-2	3-4	5-6
DIC	9-0	1-2	3-4	5-6

En cuanto a los sábados, el 1 de octubre el pico y placa será para las motocicletas y carros particulares con placas que terminen en 9 y 0; el 8 de octubre para los dígitos 1 y 2; el 15 de octubre para los números 3 y 4; el 22 de octubre para los dígitos 5 y 6; el 29 de octubre para las placas finalizadas en 7 y 8 y de manera sucesiva para los demás sábados del trimestre.

La medida de pico y placa mantendrá su horario habitual de 6:00 a.m. a 8:00 p.m. de lunes a viernes y los sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Vale reiterar que esta restricción también rige para los vehículos de servicio oficial, diplomático, consular y de importación temporal o matrícula extranjera, así como para automotores de servicio público, aunque en esta modalidad se exceptúan los del servicio individual tipo taxi, los cuales se rigen por una programación diferente.

El director de Tránsito confirmó que no habrá semana pedagógica, por tanto, se recomienda a los conductores estar muy pendientes de la rotación de dígitos, ya que infringir el pico y placa conlleva a una multa equivalente a 15 SMOLV y el vehículo puede ser inmovilizado.

<https://www.semana.com/nacion/bucaramanga/articulo/asi-sera-la-ultima-rotacion-del-pico-y-placa-en-bucaramanga/202239/>

Así funcionará el pico y placa en Bucaramanga a partir de octubre

El horario y la metodología seguirá siendo la misma. Sin embargo, los dígitos rotarán. Estos son los cambios.

La multa para quienes incurren la medida será de aproximadamente \$5000.000.

Foto: Policía Metropolitana

Desde el próximo sábado, 1 de octubre, rotará el pico y placa en Bucaramanga. Esta nueva variación irá hasta diciembre, y se aplicará tanto para vehículos particulares como para motocicletas.

El horario del pico y placa no tendrá variaciones. Entre semana irá desde las 6:00 a.m., hasta las 8:00 p.m., mientras

<https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/asi-funcionara-el-pico-y-placa-en-bucaramanga-desde-octubre/>

Pico y placa Bucaramanga: así funcionará a partir del 1 de octubre

MES	1-2	3-4	5-6	7-8
OCT	9-0	1-2	3-4	5-6
NOV	9-0	1-2	3-4	5-6
DIC	9-0	1-2	3-4	5-6

<https://www.valoranalitik.com/2022/09/24/pico-y-placa-bucaramanga-a-partir-del-1-de-octubre/?amp>

A partir del próximo de octubre rotará los dígitos del pico y placa que rige para vehículos y motocicletas en zonas particulares de Bucaramanga.

Así lo anunció el director de Tránsito de la ciudad, Iván Rodríguez, quien precisó que el funcionario y de acuerdo con los periodos de rotación establecidos, el esquema de pico y placa que entrará en vigencia para los meses de octubre, noviembre y diciembre aplicará de la siguiente manera:

Lunes para los vehículos con placas terminadas en 9 y 0; martes 1 y 2; miércoles 3 y 4; jueves 5 y 6; viernes 7 y 8.

En cuanto a los sábados, el 1 de octubre el pico y placa será para las motocicletas y carros particulares con placas que terminen en 9 y 0; el 8 de octubre para los dígitos 1 y 2; el 15 de octubre para los números 3 y 4; el 22 de octubre para los dígitos 5 y 6; el 29 de octubre para las placas finalizadas en 7 y 8 y de manera sucesiva para los demás sábados del trimestre.

Detallado: Bucaramanga se suma a un rango nacional de control de tránsito digital en Santander.

La medida de pico y placa mantendrá su horario habitual de 6:00 a.m. a 8:00 p.m. de lunes a viernes y los sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Vale reiterar que esta restricción también rige para los vehículos de servicio oficial, diplomático, consular y de importación temporal o matrícula extranjera, así como para automotores de servicio público, aunque en esta modalidad se exceptúan los del servicio individual tipo taxi, los cuales se rigen por una programación diferente.

El director de Tránsito confirmó que no habrá semana pedagógica, por tanto, se recomienda a los conductores estar muy pendientes de la rotación de dígitos, ya que infringir el pico y placa conlleva a una multa equivalente a 15 SMOLV y el vehículo puede ser inmovilizado.

Compartir:

Boletín Informativo 20 de septiembre de 2022

¡Prográmesse!
Pico y placa rotará nuevamente en Bucaramanga

Este mes atento porque en la primera semana de octubre rotarán los dígitos del pico y placa que rige para vehículos de servicio particular en Bucaramanga.

Así lo anunció el director de Tránsito de la ciudad, Iván Rodríguez, según precisó el funcionario y de acuerdo con los periodos de rotación establecidos, el esquema de pico y placa que entrará en vigencia para los meses de octubre, noviembre y diciembre aplicará de la siguiente manera:

Lunes, para los vehículos con placas terminadas en 8 y 0; martes 1 y 2; miércoles 3 y 4; jueves 5 y 6; viernes 7 y 8.

PLACA	1	2	3	4	5	6	7	8
OCT	0-0	1-2	3-4	5-6	7-8			
NOV	0-0	1-2	3-4	5-6	7-8			
DIC	0-0	1-2	3-4	5-6	7-8			

En cuanto a los sábados, el 1 de octubre el pico y placa será para las motocicletas y carros particulares con placas que terminen en 9 y 0; el 8 de octubre para los dígitos 1 y 2; el 15 de octubre para los números 3 y 4; el 22 de octubre para los dígitos 5 y 6; el 29 de octubre para las placas finalizadas en 7 y 8 y de manera sucesiva para los demás sábados del trimestre.

La medida de pico y placa mantendrá su horario habitual de 6:00 a.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Vale resaltar que esta restricción también rige para los vehículos de servicio oficial, diplomático, consular y de importación temporal o matrícula extranjera, así como para automotores de servicio público, aunque en esta modalidad se exceptúan los del servicio individual tipo taxi, los cuales se rigen por una programación diferente.

El director de Tránsito confirmó que no habrá semana pedagógica, por tanto, se recomienda a los conductores estar muy pendientes de la rotación de dígitos, ya que infringir el pico y placa conlleva a una multa equivalente a 15 SMLV y el vehículo puede ser inmovilizado.

TEL: 1573280894
Correo: prensa@transitobucaramanga.gov.co
Dirección: Km 4 vía Girón - Bucaramanga (Bastardero)

www.transitobucaramanga.gov.co

Pico y placa en Bucaramanga: está es la rotación para el último trimestre del año

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga (DTT) anunció los cambios en el pico y placa entre octubre y diciembre de 2022.

Bucaramanga se suma a un mega proyecto de comercio nacido en domicilio

La medida de pico y placa mantendrá su horario habitual de 6:00 a.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Vale resaltar que esta restricción también rige para los vehículos de servicio oficial, diplomático, consular y de importación temporal o matrícula extranjera, así como para automotores de servicio público, aunque en esta modalidad se exceptúan los del servicio individual tipo taxi, los cuales se rigen por una programación diferente.

El director de Tránsito confirmó que no habrá semana pedagógica, por tanto, se recomienda a los conductores estar muy pendientes de la rotación de dígitos, ya que infringir el pico y placa conlleva a una multa equivalente a 15 SMLV y el vehículo puede ser inmovilizado.

TEL: 1573280894
Correo: prensa@transitobucaramanga.gov.co
Dirección: Km 4 vía Girón - Bucaramanga (Bastardero)

www.transitobucaramanga.gov.co

<https://www.elcarrocolombiano.com/movilidad/pico-y-placa-en-bucaramanga-esta-es-la-rotacion-para-el-ultimo-trimestre-del-ano/>

A partir del primero de octubre rota el pico y placa en Bucaramanga

La medida de pico y placa mantendrá su horario habitual de 6:00 a.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Vale resaltar que esta restricción también rige para los vehículos de servicio oficial, diplomático, consular y de importación temporal o matrícula extranjera, así como para automotores de servicio público, aunque en esta modalidad se exceptúan los del servicio individual tipo taxi, los cuales se rigen por una programación diferente.

El director de Tránsito confirmó que no habrá semana pedagógica, por tanto, se recomienda a los conductores estar muy pendientes de la rotación de dígitos, ya que infringir el pico y placa conlleva a una multa equivalente a 15 SMLV y el vehículo puede ser inmovilizado.

TEL: 1573280894
Correo: prensa@transitobucaramanga.gov.co
Dirección: Km 4 vía Girón - Bucaramanga (Bastardero)

www.transitobucaramanga.gov.co

https://caracol.com.co/emisora/2022/09/21/bucaramanga/1663711952_878538.html

Boletín Informativo 20 de septiembre de 2022

¡Prográmesse!
Pico y placa rotará nuevamente en Bucaramanga

Este mes atento porque en la primera semana de octubre rotarán los dígitos del pico y placa que rige para vehículos de servicio particular en Bucaramanga.

Así lo anunció el director de Tránsito de la ciudad, Iván Rodríguez, según precisó el funcionario y de acuerdo con los periodos de rotación establecidos, el esquema de pico y placa que entrará en vigencia para los meses de octubre, noviembre y diciembre aplicará de la siguiente manera:

Lunes, para los vehículos con placas terminadas en 8 y 0; martes 1 y 2; miércoles 3 y 4; jueves 5 y 6; viernes 7 y 8.

PLACA	1	2	3	4	5	6	7	8
OCT	0-0	1-2	3-4	5-6	7-8			
NOV	0-0	1-2	3-4	5-6	7-8			
DIC	0-0	1-2	3-4	5-6	7-8			

En cuanto a los sábados, el 1 de octubre el pico y placa será para las motocicletas y carros particulares con placas que terminen en 9 y 0; el 8 de octubre para los dígitos 1 y 2; el 15 de octubre para los números 3 y 4; el 22 de octubre para los dígitos 5 y 6; el 29 de octubre para las placas finalizadas en 7 y 8 y de manera sucesiva para los demás sábados del trimestre.

La medida de pico y placa mantendrá su horario habitual de 6:00 a.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Vale resaltar que esta restricción también rige para los vehículos de servicio oficial, diplomático, consular y de importación temporal o matrícula extranjera, así como para automotores de servicio público, aunque en esta modalidad se exceptúan los del servicio individual tipo taxi, los cuales se rigen por una programación diferente.

El director de Tránsito confirmó que no habrá semana pedagógica, por tanto, se recomienda a los conductores estar muy pendientes de la rotación de dígitos, ya que infringir el pico y placa conlleva a una multa equivalente a 15 SMLV y el vehículo puede ser inmovilizado.

TEL: 1573280894
Correo: prensa@transitobucaramanga.gov.co
Dirección: Km 4 vía Girón - Bucaramanga (Bastardero)

www.transitobucaramanga.gov.co

Pico y placa Bucaramanga: así funcionará a partir del 1 de octubre

La medida de pico y placa mantendrá su horario habitual de 6:00 a.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Vale resaltar que esta restricción también rige para los vehículos de servicio oficial, diplomático, consular y de importación temporal o matrícula extranjera, así como para automotores de servicio público, aunque en esta modalidad se exceptúan los del servicio individual tipo taxi, los cuales se rigen por una programación diferente.

El director de Tránsito confirmó que no habrá semana pedagógica, por tanto, se recomienda a los conductores estar muy pendientes de la rotación de dígitos, ya que infringir el pico y placa conlleva a una multa equivalente a 15 SMLV y el vehículo puede ser inmovilizado.

TEL: 1573280894
Correo: prensa@transitobucaramanga.gov.co
Dirección: Km 4 vía Girón - Bucaramanga (Bastardero)

www.transitobucaramanga.gov.co

<https://www.msn.com/es-co/noticias/otras/pico-y-placa-bucaramanga-as%C3%AD-funcionar%C3%A1-a-partir-del-1-de-octubre/ar-AA12cszn?i=BBObdIX>

El ABC sobre el cobro de la tasa por derechos municipales y servicios de la Dirección de Tránsito

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga (DTB) presentó al honorable Concejo municipal un proyecto de acuerdo que busca determinar el cómo y cuándo por el cual se fijan las tarifas de los diferentes servicios que presta esta entidad.

Con el ánimo de recibir las inquietudes que presenta la ciudadanía en esta materia, presentamos al siguiente ABC sobre el cobro de tasas y servicios municipales de la Dirección de Tránsito.

¿Qué es la tasa por derechos municipales de tránsito?

En las municipalidades de Colombia que cuentan con organismos de tránsito y movilidad se realiza un cobro a los propietarios de automóviles por derechos de tránsito, no se trata de un impuesto, sino una tasa superior que tienen establecido desde hace más de 20 años los propietarios de vehículos matriculados en cada municipalidad.

¿Cómo se utilizan las tasas que se perciben por la tasa y los servicios de tránsito?

Las recaudaciones generadas por diferentes servicios, sumadas a los ingresos que se perciben por concepto de tarifas de movilidad, servicios de conservación, señalización, tránsito y movilidad, contribuyen a sustentar los costos necesarios para la operatividad y funcionamiento de organismos como la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

La administración y custodia de los documentos de vehículos matriculados en la ciudad, es una de las responsabilidades que se asignan al trámite de este tipo, los servicios de registro y control civil que presta la agencia de tránsito, el levantamiento de accidentes con víctimas fatales, las labores de señalización y mantenimiento de la señalización, entre otros, los hacen posible de ser realizados.

TEL: 070-7000000
Bucaramanga: @concejobucara Bucaramanga: @concejobucara
www.transitobucaramanga.gov.co

Concejo de Bucaramanga aprobó en primer debate el cobro por derecho a placa a vehículos matriculados

La Alcaldía de Bucaramanga advierte que este proyecto es de vital importancia para fortalecer las finanzas de la Dirección de Tránsito.

Lo más reciente

- 1. **Blu Radio cumple 10 años**
- 2. **Entre Sombras**
- 3. **Mejor Colombia**
- 4. **Informe**

Semana

Mejor Colombia

Informe

Espeleó el 29 de Octubre

Más Información

Nación

Ojo: Derecho a placa para vehículos matriculados en Bucaramanga tendría costo

El cobro afectará a los propietarios de automóviles en la ciudad.

Ante el Consejo municipal, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga (DTB) presentó un proyecto de acuerdo que busca establecer un cobro y método para fijar las tarifas de los diferentes servicios que presta esta entidad, entre otros el derecho a placa para vehículos matriculados en la ciudad.

Decretar la creación como patrimonio cultural, el pedregal del alcalde de Bucaramanga a la memoria del Cultura

Dicha feria ha sido suspendida en 2022 por decisión en segunda instancia del Tribunal Administrativo de Santander. Sin embargo, en pasado miércoles 21 de septiembre este proceso, que pretende reanudar, fue aprobado en primer debate en el Concejo de Bucaramanga.

<https://www.bluradio.com/blu360/santanderes/concejo-de-bucaramanga-aprobaria-cobro-por-derecho-a-placa-a-vehiculos-matriculados-en-la-ciudad-rg10>

<https://www.semana.com/nacion/bucaramanga/articulo/ojo-derecho-a-placa-para-vehiculos-matriculados-en-bucaramanga-tendria-costo/202220/>

Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

2.10. GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

La gestión que realiza la oficina de Control Interno y Gestión se enmarca en lo normado en la Ley 87 de 1993, el decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector función pública”, y el decreto 648 del 19 de abril de 2017 “por el cual se modifica y adiciona el decreto 1083 de 2015, donde se describen los cinco roles de las oficinas de control interno.

GESTION EN CADA UNO DE LOS ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

La labor de la Oficina de Control Interno y Gestión durante el III trimestre de 2022 se desarrolló de acuerdo con el Plan General de Auditorías aprobado para la vigencia, por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

ILUSTRACIÓN 11 ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Fuente: Control Interno y Gestión

- Durante el primer trimestre de la vigencia 2022, este proceso inicia con el diseño del Plan General de Auditorías, la ejecución de lo programado para el periodo de análisis, entre lo que estuvo la Auditoría al grupo de Talento Humano, seguimiento al plan de mejoramiento para remisión a ente de control, seguimiento a mapa de riesgos e informes de ley.
- Para el segundo trimestre del 2022, se realizó informe de austeridad en el gasto, seguimiento a planes de mejoramiento internos, seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al ciudadano y mapa de riesgos de corrupción, mapa de riesgos de gestión, seguimiento a cajas menores, seguimiento SIGEP, reporte plan de acción e informe de gestión al Concejo, en cumplimiento del Programa anual de auditorías aprobado para la presente vigencia.

GESTION EN CADA UNO DE LOS ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. LIDERAZGOESTRATEGICO:

A través de este rol la Oficina de Control Interno y Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga durante lo corrido del primer trimestre la vigencia 2022 se pudo aportar en distintos escenarios así:

- En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015, se cumplió con la rendición del FORMULARIO ÚNICO DE REPORTE Y AVANCE DE GESTIÓN – FURAG VIGENCIA 2021.
- El Comité Institucional Coordinador de Control Interno.
- Aprobación por unanimidad el Plan General de Auditorías Internas para la vigencia 2022.

- Revisión y modificación a la Resolución 066 de 2021, en sus artículos tercero y cuarto.
- Modificación al formato informe o Preinforme de Auditoría Interna y de Gestión.
- Acompañamiento y asesoría a través de la asistencia e intervención en el comité de conciliaciones, en donde se revisaron y analizaron las fichas de conciliación extrajudicial.
- Elaboración del Informe Semestral de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno. Correspondiente al corte del segundo semestre de la vigencia 2021, Publicado en la página web Institucional <http://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/01/270122-Estado-del-Sistema-de-Control-Interno-Segundo-Semestre-2021.pdf>
- Acompañamiento y asesoría a través de la asistencia e intervención en el comité de conciliaciones.

TABLA 25 ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD

Estado del Sistema de Control Interno de la Entidad		80%	
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior
Ambiente de control	Si	79%	84%
Evaluación de riesgos	Si	81%	81%
Actividades de control	Si	75%	81%
Información y comunicación	Si	71%	73%
Monitoreo	Si	91%	84%

Fuente: Control Interno y Gestión

2. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

La Oficina de Control Interno y Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, brinda un valor agregado a la organización mediante la asesoría permanente, la formulación de recomendaciones con alcance preventivo y la ejecución de acciones de fomento de la cultura del control, que le sirvan a la entidad para la toma de decisiones oportunas frente al que hacer institucional y la mejora continua, al III Trimestre del año 2022 participo de las siguientes actividades:

- Realizó acompañamiento y brindó recomendaciones con alcance preventivo a través de las siguientes actividades:
 - ✓ Asistencia y participación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG).
 - ✓ Participación en comité de Defensa Judicial, repetición y conciliación.
 - ✓ Asesoría y acompañamiento en planes de mejoramiento con el ente de control
 - ✓ Asistencia en el Comité Técnico de sostenibilidad del Sistema Contable.
 - ✓ Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
 - ✓ Asesoría y acompañamiento en PAAC, mapas de riesgos de corrupción y de gestión.

3. EVALUACION DE LA GESTION DEL RIESGO

A través de este rol, la Oficina de Control Interno de Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, proporciona un aseguramiento objetivo a la Alta Dirección (línea estratégica) de la efectividad de las actividades de administración del riesgo en la entidad para ayudar a asegurar que los riesgos claves o estratégicos estén adecuadamente definidos y sean gestionados apropiadamente y que el sistema de control interno este siendo operado efectivamente, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

- En cumplimiento a lo normado en esta materia e implementado por la entidad mediante la política de Administración de Riesgos, la Oficina de Control Interno y Gestión ha realizado seguimientos al PAAC y a los Mapas de Riesgos Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Gestión Institucional, correspondiente al último cuatrimestre de la vigencia 2021, Publicados en la página web institucional de la DTB.
- En el segundo trimestre del 2022, la Oficina de Control Interno y Gestión realizó seguimiento al primer cuatrimestre de la vigencia en curso al PAAC y a los Mapas de Riesgos Anticorrupción y Mapa de Riesgos de corrupción y mapa de riesgos de Gestión Institucional.
- En el tercer trimestre del 2022, la Oficina de Control Interno y Gestión realizó seguimiento al segundo cuatrimestre de la vigencia en curso al PAAC y a los Mapas de Riesgos Anticorrupción y Mapa de Riesgos de corrupción y mapa de riesgos de Gestión Institucional.

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION.

- Se realizó seguimiento al último cuatrimestre de la vigencia 2021 (**septiembre-Diciembre**) en materia de riesgos de corrupción, con base en la matriz de riesgos de corrupción, resultado publicado en la página web de la DTB en el link: <http://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/01/Mapa-de-riesgos-de-corrupcion-corte-a-diciembre-31-de-2021.pdf>

Del total de los 72 riesgos presentados por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, establecieron 10 Riesgos de corrupción, discriminados de la siguiente manera:

TABLA 26 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN 2021

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN 2021	
TOTAL DE RIESGOS	10
RIESGOS CON ACCIONES CORRECTIVAS AL 100%	6
RIESGOS CUYO RESPONSABLE NO CORRESPONDE	1
RIESGOS QUE NO REQUIEREN TRATAMIENTO POR ESTAR EN ZONA DE RIESGO MODERADO O BAJO	1
RIESGOS CON ACCIONES CORRECTIVAS ENTRE EL 50% 60%	2

Fuente: Control Interno y Gestión

Las observaciones específicas relacionadas con el cuadro anterior están soportadas en las evidencias allegadas por los líderes de procesos y se encuentran en la matriz de Mapa de Riesgos Anticorrupción ubicada en físico en el archivo de gestión de la OCIG.

- Se realizó seguimiento al primer cuatrimestre de la vigencia 2022 (**Enero- Abril**) en materia de riesgos de corrupción, con base en la matriz de riesgos de corrupción, resultado publicado en la página web de la DTB en el enlace: https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/05/Matriz_mapa_riesgos_de_CORRUPCION_2022_V5-1CUATRI.pdf

Del total de los 48 riesgos presentados por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, establecieron 8 Riesgos de corrupción, discriminados de la siguiente manera:

TABLA 27 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN 2022

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN	
TOTAL, DE RIESGOS	8
RIESGOS CON ACCIONES CORRECTIVAS AL 100%	1
RIESGOS SIN AVANCE	3
RIESGOS QUE NO REQUIEREN TRATAMIENTO POR ESTAR EN ZONA DE RIESGO MODERADO O BAJO	2
RIESGOS CON AVANCE PARCIAL	2

Fuente: Control Interno y Gestión

Las observaciones específicas relacionadas con el cuadro anterior están soportadas en las evidencias allegadas por los líderes de procesos y se encuentran en la matriz de Mapa de Riesgos Anticorrupción ubicada en físico en el archivo de gestión de la OCIG.

3.2 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC)

En cumplimiento al Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 2641 de 2012 y a la Política de Administración de Riesgos institucional, la Oficina de Control Interno de Gestión, verificó que la DTB elaborara y publicara en la página web de la DTB el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC para el último cuatrimestre de la Vigencia 2021 y realizó su respectivo seguimiento.

En el primer trimestre de 2022, la Oficina de Control Interno y Gestión, realizó el seguimiento y control al cumplimiento de las actividades plasmadas en el **PAAC**, correspondientes al último cuatrimestre de la vigencia 2021, resultado presentado y publicado en la página web de la entidad en el enlace: <https://transitobucaramanga.gov.co/reportes-control-interno.php>

TABLA 28 SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2021

Subcomponente	Actividades	Responsable	% de Avance	Seguimiento	
					1.1
Subcomponente 1 Política de Administración de Riesgos	1.2	Publicación de la Política Institucional de riesgos actualizada	Jefe Oficina Asesora de Planeación	100%	La Política fue publicada en la página web y Drive Institucional.
	1.3	Socialización de la Política Institucional de riesgos actualizada	Jefe Oficina Asesora de Planeación	100%	La Política fue publicada en la página web y Drive Institucional.

Subcomponente 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Construcción del Mapa de riesgos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2021.	Jefe Oficina Asesora de Planeación y líderes de proceso	100%	El Mapa de Riesgos fue Elaborado, Concertado y Socializado con los líderes de cada una de las dependencias y Publicado en la Página Web de la entidad, teniendo en cuenta la Guía Metodológica de Administración de Riesgos V°5 dada por la Función Pública. https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/obligacion-de-reporte-de-informacion-especifica-por-parte-de-la-entidad/mapa-de-riesgo-institucional/
	2.2	Consolidación del Mapa de riesgos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2021	Jefe Oficina Asesora de Planeación	100%	De acuerdo con las mesas de trabajo realizadas con cada uno de los líderes de los procesos, se realizó la consolidación y unificación del mapa de riesgos Institucional vigencia 2021. Por otra parte, se realizó la respectiva publicación en la página web de la entidad y en la cartelera institucional.
Subcomponente 3 Consulta y divulgación	3.1	Publicación del Mapa de riesgos Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2021	Jefe Oficina Asesora de Planeación	100%	Se publicó en la página web de la entidad el Mapa de Riesgos Institucional en el siguiente link: https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/obligacion-de-reporte-de-informacion-especifica-por-parte-de-la-entidad/mapa-de-riesgo-institucional/
Subcomponente 4 Monitoreo y Revisión	4.1	Revisión cuatrimestral del Mapa de riesgos de corrupción por parte de cada líder de proceso	Líderes de Proceso	100%	Se realizó seguimiento cuatrimestral al Mapa de Riesgos de Corrupción y al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad en el siguiente link: https://www.transitobucaramanga.gov.co/reportes-control-interno.php
Subcomponente 5 Seguimiento	5.1	Seguimiento cuatrimestral al Mapa de Riesgos de Corrupción de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2021	Asesor Control Interno y Gestión	100%	Se realizó seguimiento cuatrimestral al Mapa de Riesgos de Corrupción y al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021. El informe de seguimiento se encuentra publicado en la página web de la entidad en el siguiente link: https://www.transitobucaramanga.gov.co/reportes-control-interno.php
	5.1	Publicación cuatrimestral del Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2021.	Asesor Control Interno y Gestión	100%	Se realizó seguimiento cuatrimestral al Mapa de Riesgos de Corrupción y al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad en el siguiente link: https://www.transitobucaramanga.gov.co/reportes-control-interno.php

Fuente: Control Interno y Gestión

- En cumplimiento al Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 2641 de 2012 y a la Política de Administración de Riesgos institucional, la Oficina de Control Interno de Gestión, verificó que la DTB elaborara y publicara en la página web de la DTB el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC para el primer cuatrimestre de la Vigencia 2022 y realizó su respectivo seguimiento.
- En el segundo trimestre de 2022, la Oficina de Control Interno y Gestión, realizó el seguimiento y control al cumplimiento de las actividades plasmadas en el PAAC, correspondientes al primer cuatrimestre de la vigencia 2022, resultado presentado y publicado en la página web de la entidad en el link:
https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wpcontent/uploads/2022/05/Plan_Anticorrupcion_DTB_2022_Avance.pdf

Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano					
Componente 1: Gestión del riesgo de Corrupción					
Subcomponente	Actividad	Responsable	(II) Cuatrimestre		
			seguimiento OCIG agosto de 2022	PORCENTAJE DE AVANCE	
Subcomponente 1 Política de Administración de Riesgos	1.1 Estrategia de Sensibilización SIG - Política	Direccionamiento estratégico Oficina Asesora de Planeación	No se allegan evidencias la actividad se encuentra dentro del término proyectado, sin embargo, la OCIG recomienda dar celeridad a la elaboración del documento de estrategia de sensibilización dada la importancia que reviste en lo atinente a la oportunidad en los controles	0%	

Subcomponente 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Construcción del Mapa de riesgos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2022.	Oficina Asesora de Planeación	Esta actividad fue cumplida en el primer cuatrimestre por corresponder a la construcción del mapa de riesgos. la OCIG recomienda el acompañamiento permanente a los líderes de proceso en la actualización del mapa cuando se requiera	100%
Subcomponente 3 Consulta y divulgación	3.1	Publicación del Mapa de riesgos Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2022	Oficina Asesora de Planeación	Esta actividad fue cumplida en el primer cuatrimestre se evidencia la publicación del mapa de riesgos del i cuatrimestre de 2022	100%
Subcomponente 4 Monitoreo y Revisión	4.1	Revisión cuatrimestral del Mapa de riesgos de corrupción con cada líder de proceso y/o asesor encargado.	Oficina Asesora de Planeación	se evidencia listado de asistencia de la mesa de trabajo del 26 de agosto de 2022, seguimiento y revisión mapa de riesgos de corrupción	100%
Subcomponente 5 Seguimiento	5.1	Seguimiento cuatrimestral al Mapa de Riesgos de Corrupción de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2022	Oficina de Control interno	La OCIG Realiza el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción en el mes de mayo de 2022 con corte a abril 30 del 2022. Se anexa informe de seguimiento, con la respectiva remisión.	100%
	5.2	Publicación cuatrimestral del Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2022.	Oficina de Control interno	La OCIG Realiza el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción en el mes de mayo de 2022 con corte a abril 30 de 2022 Se anexa constancia de publicación en la página wep institucional en el link: https://transitobucaramanga.gov.co/reportes-control-interno.php	100%

Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano
Componente 2: Racionalización de Trámites

subcomponente	actividades	responsable	(II) cuatrimestre	
			seguimiento OCIG agosto de 2022	PORCENTAJE DE AVANCE
subcomponente 1 identificación de trámites y servicios	1.1 Capacitar en trámites y servicios a los líderes de proceso y funcionarios	Jefe oficina asesora de sistemas Coordinador registro automotor Coordinadora registro de conductores Talento humano	Se observa citación a capacitación mediante circular # 049-2022 por parte de talento humano, sin embargo, se recomienda adjuntar siempre las respectivas planillas de asistencia.	50%
subcomponente 2 priorización de trámites	2.1 Actualizar en la plataforma SUIT del DAFP los trámites y servicios priorizados.	jefe de registro automotor jefe oficina asesora de sistemas	Presenta informe en pdf con un avance en las tareas a realizar sin cronograma que evidencie su cumplimiento. teniendo en cuenta los términos establecidos en la ley 2052 de 2020 en concordancia con el artículo 73 de la ley 1474 de 2011 la OCIG exhorta a dar celeridad y aplicación a la norma.	20%
subcomponente 3 socialización	3.1 Socializar la actualización SUIT del DAFP los trámites y servicios	jefe de registro automotor	La OCIG recomienda dar celeridad al cumplimiento de esta actividad por los términos previstos en la norma	0%

		priorizados			
subcomponente 4 ejecución y seguimiento	4.2	Hacer seguimiento a los trámites priorizados de la DTB.	jefe oficina asesora de planeación	Se evidencia el diagnóstico del SUIIT por medio de informe, la OCIG recomienda dar celeridad al cumplimiento de esta actividad por los términos previstos en la norma	20%
Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano					
Componente 3: Rendición de Cuentas					
Subcomponente		Actividades	Responsable	(II) CUATRIMESTRE	
				SEGUIMIENTO OCIG AGOSTO DE 2022	PORCENTAJE DE AVANCE
Subcomponente 1 Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible.	1.1	Elaborar el informe de gestión trimestral.	Oficina Asesora de Sistemas Líderes de Procesos.	Se observo publicación en la página web, los diferentes informes de gestión. ver link: https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/	100%
	1.2	Definir estrategia de rendición de cuentas.	Oficina Asesora de Sistemas Prensa y Comunicación	Se observa manual de estrategia de rendición de cuentas dirección de tránsito de Bucaramanga-se adjunta documento "ma-dir-002 manual estratégico de rendición de cuentas v.01".	100%%
	1.3	Diseño y publicación de las píldoras informativas de la DTB	Oficina Asesora de Sistemas Prensa y Comunicación	Se observo publicaciones de convocatoria y píldoras informativas del Facebook live con el director de tránsito de Bucaramanga Iván Rodríguez, realizado el 27 de julio de 2022	100%
Subcomponente 2 Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.	2.1	Diseño y realización de la Feria del Diálogo	Oficina Asesora de Planeación y áreas misionales.	Se observa manual de estrategia de rendición de cuentas dirección de tránsito de Bucaramanga-se adjunta documento "ma-dir-002 manual estratégico de rendición de cuentas v.01". dentro de su ítem 8,3 estrategia de comunicación y dialogo	100%
	2.2	Realizar actividades de diálogo a través de Tránsito en Mi Comuna	Direccionamiento Estratégico Oficina Asesora de Planeación y áreas misionales	se allegan evidencias de participación de ferias institucionales por comuna que evidencian la interacción con la comunidad constante	100%
	2.3	Realizar conversatorio virtual con la comunidad	Dirección General.	Se observa conversatorio realizado el día 27 de julio de 2022 con sus respectivos soportes de ejecución	100%
Subcomponente 3 Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora.	3.1	Elaborar informe de evaluación de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	Oficina Control Interno	Actividad no aplica para el presente periodo ya que el proceso de rendición de cuentas culmina con Evaluación a la Audiencia de rendición de Cuentas, cuya programación de realización de la misma depende estrictamente de la dirección.	N/A
	3.2	Publicar informe de evaluación de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	Oficina Control Interno	Actividad no aplica para el presente periodo ya que el proceso de rendición de cuentas culmina con Evaluación a la Audiencia de rendición de Cuentas, cuya programación de realización de esta depende estrictamente de la dirección.	N/A
	3.3	Aplicar encuesta de evaluación y retroalimentación sobre informes de rendición de cuentas.	Oficina Asesora de Planeación y áreas misionales.	Actividad no aplica para el presente periodo ya que el proceso de rendición de cuentas no se ha surtido	N/A
		Implementar acciones de	Oficina Asesora de Planeación y		

	3. 4	mejora a partir de los eventos de diálogo realizados.	áreas misionales.	Se allega memorando 003 de 2022 que plasma acciones de mejora	100%
Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano					
Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano.					
Subcomponente	Actividades		Responsable	(II) CUATRIMESTRE	
				SEGUIMIENTO OCIG AGOSTO DE 2022	PORCENTAJE DE AVANCE
Subcomponente 1	1.1	Caracterización de grupos de valor	Servicio al ciudadano.	No se allegan evidencias que refleje avance se mantiene la recomendación anterior "se evidencia en el informe de Gestión la identificación de grupos de valor sin la caracterización ya que esta corresponde a identificar la información que pudiera ser requerida por cada grupo y que permita apoyar a la entidad en la construcción de estrategias para la atención efectiva de las necesidades ciudadanas, adicionalmente el indicador propuesto no corresponde con la meta, pues este se recomienda debe ser un único informe con las características y necesidades de los grupos de valor".	50%
Subcomponente 2	2.1	Plan de Bienestar y plan institucional de capacitación.	Talento Humano.	No allegan evidencias se encuentran dentro del termino	N/A
Subcomponente 3	3.1	Propuesta de la estrategia para el fortalecimiento de canal virtual de atención.	Servicio al ciudadano. Prensa y Comunicación Oficina asesora de Sistemas	No allegan evidencias se encuentran dentro del término se mantiene porcentaje de informe anterior	10%
Subcomponente 4	4.1	Diseño y desarrollo de nuevos escenarios de relacionamiento.	Servicio al ciudadano. Prensa y Comunicación. Oficina asesora de Sistemas	No allegan evidencias se encuentran dentro del término se mantiene porcentaje de informe anterior	10%
Subcomponente 5		Diseño e implementación del método de ciudadano incógnito en el canal	Servicio al	Se observa acta no. 38 con el informe trimestral del método de ciudadano incógnito	100%

medición de la percepción ciudadana	5.1	telefónico	ciudadano.		
Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano					
Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información					
Subcomponente		Actividades	Responsable	(II) CUATRIMESTRAL	
				SEGUIMIENTO OCIG AGOSTO DE 2022	PORCENTAJE DE AVANCE
Subcomponente 1 Transparencia Activa.	1.1	Capacitar en la Ley de Transparencia	Oficina Asesora de Sistemas Talento Humano	No allegan evidencias se encuentran dentro del termino	0%
Subcomponente 2 Transparencia Pasiva.	2.1	Realizar un informe sobre el número de visitas realizadas en la sección de Transparencia y Acceso a la información pública del sitio web de la DTB.	Oficina Asesora de Sistemas	Se observa informe de estadísticas de la sección de transparencia y acceso a la información llamado "estadística visitas sección transparencia sitio web DTB - agosto 2022"	100%
Subcomponente 3 Instrumentos de gestión de información.	3.1	Actualizar la sección de Transparencia y Acceso a la información pública de acuerdo con la información entregada a la OAS.	Oficina Asesora de Sistemas	Se observa la sección de la página web transparencia y acceso a la información pública se encuentra. en el link: https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia . la OCIG recomienda tener en cuenta las observaciones remitidas en seguimiento a la norma ntc- 5854.	100%
Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad.	4.1	Capacitar a personas en situación de discapacidad visual y auditiva en el uso de herramientas para la accesibilidad a computadores y ambiente web.	Oficina Asesora de Sistemas Talento Humano	No allegan evidencias se encuentran dentro del termino	0%
Subcomponente 5. Monitoreo	5.1	Entregar reporte con listado de	Oficina Asesora de Sistemas	Se observa listado de personal que actualmente tiene acceso al sistema misional moviliza, archivo pdf llamado "listado usuarios moviliza 2022. la OCIG recomienda retirar el acceso a personas que no tiene actualmente vínculo con la entidad	75%

		acciones del personal de la DTB con el Sistema Misional.			
Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano					
Componente 6: Iniciativas Adicionales					
Subcomponente		Actividades	Responsable	(II) CUATRIMESTRAL	
				SEGUIMIENTO OCIG AGOSTO DE 2022	PORCENTAJE DE AVANCE
Subcomponente 1 Ética y Conflicto de Interés	1.1	Socializar el Código de Integridad de la DTB con el personal	Talento Humano	Se allega evidencia de socialización	100%

Fuente: Control Interno y Gestión

3.3. MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN.

La Oficina Control Interno y Gestión durante el primer trimestre del 2022 realizó seguimiento al cumplimiento de las acciones proyectadas en el Mapa de Riesgos de Gestión, correspondiente al último cuatrimestre de la vigencia 2021, cuyo resultado se resume en el siguiente cuadro:

TABLA 29 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN 2021

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN 2021	
IDENTIFICACION DE RIESGOS TOTALES	RIESGOS DE GESTIÓN 62
AREAS SIN IDENTIFICACION DE RIESGOS	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO REGISTRO AUTOMOTOR
RIESGOS QUE NO REQUIEREN TRATAMIENTO POR ESTAR EN ZONA DE RIESGO MODERADO O BAJO	21
RIESGOS NO MEDIBLE POR LA OFICINA DE CIG POR NO COMPLETAR LA INFORMACION REQUERIDA DENTRO DE LA MATRIZ	6
RIESGO CON CERO (0) % DE AVANCE	3
RIESGO N/A POR NO CORRESPONDER A LA DEPENDENCIA	1
REISGOS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 100%	25
REISGOS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 80%	1
RIESGOS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 70%	1
REISGOS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 50%	2
REISGOS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 30%	1
REISGOS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 20%	1

Fuente: Control Interno y Gestión

En el cuadro anterior se reflejan 62 acciones preventivas proyectadas en el Mapa de Riesgos de Gestión, para la vigencia 2021 de las cuales 25 presentan cumplimiento del 100% correspondientes a un 40.32%, 21 no requirieron tratamiento por estar en zona moderada o baja correspondiente al 33.87% y las restantes 16 no alcanzaron a cumplir al 100% y corresponde a un 25.80% del total de los riesgos de Gestión.

Se realizó seguimiento al primer cuatrimestre vigencia 2022, cuyo análisis se condensa en el siguiente cuadro:

TABLA 30 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN 2022

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS 2022	
IDENTIFICACION DE RIESGOS TOTALES	RIESGOS DE GESTIÓN 39
DESCRIPCION DE LOS RIESGOS DE GESTIÓN	RIESGOS CORRUPCIÓN 8
	NOVEDAD DE LOS RIESGOS DE GESTIÓN

AREA SIN IDENTIFICACION DE RIESGOS	EJECUCIONES FISCALES
RIESGOS QUE NO REQUIEREN TRATAMIENTO POR ESTAR EN ZONA DE RIESGO MODERADO O BAJO	19
RIESGO CON CERO (0) % DE AVANCE	3
RIESGO N/A POR NO CORRESPONDER A LA DEPENDENCIA	0
RIESGO SIN FINALIZAR, CON AVANCE	6
REISGOS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 100%	11
ACCIONES QUE NO MITIGAN EL RIESGO	1
RIESGOS FINALIZADOS SIN CONTROL ADECUADO	1

Fuente: Control Interno y Gestión

En el cuadro anterior se reflejan 39 acciones preventivas proyectadas en el Mapa de Riesgos de Gestión, para la vigencia 2022, 19 riesgos no requirieron tratamiento por estar en zona moderada o baja correspondiente al 48% del total de los riesgos identificados; de las veinte restantes que requirieron tratamiento, once (11) presentan cumplimiento del 100% correspondientes a un 55%, seis (6) tienen avance parcial correspondiendo a un 30% y tres (3) no tuvieron ningún avance que corresponden al 15% restante.

4. RELACIÓN CON LOS ENTES DE CONTROL

- En el primer Trimestre de la vigencia 2022, se está realizando acompañamiento a las diferentes oficinas, en los requerimientos de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, respecto a la Auditoría 004 Financiera y de Gestión, la cual se encuentra en ejecución.
- En el segundo trimestre del 2022, la Oficina de Control Interno y Gestión brindó acompañamiento en lo referente a los requerimientos del ente de control, la réplica a las observaciones y la formulación del plan de mejoramiento en el marco de la auditoría 004 Financiera y de Gestión.

5. EVALUACION Y SEGUIMIENTO

5.1 SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

5.1.1 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

En cumplimiento de la Resolución 000173 de 2021, expedida por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, el párrafo del Art. 20, **“Sobre los Planes de Mejoramiento suscritos, se rendirán informes semestrales de avance en febrero 10 y julio 15 de cada año”**. De acuerdo con lo anterior esta oficina realizó el respectivo seguimiento con corte a dic 31 de 2021 durante el mes de enero de 2021, publicado en la plataforma SIA MISIONAL, el día 03 de febrero 2022. Se condensó en un solo plan de Mejoramiento, los hallazgos de las diferentes auditorías surtidas en diferentes vigencias, para un total de trece 13 hallazgos, quedando en ejecución los concernientes al inventario de patios

En el segundo trimestre de la vigencia 2022, se rindió el plan de mejoramiento, producto de la Auditoría 04 Financiera y de Gestión del ente de control.

En el tercer trimestre de la vigencia 2022, se rindió el seguimiento al plan de mejoramiento, producto de la Auditoría 04 Financiera y de Gestión del ente de control, presentado y publicado en la página web de la entidad en el enlace: <https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/09/200922-SEGUIMIENTO-PLANES-DE-MEJORAMIENTO-CONTRALORIA-VIGENCIA-CON-CORTE-A-JUNIO-2022-pm.pdf>

5.2. FURAG

La OCIG, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 003 del 2022 del Departamento Administrativo de la Función Pública; cumplió dentro del término con el registro de Información en el Formulario Único de reporte de avances de la gestión FURAG.

5.3. AUSTERIDAD EN EL GASTO

La Oficina de Control Interno de Gestión actuando en su ROL de EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO, concordante con las funciones contenidas del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, literal j. "Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del control interno dentro de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento"; y en aplicabilidad al artículo 61 del Decreto 403 de marzo 16 de 2020, en cuanto a la vigilancia y seguimiento permanente al recurso público para el ejercicio del control concomitante y preventivo articulado con el sistema de control interno: presentó el informe de "Austeridad y Eficiencia del Gasto Público", con las siguientes recomendaciones:

- Mantener las políticas y controles implementados por la entidad, relacionadas con Austeridad en el Gasto y Eficiencia en el manejo de los recursos, con el fin de obtener mayor economía y racionalización del gasto.
- Concientizar al personal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para apagar aparatos eléctricos en horas no laborales como son: ventiladores, computadores, hornos, luminarias, equipos de oficina.
- Realizado el análisis con la información aportada se concluye en términos generales el cumplimiento de las directrices de austeridad por parte de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el cuarto trimestre de la vigencia 2021, donde se evidencia la disminución en los gastos que la entidad pago durante el cuarto trimestre de 2021, en comparación con los valores cancelados en el mismo periodo de la vigencia 2020.

Se realizó seguimiento a la Austeridad en el gasto correspondiente al primer y segundo trimestre de la vigencia que cursa, con las siguientes recomendaciones:

- Realizado el análisis con la información aportada se evidencia que los gastos del primer trimestre del 2022 no muestran un aumento significativo en comparación con el mismo periodo del 2021 permitiendo concluir en términos generales el cumplimiento de las directrices de austeridad por parte de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el periodo de análisis.
- Se recomienda mantener las políticas y controles implementados por la entidad, y continuar promoviendo campañas pedagógicas en todas las dependencias, relacionadas con Austeridad en el Gasto y Eficiencia en el manejo de los recursos, así como establecer responsable de hacer seguimiento mensual a las líneas de celular para realizar de manera oportuna las cancelaciones o suspensiones de las líneas que no esté usando la entidad, con el fin de obtener mayor economía y racionalización del gasto, según los lineamientos dados por la Alta Dirección, lo cual permite asegurar el control y disminución de los gastos de la Dirección de tránsito de Bucaramanga, cancelaciones o suspensiones de las líneas que no esté usando la entidad.

5.4 AUDITORIAS

5.4.1 AUDITORÍA INTERNA PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA EN EL GRUPO TALENTO HUMANO

Objetivo: Se realiza Auditoría Interna al Grupo de Talento Humano con el objetivo de “Evaluar la gestión del talento humano a través del ciclo del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro) de acuerdo con las prioridades estratégicas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga”; cuyo alcance fue la vigencia 2021.

5.4.2. En el segundo trimestre de la vigencia 2022, se realiza **AUDITORIA AL PROCESO GESTION TICS (MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION)**

OBJETIVO: Evaluar el modelo de seguridad y privacidad de la información de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, basado en las directrices impartidas por el MINTIC”.

RECOMENDACIONES:

- Realizar la formulación y constitución de un adecuado plan estratégico de talento humano de conformidad con las directrices impartidas por el departamento administrativo de la función pública las cuales forman parte del criterio de la observación.
- Integrar el cronograma de actividades dentro del plan estratégico de talento humano unificando e incluyendo las actividades.
- Realizar el respectivo diagnóstico contribuyendo a una gestión efectiva del talento humano.
- Realizar la formulación y constitución de un adecuado plan de capacitación y formación, que involucre todas las áreas de la entidad y tenga correspondencia con el diagnóstico y el ejercicio de sus actividades propias, de conformidad con las directrices impartidas por el departamento administrativo de la función pública las cuales forman parte del criterio de la observación. Así como el respectivo seguimiento y evaluación de cada capacitación.
- Cumplir la planeación del plan trazado y cuando dé a lugar hacer la respectiva modificación motivada con los ajustes de consideración.
- Fortalecer los controles por parte de la entidad definiendo un procedimiento con fundamento en la normatividad legal vigente, con la respectiva trazabilidad de los descuentos.
- Fortalecer el sistema de liquidación de nómina SX Advace ERP, o en su defecto analizar la posibilidad de la implementación de un nuevo sistema.
- Realizar una capacitación a mínimo dos funcionarios de la planta global de la entidad para que puedan ejercer esta función contribuyendo a la mitigación del riesgo.
- Por lo anterior el equipo auditor recomienda priorizar el cumplimiento de estas actividades dentro de la vigencia 2022.
- Actualizar los documentos conforme a la normatividad legal vigente y las dinámicas institucionales.
- Establecer un procedimiento que permita controlar la trazabilidad de las incapacidades en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, así como emitir directrices a todos los funcionarios desde la oficina de talento humano que garantice la entrega oportuna de los soportes para el cobro de las incapacidades.
- Elaborar un control por parte del grupo de seguridad y salud en el trabajo para el cobro de incapacidades.
- Actualizar el manual de funciones, en concordancia con la normatividad legal vigente y las nuevas dinámicas sociales económicas y culturales que rodean la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. De igual forma se recomienda la inmediata actualización respecto al decreto 989 de 2020 cuyo plazo se encuentra vencido.

- Elevar solicitud a quien corresponda colocar el cargo de Asesor de Control Interno y Gestión de la DTB en el nivel directivo como lo establece la ley, ya que este no requiere un estudio para el cumplimiento de la norma vigente.
- Equiparar las denominaciones de los empleos: Subdirector Financiero y Subdirector Técnico con las asignaciones salariales que correspondan a la responsabilidad y al nivel directivo en el que se encuentran; de manera que todos los cargos que hagan parte del nivel directivo reciban la remuneración correspondiente a su nivel y responsabilidad en concordancia con el principio de equidad.
- Realizar y mantener actualizado el aplicativo Integridad Pública, para todos los funcionarios de la entidad, en cumplimiento con la normatividad legal vigente.
- Revisar los grupos de trabajo a fin de que cada uno de ellos tenga dependencia de la oficina que maneje actividades y funciones afines.

Fuente: Control Interno y Gestión

En el segundo trimestre de la vigencia 2022, se realiza AUDITORIA AL PROCESO GESTION TICS (MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION)

OBJETIVO: Evaluar el modelo de seguridad y privacidad de la información de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, basado en las directrices impartidas por el MINTIC”

RECOMENDACIONES:

- Actualizar el diagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), basado en la metodología emanada por el MINTIC.
- Realizar los ajustes al plan de seguridad y privacidad de la información de acuerdo con el diagnóstico debidamente actualizado incluyendo las actividades definidas en el mismo dentro del respectivo cronograma, acorde a la guía metodología emanada por el MINTIC.
- Adoptar la POLÍTICA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN cód.: POL-GTIC-002 y realizar la socialización institucional que contribuya a la aplicación de buenas prácticas en seguridad y privacidad de la información al interior de la entidad, asegurando el cumplimiento de la integridad, disponibilidad, legalidad y confidencialidad de la información.
- Fortalecer, Articular y mantener las diferentes políticas institucionales con las directrices impartidas por el MINTIC para velar por una eficiencia en la seguridad y privacidad de la información.
- Fortalecer y Articular y procedimientos de seguridad y privacidad de la información con las directrices impartidas por el MINTIC para velar por la integridad y seguridad de la información.
- La Oficina de Control Interno y Gestión recomienda realizar la designación del responsable de la Seguridad y Privacidad de la información e inclusión de las funciones en el comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Realizar un inventario metodológico, técnico donde se especifique como mínimo la siguiente información de los activos: nombre, ubicación tanto física como electrónica, su propietario y/o custodio, derechos de acceso y el nivel de clasificación de la información.
- Identificar y formular los riesgos referentes a los temas de seguridad y privacidad de la información e Incluirlos dentro de la matriz de riesgos del proceso gestión TIC de acuerdo con la normatividad vigente en la materia.

- Realizar un plan de comunicación, sensibilización y capacitación de seguridad de la información acorde a las directrices del MPSI.
- Delimitar el tiempo, fortalecer y estructurar las actividades para el cumplimiento de estas, siguiendo los lineamientos dados en la guía del MSPI de tal manera que la información recogida de esta tarea sea insumo para el inicio de fase II de IPv6,

Fuente: Control Interno y Gestión

En el tercer trimestre de la vigencia 2022, se realiza AUDITORIA AL PROCESO JURIDICA CONTRATACION (OFICINA ASESORA JURIDICA INSPECCIONES).

OBJETIVO: Evaluar por parte de la Oficina de Control Interno y Gestión las actuaciones Jurídicas y administrativas realizadas por la oficina jurídica y sus inspecciones en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

RECOMENDACIONES:

- Realizar mesa de trabajo con la Jefe Oficina Asesora Jurídica para ajustar el procedimiento en lo establecido a los procesos contravencionales, respecto al acto administrativo que establezca la inmovilización de los días restantes que establece para la infracción D12 el CNTT, de manera que se dé cumplimiento a la normatividad vigente.
- Ordenar el respectivo registro en la plataforma moviliza de la solicitud de audiencia, independientemente de la forma como la tramiten, incluyéndola en el procedimiento.
- Ajustar el procedimiento en lo referente a los términos administrativos internos, especialmente en el reparto de los comparendos a las diferentes inspecciones.
- Establecer recibo de la solicitud de audiencia únicamente a través de la oficina de correspondencia, cuando es escrita y en caso de realizarse la solicitud de manera verbal, dejar constancia por parte de la persona responsable de recibirla e ingresar en el sistema moviliza.
- Realizar mesa de trabajo con la Jefe Oficina Asesora Jurídica para ajustar el procedimiento en lo establecido a los procesos contravencionales, respecto al acto administrativo que establezca la inmovilización de los días restantes que establece para la infracción D12 el CNTT, de manera que se dé cumplimiento a la normatividad vigente.
- Incluir dentro de la resolución de fallo adicional a la sanción impuesta que establece la ley, el descontar los días que ya estuvo inmovilizado el vehículo, consignando número de días; lo cual, adicionalmente permitirá dar celeridad al informe que deben remitir a control vial, para la inmovilización de los días restantes, que garantice lo dispuesto en el CNTT y los recursos para la DTB.
- Informar de manera inmediata a control vial de los vehículos que deben ser inmovilizados, estableciendo en ella el número de días.
- Establecer y adoptar proceso para casos de reincidencia y fuga.
- Definir criterios y parametrizar el sistema misional que refleje el historial del contraventor, identificando inmovilización de acuerdo con cada una de las infracciones y las suspensiones a las que haya lugar en ese momento.
- Revisar la emisión de los fallos automáticos, que permitan el cumplimiento de la normatividad vigente en lo atinente a las reincidencias para la suspensión de la licencia.
- Dar cumplimiento al procedimiento establecido por la DTB en lo referente a la suspensión de licencias.
- Establecer directrices dentro del procedimiento en relación con la suspensión de licencias de los comparendos F, para que se realice en el menor tiempo posible.

- Realizar la respectiva suspensión de las licencias dentro de la plataforma RUNT en oportunidad.
- Documentar Directriz respecto a la certificación de las horas comunitarias por parte del infractor.
- Llevar registro de mesa de trabajo con cada abogado externo asignado, que consigne conclusiones y recomendaciones a seguir, por expediente, surtidas del análisis del proceso.
- Incluir para pago de cuentas de cobro, evidencias de las actividades relacionadas.
- Incluir en las cláusulas contractuales de los abogados externos entrega de evidencias de cada una de las actuaciones surtidas y plataforma actualizada como obligaciones contractuales.
- Documentar y adoptar por parte de la DTB el procedimiento para la revocatoria directa, teniendo en cuenta los vacíos jurídicos que se han identificado, contribuyendo a la operatividad de la DTB.
- Clasificación de expedientes por unidad de materia.
- Establecer por unidad de materia la trazabilidad de las etapas procesales que deben surtir con sus respectivos términos.
- Establecer ficha por cada expediente con registro de fecha límite para surtir cada etapa procesal y fecha de la actuación surtida por el Abogado externo.
- Llevar carpeta actualizada del total de actuaciones surtidas por cada proceso, por parte de los Abogados externos. que permita revisión y/o brindar información al Despacho cuando lo requiera.
- Rendir Informe mensual del estado de los procesos en el marco del Comité de Defensa.
- Parametrizar en el sistema la inclusión de fecha de última actuación surtida, con registro de evidencia.
- Revisión de plataforma actualizada y entrega del total de evidencias por parte de los abogados externos para autorizar cuentas de cobro.
- Establecer habilidades, perfiles y experiencia para la contratación de los abogados externos, según unidad de materia procesal.
- Solicitar renuncia de poder a los abogados externos al término de la ejecución del contrato y antes de la cancelación de la última cuenta.
- Revocar poder a los abogados que no estén vinculados con la entidad.
- Definir documento con criterios de asignación de los procesos litigiosos teniendo en cuenta el tiempo estimado para fallo, la complejidad del proceso y las actuaciones que se deben surtir según materia procesal.
- Llevar archivo físico y/o digital del total de procesos judiciales de la entidad y conservar las transferencias documentales.
- Solicitar certificación de las diferentes instancias del total de demandas que cursan y las falladas en contra de la DTB.
- Establecer formato con relación de demandas con fechas de fallo y la trazabilidad de las actuaciones que deben surtir con sus respectivas fechas, que permita el seguimiento a todas las actuaciones para la acción de repetición y garantice la recuperación de los recursos para la entidad.
- Dar celeridad al inicio de las acciones de repetición en oportunidad, de conformidad con la normatividad legal vigente, procurando por la mayor eficacia dentro del proceso.
- Cruzar información con el área financiera de los últimos cinco años de los pagos y conciliaciones realizados por la DTB con la base de fallos totales en contra de la entidad que se establezcan, con el fin de tener claridad de las acciones de repetición que haya a lugar.

- Tener presente que según lo dispuesto en el Decreto 1167 del 2016, las conciliaciones serán objeto de acción de repetición.

5.5. SEGUIMIENTO A PQRS.

SEGUIMIENTO A PQRS (segundo semestre 2021)

De conformidad al Artículo 2 de la Constitución Política, son fines del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general, así como garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes de los Ciudadanos. De igual manera, el Artículo 209 de la norma superior, preceptúa que la función administrativa, está al servicio del interés general y se debe desarrollar, bajo los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad; determinando que la Administración Pública en todos sus órdenes, tendrá un control interno, que se ejercerá en los términos de ley.

De conformidad con el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, las Oficinas de Control Interno, deberán rendir ante la Alta Dirección, un informe semestral de seguimiento, con respecto a la recepción y trámite de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias elevadas por los Ciudadanos, la idoneidad de los canales dispuestos para su radicación, el cumplimiento de los términos legales, así como otros aspectos relevantes, en cuanto a la atención y acceso de los usuarios, con respecto a los servicios ofrecidos por la Entidad.

La Oficina de Control Interno y Gestión, procedió a apuntalar en un mismo cuadro el comportamiento las PQRS del **segundo semestre de la vigencia 2021**.

TABLA 31 SEGUIMIENTO PQRS II SEMESTRE 2021

SEGUIMIENTO PQRS II SEMESTRE 2021			
TOTAL PQRS RADICADAS EN LA DTB		II SEMESTRE 2021	
GRUPOS DE TRABAJO CON MAYOR NUMERO DE PQRS ASIGNADAS	EJECUCIONES FISCALES	1503	29,1%
	REGISTRO AUTOMOTOR	1333	25,8%
	ATENCION AL USUARIO	532	10,3%
	CONTROL VIAL	520	10,1%
	TOTAL PQRS RESUELTAS DENTRO DEL TERMINO	5118	99,2%
TIPO DE RESPUESTA	NUMERO DE PQRS RESUELTAS EXTEMPORANEAMENTE	36	0,7%
	SIN RESPUESTA	6	0,10%

Fuente: Control Interno y Gestión

En el tercer trimestre de la vigencia 2022, se realizó seguimiento a las PQRS correspondientes al primer semestre de la vigencia con las siguientes observaciones:

- Extemporaneidad en respuestas.
- Incumplimiento a lo dispuesto en la ley 1755/2015 por extensión de prorrogas.
- Falta mayor autocontrol para disminuir las PQRS recurrentes como quiera que no se realiza clasificación de estas en cada grupo de trabajo.
- Se observa dentro de la clasificación Destino-Dependencia, que se repite el nombre de la oficina responsable de las respuestas a las PQRS.

5.6. EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS.

La Oficina de Control interno y Gestión realiza evaluación a la Gestión de cada una de las dependencias de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el propósito de dar cumplimiento

a la Ley 909 de 2004, Art. 39, Decreto 648 de 2017, ACUERDO No. CNSC - 6176 de 2018 (octubre 10), y la metodología establecida en la Circular 004 de 2005 del DAFP.

CALIFICACION DE LA GESTION POR DEPENDENCIAS

De conformidad con la metodología adoptada por la D.T.B, teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y atendiendo lo dispuesto en la normatividad vigente en la materia, se consolida la información de la evaluación a la gestión realizada por la Oficina de Control Interno y Gestión y el seguimiento al cumplimiento de los Planes de Acción Institucionales por dependencias y Plan Indicativo de la vigencia 2021, reportado por la Oficina Asesora de Planeación. A continuación, se presenta el cuadro de resultados.

TABLA 32 CALIFICACIÓN GESTIÓN INSTITUCIONAL 2021

GESTION INSTITUCIONAL 2021					
DEPENDENCIA	% DE EVALUACION DE LOS PLANES DE ACCION	% EVALUACION DEL PLAN ESTRATEGICO Y DESARROLLO	% TOTAL GESTION INSTITUCIONAL	JUICIO VALORATIVO	
1	Dirección General	84%	86%	85%	Sobresaliente
2	Secretaría General	94%	86%	90%	Sobresaliente
3	Sub-Dirección Financiera	99%	86%	93%	Sobresaliente
4	Sub-Dirección Técnica	96%	86%	91%	Sobresaliente
5	Asesora de Sistemas	73%	86%	80%	Sobresaliente
6	Asesora de Planeación	100%	86%	93%	Sobresaliente
7	Asesora de Jurídica	100%	86%	93%	Sobresaliente

Fuente: Control Interno y Gestión

5.7. EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

En cumplimiento de lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación, se realizó la Evaluación del Control Interno Contable, según formato emitido del ente de control, que dio para la Dirección de tránsito de Bucaramanga una calificación EFICIENTE (4.48), por cuanto el análisis lo enmarcan de manera global en el manejo contable; sin embargo se informó a la Alta Dirección que la incertidumbre de la cartera sigue presente en lo referente a la depuración de los patios, traspaso a persona indeterminada y la prescripción de comparendos. Por tanto, la OCIG plasmó en el informe que fue cargado dentro del término en la plataforma de la Contaduría, las siguientes recomendaciones:

- Establecer un informe detallado trimestral por parte de la oficina de ejecuciones fiscales al comité de sostenibilidad contable, respecto a la efectividad de la ejecución de los embargos, detallando los mismos que dieron lugar en el trimestre inmediatamente anterior, secuestro de bienes, las órdenes de captura emitidas, especificando cuáles de ellos realizaron el pago o en su defecto los remate que realizó la entidad para garantizar la recuperación de la cartera.
- La oficina de control interno y gestión exhorta a la alta dirección a adelantar las acciones necesarias para la integración del sistema misional de entidad (Moviliza) con el sistema financiero (Xenco), de igual forma si no es posible la integración se recomienda el

desarrollo de un módulo de reporte de informes de cartera que pueda ser consultado por el área contable.

- Determinar jurídicamente la aplicación del cobro por concepto de tasa por derecho anual de placa para las vigencias sucesivas al año que afecta el fallo, para no conllevar incertidumbre en las cuentas por cobrar.
- Establecer procedimiento y caracterización para la depuración del parque automotor en cada una de sus etapas, contribuyendo a la depuración de la cartera.
- Dar aplicación a la Resolución 3282 del 2019 del Ministerio de Transporte, respecto al procedimiento de traspaso de personas indeterminadas en cada una de sus etapas, con el fin de reflejar en los estados financieros la responsabilidad económica de la entidad.
- Hacer seguimiento a la gestión realizada por parte del competente (área jurídica) respecto a resolver de fondo las cuentas de la DTB que se encuentran embargadas desde la vigencia 2017, reflejando cuentas por cobrar a terceros.
- Incluir en el plan de formación y capacitación de la dirección de tránsito temas contables, que permitan fortalecer y mejorar las competencias de los funcionarios que desarrollan estas actividades, de manera que tengan una actualización permanente.

5.8. PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS

Se realiza en el segundo trimestre de la vigencia 2022, seguimiento a los Planes de Mejoramiento internos, producto de auditorías realizadas en las vigencias 2020 y 2021.

TABLA 33 SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS

Proceso	Año	Total Hallazgos	Hallazgos cumplidos al 100%	Hallazgos con avance	Hallazgos sin avance
Proceso Gestión TIC	2021	6	3	2	1
Grupo Atención al Cliente	2020	8	6	2	0
Grupo control interno disciplinario	2021	4	2	2	0
Centro Diagnóstico Automotor	2021	12	2	7	3
Registro Automotor	2021	6	0	6	0
Subdirección Financiera	2021	12	9	3	0
Oficina Asesora Jurídica	2021	3	1	2	1
Control Vial	2021	1	0	1	0
Almacén E Inventario	2021	4	0	4	0
Grupo Contratación	2021	20	18	2	0

Fuente: Control Interno y Gestión

Recomendación General: La oficina de control interno y gestión exhorta a tener un mayor compromiso con la mejora continua que se evidencie en el cumplimiento de las acciones correctivas en los tiempos determinados en los planes de mejoramiento. De igual forma se recomienda a los grupos de trabajo que cuentan con acciones correctivas sin avances significativos, a tomar las medidas necesarias para su ejecución y posterior finalización de cada uno de los hallazgos. Así mismo es pertinente recomendar a los líderes de proceso, que los soportes adjuntos para evidenciar el cumplimiento de las acciones correctivas sean claros, concisos y pertinentes para subsanar las mismas.

Se realiza en el tercer trimestre de la vigencia 2022, seguimiento a los Planes de Mejoramiento internos con corte a junio 30 del 2022, producto de auditorías realizadas en las vigencias 2020, 2021 y 2022.

TABLA 34 SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO

Proceso	Año	Total Hallazgos	Hallazgos cumplidos al 100%	hallazgos con avance a 30 de junio de 2022	hallazgos sin avance para el periodo 30 de junio de 2022
Talento humano	2022	16	4	1	11
Proceso Gestión TIC	2021	6	3	0	3
Grupo Atención al Cliente	2020	8	6	1	1
Grupo control interno disciplinario	2021	5	3	0	2
Centro Diagnóstico Automotor	2020	12	2	0	10
Registro Automotor	2021	6	2	3	1
Subdirección Financiera	2021	12	10	1	1
Oficina Asesora Jurídica	2021	3	1	0	2
Control Vial	2021	1	0	0	1
Almacén E Inventario	2021	4	1	3	0
Grupo Contratación	2021	9	7	2	0

Fuente: Control Interno y Gestión

5.9. SEGUIMIENTO SIGEP

TABLA 45 SEGUIMIENTO SIGEP

MODALIDAD	FUNCIONARIOS DE PLANTA DTB			
	TOTAL	HOJA DE VIDA VALIDADA SIGEP II	DECLARACION DE RENTA VALIADA SIGEP II	FUNCIONARIOS PENDIENTES POR ACTUALIZACION REALIZAR
CARRERA ADMINISTRATIVA	240	121	161	58
LIBRE NOMBRAMIENTO	23	11	10	1
PROVISIONALIDAD	8	6	7	2
VACANTES	6	—	—	—
TOTALES	277	138	178	61
CONTRATISTAS				
CPS	168	168	N/A	—

Fuente: Control Interno y Gestión

Realizada la revisión respecto a la actualización y publicación en el SIGEP, se evidencia que, del total de funcionarios de planta, el 49% ha validado la hoja de vida y el 64% ha validado la declaración de renta, siendo relevante el 24% de los funcionarios de carrera administrativa que están pendientes por realizar la actualización. La OCIG recomienda terminar la actualización, toda vez que se encuentran dentro del término para obrar conforme a lo normado. De igual manera la contratación por prestación de servicios lleva un cumplimiento del 100% de hojas de vida validadas en el SIGEP.

5.10. SEGUIMIENTO A CAJAS MENORES

El equipo de control interno y gestión en el seguimiento realizado concluye:

- Los dineros custodiados por caja menor se encontraban en posesión del responsable designado.
 - El manejo y custodia del dinero, documentos y libros auxiliares (Excel) evidencia organización.
 - Se encontró diferencia a favor por valor de \$4099.
- **SEGUIMIENTO A LA NORMA NTC 5854 DE 2011:** Analizado el Anexo 1 de la Resolución 1519 del 24 de agosto de 2020 relacionado con las Directrices de Accesibilidad Web, se observa que estos lineamientos hacen referencia a los criterios que las entidades públicas deberían cumplir a partir del 1 de enero de la presente vigencia. Realizadas las pruebas en el sitio web actual de la entidad con respecto al cumplimiento de la norma, se encontró que esta cumple con los lineamientos allí establecidos para los niveles A y AA. Sin embargo, se recomienda, fortalecer la seguridad de la Información de la DTB, y una de las mejores maneras de hacerlo, es basarse en las buenas prácticas y requerimientos legales

establecidos por el Gobierno Nacional y el Ministerio de las TIC, tendientes a garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

Es necesario medir la gestión de la comunicación específica del sitio Web institucional y de Intranet con indicadores de publicación, satisfacción, interacciones efectivas, etc.

- **SEGUIMIENTO A LA NORMA NTC 6047 DEL 2013:** Se evidencia el incumplimiento de los numerales 4 y 7.2 de la norma por cuanto en el acceso a los parqueaderos no se encuentran demarcados los sitios destinados para los usuarios en condición de discapacidad. Las rampas de acceso con que cuenta la entidad no están diseñadas desde el nivel de la calle que permita el ingreso de personas en sillas de rueda ni se ajustan a la norma en cuanto a su pendiente y descansos, así como, no se suministra información visual y táctil que permita ayudar a la orientación y a la señalización para la ubicación de dicha rampa.
- **SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES:** La oficina de control interno y gestión exhorta a la oficina asesora de sistemas a realizar una depuración de los correos electrónicos que no se encuentran en uso y realizar una socialización a cada una de las áreas donde se establezca la persona responsable de cada correo y la dependencia a la que pertenece, con el fin de mejorar la comunicación interna de la entidad. se hace necesario revisar si en aras de mejorar las comunicaciones internas se desarrolla una intranet que permita una articulación entre las dependencias. Un plan de medios es una herramienta fundamental para visualizar ante la comunidad las gestiones adelantadas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en este sentido toma relevancia lo observado dentro del seguimiento toda vez que a la fecha no existe contrato que apoye, engrandezca y difunda en masa las actividades realizadas por la entidad. Por lo tanto, se recomienda a la alta dirección que acorde al presupuesto establecido por la entidad, contrate en el menor tiempo posible un plan de medios.

2.11. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL

Actividades Planteadas para el cumplimiento de los objetivos	Responsable Directo	OBSERVACIÓN	% DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO II TRIMESTRE
Realizar la Ejecución del Plan de trabajo anual del SGC y SGA de la vigencia	Asesor Calidad	Se ejecutaron 33 actividades del SGC y SGA de las 44 programadas, quedando pendiente 11 actividades en el periodo de análisis.	75%
Formular y ejecutar el programa de mantenimiento, calibración y suministro de los equipos del CDA.	Jefe Oficina Asesora CDA	Se realizaron las actividades de mantenimiento correctivo y preventivo establecidas en el programa general de Mantenimiento, calibración y suministro de los equipos CDA.	100%
Realizar 11.500 Revisiones Técnico-Mecánicas y de Emisiones Contaminantes	Jefe Oficina Asesora CDA	Se realizaron 3367 Revisiones Técnico Mecánicas en las instalaciones de Diagnostico Automotor de la DTB. -La OCIG recomienda realizar una planeación más aterrizada de las metas a alcanzar y ajustar el plan en caso de ser procedente.	59%
Formular y Ejecutar el Plan de verificación y sellado de los taxímetros de los vehículos de transporte de pasajeros tipo taxi del Área metropolitana de Bucaramanga	Jefe Oficina Asesora CDA	Se continúa esperando la resolución 88928 por parte del AMB para que dé continuidad a esta actividad, ya que la ONAC debe certificar que la DTB está autorizada para realizar este proceso de verificación de los taxímetros. -La OCIG recomienda realizar gestión ante AMB a fin de poder cumplir con la actividad planteada.	0%
Formular y Ejecutar al 100% Del Plan Anual de Auditoría de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	Asesor Grado 02- Control Interno	La OCGI realizo los informes programados para el segundo trimestre de la vigencia en curso, entre las actividades programadas y cumplidas se encuentra: Seguimiento a los planes de mejoramiento internos, Seguimiento a las cajas menores, Reporte de avance al plan de acción de la oficina CIG, seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC y mapa de riesgo corrupción, en este mismo periodo realizo Auditoria	100%

		al proceso de Jurídica y Contratación (oficina asesora Jurídica), Auditoría al proceso de Gestión TIC.	
SECRETARIA GENERAL			
Actividades Planteadas para el cumplimiento de los objetivos	Responsable Directo	OBSERVACIÓN	% DE CUMPLIMIENTO
Realizar reuniones mensuales del Comité Disciplinario	Secretario General, Profesional Especializado	Se realizaron dos reuniones de comité Disciplinario, con evidencia de actas N° 3 Y N° 4 DE 2022	67%
Dar trámite e impulso procesal a las quejas e informes Recepcionados durante la vig. 2022 de acuerdo con los términos establecidos al interior del Procedimiento de Control Interno Disciplinario de dicha vigencia	Secretario General, Profesional Especializado	Se evaluaron y evacuaron treinta y cuatro quejas (34) de las vigencias 2020, 2021 y 2022, quedando pendiente 5 quejas por tramitar del año 2021 y 25 del año 2022 para un total de 30 quejas por tramitar.	53%
Dar trámite e impulso procesal a 200 procesos disciplinarios de vigencias anteriores a 2021 de acuerdo a los términos establecidos al interior del Procedimiento de Control Interno Disciplinario	Secretario General, Profesional Especializado	En la oficina de Control Interno Disciplinario se evacuaron (78) procesos disciplinarios de vigencias anteriores, quedando pendiente 112 procesos activos.	78%
Ejecutar las acciones de mantenimiento preventivo del Plan de Mantenimiento Institucional de la entidad	Secretario General	No se realizó labores de mantenimiento durante en el periodo de análisis, el contratista quien realizaba las labores de mantenimiento, liquidó su contrato y durante este periodo por ley de garantías no se podía contratar. -La OCIG recomienda retomar las acciones pertinentes para continuar con el mantenimiento de la entidad.	0%
Realizar seguimiento mensual a la atención de las PQRS de las diferentes dependencias	Secretario General, Profesional Universitario Grupo Atención al Cliente	Se realizó informe de Gestión mensual durante el segundo trimestre, sobre las actividades realizadas, lo anterior se soporta en memorandos N°16 N° 24 y N° 28 de 2022	100%
Realizar la evaluación mensual de la percepción de la satisfacción al cliente	Secretario General, Profesional Universitario Grupo Atención al Cliente	Se realizó la evaluación mensual de la percepción de la satisfacción del cliente, el indicador dio como resultado para los meses de abril, mayo y junio un total de 98%, 95% y 95% respectivamente, lo que concluye un promedio de 96% de satisfacción de los usuarios. -La OCIG recomienda revisar informe de seguimiento para establecer si los usuarios encuestados fueron significativos con respecto a las PQRS recibidas.	100%
Reportar mensualmente el 100% de las PQRS no atendidas en los términos de la Ley para su respectiva investigación disciplinaria	Secretario General, Profesional Universitario Grupo Atención al Cliente	Por parte de la OCIG se evidenciaron 87 PQRS respondidas de manera extemporánea, según el artículo 4 de la Ley 2207 de 2022 " Por medio del cual se modifica el decreto legislativo 491 de 2020" Decreto que reestablecen los términos de respuesta. -La OCIG recomienda parametrizar según los términos para respuesta según la normatividad vigente.	98%
Realizar el inventario semestral de los bienes muebles, bienes de consumo planta y equipo, de propiedad de la entidad.	Secretario General, Auxiliar Administrativo Grado 14 del Grupo de Almacén e Inventario.	No se evidencia inventario realizado por parte del responsable durante el periodo de análisis. -La OCIG recomienda acatar la actividad prevista.	0%
Cumplir el 40% del Programa de Gestión Documental, PINAR y sistema integrado de conservación (SIC) teniendo en cuenta las actividades registradas en el Plan de Trabajo del Proceso de Gestión Documental de la Entidad, en cumplimiento a los lineamientos archivísticos vigentes y al MIGP	Secretario General, Profesional Universitario de mantenimiento, Profesional Universitario de Gestión Documentación Comité de Archivo	Se realizó Reunificación de la Política archivística en un solo documento, parametrización del formato en coordinación con calidad y publicación en la página web de la entidad Archivo POL-GADM-001, seguido se realizó el apoyo en la organización de los archivos de gestión de las oficinas: Contratación, Control Interno disciplinario, inspección tercera, cuarta y quinta, y se continuo con el proceso de eliminación documental.	100%
Despachar el 100% de las comunicaciones oficiales producidas por la entidad.	Secretario General, Profesional Universitario de mantenimiento, Profesional Universitario de Gestión Documentación Comité de Archivo	Se cumplió con el envío de 23,563 correspondencias internas despachadas a través de la empresa Servicios Postales Nacionales S.A. 472	100%
Ejecutar el Plan de Trabajo Estratégico del Sistema de Gestión de Talento Humano de la DTB de acuerdo a los lineamientos del MIPG.	Asesor Grupo Talento Humano	Se cumplió con 32 actividades del PEGTH, de las 34 programadas para el periodo de análisis, el plan se encuentra publicado en la página de la entidad.	94%

Formular y ejecutar el Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo acorde a los lineamientos del Ministerio del Trabajo.	Secretario General, Profesional Universitario Salud Ocupacional	En el informe de gestión se evidencian las siguientes acciones: asistencia a capacitaciones, reporte e investigación de accidentes, formatos de inspecciones diligenciados.	71%
SUBDIRECCION FINANCIERA			
Actividades Planteadas para el cumplimiento de los objetivos	Responsable Directo	OBSERVACIÓN	% DE CUMPLIMIENTO
Presentar los Informes de Ley a los Entes de Control de acuerdo a las fechas y términos establecidos.	Subdirector Financiero, Tesorera General, Profesional Especializado Contabilidad, Profesional Especializado Ejecuciones Fiscales	Se presentaron los siguientes informes según fechas estipuladas por la ley y los entes de control: Contraloría municipal/ SIA contraloría, SIA observa, rendición de contratos, Ejecución presupuestal.	100%
Presentar mensualmente el Informe de control financiero y económico de la Entidad ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la DTB	Subdirector Financiero	No se evidencia cumplimiento de la actividad, argumentando lo siguiente: Se tienen los informes preparados los cuales están pendientes de presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la DTB, por lo anterior no se evidencia el cumplimiento de la actividad planteada.	0%
Publicar mensualmente los Estados Financieros y la Ejecución Presupuestal (Ingresos y Gastos) de la Entidad en el marco de la Ley de Transparencia.	Subdirector Financiero Jefe Oficina Asesora de Sistemas	Se evidencia publicado en la página de la entidad los estados financieros y la ejecución presupuestal a junio de la vigencia actual.	100%
Formular el Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) de la Entidad y presentarlo a los Comité institucionales de la DTB.	Subdirector Financiero Tesorera General	Se evidencia Resolución 211 del 2022 por medio del cual se adopta el PAC de la DTB con vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre.	100%
Realizar seguimiento mensual a la ejecución del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) de la Entidad.	Subdirector Financiero Tesorera General	Se realizó seguimiento al PAC en el segundo trimestre de la vigencia en curso.	100%
Aumentar semestralmente en un 7,5% la recuperación de la cartera de la vigencia 2021 frente al mismo período de la vigencia 2021	Subdirector Financiero Coordinador Ejecuciones Fiscales Profesional Especializado Ejecuciones Fiscales	Se evidencia informe de entrega de la oficina de ejecuciones fiscales a mayo de 2022, donde se evidencia un incremento del 3,12% con respecto al mismo período del año inmediatamente anterior.	43%
SUBDIRECCION TECNICA			
Actividades Planteadas para el cumplimiento de los objetivos	Responsable Directo	OBSERVACIÓN	% DE CUMPLIMIENTO
Desarrollar las acciones del Programa de Educación, promoción y valoración del uso de Medios de Transporte Sostenible y del uso de la Bicicleta	Subdirector Técnico Oficina de la Bicicleta	Durante el primer semestre se realizaron 105 actividades, evidenciadas en el informe de gestión enviado por la oficina responsable	100%
Desarrollar los tres programas de Educación en Seguridad Vial y movilidad sostenible	Subdirector Técnico Coordinación Grupo Cultura Vial.	Se evidencia informe de gestión del grupo Cultura Vial donde se realizaron tres programas definidos así: TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL", "PROMOTORES DE CULTURA VIAL", "DTB FORTALECE TU MOVILIDAD (Curso Infractores de Tránsito. C.I.A.)": con 315, 182, y 480 actividades respectivamente. Las actividades de capacitación en educación y seguridad vial son ejecutadas por la entidad por personal en su gran mayoría contratista que han venido desarrollando 977 actividades llegando a 63.896 personas sensibilizadas de enero a junio de 2022.	100%
Desarrollar las acciones contempladas en la Estrategia de Control vial	Subdirector Técnico Coordinación control Vial.	Se realizaron las acciones contempladas en la Estrategia de Control Vial: - Reducción de la accidentabilidad, a través de controles móviles, regulación y control, recuperación del espacio público. -Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones: despeje de zonas de uso exclusivo de peatones, actividades de cultura vial, Sectorización de las actividades de las unidades de bloqueo de infractores UBI(Cepos). - Mejoramiento de la movilidad en la ciudad: Regular en tránsito en intersecciones semaforizadas.	100%
Ejecutar acciones de intervención integral en los 10 puntos críticos de accidentalidad	Subdirector Técnico Coordinación control Vial.	Se realizaron actividades de prevención de seguridad vial en 8 de los 10 puntos críticos de accidentabilidad, despeje de sectores en la Avenida quebrada seca- Diagonal 15- Autopista Cúcuta, transversal metropolitana, Transversal Metrolínea, Autopista Girón, Autopista Norte, Anillo vial.	80%
Actualizar el sistema georreferenciado de información de los Sistemas de Señalización vial y semaforización del Municipio de Bucaramanga.	Subdirector Técnico Coordinador Planeamiento Vial.	Se estableció una meta anual de actualización del sistema georreferenciado de información de los Sistemas de Señalización vial y Semaforización, a la fecha el grupo de Georreferenciación continúa trabajando en la actualización, organización y estructuración.	100%

Mantener en funcionamiento al 100% las intersecciones semaforizadas en el municipio.	Subdirector Técnico Coordinador Grupo Planeamiento Vial.		Se estableció una meta anual de mantener el 100% de las intersecciones semaforizadas en funcionamiento en el municipio de Bucaramanga	100%
Ejecutar el cronograma de visitas técnicas del Plan Integral de Señalización vial para la vigencia 2022	Subdirector Técnico Coordinador Grupo Planeamiento Vial. - Señalización		Durante el segundo trimestre se asistió a 6 Ferias Institucionales convocadas por la Alcaldía de Bucaramanga en los Barrios Villa Rosa, Monterredondo, Villa Mercedes, Betania, La Joya, y Santander.	100%
Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario.	Subdirector Técnico Coordinador Grupo Planeamiento Vial- Señalización		No se evidencia cumplimiento de la actividad, argumentando lo siguiente: Durante el segundo trimestre no se realizaron labores de demarcación debido a que se agotó la pintura acrílica desde el mes de abril, sin embargo ya se encuentra en curso el proceso precontractual para la adquisición de la pintura y los insumos de aplicación.	0%
Demarcar 2.000 m2 de señalización horizontal nueva.	Subdirector Técnico Coordinador Grupo Planeamiento Vial- Señalización		No se evidencia cumplimiento de la actividad, argumentando lo siguiente: Durante el segundo trimestre no se realizaron labores de demarcación debido a que se agotó la pintura acrílica desde el mes de abril, sin embargo, ya se encuentra en curso el proceso precontractual para la adquisición de la pintura y los insumos de aplicación.	0%
Instalar 200 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.	Subdirector Técnico Coordinador Grupo Planeamiento Vial. - Señalización		Se ejecutaron actividades de instalación, mantenimiento y reposición de señales verticales.	100%
Actualizar un Plan Zonal de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT.	Subdirector Técnico Coordinador Grupo Planeamiento Vial- Señalización		Se estableció una meta anual de 1 Plan Zonal, durante el mes de enero se contrató el personal para dar inicio a las actividades necesarias para la consolidación del documento técnico por parte de la DTB – Plan Zonal Zonas de estacionamiento regulado sector centro, el cual se tiene proyectado para terminar y entregar en diciembre de 2022 a la alcaldía de Bucaramanga para dar cumplimiento a una las metas del plan de desarrollo municipal.	75%
Intervenir 216 intersecciones peatonales - vehicular, vehiculares con la implementación de señalización urbana en las comunas 1 y 2 durante la vigencia 2022.	Subdirector Técnico Coordinador Grupo Planeamiento Vial- Señalización		No se evidencia cumplimiento de la actividad, argumentando lo siguiente: Durante el segundo trimestre no se realizaron labores de demarcación debido a que se agotó la pintura acrílica desde el mes de abril, sin embargo, ya se encuentra en curso el proceso precontractual para la adquisición de la pintura y los insumos de aplicación.	0%
Realizar seguimiento trimestral al cumplimiento del Plan de Acción del Plan Local de Seguridad Vial	Subdirector Técnico		Para el II Trimestre de 2022 se realizó seguimiento al Plan de Acción del Plan Local de Seguridad Vial.	100%
OFICINA ASESORA SISTEMAS DE INFORMACIÓN				
Actividades Planteadas para el cumplimiento de los objetivos	Responsable Directo		OBSERVACIÓN	% DE CUMPLIMIENTO
Ejecutar el programa anual de la estrategia G.D	Jefe Oficina Asesora de Sistemas		Se realizó la actividad de Gobierno Digital: * Aplicación de ley 1529 del 2020 en lo concerniente al anexo 2 a la web de la institución.	100%
Formular y ejecutar el programa de mantenimiento preventivo de la plataforma tecnológica (Hardware y Software) de la DTB	Jefe Oficina Asesora de Sistemas		Se realizaron 28 mantenimientos a los equipos de la entidad durante el primer semestre de la vigencia en curso.	100%
Formular y ejecutar el programa de mantenimiento correctivo de la plataforma tecnológica (Hardware y Software) de la DTB	Jefe Oficina Asesora de Sistemas		Se realizaron 16 mantenimientos a los equipos de la entidad durante el primer semestre de la vigencia en curso.	57%
Resolver oportunamente los incidentes reportados del funcionamiento de los Sistemas de Información Misional de la Entidad	Jefe Oficina Asesora de Sistemas		Se recibieron y atendieron todas las incidencias reportadas, se realizaron ajustes masivos, los cuales van encaminados a minimizar la ocurrencia de incidentes al momento de la atención de los usuarios.	100%
Cumplir como mínimo con el 70% de las matrículas iniciales recibidas en la vigencia anterior.	Asesor grado 01 de registro Automotor		Se realizaron 2232 Matriculas según Información consolidada según sistema misional DTB -MOVILIZ	100%
Aumentar en un 5% las Radicación de Cuenta solicitadas durante la vigencia actual respecto de las realizadas en la vigencia anterior	Asesor grado 01 de registro Automotor		Se radicaron 226 cuentas solicitadas según Información consolidada sistema misional DTB - MOVILIZ	100%
Realizar las Medidas Cautelares que se presentan diariamente ante la Oficina de Registro Automotor	Asesor grado 01 de registro Automotor		Registro de medidas cautelares según formato Excel.	100%
Realizar los diferentes trámites que se presentan diariamente ante la Oficina de Registro Automotor	Asesor grado 01 de registro Automotor		Informe de Gestión información consolidada según sistema misional DTB –MOVILIZA	100%

Responder de acuerdo a la ley el 95% de las PQRD de la oficina de registro automotor	Asesor grado 01 de registro Automotor	Se recibieron 726 PQRS, de las cuales se encuentran 706 en estado cerrado, los 19 restantes se encuentran en estado asignadas con fecha de radicación en junio, según información presentada como evidencia.	98%
Aumentar en un 5% el total de las Licencias de Conducción expedidas durante la vigencia actual respecto de las expedidas en la vigencia anterior	Coordinadora Registro Conductores	Durante el primer semestre (enero a junio) de 2021 fueron solicitadas 6097 Licencias de Conducción y en 2022 fueron realizadas 11322 Licencias de Conducción, cumpliendo así con el 5% con respecto a la vigencia anterior.	100%
Formular, implementar y desarrollar la estrategia de marketing y comunicación de la Dirección de Tránsito	Asesora Prensa y comunicaciones	Se desarrollaron las acciones correspondientes a la publicación de contenidos en las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram, la elaboración y publicación de boletines de prensa; la producción de formatos audiovisuales y la elaboración y publicación de piezas gráficas. Las evidencias y estadísticas de las acciones adelantadas se encuentran en el informe adjunto al presente Plan de Acción.	100%
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN			
Actividades Planteadas para el cumplimiento de los objetivos	Responsable Directo	OBSERVACIÓN	% DE CUMPLIMIENTO
Realizar seguimiento y reporte mensual al Plan de desarrollo	Jefe oficina Asesora de Planeación	Se realiza seguimiento y reporte al plan de Desarrollo en los meses de abril, mayo y junio de 2022.	100%
Realizar seguimiento trimestral del Plan de acción Institucional	Jefe oficina Asesora de Planeación	Se solicitó a todas las áreas por medio de la CIRCULAR No. 008 - 2022 Presentación avances segundo (II) trimestre de las actividades programas en el Plan de acción institucional vigencia 2022 y Plan de acción de MIPG 2021-2022.	100%
Elaborar y/o actualizar los proyectos de Inversión cada vez que sea necesario, para dar cumplimiento al POAI	Jefe oficina Asesora de Planeación	Se formularon dos proyectos nuevos y se presentaron al Banco de Programas y proyectos de la Secretaría de Planeación Municipal acuerdo Municipal No. 012 de 2022 siendo aprobados y certificados los siguientes proyectos: -Instalación de intersecciones semaforicas en el municipio de Bucaramanga BPIN 2022680010018 -Fortalecimiento a los sistemas de información y atención institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga BPIN 2022680010022	100%
Realizar el seguimiento al plan de trabajo del MIPG de la DTB.	Jefe oficina Asesora de Planeación	Instalación de intersecciones semaforicas en el municipio de Bucaramanga BPIN 2022680010018	100%
Realizar dos actualizaciones y su publicación del Plan Anual de Adquisiciones	Jefe oficina Asesora de Planeación	Fortalecimiento a los sistemas de información y atención institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga BPIN 2022680010022	100%
Realizar una capacitación en formulación en planes, programas y/o proyectos con los líderes de dependencia, coordinadores de grupos de trabajo, y/o responsables de gestión de los mismos en la DTB.	Jefe oficina Asesora de Planeación	Se realizó capacitación de la formulación del MIPG por medio de la Circular N° 011 Citación mesas de trabajo para la elaboración y formulación del plan de acción de MIPG vigencia 2022-2023	100%
OFICINA ASESORA JURIDICA			
Actividades Planteadas para el cumplimiento de los objetivos	Responsable Directo	OBSERVACIÓN	% DE CUMPLIMIENTO
Atender el 100 % de las solicitudes jurídicas presentadas ante la Oficina Jefe Asesora Jurídica dentro de los términos de Ley.	Jefe Oficina Asesora Jurídica.	La Oficina Jefe Asesora Jurídica en el segundo trimestre del 2022 realizó la instauración de dieciséis (16) denuncias penales	100%
Atender y emitir el 100 % de los conceptos jurídicos requeridos dentro de los términos de Ley	Jefe Oficina Asesora Jurídica.	Se realizó la proyección de cinco (5) requerimientos proyectando sus respuestas con los conceptos C11, C:12, C:13, C:14, C:15,	100%
Adelantar la revisión del 100 % de los aspectos jurídicos de los actos administrativos presentados ante la Oficina Jefe Asesora Jurídica.	Jefe Oficina Asesora Jurídica.	Se realizó el acompañamiento y asesoría jurídica a las diferentes dependencias de la entidad, realizando la revisión y/o proyección de ochenta y siete (87) resoluciones, 20 Resoluciones de Devolución de Dinero (tesorería) y 8 Resoluciones de PMT.	100%
Apoyar a las Oficinas Gestoras en el cumplimiento del proceso precontractual	Asesora grado 02 Contratación	Se recepciono, tramito y dio respuesta a: -2 peticiones presentadas por los grupos de valor e interés. - 31 solicitudes internas mediante memorandos. -Se expidieron 27 certificados requeridos por el personal contratista de la entidad,	100%
Realizar acompañamiento a los supervisores y/o interventores de los contratos suscritos durante la vigencia, en la publicación de los documentos contractuales	Asesora grado 02 Contratación	1. Se publicaron en SIA OBSERVA seis (6) procesos contractuales, los cuales fueron registrados acorde a cada una de las etapas, según su modalidad. 2. Se publicaron Y suscribieron en SECOP II cinco	100%

		(5) procesos contractuales, los cuales fueron registrados acorde a cada una de las etapas, según su modalidad. 3. Se publicaron en SIA OBSERVA Y SECOP II ciento cincuenta y tres (153) adicionales. 4. Se publicó en la TIENDA VIRTUAL un (01) proceso contractual. 5. Se realizaron doce (12) nombramientos de supervisores 6. Aprobación de treinta y dos (32) pólizas	
Realizar 2 capacitaciones relacionadas con la gestión contractual	Asesora grado 02 Contratación	Se realizaron 2 capacitaciones una el Abril 05 y otra el día 27 mayo para el segundo trimestre.	100%
Dar trámite a los Derechos de petición presentados ante la Oficina Asesora Jurídica Grado 02	Asesor Jurídico Grado 02 (Defensa Judicial)	En el segundo trimestre se recibieron 112 Derechos de Petición ante la Oficina Asesora Jurídica: Se remitieron por competencia a las diferentes dependencias de la entidad 20 derechos de petición. Se dio respuesta por parte de la oficina Asesora Jurídica -Defensa Judicial a 92 derechos de petición.	100%
Remitir mensualmente las boletas de salida de vehículos inmovilizados por IUIT a la autoridad competente	Asesor Jurídico Grado 02 de Coordinación inspecciones	En el segundo trimestre se realizaron 10 oficios remitidos de Informes Únicos de Infracciones al Transporte (IUIT) dirigidos a las autoridades competentes entre ellas el Área Metropolitana de Bucaramanga, Superintendencia de Puertos y Transporte, Secretaría de Transporte de Piedecuesta (Alcaldía), Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, entre otros.	100%
Asumir y adelantar el 100% de los recursos interpuestos dentro de los procesos contravencionales, que por competencia sean de conocimiento de la Oficina Asesora Jurídica Grado 02	Asesor Jurídico Grado 02 de Coordinación inspecciones	En el segundo trimestre de los corrientes se dio trámite y se asumió el conocimiento a 6 recursos interpuestos dentro de los procesos contravencionales allegados por competencia al Despacho de la Oficina Asesora Jurídica.	100%
Acoger el 100% de los procesos contravencionales en los cuales halla solicitud de audiencia y que sean asignados por reparto	Asesor Jurídico Grado 02 e Inspección correspondiente	Sistema misional MOVILIZA, libros radicadores, libros de correspondencia, correo institucional, plataforma MEET, página web de la DTB.	100%
Proferir decisión de fondo en el 60% de las ordenes de comparendo cuyos conductores no solicitan audiencia pública en los términos de ley.	Asesor Jurídico Grado 02 e Inspección correspondiente	Sistema misional MOVILIZA, libros radicadores, libros de correspondencia, correo institucional, plataforma MEET, página web de la DTB.	100%
Organizar el expediente del 100% de los procesos contravencionales por las ordenes de comparendo asignados por reparto a través de listados y libros radicadores.	Asesor Jurídico Grado 02 e Inspección correspondiente	Libros radicadores, sistema MOVILIZA, expedientes físicos.	100%
Emitir el 100% de las boletas de salida de los vehículos inmovilizados por infracciones a las normas de tránsito, transporte, accidentes que cumplan los requisitos de Ley	Asesor Jurídico Grado 02 e Inspección correspondiente	Sistema misional MOVILIZA, correo institucional, expedientes físicos	100%
Ejecutar el 90% de los despachos comisorios allegados que cumplan los requisitos de Ley	Asesor Jurídico Grado 02 e Inspección correspondiente	Correo institucional, plataforma MEET, avisos fijados en el despacho y en la página web, libros radicadores, libro de correspondencia.	100%

Fuente: Control Interno y Gestión

SEGUIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION -ITA:

- ✓ Establecer responsabilidades específicas en materia de administración y actualización permanente de la página web de la entidad en cada una de las dependencias de la entidad.
- ✓ Se requiere fortalecer el portafolio de servicios de la entidad, para involucrar la información relacionada con los formularios, protocolos y normas relacionadas con la atención de cada servicio señalado.
- ✓ Para impulsar la participación ciudadana en la formulación de la política o el ejercicio de la misión de la entidad, se deben generar y socializar los correspondientes mecanismos o procedimientos.
- ✓ Tener definido la caracterización de los usuarios de la entidad, con el fin de la información publicada en la entidad sea de fácil acceso para las diferentes clases de usuario que requieren su consulta.
- ✓ Tener claridad de la funcionabilidad de cada uno de los requerimientos que conforma la Ley de Transparencia por parte de los productores de la información, a fin de que la información publicada sea en cada uno de ellos tenga coherencia para lo cual fue creado.
- ✓ Para la publicación de datos abiertos, se recomienda atender las disposiciones previstas en la Guía y diligenciar el Formato de Publicación de Datos Abiertos del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- ✓ Se debe generar un índice actualizado de los actos, documentos e informaciones calificado como clasificado o reservado, que debe incluir sus denominaciones, la motivación y la individualización del acto en que conste cada calificación.
- ✓ Mantener actualizada la información publicada en link de transparencia y acceso a la información brindando las herramientas necesarias a la comunidad en general y los grupos de valor.
- ✓ La oficina de control interno y gestión recomienda acatar las directrices de la directiva N° 14 de la procuraduría general de nación respecto al diligenciamiento de índice de transparencia y acceso a la información pública, dentro de los términos establecido, con observancia de las recomendaciones dadas.

CAPÍTULO 3 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN

Para la vigencia 2022, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga de acuerdo con las funciones y competencias que le han sido asignadas por la Constitución, la Ley y la Administración Pública, realizó la Inversión pública con el propósito de contribuir en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en lo concerniente a la misión de la entidad, mediante acciones en torno a la educación, promoción y prevención de la seguridad vial, con la ejecución de proyectos de inversión enmarcados en los programas del Plan de Desarrollo Municipal, los cuales hacen parte del Plan Operativo Anual de Inversión – POAI de la entidad.

3.1. CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023

Mediante Acuerdo Municipal No. 013 de junio 10 de 2020 fue aprobado por el Concejo Municipal el Plan de Desarrollo 2020 - 2023 “*Bucaramanga, una Ciudad de Oportunidades*”, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene participación en las líneas estratégicas 4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA y 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES con la siguiente estructura.

TABLA 35 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023 –PARTICIPACIÓN DTB

ESTRUCTURA	MUNICIPIO	DTB
Líneas Estratégicas	5	2
Componentes	25	2
Programas	75	4
Metas de Bienestar	52	4
Metas de producto	297	11

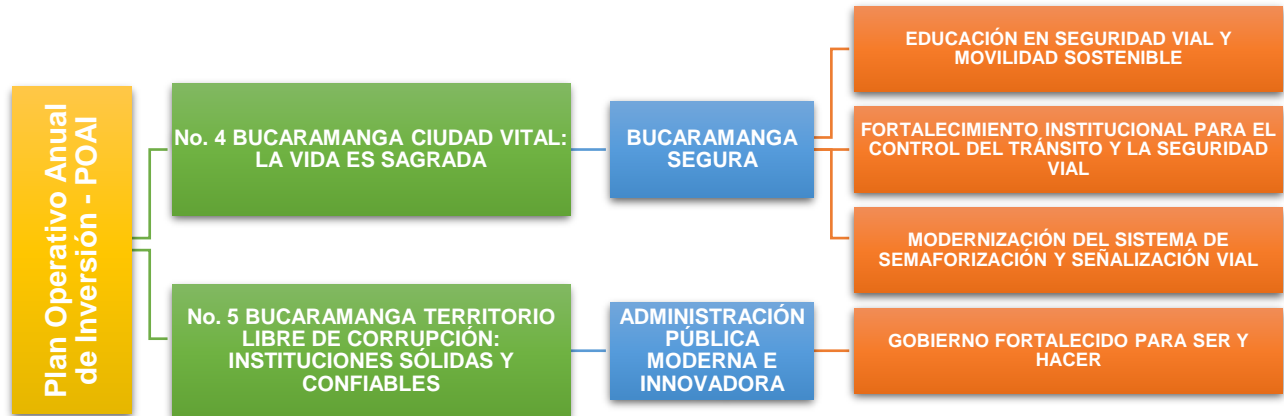
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

ILUSTRACIÓN 12 INDICADORES DE PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023

3.1.1. CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de la Oficina Asesora de Planeación formuló el Plan Operativo Anual de Inversión - POAI para la vigencia 2022, aprobado por el Consejo Directivo y publicado en la página web de la Entidad, como el instrumento de gestión que permite operacionalizar los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo y el presupuesto de la entidad.

Aplicando los lineamientos establecidos en la Ley 152 de 1994, se formuló y presentó a aprobación del Consejo Directivo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga el Plan Operativo Anual de Inversión – POAI, producto del trabajo realizado con cada oficina gestora para la planeación y desarrollo, seguimiento y control a los Proyectos de Inversión y las metas del Plan de Desarrollo asociadas a los mismos, en pro de la ejecución de las Políticas y Actividades Misionales de la Entidad.

ILUSTRACIÓN 13 ESQUEMA POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL POAI DTB 2022


Fuente: Oficina Asesora de Planeación

En la vigencia 2022 se cuenta con los siguientes proyectos de Inversión conforme al Plan de Desarrollo Municipal, Plan Operativo Anual de Inversión – POAI, los recursos asignados inicialmente por valor de \$5.743.702.053 y la adición de recursos por medio de los Acuerdos Directivos No. 001 y 006 de 2022 y Acuerdo Municipal No. 012 de 2022 para un Total \$ 9.846.733.900

TABLA 36 PROYECTOS DE INVERSIÓN DTB 2022

Código BPIN	PROYECTOS	PRESUPUESTO
2020680010155	Implementación y promoción de Programas de Educación en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y uso de la bicicleta en el municipio de Bucaramanga	\$ 801.777.000
2020680010147	Fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito Vehicular, Peatonal y de la Seguridad Vial en el municipio de Bucaramanga	\$ 3.318.354.265
2020680010117	Fortalecimiento de la gestión operativa para la eficiente prestación de servicios del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 558.328.991
2020680010181	Mantenimiento del Sistema de semaforización del Municipio de Bucaramanga	\$ 751.447.055
2020680010172	Formulación y ejecución del Plan Estratégico de Señalización vial del municipio de Bucaramanga	\$ 730.000.000
2021680010142	Fortalecimiento Institucional para la eficiencia en la prestación del servicio de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 800.550.000
2022680010018	Instalación de intersecciones semaforicas en el municipio de Bucaramanga	\$ 2.000.000.000
2022680010022	Fortalecimiento a los sistemas de información y atención institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 886.276.589
Valor Total de Proyectos		\$ 9.846.733.900

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

ILUSTRACIÓN 14 AVANCE PLAN DE DESARROLLO Y POAI 2022

No.	PROYECTOS DE INVERSIÓN		CUMPLIMIENTO DE META				RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS		EJECUCIÓN PPTAL
	Meta PDM	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta programada	Meta ejecutada	AVANCE	TOTAL, PROGRAMADO	RECURSOS PROPIOS INSTITUTOS	TOTAL, EJECUTADO	
247	Mantener 3 de programas de educación vial y seguridad sostenible en el municipio.	2020680010155	IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	3	3	100%	\$ 580.000.000	\$ 288.525.000	\$ 288.525.000	50%
248	Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.	2020680010155	IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1	1	100%	\$ 221.777.000	\$ 79.000.000	\$ 79.000.000	36%
249	Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.	2020680010147	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1	1	100%	\$ 3.318.354.265	\$ 1.480.740.742	\$ 1.480.740.742	44,6%
250	Realizar 45.000 revisiones técnicas mecánicas y de emisiones contaminantes.	2020680010117	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE	11.500	5.328	46%	\$ 558.328.991	\$ 160.120.000	\$ 160.120.000	29%

			TRÁNSITO DE BUCARAMANGA							
251	Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio.	2020680010181 2022680010018	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA INSTALACIÓN DE NUEVAS INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA INSTALACIÓN DE NUEVAS INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	174	174	100%	\$ 2.672.527.927	\$ 1.965.619.333	\$ 1.965.619.333	74%
252	Diseñar el Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico - SIGT.	2020680010181 2022680010018	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA INSTALACIÓN DE NUEVAS INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA INSTALACIÓN DE NUEVAS INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	40%	0%	0%	\$ 78.919.128	\$ 0	\$ 0	0%
253	Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario.	2020680010172	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	100%	96%	96%	\$ 289.991.280	\$ 113.644.854	\$ 113.644.854	39%
254	Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva.	2020680010172	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2.000	1.430	71%	\$ 232.919.387	\$ 64.250.000	\$ 64.250.000	28%

255	Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.	2020680010172	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	200	208	100%	\$ 107.089.333	\$ 63.400.000	\$ 63.400.000	59%
256	Actualizar 2 Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT.	2020680010172	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1	0,90	90%	\$ 100.000.000	\$ 28.500.000	\$ 28.500.000	29%
301	Fortalecer y mantener estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	2021680010124	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	1	1	100%	\$ 1.686.826.589	\$ 338.225.000	\$ 338.225.000	20%
		2022680010022	FORTALECIMIENTO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA							
11					TOTAL ES	82%	\$ 9.846.733.900	\$ 4.582.024.929	\$ 4.582.024.929	47%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

De las diferentes mesas de trabajo realizadas con los líderes de procesos y responsables de la ejecución de la inversión se realizó la actualización, ejecución, seguimiento y control a los Proyectos de Inversión 2022, para garantizar el cumplimiento de las metas plasmadas en el POAI de la Entidad de acuerdo con los recursos disponibles.

En la gestión adelantada en el POAI de la DTB se resalta:

- ✓ Los Proyectos de Inversión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se encuentran migrados al Sistema Único de Información Finanza Públicas – SUIFP del Departamento Nacional de Planeación – DNP.
- ✓ Se realizó seguimiento mensual al cumplimiento de metas y ejecución presupuestal de cada Proyecto y se actualizó dicha información en el aplicativo Seguimiento Proyectos de Inversión - SPI del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Se presenta a continuación el avance por línea y componente:

3.1.1.1. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA

3.1.1.1.1. COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA

El propósito de esta línea estratégica es lograr en Bucaramanga una movilidad segura y sostenible que proteja la vida y la integridad de todos los actores viales, mediante la articular acciones y estrategias entre las instituciones públicas y privadas, empresas de transporte, grupos colectivos, conductores, ciclistas y peatones.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga busca desarrollar acciones encaminadas en la prevención de accidentes viales y mejorar la movilidad vehicular y peatonal mediante:

- La ejecución de programas en educación en seguridad vial y movilidad sostenible,
- El Control del tránsito y seguridad vial que conlleven al cumplimiento de normas de tránsito y transporte
- Fortalecer el Centro de Diagnóstico Automotor para que mediante la Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes los ciudadanos dispongan de vehículos seguros y no contaminantes;
- Incentivar desplazamientos más sostenibles mediante el fomento del uso de transporte públicos y no motorizados, como caminar, uso de la bicicleta y del transporte público multimodal, para disminuir el uso del automóvil privado y la motocicleta que emitan dióxido de carbono CO₂, estimular el uso de vehículos eléctricos, logrando una mejor calidad del aire;
- El mantenimiento de la señalización vial
- Modernización del Sistema georreferenciado de semaforización y gestión del tráfico.

Mediante la ejecución de las acciones anteriormente mencionadas conllevan al logro de las metas de bienestar las cuales presentan el siguiente avance en la vigencia 2022:

SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR PLAN DESARROLLO 2022

TABLA 37 SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR PLAN DESARROLLO 2022

META DE BIENESTAR	Fórmula del Indicador	META 2022	# PERSONAS 2022
Disminuir a 280 la tasa de lesionados por accidentes de tránsito.	(# Personas lesionadas en accidentes de Tránsito / Población) * 100.000	285	1731
Reducir a 9 la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito.	(# Personas Fallecidas en accidentes de Tránsito / Población) * 100.000	9,25	56
Reducir a 3 la tasa de mortalidad de peatones en accidentes de tránsito.	(# Peatones Fallecidos en accidentes de Tránsito / Población) * 100.000	3,25	20

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Estadísticas Grupo Control Vial

Seguimiento de las Metas de Bienestar Plan de Desarrollo 2022

TABLA 38 SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR AÑO 2022

METAS TASAS DE ACCIDENTALIDAD	# PERSONAS 2022 MÁXIMO PLAN DESARROLLO	TOTAL 2022 PERSONAS	DIF META PROYECTADA MÁXIMA A 2022
LESIONADOS	1731	1.620	-111
MORTALIDAD POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO	56	58	2
MORTALIDAD DE PEATONES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO	20	20	0

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Estadísticas Grupo Control Vial

De acuerdo con las metas planteadas como tasas de reducción en lesionados y víctimas en lo corrido del año 2022 meses de enero a septiembre:

- De la meta base 1.731 para personas lesionadas año 2022, enero septiembre se presentaron 1.620 lesionados (-111) menos que la meta proyectada
- De la meta base de reducción de 56 víctimas fatales año 2022, enero septiembre se presentaron 58, un incremento de 2 víctimas más.
- De la meta base para reducción de víctimas peatones 20 año 2022, enero septiembre se presentó. (20) meta igualada.

Para lograr continuar disminuyendo las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de tránsito se describe a continuación las acciones desarrolladas y el cumplimiento de las metas de producto.

3.1.1.1.1. PROGRAMA: EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

El objetivo de este programa es educar integralmente en seguridad vial y movilidad sostenible a los habitantes del Municipio de Bucaramanga, formando una cultura de prevención de la accidentalidad, mediante el desarrollo de las actividades y estrategias contenidas en los programas de educación para la Seguridad Vial del Grupo de Cultura vial y la promoción de los modos de transporte no motorizado del programa Oficina de la Bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, contribuyendo al desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles, para lo cual ha realizados las siguientes acciones para el cumplimiento de las dos metas del plan de desarrollo asociadas al Proyecto de Inversión Implementación y promoción de Programas de Educación en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y uso de la bicicleta en el municipio de Bucaramanga.

EDUCACIÓN Y CULTURA VIAL

El grupo de Cultura de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga al III Trimestre de la vigencia 2022 logró sensibilizar **1.374 actividades llegando a 84.565 actores viales en el marco de los tres programas de educación vial**, para lo cual ha venido realizando campañas de educación y seguridad vial mediante estrategias didácticas y lúdicas dirigidas a los diferentes actores viales, sensibilizando e incentivado el uso de transporte legal, movilidad sostenible, disminución de la contaminación auditiva – no uso del pito, la inclusión social de las personas con movilidad reducida velando por el respeto y garantía de sus derechos en la vía, acciones que han estado acompañadas del personal de Agentes de Tránsito de la entidad y de manera conjunta con la Alcaldía de Bucaramanga, Secretaria del Interior, Área Metropolitana de Bucaramanga, Policía Nacional, INDERBU, IMEBU, Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV, entre otras entidades.

En todos los programas se busca principalmente EDUCAR al niño, niña y a los jóvenes, pero también sensibilizar y concientizar al adulto mayor y todos los actores viales; con ello se busca modificar sus actitudes, hábitos, conductas y comportamientos incorrectos en la vía, asumiendo comportamientos seguros, responsables, valores de respeto y tolerancia, cuando se moviliza por el espacio público incluyendo la solidaridad en el tránsito de las vías especialmente de las personas con movilidad reducida y la implementación de programas de la movilidad legal y sostenible.

TABLA 39 PROYECTO DE INVERSIÓN: PROMOCIÓN DE PROGRAMAS EN EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 – 2023	Código BPIN	Ejecución de Recursos 2022
Implementación y promoción de Programas de Educación en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y uso de la bicicleta en el municipio de Bucaramanga	2020680010155	\$ 367.525.000

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Meta: Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.

TABLA 40 AVANCE META

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2022	LOGRO	% CUMPLIMIENTO
Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.	Número de programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible mantenidos.	3	3	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

A partir de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Bucaramanga, Ciudad de Oportunidades”, la Línea estratégica: Bucaramanga ciudad vital: la vida es sagrada, Componente: Bucaramanga Segura, Programa: Educación en Seguridad Vial y Movilidad Sostenible, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga formuló los PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA 2020 – 2023, los cuales tienen los siguientes enfoques: La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en todos los programas de educación vial se ha enfatizado sobre el cumplimiento de las normas de tránsito que deben acoger los usuarios viales, además se ha venido sensibilizando a los usuarios viales sobre el cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad vial en general haciendo énfasis en aspectos de riesgos viales como:

1. El uso de transporte legal.
2. Movilidad sostenible - En Bici voy seguro.
3. Disminución de la contaminación auditiva – evita pitar.
4. La solidaridad vial con las personas con movilidad reducida.
5. Evita usar el celular o dispositivos móviles
6. Uso del cinturón de seguridad
7. Si controlamos la velocidad salvamos vidas
8. Evita consumir en estado de beodez – sustancias psicoactivas
9. El casco es fundamental para los motociclistas
10. Respeto de las normas de tránsito y autoridades de tránsito.



PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

2020 - 2023



Proyectó:
Flor Elva Delgado Cárdenas - Profesional Especializado Cultura Vial
Liliana Lucía Urbano Guañarta - MSc. Ps. Asesora Contratista Cultura Vial
Eduardo Aveniño Santiana - Técnico Operativo Cultura Vial
Leandro Rojas Rojas - Instru Cultura Vial

Revisó:
Profesional Especializado Cultura Vial: Flor Elva Delgado Cárdenas
Iván Rodríguez Durán - Subdirector Técnico
Marly Andrea Parra González - Contratista Oficina Asesora de Planeación
Allonso Serrano Ardita - Jefe Oficina Asesora de Planeación

Aprobó:
Andrea Juliana Méndez Morsalve - Directora General

Noviembre de 2020
Bucaramanga



KM 4 VIA GIRÓN - Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

La Comunicación como estrategia articulada por la DTB: En las redes sociales de la Entidad con medios de comunicación se ha venido generando una sensibilización con la comunidad en el cumplimiento de las normas de tránsito y la importancia de la seguridad vial además la generación de conciencia, la solidaridad vial con las personas con movilidad reducida, enfoque en los usuarios vulnerables motociclistas, peatones, ciclistas y demás usuarios de las vías, Sensibilizar en el cumplimiento y respeto de las normas de tránsito y las acciones de prevención vial, el uso del transporte legal - #Yousotransportelegal, movilidad sostenible - En Bici voy seguro y la solidaridad vial con las personas con movilidad



reducida, con la Alcaldía de Bucaramanga, Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV e instituciones locales y nacionales se ha dado mensajes de prevención y seguridad vial.

Adicionalmente la DTB mediante mensajes institucionales generados por la oficina de prensa en las diferentes redes sociales ha venido creando conciencia de la importancia del respeto de las normas de tránsito y seguridad vial.

TABLA 41 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

PROGRAMA 1. DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”	PROGRAMA 2: DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL”	PROGRAMA 3. DTB FORTALECE TU MOVILIDAD. (Curso Infractores de Tránsito. C.I.A.).
<p>Este programa presenta una propuesta pedagógica basada en sensibilización de los miembros de la Comunidad Educativa: estudiantes, docentes, padres de familia y personal de apoyo y Comunidad empresarial de Bucaramanga, mediante campañas de sensibilización contribuir en la “transformación de hábitos y conductas seguras en las vías” como lo establece la Ley 1503 de 2.011.</p> <p>Logros III Trimestre 2022: 366 actividades llegando a 20.450 personas sensibilizadas del sector educativo y empresas.</p>	<p>Mediante este programa busca desarrollar la estrategia pedagógica mediante la creatividad y desarrollo de actividades lúdicas dirigida a los diferentes actores viales a fin de promover hábitos, comportamientos, conductas seguras en las vías en busca de disminuir los incidentes y accidentes de tránsito salvando vidas en los puntos más críticos de la ciudad de Bucaramanga.</p> <p>Logros III Trimestre año 2022: 276 actividades llegando a 54.949 actores viales sensibilizados en cultura vial.</p>	<p>Este programa permite llevar la oferta misional directamente a los usuarios infractores con el fin de sensibilizar sobre la incidencia del incumplimiento de las normas de tránsito en el índice de personas lesionadas en accidentes. Se busca con ello reflexionar con los asistentes sobre la importancia del respeto a la vida y a las personas mediante el cumplimiento de las normas y el adecuado uso del espacio público destinado a la movilidad, generando compromisos como ciudadano responsable de sus actuaciones encaminadas a comportamientos seguros en la vía en el contexto de la movilidad en Bucaramanga.</p> <p>Logros III Trimestre año 2022: 732 actividades llegando a 9.166 infractores reeducados.</p>

Fuente: Grupo Cultura vial

Las actividades que se desarrollaron en los tres (3) programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible permitieron llegar a un total de **84.565** personas que fueron sensibilizadas a través del desarrollo de las diferentes actividades en seguridad y prevención vial. Obteniendo los siguientes resultados por programa:

TABLA 42 PERSONAS SENSIBILIZADAS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

PROGRAMA	INDICADOR	TOTAL, VIGENCIA
DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”	Número de ACTIVIDADES de educación en seguridad vial y movilidad sostenible realizadas en el Programa DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”	366
	Número de PERSONAS sensibilizadas en el Programa DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”	20.450
DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL”	Número de ACTIVIDADES de educación en seguridad vial y movilidad sostenible realizadas en el Programa DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL”	276
	Número de PERSONAS sensibilizadas en el Programa DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL”	54.949

DTB FORTALECE TU MOVILIDAD	Número de ACTIVIDADES de educación en seguridad vial y movilidad sostenible realizadas en el Programa DTB FORTALECE TU MOVILIDAD	732
	Número de PERSONAS sensibilizadas en el Programa DTB FORTALECE TU MOVILIDAD	9.166
Total, Actividades		1374
Total, Personas Sensibilizadas		84.565

Fuente: Grupo Cultura vial

TABLA 43 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

PROGRAMA 1:	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	TOTAL
#ElRetoDigital en las empresas e instituciones - Estrategias de educación Vial	7	17	27	13	37	22	15	6	6	150
Parque Móvil Ciudad Vital, Planes de Movilidad Escolar - PME	0	24	32	23	4	0	0	5	7	95
Educación vial estudiantil y/o empresarial	19	13	19	27	23	6	1	3	5	116
Capacitación para bandereros	1	0	0	0	1	0	0	3	0	5
TOTAL Programa 1	27	54	78	63	65	28	16	17	18	366
Programa 2										
Entorno seguro	0	3	7	7	18	7	1	6	17	66
Éxodo e ingreso Bucaramanga	0	0	0	4	0	0	0	0	0	4
La vía es de todos	3	26	10	26	26	22	3	23	27	166
Tránsito en mi comuna	0	0	1	4	3	4	4	5	4	25
En Bici voy seguro	0	5	3	1	1	1		2	2	15
TOTAL Programa 2	3	34	21	42	48	34	8	36	50	276
Programa 3										
Educación Vial para infractores por normas de tránsito.	88	68	88	72	84	80	76	88	88	732
TOTAL	88	68	88	72	84	80	76	88	88	732
TOTAL GENERAL	118	156	187	177	197	142	100	141	156	1.374

Fuente: Grupo Cultura vial

PROGRAMA 1: DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”: 20.450 personas sensibilizadas entre estudiantes, docentes, padres de familia de las diferentes instituciones educativas y empresas de la ciudad, un entorno al respeto y cumplimiento de las normas de tránsito. En este programa la Dirección de Tránsito de Bucaramanga llega a los diferentes colegios de la ciudad a través de la enseñanza en educación vial a través de:

- Parque Móvil Ciudad Vital a través de actividades lúdico - pedagógicas dirigida a niños, jóvenes, docentes, padres de familia de la comunidad educativa y empresas etc.
- Actividades presenciales en las aulas de clases mediante la sensibilización de temas como la psicología de la movilidad dirigida a los estudiantes.
- Actividades con los docentes y comunidad estudiantil donde se genera conciencia vial en el marco de la Ley 1503 de 2011 con las horas sociales que prestan varios estudiantes de la institución educativa.
- El reto digital en educación vial donde generamos espacios de conciencia y cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad vial, siendo esta una alternativa para nuestros padres, docentes y estudiantes de la comunidad educativa.

- Capacitaciones y actividades de educación vial ha venido incentivando a todos los usuarios sobre el uso de transporte legal.
- Sensibilización a los usuarios viales sobre el cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad vial en general haciendo énfasis en aspectos de riesgos viales como:
 - El uso de transporte legal.
 - Movilidad sostenible - En Bici voy seguro.
 - Disminución de la contaminación auditiva – evita pitar.
 - La solidaridad vial con las personas con movilidad reducida.
 - Evita usar el celular o dispositivos móviles
 - Uso del cinturón de seguridad
 - Si controlamos la velocidad salvamos vidas
 - Evita consumir en estado de beodez – sustancias psicoactivas
 - El casco es fundamental para los motociclistas



En la charla educativa en Seguridad Vial a los usuarios de motocicletas, a quienes se les realizó sensibilización en Seguridad Vial relacionada con la prevención y el uso de los elementos de protección como son:

- Casco certificado y reglamentario acorde a la normativa.
- Chaleco reflectivo para hacerse visibles y su importancia.
- Normas de movilidad segura y pericia para el manejo seguro.
- De igual manera se orienta sobre la documentación.
- La importancia de la actualización y revisión de la motocicleta.
- El comportamiento humano en sus desplazamientos.
- Se orienta e instruye para la Conducción segura para Motociclista.
- Los riesgos y actos seguros como toma de decisiones del participante durante la conducción.
- Énfasis en el componente psicológico el respeto por las normas, señales y autoridades de tránsito, ante todo el cambio de actitud, en asumir la autonomía y toma de decisiones que busquen el autocuidado personal por la propia vida, la de los demás y el manejo ágil, legal y seguro en las vías para una movilidad vial que propenda por el respeto mutuo, en el colectivo de la vía y los demás actores viales.
- Se realiza capacitación a Bandereros a quienes se les da instrucciones teórico prácticas de seguridad vial.

La DTB promueve el fortalecimiento del 'Poder Amarillo' como gremio fundamental para estimular el uso del #TransporteLegal.





Por tu Movilidad Segura Usa Transporte Legal ¡Cuida tu vida!

Para tener en cuenta:
 El transporte público cumple con requisitos de Responsabilidad Civil Ley CNT-769/2002 y Normatividad de Ministerio de Transporte.

Sub Dirección Técnica – Cultura y Educación Vial
 Psicología para la Movilidad - Pilar Comportamiento Humano

El Transporte Legal es un servicio Seguro, con Calidad y Eficiencia ¡Asegúrate a la Vida en la Vía!

Para tener en cuenta:
 El transporte público cumple con requisitos de pólizas de Responsabilidad Civil Ley CNT-769/2002 y Normatividad de Ministerio de Transporte.

Sub Dirección Técnica – Cultura y Educación Vial
 Psicología para la Movilidad - Pilar Comportamiento Humano

Registro fografico del desarrollo de actividades del programa en Capacitaciones en educación y seguridad vial dirigida a colegios y empresas.

Campañas “nos subimos al bus” con mensajes a los ciudadanos de la importancia de usar el transporte público y las desventajas de usar el transporte informal.



Sensibilización padres de familia del colegio Las Américas respecto a las normas de tránsito.



Reto Digital sensibilización en el respeto a las normas y señales de tránsito colegio Cooperativo de Bucaramanga



La DTB te sensibiliza en seguridad vial. Adelantamos capacitación para alumnos del colegio Santander. Con ellos abordamos aspectos importantes como el autocuidado en la vía pública y los senderos seguros.

El Parque Móvil Ciudad Vital es una herramienta que permite inculcar en los más pequeños las normas de convivencia y seguridad en la vía. Hoy la estrategia se desarrolla con los estudiantes de la Institución Educativa de Santander.



Alumnos del colegio Gabriela Mistral, socializamos temas como prevención y seguridad vial. Aportamos a la formación de nuevas generaciones para salvar vidas en la vía.



Institución Educativa Francisco de Paula Sdr. Comuna 4. Capacitación: Psicología para la Movilidad Pilar Comportamiento Humano: Conducción Emocional y Seguridad Vial.



Fotografía de la capacitación virtual para alumnos de grado once del colegio Adventista La Libertad.



Fotografía con los estudiantes del colegio Aurelio Martínez Mutis en pedagógico parque móvil Ciudad Vital.



Capacitación en seguridad vial a niños y niñas de la Institución Educativa Provenza de la comuna 10.



sensibilizando a los actores viales en normas de seguridad vial .Colegio Nuestra Señora del Pilar.



Capacitación virtual en educación vial a alumnos del colegio Comfenalco



En la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis promoviendo la estrategia 'La seguridad vial se toma tu colegio', con acompañamiento de la Secretaria de Educación y ANSV.



Colegio Instituto Caldas, desarrollo de actividades de educación vial en el parque móvil Ciudad Vital.



La DTB con la comunidad educativa promoviendo la importancia de implementar planes de movilidad escolar, estrategia que genera espacios seguros para niños y niñas.

Capacitación virtual para alumnos del colegio la Medalla Milagrosa con ellos abordamos aspectos importantes como el autocuidado en la vía pública y los senderos seguros.



Capacitando a las prestadoras de servicios de emergencia en el respeto y atención a las normas de tránsito

Capacitación en seguridad Vial empleados de la Avícola El Guamito



Fuente: Grupo Cultura vial

PROGRAMA 2. DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL” DTB GUIA DE CULTURA VIAL: 54.949 actores viales, entre conductores de vehículos, motocicletas, bici usuarios y peatones, sensibilizados a través de actividades pedagógica dirigida a los diferentes actores viales a fin de promover hábitos, comportamientos, conductas seguras en las vías en busca de disminuir los incidentes y accidentes de tránsito salvando vidas en los puntos más críticos de la ciudad de Bucaramanga que además son los de más afluencia de ciudadanos.

El propósito de este programa es buscan concientizar sobre la movilidad segura y generar conciencia en educación vial, con énfasis especialmente en los más vulnerables como los niños, adultos, las personas con movilidad reducida, los peatones para que crucen por los lugares adecuados, respeten las normas y señales de tránsito que son actuaciones claves para la educación y seguridad vial en busca de lograr una movilidad legal, racional y sostenible, con el desarrollando de las siguientes acciones:

- De acuerdo a la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito. ESTRATEGIA: “**LA VÍA ES DE TODOS**” **sensibilización 2x3 uso adecuado de las vías**, estacionamiento adecuado en parqueaderos públicos o privados, respeto cebras y pasos peatonales uso adecuado puentes peatonales.
- Concientizamos sobre la **movilidad segura cuidando a los actores vulnerables** como los niños, los adultos, las personas con movilidad reducida, los peatones para que crucen por los lugares adecuados y respeten las señales de tránsito, que son actuaciones claves para la seguridad y lograr una movilidad, legal, racional y sostenible.



- **Jornadas de sensibilización para los actores viales** en el municipio de Bucaramanga para incentivar el cumplimiento de las normas de tránsito con el fin de lograr una movilidad segura en la ciudad, resaltando la conciencia del conocimiento de las diferentes señalizaciones y normas que regulan la movilidad por las diferentes vías de la ciudad, interviniendo los diferentes puntos de conflicto vial, empleando diferentes herramientas como la utilización de cabinas de sonido, material institucional, presencia escénica a través de elementos como inflables a fin de convocar a los interesados en los diversos puntos estratégicos.
- Adelantar acciones pedagógicas a los usuarios de las vías, para identificar los riesgos ocasionados en accidentes de tránsito y lograr mitigar los mismos mediante **comportamiento seguros**, divulgando uno a uno o de manera grupal a los diferentes actores a fin de que conozcan el tipo de maniobras o acciones que priman al momento de presentarse los diferentes siniestros de acuerdo con las estadísticas recopiladas en la materia.
- Revalorizar la figura de los diferentes actores viales como son: el peatón, ciclista, adulto mayor y aquellos con capacidades diversas en **protección de los más vulnerables en las vías**; entendiendo que el factor transversal como actor vial es el ser humano, entendiendo que debe primar el derecho, respeto a la vida y estamos llamados al cuidado de la misma, entendiendo que debemos auto regular nuestro comportamiento así como la regulación mutua lo cual nos permita una coherencia en los diferentes aspectos como ciudadanos y por supuesto la conciencia del respeto de normas de tránsito e incentivando el uso del transporte legal - #Yousotransportelega



Fuente: Grupo Cultura vial

A continuación, se presentan algunas evidencias fotográficas de s actividades realizadas de la siguiente manera:

Campañas pedagógicas en cumplimiento normas de tránsito, respeto a los Semáforos, tener SOAT vigente, transitar por zonas permitidas.



Campañas respeto al semáforo, documentos al día y respeto a las normas de tránsito.



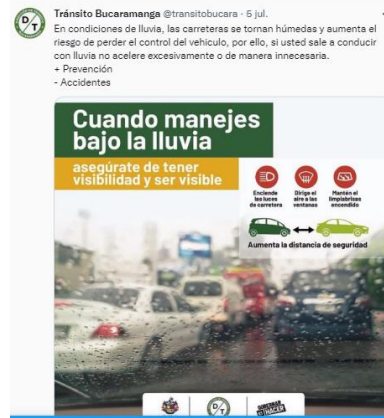
Campañas de seguridad Vial dirigidas al peaton al respeto de normas de transito.

Participación en la Feria Institucional del barrio San Cristóbal



Participación Feria Institucional de Servicios en el Parque Contemplativo de la Zona Cero Metropolitana y cancha múltiple del barrio Toledo Plata. 8 de Julio de 2022

Realización de cierres viles, control y campañas de educación vial en el marco de la feria Bonita de Bucaramanga



Feria institucional Corregimiento 1

Feria Institucional del barrio Comuneros



Feria institucional Granjas de Provenza





Carrera 33 desarrollando actividades orientadas a Pedagogía en la carrera 27 con calle 32 prevenir accidentes de tránsito



Pedagogía en la carrera 27 con calle 32

Campañas de cultura y educación vial, sensibilización al respeto de los agentes de Tránsito y cumplimiento de las normas.



Cultura Vial realizan actividades de pedagogía para mejorar las condiciones de seguridad vial y respetar las normas de tránsito.



Participación en las Ferias Institucionales



Con la actividad "1.5 metros Salvan Vidas" desde la ofibici busca concientizar a conductores de vehículos sobre la necesidad de respetar la distancia mínima con la bici usuarios de la ciudad en vías locales y nacionales. Ayudamos a cuidar tu vida.





Sensibilización y pedagogía que realiza nuestro equipo de Cultura Vial en el parque Solón Wilches del barrio Sotomayor.



Campañas en educación Vial dirigida a diferentes actores viales a usar el transporte legal y respetar las normas de tránsito en la carrera 21 con calle 56, sector centro comercial La Isla.



DTB con Gestores de Convivencia lideraron jornada de sensibilización y control vial en Cabecera.

Estrategia: "La vía es de todos", que sensibiliza a los ciudadanos en el respeto a las normas, señales de tránsito y el uso adecuado del espacio público.





DTB presente en la Feria Institucional en el barrio Monterredondo, en la comuna 17. Mayo 20 de 2022.



Acciones de prevención y regulación vial en los alrededores de instituciones educativas de la ciudad, para fortalecer la seguridad vial de los estudiantes en el ingreso a clases.

Sensibilización a peatones a usar los cruces peatonales y conductores a respetar los semáforos en rojo.



Sensibilización respeto de las normas de tránsito y prelación del peatón. Carrera 33

Campaña de sensibilización parque Virviescas "La vía es de todos".



Campañas dirigidas a los peatones y respeto a las señales de tránsito.



Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 23 may. ...
 Los peatones somos los usuarios más importantes y vulnerables en las vías. Para cruzar la calle, debemos caminar hasta el semáforo, el paso peatonal o el puente peatonal más cercano. #CuidaTuVida
 + Prevención ⚠️
 - Accidentes 🚨



frecuenciavallenata.com + crossover y 8 más

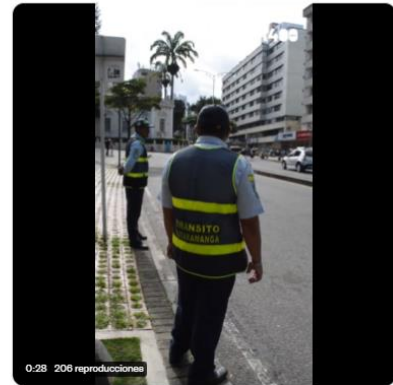
Hacemos presencia en Feria Institucional en la plaza de Mercado Central. Personal DTB sensibiliza a los actores viales sobre las normas de tránsito y el uso correcto de las vías. Articulamos esfuerzos para brindar mejores servicios a la comunidad.



Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 9 jun. ...
 Como bumangueses tenemos el reto de mejorar en cultura vial y ciudadana. Para ello @transitobucara promueve acciones de respeto al peatón, cumplimiento de normas y recuperación del espacio público. Hoy, esta labor de pedagogía llegó al barrio Mutis



Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 13 jun. ...
 Garantizar la movilidad y promover la seguridad de los usuarios de las vías es nuestra prioridad, por eso adelantamos labores de sensibilización y despeje vial en diferentes puntos neurálgicos de #Bucaramanga
 #ElEspacioPúblicoEsDeTodos



Campaña "La vía es de todos" Alrededores de la UIS

+ Prevención ⚠️

- Accidentes 🚨

sobre la vía que conduce Girón - Bucaramanga realizamos jornada lúdica y pedagógica con cambio de roles entre los actores viales. Ponerse en los zapatos del otro nos ayuda a comprendernos mejor.



Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 15 jun. ...
 El equipo de Cultura Vial de @transitobucara llegó hasta los alrededores de la UIS para adelantar la campaña "La vía es de todos"
 + Prevención ⚠️
 - Accidentes 🚨



Barrio Diamante II de #Bucaramanga nuestros Guías de Cultura Vial realizan labores de sensibilización y pedagogía a peatones, conductores y biciusuarios.



campaña de Sensibilización y Educación Vial que hace énfasis en el respeto de las señales de tránsito, las áreas peatonales y el uso adecuado del espacio público. Con el mensaje "La vía es de todos" estamos en Real de Minas



DTB en articulación con Gestores de Convivencia, avanzan las jornadas de Cultura Vial enfocadas en:

- 1) Buen parqueo y uso adecuado del Espacio Público.
- 2) Respeto por la vida y la vía
- 3) Tolerancia con peatones y demás conductores.

Parque las Palmas



Campañas de sensibilización desde el barrio Mutis, dialogamos con todos los actores viales, para recalcar normas y medidas que nos brindan seguridad vial.

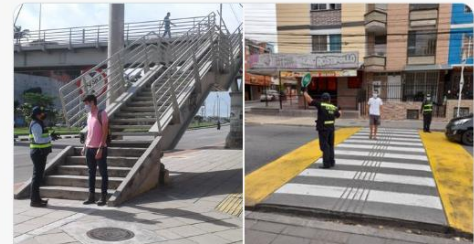
Sensibilización a conductores de taxi a optimizar el servicio de atención al usuario y cumplir la normatividad vial



Campañas sobre la vía con mensajes a los diferentes actores viales a respetar y cumplir las normas de tránsito, uso del transporte legal y el no parquear en sitios prohibidos.



Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 10 jun. ...
 Los peatones somos los usuarios más importantes y vulnerables en las vías. Para cruzar la calle, debemos caminar hasta el semáforo, el paso peatonal o el puente peatonal más cercano. #CuidatuVida
 + Prevención ⚠️
 - Accidentes 🚨



Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 14 jun. ...
 Desde el centro de la ciudad bonita, avanzamos con nuestra estrategia: "La vía es de todos", que sensibiliza a los ciudadanos en el respeto a las normas, señales de tránsito y el uso adecuado del espacio público.
 + Pedagogía
 - Accidentes 🚨
 #GobernarEsHacer





La comuna 14 recibe el programa "La vía es de todos" en donde sensibilizamos y formamos a los actores viales en el respeto a las señales de tránsito, uso de elementos de seguridad y buen uso del espacio vial público.



Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 17 Jun.

Personas de la tercera edad reciben capacitación como peatones por parte de los Guías de Cultura Vial, quienes imparten pedagogía sobre las medidas de prevención que deben tomar en cuenta al transitar por las vías. La actividad se desarrolla en el parque del barrio La Concordia



Sensibilización actores viales, respeto normas de tránsito, regulación y despeje sector, control vial, cultura vial.



Sensibilización actores viales, respeto normas de tránsito, regulación y despeje sector, control vial, cultura vial.



Sensibilización a motociclistas en la carrera 27 sobre respeto a las señales de tránsito y el uso adecuado de elementos de protección.



Campaña de sensibilización y educación vial en la calle 45 con Cra 40, sector contiguo al parque Carlos Virviescas en respeto de señales de tránsito, áreas peatonales y el uso adecuado espacio público.



Fotografía plaza de San Francisco, Sensibilización a ciudadanos sobre la recuperación del espacio público



Carrera 21 con calle 56 Sensibilización a conductores sobre el cruce prohibido a la izquierda. El mensaje a los actores viales es respetar las normas de tránsito y de esta manera salvar más vidas en la vía.



Campaña de sensibilización y cultura vial enfocada en el respeto de las señales de tránsito, las áreas peatonales y el uso adecuado del espacio público. La actividad involucró a diversos actores viales con el apoyo de los Gestores de Convivencia

Sensibilización a motociclistas en el barrio Paseo la Feria sobre el respeto a las señales de tránsito y el uso adecuado de elementos de protección.



Sensibilización en la vía sobre el cumplimiento de las normas de tránsito, el uso adecuado de las vías y zonas peatonales barrio Quinta Estrella de la Comuna 5.



Campaña de Sensibilización y Educación Vial en la Cll 14 Cra 24.



Sensibilización en la Vía en el respeto y cumplimiento a las normas de tránsito en la Comuna 14 frente al CAI de Morrórico.



Campañas de Sensibilización y Educación Vial en el barrio Kennedy en el respeto a las señales de tránsito, uso de las áreas peatonales y viales públicas, y en el comportamiento adecuado de los actores viales

Pedagogía en Educación vial dirigida a conductores, peatones y bicusuarios tomen conciencia y asuman comportamientos seguros en la movilidad en el Centro de la Ciudad.



Campaña de sensibilización y educación vial para promover el respeto de las señales de tránsito y las áreas peatonales, y el uso adecuado del espacio vial público en la CII 45 con Cra 15.



Campaña en educación vial Carrera 32 entre carrera 27 y 30





PROGRAMA 3. DTB FORTALECE TU MOVILIDAD: 9.166 infractores reeducados para mejorar sus acciones y fortalecer el cumplimiento a las normas de Tránsito a través de los cursos a infractores.

Para el desarrollo de este programa se tienen en cuenta los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional, la Gobernación de Santander, la Alcaldía y de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en cuanto al distanciamiento social, uso de tapabocas para el ingreso de a la institución, lavado de manos; previo a esto, que los usuarios agenden la cita de acuerdo al horario que se le facilite a cada uno de las personas que deseen recibir el curso en alguno de los tres (3) horarios de cursos diarios disponibles.

El 07 de septiembre del presente año se realizó la auditoría Externa por parte de la empresa AQ CERTIFICATION para Certificado de Acreditación bajo la Res.20203040011355 de 21-08-2022 del Ministerio de Transporte para los cursos que se dictan en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.



Fuente: Grupo Cultura vial



PROGRAMA OFICINA DE LA BICICLETA

La Oficina de la Bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, es el programa adscrito a la Subdirección Técnica en aras de fomentar y fortalecer los modos de transporte no motorizado se realiza diferentes acciones de promoción en la ciudad, en el cual se sensibiliza a la ciudadanía, para promover el uso de la bicicleta, con el propósito de incentivar reflexiones sobre el impacto de nuestros hábitos de transporte en el medio ambiente, el espacio público y la salud.

Una de las estrategias establecidas por el municipio es la Promoción de modos de transporte no motorizado e incentivo del uso de la bicicleta, programa que reafirma el interés y la prioridad por fomentar y fortalecer la movilidad urbana con una perspectiva más sostenible y humana en la ciudad, desde la perspectiva de la actual administración “Gobernar es Hacer”.

Meta: Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta

TABLA 44 AVANCE META 2022

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2022	LOGRO	% CUMPLIMIENTO
Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.	Número de programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta formulados e implementados.	1	1	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La oficina de Planeación de la DTB, en conjunto con planeación Municipal, definen dentro del Plan de Desarrollo de Bucaramanga, el programa: **Promoción de modos de transporte no motorizado e incentivo del uso de la bicicleta**, programa que reafirma el interés y la prioridad por fomentar y fortalecer la movilidad urbana con una perspectiva más sostenible y humana, por lo cual en la DTB se implementa el Programa Oficina de la Bicicleta que hace parte de la Subdirección Técnica

ILUSTRACIÓN 15 ORGANIGRAMA GENERAL OFICINA GESTORA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA



Fuente: Programa OfiBici

TABLA 45 SEGUIMIENTO META DE PRODUCTO POAI PROGRAMA DE EDUCACIÓN, PROMOCIÓN Y VALORACIÓN DEL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y DEL USO DE LA BICICLETA.

EJE TEMÁTICO	INDICADOR	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	TOTAL, VIGENCIA
EDUCACIÓN PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES Y LA BICICLETA	Número de ACTIVIDADES realizadas en el Eje Temático EDUCACIÓN PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES Y LA BICICLETA	12	34	29	75
PROMOCIÓN Y VALORACIÓN DEL USO DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y LA BICICLETA.	Número de ACTIVIDADES realizadas en el Eje Temático PROMOCIÓN Y VALORACIÓN DEL USO DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y LA BICICLETA.	18	41	41	100

Fuente: Programa OfiBici - Oficina Asesora de Planeación

Las Actividades y Acciones adelantadas por el programa se desarrollan por eje temático, siendo la cantidad total de actividades 105 y número de personas impactadas o participes 4.254 en los dos ejes temáticos en el periodo de enero a junio del año 2022 por parte de la Oficina de la Bicicleta DTB

EJE TEMATICO No.1: EDUCACIÓN PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES Y LA BICICLETA

Talleres de Bicicultura en Movimiento: Se coordinaron y ejecutaron actividades de Bicicultura en movimiento en diferentes instituciones de educación básica primaria y educación superior, públicos y privados de la ciudad de Bucaramanga educando a los diferentes actores viales sobre el uso y apropiación de medios alternativos de transporte sostenibles amigables con el medio ambiente y la movilidad.

TABLA 46 CONSOLIDADO ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Número de Personas impactadas Oficina de la Bicicleta (Enero – Septiembre) 2022		
Actividad	Número de actividades	Número de personas
Taller Pedagógico Bicicultura en Movimiento	23	1.233
Biciescuela	21	94
Taller de Mecánica Básica	19	338
La bici en tu comuna	14	360
En bici voy seguro	15	425
Ciclopaseos	20	1.605
Bicidestrezas	22	949
Ruta de la Calidad del Aire	2	30

Recorridos Institucionales de Control y Despeje de Cicloinfraestructura	4	20
Rutas de promoción con Instituciones Educativas	7	150
Articulación y coordinación	36	314
Total	183	5.518

TABLA 47. TALLERES DE BICICULTURA EN MOVIMIENTO

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Taller Pedagógico Bicultura en Movimiento	23	1.233



Fuente: OFIBICI

Biciescuela: Programa de la Biciescuela DTB desarrollada en el parque didáctico Martin Sanabria DTB donde se practica y se mejora el uso de la bicicleta como medio de transporte no motorizado, igualmente se afianza el conocimiento de la señalización, normas de tránsito y el cómo movilizarnos seguros en las vías públicas y privadas.

TABLA 48. BICIESCUELA DTB

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Biciescuela	21	94



Fuente: OFIBICI

Taller Mecánica Básica para Bicicletas: Desde el programa también estamos dirigiendo el Taller de mecánica básica para bicicletas, donde se enseña y se ejecutan métodos para prevenir fallas mecánicas al momento de movilizarnos en bici y que hacer o como reparar una avería o imprevisto en la ruta.

TABLA 49. TALLER DE MECÁNICA BÁSICA PARA BICICLETAS

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Taller de mecánica básica para bicicletas	19	338



Fuente: OFIBICI

LA BICI EN TU COMUNA: La oficina de la bicicleta en coordinación con el INDERBU se articula a la actividad ACTIVAS TU BARRIO donde llevamos a las diferentes comunas de la ciudad los diferentes programas y oferta pública de la Oficina de la Bicicleta a niños, jóvenes y adultos de dicha comunidad

TABLA 50. LA BICI EN TU COMUNA.

Actividad	Número de actividades	Número de personas
La bici en tu comuna	14	360



Fuente: OFIBICI

EJE TEMÁTICO No.2: PROMOCION Y VALORACION DEL USO DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y LA BICICLETA

En bici voy seguro: Desarrollo de actividades “En bici voy seguro” realizadas en diferentes puntos de la ciudad, socializando la ley 1811 “Ley Pro bici” el buen uso de los elementos de protección del ciclista, el respeto a los demás actores viales y buen uso de las vías públicas.

TABLA 51 EN BICI VOY SEGURO.

Actividad	Número de actividades	Número de personas (aprox.)
En bici voy seguro	15	425



Fuente: OFIBICI

Ciclo paseos: Se ejecutaron actividades de activación ciudadana como ciclo paseos en celebración al día del amor y la amistad, y calidad del aire, y articulación con Clobi en eventos con las Unidades Tecnológicas de Santander promoviendo el uso y apropiación de la bicicleta como medio de transporte recreación y deporte.

TABLA 52. CICLO PASEOS.

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Ciclo paseos	20	1.605



Fuente: OFIBICI

Bici Destrezas: Se desarrollaron actividades denominadas Bici destrezas en diferentes instituciones educativas y puntos de la ciudad y con diferentes colectivos de ciclistas y grupos Guardianes de la Ruta de la Policía Nacional capacitándolos en el buen uso de la bicicleta. (La presente actividad está en pausa, puesto que es una actividad en conjunto con la ANSV y hasta nuevo aviso se retoma)

TABLA 53. BICI DESTREZAS.

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Bici destrezas	22	949

Coordinación y articulación: Organización y coordinación del equipo de trabajo que apoyara el programa durante la vigencia 2022 que incluye a través de la planeación, gestión, organización y consolidación de estrategias enmarcadas en el desarrollo y promoción de la movilidad no motorizada desde las áreas de acción de la Oficina de la bicicleta

TABLA 54. COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN.

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Articulación y coordinación	36	314



Fuente: OFIBICI

Ruta de la calidad del aire: Organización y coordinación con la secretaria del medio ambiente desarrollando actividades de valoración y promoción de los medios de transporte no motorizados, la cicloinfraestructura y el beneficio con el medio ambiente.

TABLA 55. RUTA DE LA CALIDAD DEL AIRE.

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Ruta de la calidad del aire	2	30



Fuente: OFIBICI

Recorridos institucionales de control y despeje de cicloinfraestructura: Organización y coordinación del equipo de trabajo que apoyara el programa durante la vigencia 2022 que incluye a través de la planeación, gestión, organización y consolidación de estrategias enmarcadas en el desarrollo y promoción de la movilidad no motorizada desde las áreas de acción de la Oficina de la bicicleta

TABLA 56. RECORRIDOS INSTITUCIONALES DE CONTROL Y DESPEJE DE CICLOINFRAESTRUCTURA.

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Recorridos institucionales de control y despeje de cicloinfraestructura	4	20



Fuente: OFIBICI

Consolidado actividades desarrolladas: Cantidad total de actividades y número de personas impactadas o participes en los dos ejes temáticos y en las diferentes actividades que se ejecutaron en el periodo del mes de **ENERO** a **SEPTIEMBRE** del año 2022 por parte de la Oficina de la Bicicleta DTB

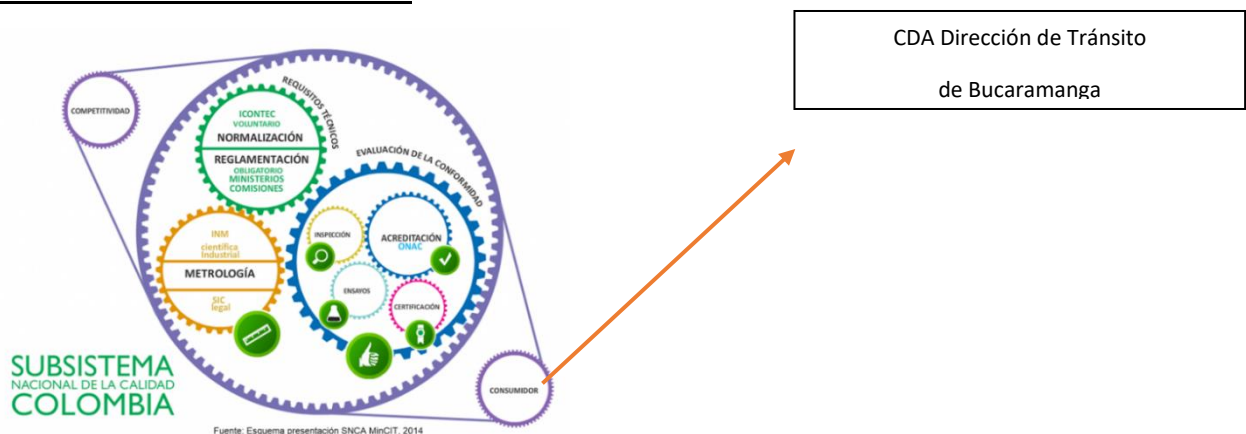
3.1.1.1.2 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR - CDA

El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es una dependencia del nivel asesor adscrita a la Dirección General, encargada de funcionar como organismo de inspección bajo la norma NTC 17020:2012, y realizar revisiones técnico-mecánicas a vehículos livianos, pesados y motocicletas, con personal calificado y competente, apoyado de equipos que cumplen con los requisitos normativos y legales que permiten garantizar un servicio confiable.

ILUSTRACIÓN 16 SUBSISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD COLOMBIANA

Sub-sistema Nacional de Calidad

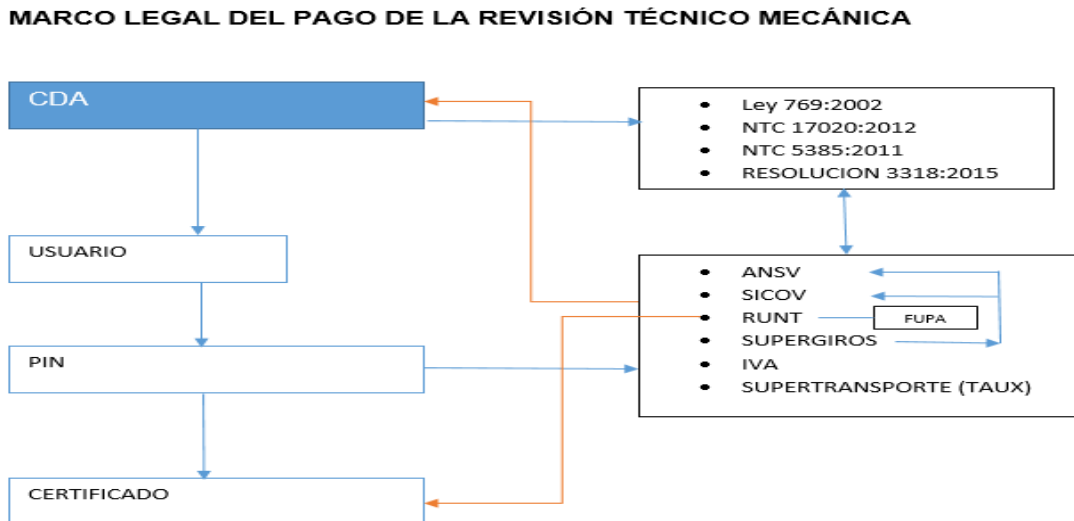


Fuente: CDA

Para su funcionamiento el Centro de diagnóstico debe cumplir requisitos normativos y legales manteniendo una acreditación y habilitación de la siguiente forma:

- AMB y CDMB: Otorgan Resolución Ambiental
- SICOV: Vigila el proceso de inspección a través de circuito de cámaras en tiempo real.
- Súper giros: Recauda y paga a los actores establecidos por el Ministerio de Transporte.
- ONAC: Acredita el CDA en el cumplimiento de la NTC 17020:2012 Organismos de inspección, Criterios de evaluación y cumplimiento de requisitos establecidos para el sector.
- Superintendencia de transporte: Sanciona a los organismos de inspección de acuerdo al marco legal establecido y tomando como información las evidencias halladas por sus evaluadores con visitas no informadas, videos de inspección SICOV, informes ONAC, Quejas ante la misma.
- Ministerio de Transporte: Habilita los CDAS de acuerdo con el cumplimiento de todos los anteriores requisitos.

ILUSTRACIÓN 17 MARCO LEGAL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICO - MECÁNICA



Fuente: CDA

ILUSTRACIÓN 18 RECAUDO DEL CDA AÑO 2022 TARIFAS ESTABLECIDAS POR LA RESOLUCIÓN 3318 DE 2015

TIPO DE VEHICULO	CONCEPTO	REVISADO	ANSV	SUPERGIRO	RUNT	SICOV	IVA	TOTAL
Motocicletas	0-2 AÑOS	\$ 99.401	\$ 6.200	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 18.886	\$ 158.901
	3-7 AÑOS	\$ 99.401	\$ 6.500	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 18.886	\$ 159.201
	8-17 AÑOS	\$ 99.401	\$ 6.700	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 18.886	\$ 159.401
	17 O MAS AÑOS	\$ 99.401	\$ 6.500	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 18.886	\$ 159.201
Livianos Particulares	0- 2 AÑOS	\$ 161.418	\$ 6.300	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 30.669	\$ 232.801
	3- 7 AÑOS	\$ 161.418	\$ 6.600	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 30.669	\$ 233.101
	8- 17 AÑOS	\$ 161.418	\$ 6.900	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 30.669	\$ 233.401
	17 O MAS AÑOS	\$ 161.418	\$ 6.600	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 30.669	\$ 233.101
Livianos Publicos	0- 2 AÑOS	\$ 161.418	\$ 6.000	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 30.669	\$ 232.501
	3- 7 AÑOS	\$ 161.418	\$ 6.200	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 30.669	\$ 232.701
	8- 17 AÑOS	\$ 161.418	\$ 6.400	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 30.669	\$ 232.901
	17 O MAS AÑOS	\$ 161.418	\$ 6.200	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 30.669	\$ 232.701
Pesado Particular	0-2 AÑOS	\$ 262.258	\$ 5.900	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 49.829	\$ 352.401
	3- 7 AÑOS	\$ 262.258	\$ 6.100	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 49.829	\$ 352.601
	8- 17 AÑOS	\$ 262.258	\$ 6.300	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 49.829	\$ 352.801
	17 O MAS AÑOS	\$ 262.258	\$ 6.100	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 49.829	\$ 352.601
Pesado Publico	0- 2 AÑOS	\$ 262.258	\$ 5.600	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 49.829	\$ 352.101
	3- 7 AÑOS	\$ 262.258	\$ 5.800	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 49.829	\$ 352.301
	8- 17 AÑOS	\$ 262.258	\$ 5.900	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 49.829	\$ 352.401
	17 O MAS AÑOS	\$ 262.258	\$ 5.800	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 49.829	\$ 352.301

Fuente: CDA

Meta: Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META VIGENCIA 2021	CUMPLIMIENTO
Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes	Número de revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes realizadas.	11500	5.123 45%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

TABLA 57 PROYECTO FORTALECIMIENTO CDA

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN	Ejecución de Recursos 2022
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	2020680010117	\$ 160.120.000

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

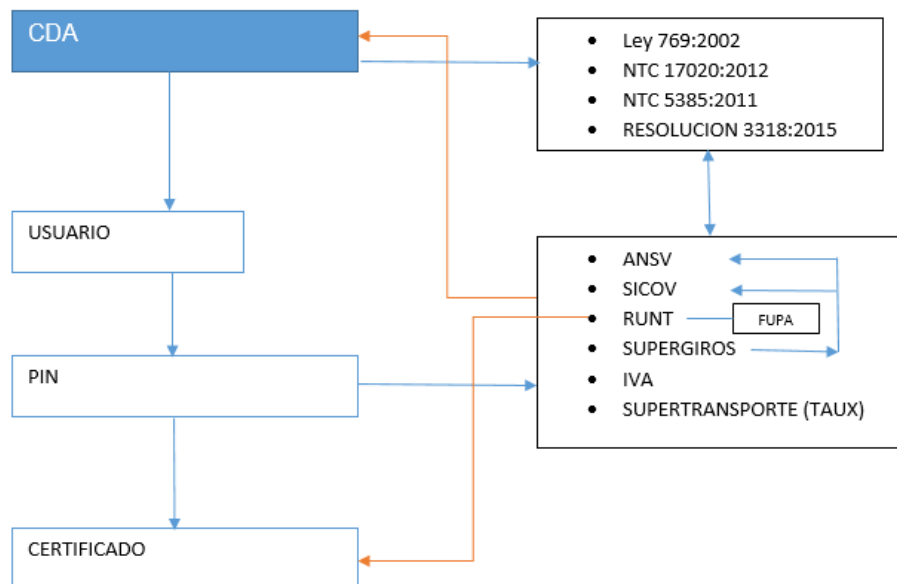
El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es una dependencia del nivel asesor adscrita a la Dirección General, encargada de funcionar como organismo de inspección bajo la norma NTC 17020:2012, y realizar revisiones técnico-mecánicas a vehículos livianos, pesados y motocicletas, con personal calificado y competente, apoyado de equipos que cumplen con los requisitos normativos y legales que permiten garantizar un servicio confiable.

Para su funcionamiento el Centro de diagnóstico debe cumplir requisitos normativos y legales manteniendo una acreditación y habilitación de la siguiente forma:

- AMB y CDMB: Otorgan Resolución Ambiental

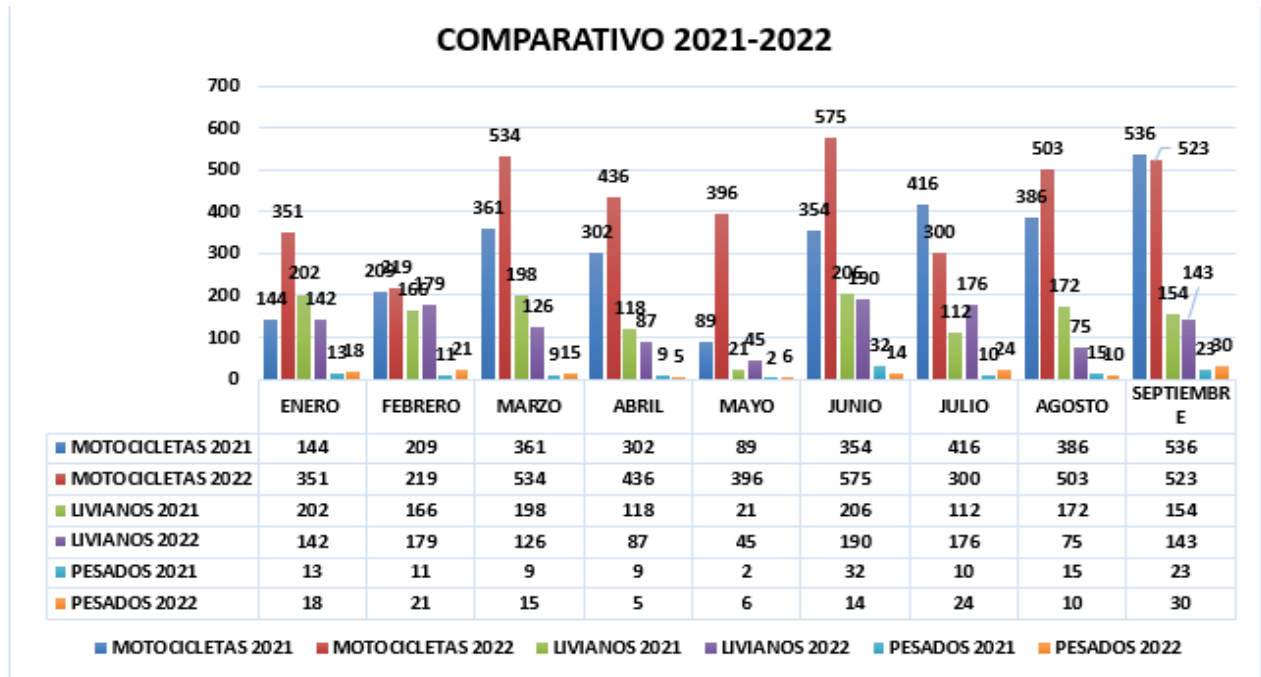
- SICOV: Vigila el proceso de inspección a través de circuito de cámaras en tiempo real.
- Super giros o Colpatria: Recauda y paga a los actores establecidos por el Ministerio de Transporte.
- Onac: Acredita el CDA en el cumplimiento de la NTC 17020:2012 Organismos de inspección, Criterios de evaluación y cumplimiento de requisitos establecidos para el sector.
- Superintendencia de transporte: Sanciona a los organismos de inspección de acuerdo con el marco legal establecido y tomando como información las evidencias halladas por sus evaluadores con visitas informadas o no, videos de inspección Sicov, informes Onac, Quejas ante la misma.
- Ministerio de Transporte: Habilita los CDAS de acuerdo con el cumplimiento de todos los anteriores requisitos

MARCO LEGAL DEL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA



Recaudo del CDA Año 2022 Tarifas establecidas por la Resolución 3318 de 2015.

Del mes de enero a septiembre de 2022 se realizaron 5.123 revisiones técnico mecanizas, respecto al año 2021 que fueron 4.270, para la vigencia 2022 hay crecimiento del 20% comparado con el mismo periodo de tiempo respecto al amo 2021.



Fuente. CDA de la DTB

Comportamiento del Sector: El comportamiento del cumplimiento de la Revisión Técnico Mecánica se ha visto afectado por varias condiciones, el aumento de Centros de Diagnóstico Automotor, el aumento de Evasión por parte de vehículos tipo motocicleta que ya llega al 70% y vehículos particulares 35% además de los públicos que ya supera el 26%, los meses de Marzo Abril y Mayo son afectados por el retraso causado por el periodo de aislamiento total del 2020 decretado por pandemia que hará que estos meses sean bajos de afluencia durante 5 años en el caso de los vehículos particulares y de tres años en el caso de vehículos servicio público y motocicletas.

Las consecuencias de la pandemia del año inmediatamente anterior y las medidas de aislamiento han causado un decrecimiento en todos los sectores económicos del país, esto no excluye a los Centros de Diagnóstico Automotor que han visto en sus pista un decrecimiento de más del 42% en lo que lleva del año 2021, aun se esperan los peores meses que son Marzo, Abril y Mayo meses en los que en el 2020 no se realizaron revisiones técnico mecánicas por cuenta del aislamiento total y toques de queda decretados durante el 2020 y por lo tanto no hay vencimientos pendientes para estos meses, de acuerdo a lo establecido por la Ley 769 de 2002, los vehículos particulares deben realizar la primera revisión técnico mecánica y emisiones contaminantes a partir del sexto año contado a partir de la fecha de matrícula, los públicos y las motos lo harán a partir del segundo año contado también a partir de la fecha de matrícula, es decir que durante los meses de Marzo, Abril y

Mayo únicamente revisaran aquellos caros comprados y matriculados dentro de estos plazos

- **Acreditación por Parte del Organismo Nacional de Acreditación (ONAC)**

El proceso de evaluación de seguimiento fue realizada los días 3 y 4 de Febrero de 2022 y, arrojando como resultado cero no conformidades y dando por aprobado por parte del evaluador Leyder de los Reyes, ONAC por su parte envió información de continuidad de la acreditación del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.



	CONCEPTO - COMUNICACIÓN DE LA DECISIÓN DE ACREDITACIÓN	FR-343-08 Versión 02 Página 1 de 1 Fecha 2020-12-18
--	--	--

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202260010009361

Bogotá D.C., marzo de 2022

Señor
Iván Rodríguez Durán
Representante Legal
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
KM 4 Autopista Bucaramanga-Girón,
Bucaramanga, Santander

Referencia: Evaluación seguimiento 2021

Respetado Señor Rodríguez:

ONAC se permite informarle que el 11 de marzo de 2022, se tomó la decisión de **mantener** la acreditación 10-OIN-034, cuyo titular es la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, teniendo en cuenta que el OEC cumplió con los requisitos establecidos en los criterios de acreditación de la norma ISO/IEC 17020 y las Reglas del Servicio de acreditación RAC-3-0-01 Versión 8. Adjunto informe de la evaluación realizada al OEC y concepto de la decisión de acreditación.

Los derechos y obligaciones que rigen la acreditación se establecen en las Reglas del Servicio de Acreditación RAC-3-0-01 Versión 8. Según este reglamento numeral 7.1, para el mantenimiento de la acreditación 'ONAC realizará evaluaciones de seguimiento a los OEC acreditados anualmente', la cual será programada antes del mes de septiembre del año 2022 y ejecutará la reevaluación de la acreditación antes del vencimiento con las duraciones especificadas en el Anexo 1A del Contrato de servicios para el otorgamiento y uso del certificado de acreditación.

Cordialmente,

DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ JOLEANES
Firmado digitalmente por DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ JOLEANES
Fecha 2022.03.11 13:55:53 -0500

DIEGO RODRIGUEZ JOLEANES
Director Técnico Nacional
Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC

Revisó: Eliana Lizeth Naranjo Zuleta – Coordinadora Sectorial
Firma: Eliana Lizeth Naranjo Zuleta – Coordinadora Sectorial

- **Certificación ISO 9001:2015**

De acuerdo a lo establecido en la NTC 17020:2012 el Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es un organismo de inspección que tiene el sistema de gestión opción B, un organismo de inspección que ha establecido y mantiene un sistema de gestión, de acuerdo con los requisitos de la Norma ISO 9001, y que es capaz de sostener y demostrar el cumplimiento coherente de los requisitos de la NTC 17020: 2012, y en cumplimiento de estas características y requisitos normativos y legales en el mes de Noviembre fue presentada la auditoria de seguimiento por parte del ente certificador de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y quedando como resultado una fortaleza el sistema de gestión de calidad del CDA.

Alianzas estratégicas: Como parte de la búsqueda de usuarios para el Centro de Diagnóstico Automotor el CDA posee convenios interadministrativos con 4 entidades públicas que son:

- Alcaldía Bucaramanga.
- Personaría de Bucaramanga



- Bomberos de Bucaramanga
- Emab
- Policía Nacional

El 5 de Febrero de 2022 comienza la revisión de los vehículos adscritos a la Policía Nacional en sus dos departamentos locales, Mebuc que comprende los vehículos utilizados en el área metropolitana de Bucaramanga y Desan que son aquellos vehículos utilizados en los municipios y en las provincias de Santander, en marzo de 2022 se realizó la renovación de la alianza para la revisión de los vehículos para la vigencia 2022.

De acuerdo a revisiones realizadas las alianzas estratégicas con empresas privadas de transporte o empresas no transportadoras pero que para su operación tienen flotas de vehículos, se logró evidenciar que en muchos de los casos existen las alianzas estratégicas pero los vehículos no están asistiendo a las revisiones en el CDA-DTB, por lo tanto se emprendió una avanzada para poder socializar de las ventajas que se les ofrece por realizar la revisión técnico mecánica en el CDA-DTB, durante el mes de Febrero del presente año las empresas Flotax y Transportes San Juan suscribieron convenio con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en febrero se visitaron Cootransmagdalena, Copetran y Lusitania además de Cotaxi, Flota Cachira y Lusitania, se espera seguir con las visitas programadas de acuerdo a la disponibilidad de los gerentes de las empresas.

Comercialización: El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga solo utiliza métodos de mercadeo a través de llamadas telefónicas a los usuarios registrados en la base de datos del año inmediatamente anterior.

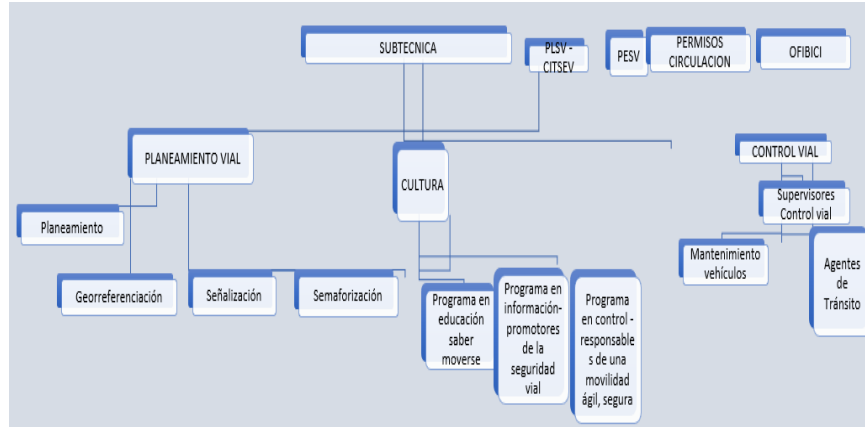
Se está implementando el registro de automóviles y motocicletas particulares de los vehículos que son propiedad de los conductores de vehículos de las alianzas estratégicas de tal forma que ampliamos la base de vehículos a mercadeo, ejemplo un bus de una empresa le aplicamos el mercadeo a los vehículos particulares de los conductores se ampliaría por dos los posibles vehículos que podemos captar.

Se está realizando la inclusión de la venta de Soat en el CDA que podrá traer nuevos usuarios de la Revisión Técnico-Mecánica y Emisiones Contaminante

GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, viene adelantando acciones de seguridad vial que a su vez son articuladas con otras entidades del orden municipal, departamental y nacional. La Subdirección Técnica está a cargo de los procesos misionales de la entidad, desarrollando a diario estrategias enfocadas en salvar vidas en las vías de la ciudad, cuyo fin tiene relación directa con el propósito trazado de la actual administración “Gobernar es Hacer”.

ILUSTRACIÓN 19 EQUIPO DE TRABAJO SUBDIRECCIÓN TÉCNICA



Fuente: Subdirección Técnica

✓ EXPEDICIÓN DE PERMISOS DE CARGUE Y DESCARGUE

Así mismo la Subdirección técnica durante los meses de enero a septiembre del año 2022 diariamente expidió permisos de cargue y descargue, para un total de 1918 permisos expedidos, con un valor recaudo de \$241.481.000.

TABLA 58 PERMISOS DE CARGUE Y DESCARGUE

Fuente: Subdirección Técnica

Año 2022	
Mes	Valor
Enero	\$ 42.189.000
Febrero	\$ 30.192.400
Marzo	\$ 20.778.800
Abril	\$ 17.449.600
Mayo	\$ 23.648.000
Junio	\$ 12.915.000
Julio	\$ 40.065.200
Agosto	\$ 39.491.200
Septiembre	\$ 14.751.800
Total	\$241.481.000

CUMPLIMIENTO PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga DTB ha venido implementando y ejecutando las acciones del Plan Local de Seguridad Vial – PLSV de Bucaramanga 2017-2020

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966

Código Postal: 68005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

denominado: “*Bucaramanga por una MOVILIDAD SOSTENIBLE, LEGAL Y SEGURA*”. El Plan Local de Seguridad Vial ha logrado la implementación de acciones en todos los pilares del PLSV tales como campañas de educación y seguridad vial, el control y sensibilización comunitaria, además del planeamiento y señalización vial comunitaria, entre otros.

CONVENIO NO 025 DE 2019 DEL 26 DE JUNIO DE 2019, PARA CONSECUCCIÓN DE RECURSOS CONVENIO AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL– ANSV:

La DTB resalta que esta administración adelantó la gestión de recursos del nivel nacional y el Convenio ANSV 025 se encuentra propuesto para ser ejecutado durante las vigencias 2019 y 2020 toda vez que los recursos financieros serán administrados en general por la entidad ANSV, a su vez se ha venido acatando los lineamientos y solicitudes relacionadas con la consecución de recursos que fueron desarrollados durante las vigencias 2016 al 2019 cuatrienio.

Cabe resaltar, que durante la última vigencia se firmó el acuerdo de voluntades entre las entidades DTB y ANSV, así mismo se viene acatando los requerimientos de la ANSV entorno a la fase contractual del Convenio Interadministrativo con la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV con el fin de unir esfuerzos para implementar estrategias en seguridad vial en la ciudad de Bucaramanga conforme a los lineamientos del Plan Local de Seguridad Vial, tendientes a la prevención, reducción de la morbilidad y mortalidad de los accidentes de tránsito y a la mitigación de los factores de riesgo que generan incidentes de tránsito, para lo cual estamos a la espera de la firma del Convenio.

En el marco de dicho Convenio se pretende desarrollar actividades de apoyo, asistencia técnica, ejecución de intervenciones en materia de seguridad vial en el Municipio de Bucaramanga enfocados en los pilares de infraestructura, comportamiento, atención a víctimas y gestión institucional de acuerdo con varias estrategias como son:

PEQUEÑAS GRANDES OBRAS II Y PEQUEÑAS GRANDES OBRAS III

IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MOVILIDAD ESCOLAR DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO NO. 3 DEL CONVENIO 025 DE 2019

Fruto de la información que se le transmitió a la Agencia Nacional de Seguridad vial donde se establecieron 7 puntos de intervención en el plan de las **PGO III**, la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se encuentra adelantando las labores de diseño de la señalización de estos puntos.

- Los días 3 y 4 de enero se efectuaron reuniones virtuales para socializar con la comunidad los diseños de los 7 puntos de intervención de pequeñas grandes obras III. En dichas reuniones el contratista presentó a la comunidad y al supervisor del convenio y a personal de señalización, la propuesta de diseño para los puntos en mención. Se hicieron algunas precisiones y se dio la apreciación sobre temas puntuales. Existe vídeo grabado con las apreciaciones de la reunión.

La Agencia Nacional de Seguridad Vial, definió mediante el criterio de zona de mayor riesgo de accidente dentro de varios sectores preseleccionados otros corredores cuyo diseño e

implementación de la señalización espera realizarse en el 2021. Los sectores que formarán parte de las **PGOIII** son:

- 68001-018 Colegio Gimnasio San Sebastián Carrera 53 #73-83
- 68001-007 Calle 45 entre carreras 12occ y 14occ, ambos sentidos viales (ajustado mediante oficio)
- 68001-009 Calle 45, 200 metros antes de la intersección con el Anillo Vial, sentido oriente– occidente (ajustado mediante oficio)
- 68001-006 Calle 45 entre carreras 8occ y 9occ, ambos sentidos viales (ajustado mediante oficio)
- 68001-020 Colegio Jorge Ardila Duarte Calle 53 #21-25
- 68001-016 Colegio Santander Sede C, Calle 8 Norte Carrera 25

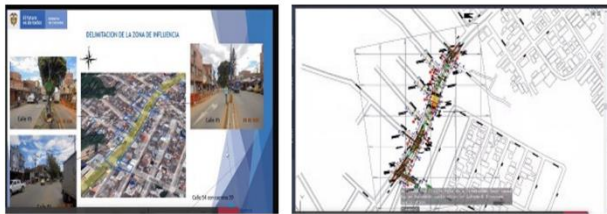
PREDISEÑOS PGO III SOCIALIZADOS POR LA ANSV LOS DÍAS 9 DE DICIEMBRE DE 2021, Y LOS DÍAS 3, 4 y 18 DE ENERO DE 2022

GOBERNAR ES HACER UNA MOVILIDAD
SOSTENIBLE Y SEGURA –PLSV 2022 -2025

**GOBERNAR
ES HACER**

Corredores a intervenir en el plan de las **Pequeñas Grandes Obras 3**

PUNTO 68001 -006 CALLE 45 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 OCCIDENTE



GOBERNAR ES HACER UNA MOVILIDAD
SOSTENIBLE Y SEGURA –PLSV 2022-2025

**GOBERNAR
ES HACER**

Corredores a intervenir en el plan de las **Pequeñas Grandes Obras 3**

PUNTO 68001-009 CALLE 45, 200 MTS ANTES DE LA INTERSECCION CON ANILLO VIAL

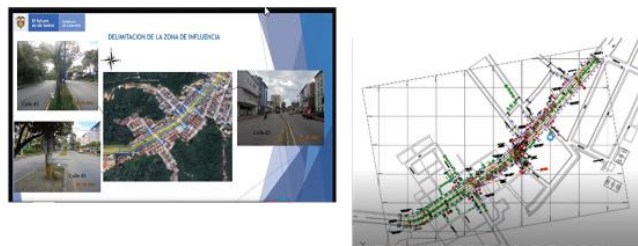


GOBERNAR ES HACER UNA MOVILIDAD
SOSTENIBLE Y SEGURA –PLSV 2022-2025

**GOBERNAR
ES HACER**

Corredores a intervenir en el plan de las **Pequeñas Grandes Obras 3**

PUNTO 68001-007 CALLE 45 ENTRE CARRERA 12 Y 14 OCCIDENTE



Fuente: *Subdirección Técnica*

Dentro del anexo técnico No. 03 del convenio 025 de 2019, se asesoró a 9 instituciones educativas en la formulación de los planes de movilidad escolar: Colegio Las Américas, Colegio Gimnasio San Sebastián, Colegio Jorge Ardila Duarte, Colegio Santander sede c,

Liceo Patria, el Aurelio Martínez Mutis, Colegio Miraflores, Colegio María Goretti, Colegio Adventista la Libertad.

Para este 2022, y lo que resta del convenio, en febrero se realizarán reuniones previas luego del comienzo del año escolar para continuar con las labores dentro del anexo técnico 03. El día febrero 01 de 2022, se llevó a cabo la socialización de los diseños finales de PGO III, con asistencia del ingeniero Yuber Castillo de Señalización de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

OTRAS ACTIVIDADES PARALELAS A LA SEGURIDAD VIAL REALIZADAS

Se está llevando a cabo el programa de taller de moto destrezas, en articulación con la ANSV, con la vinculación de la entidad en el aporte del lugar salón para las horas teóricas y el parqueadero para las prácticas. Dicho taller se ha implementado desde el 7 de enero y se socializó en redes con la colaboración de la oficina de prensa de la entidad.

Dentro de esta estrategia, lo que se pretende es impactar a la población de motociclistas en temas de seguridad vial propios del rol que este actor desempeña en la movilidad de la ciudad.

Además, se enviaron correos socializando el taller a las empresas de la ciudad para convocar la mayor cantidad posible de motociclistas.

Se convocó a la totalidad de los agentes de tránsito de la entidad y mediante correo electrónico se convocó también al personal de la entidad que usa la motocicleta como medio de transporte.

De acuerdo con el reporte del personal de la ANSV, en el lapso comprendido entre el 8 de enero y el 28 de febrero, se han capacitado 280 motociclistas en el taller de moto destrezas.

“LA SEGURIDAD VIAL SE TOMA TU COLEGIO”

Dentro de las actividades de articulación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se llevó a cabo la semana: “La Seguridad Vial se toma tu Colegio”. El día 23 de febrero se llevó a cabo un acto de reconocimiento a la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis, por sus aportes y compromiso en la implementación de la educación en seguridad Vial. Se llevó el Parque Interactivo ciudad vital durante la semana comprendida entre el 21 de febrero y el 25 de febrero, con pedagogía constante en el transcurso de esa semana con personal de la ANSV, y de la oficina de educación Vial de la Entidad.

PRIMER CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD VIAL DE SANTANDER.

En coordinación con la Agencia nacional de Seguridad vial y la gobernación de Santander, se llevó a cabo el primer Consejo Territorial de seguridad vial de Santander, el día 23 de febrero de 2:00 Pm a 4.00 Pm, importante espacio a nivel departamental para mostrar y concertar las actividades que en materia de seguridad vial se desarrollan a lo largo y ancho del departamento.

Se está a la espera del material para la elaboración del acta del comité, en calidad de secretaria técnica que es función de esta oficina.

GESTIÓN CONTROL VIAL

Meta: Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.

TABLA 59 AVANCE META PLAN DESARROLLO

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META VIGENCIA 2022	LOGRO	% CUMPLIMIENTO
Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.	Número de estrategias de control y regulación del Tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del Transporte Informal formuladas e implementadas.	1	1	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

El Grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, es grupo misional de carácter operativo, ejecutó las acciones formuladas en la ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, enfocada en la reducción de la accidentalidad vial mediante acciones de operativos de control salva vidas y regulación del tránsito vial, el control al transporte informal e infracciones asociadas, por medio del proyecto de inversión Fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito vehicular, peatonal y de la Seguridad Vial en el Municipio de Bucaramanga:



ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2020 - 2023

Proyecto:
Javier Villabona Ortiz - Oficial de Tránsito
Nelson Ricardo González - Agente de Tránsito
Mary Andrea Pierra González - Contratista Oficina Asesora Planeación
Revisó:
Alonso Arenas Pérez - Comandante General (E)
Iván Rodríguez Durán - Subdirector Técnico
Alfonso Sotomero Ardila - Jefe Oficina Asesora Planeación
Aprobó:
Andrea Juliana Méndez Monsalve - Directora General

KM 4 vía Girón - Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

TABLA 60 PROYECTO FORTALECIMIENTO ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN	Ejecución de Recursos 2022
Fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito vehicular, peatonal y de la Seguridad Vial en el Municipio de Bucaramanga	2020680010147	\$ 1.480.740.742

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Durante el año 2022 las acciones para el cumplimiento de la estrategia del grupo de control vial se enmarcaron en:

A) Reducción de la accidentalidad: Con la finalidad de lograr una efectiva labor por parte de todas las unidades adscritas al Grupo Control Vial, se adelantaron las siguientes actividades, las cuales tenían como finalidad reducir los índices de accidentalidad:

- Operativos móviles de control vial: Embriaguez, transporte informal, transporte colectivo en el nivel ordinario, ejecutivo y mixto, uso de elementos de seguridad por parte de los motociclistas (cascos, chalecos, etc.), utilización de cinturones de seguridad, entre otros.
- Regulación y control vial al transporte informal e infracciones asociadas
- Recuperación del espacio público.
- Operativos de revisión técnico-mecánica.
- Trabajo en cultura vial.

B) Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones: Para el efectivo control sobre el comportamiento vial, se realizaron varias acciones que llegaron a un buen término:

- Ubicación de personal en los sectores de mayor conflicto vial.
- Despejes de zonas de uso exclusivo de peatones.
- Operativos de control a servicio público.
- Cultura sobre las vías, acompañamiento en las campañas de la oficina de Cultura Vial en las diferentes comunas, Test Drive, Bici balanceó, campañas de sensibilización en colegios, empresas y colegios entre otras.
- Atención de las solicitudes y peticiones de la comunidad en general.
- Implementación de las UBI (Unidad de Bloqueo de infractores) en distintas zonas de la ciudad.

C) Mejoramiento de la movilidad en la Ciudad: Para la movilidad efectiva en la ciudad se desarrollaron actividades como:

- Reducir los tiempos de respuestas en la llegada a los accidentes ocurridos sobre las vías, para dar un desplazamiento ágil.
- Se realizó la regulación del tráfico en zonas semaforizadas por deficiencia de energía o daños y/o congestión vial.
- Se coordinó efectivamente con unidades del Grupo Control vial actividades como: La hora del planeta, ciclo paseos, eventos deportivos, marchas, protestas, desfiles, eventos sociales, funerales, visitas de personajes ilustres a la ciudad, día sin carro, semana de la bicicleta, entre otras.
- Se regulo el tráfico vehicular en intersecciones semaforizadas donde se presentó un incremento considerable del flujo vehicular, para dar mayor movilidad a otras vías y evitar congestiones viales

Resultado de la implementación de la Estrategia de Control Vial y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal se presenta a continuación las siguientes cifras:

TABLA 61 COMPARATIVO TOTAL COMPARENDOS AÑOS 2021-2022

COMPARENDOS AÑOS 2021 2022 ENERO - SEPTIEMBRE				
VEHÍCULOS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF AÑO 2021-2022	% DIF
INMOVILIZADOS	10.485	13.337	2852	27%
SIN INMOVILIZAR	16.552	12.867	-3685	-22%
TOTAL	27.037	26.204	-833	-3%

Fuente: Grupo Control Vial

26.204 comparendos por infracciones al código nacional de tránsito se realizaron de enero a septiembre, **2.120** conductores más sancionados que el mismo periodo del año 2021 un incremento del -3% discriminados en:

- 13.337 conductores sancionados e inmovilizados sus vehículos en patios de la D.T.B
- 12.867 conductores sancionados y sin inmovilizar sus vehículos por infracciones al código de Tránsito.

TABLA 62 COMPARENDOS POR INFRACCIÓN AÑOS 2021-2022

COMPARENDOS POR INFRACCIONES AÑOS 2021-2022 COMPARATIVO ENERO SEPTIEMBRE					
INFRACCIÓN	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF AÑO 2021-2022	% DIF	% EN TOTAL 2022
TRANSITAR POR SITIOS Y HORAS RESTRINGIDOS	8.381	9.828	1.447	17%	38%
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	5.473	5.047	(426)	-8%	19%
NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	3.943	3.959	16	0%	15%
GUIAR UN VEHÍCULO SIN HABER OBTENIDO LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN	1.761	1.809	48	3%	7%
CONducIR SIN PORTAR SEGUROS	1.653	1.683	30	2%	6%
CONDUCTOR PASAJERO PEATÓN QUE NO CUMPLE CON NORMAS	1.034	957	(77)	-7%	4%
CONducIR VEHÍCULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA	1.242	351	(891)	-72%	1%
CONducIR MOTO SIN OBSERVAR LAS NORMAS	530	381	(149)	-28%	1%
NO ACATAR SEÑAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE	515	289	(226)	-44%	1%
CONDUCTOR QUE NO PORTA LICENCIA DE TRANSITO	542	183	(359)	-66%	1%
CONducIR VEHÍCULO PARA USO DIFERENTE AL AUTORIZADO (PIRATAS)	599	61	(538)	-90%	0%
BLOQUEAR CALZADA O INTERSECCIÓN	44	493	449	1020%	2%
NO USAR CINTURÓN DE SEGURIDAD	240	231	(9)	-4%	1%
CONducIR VEHÍCULO CON LICENCIA CONDUCCIÓN VENCIDA	254	174	(80)	-31%	1%
TRANSITAR EN SENTIDO CONTRARIO	138	194	56	41%	1%
EXCEDER LA CAPACIDAD AUTORIZADA (SOBRECUPO)	104	76	(28)	-27%	0%
CONducIR REALIZANDO MANIOBRA PELIGROSAS	83	76	(7)	-8%	0%
CONDUCTOR SIN OBSERVAR LAS NORMAS	101	40	(61)	-60%	0%
NO DETENERSE ANTE LUZ ROJA AMARILLA	94	46	(48)	-51%	0%
TOTAL, INFRACCIONES MAS RELEVANTES	26.731	25.878	(853)	-3%	99%
TOTAL, OTRAS INFRACCIONES	306	326	20	7%	1%
TOTAL, GENERAL	27.037	26.204	(833)	-3%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Transitar por sitios y horas prohibidas es una de las infracciones que más cometen los conductores con un 38% del total año 2022, seguida de estacionar en sitio prohibido con un 19% del total año 2022 y no realizar la revisión técnico-mecánica con un 15% del total 2022.

Comparendos por tipo de vehículo año 2021-2022

TABLA 63 COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO

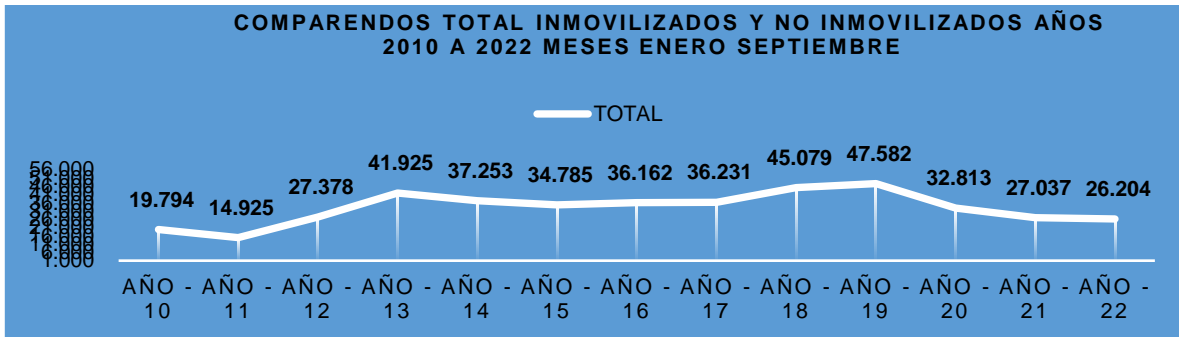
TOTAL, COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO AÑOS 2021-2022 ENERO - SEPTIEMBRE					
VEHÍCULO	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF AÑO 2021-2022	% DIF	% EN TOTAL 2022
MOTOCICLETA	16.532	17.506	974	6%	66,8%
AUTOMÓVIL	7.262	5.840	(1.422)	-20%	22,3%
CAMIONETA	2.215	1.972	(243)	-11%	7,5%
CAMPERO	623	524	(99)	-16%	2,0%
CAMIÓN	295	245	(50)	-17%	0,9%

MICROBÚS	25	35	10	40%	0,1%
TRACTOCAMIÓN	34	22	(12)	-35%	0,1%
MOTOCARRO	18	17	(1)	-6%	0,1%
BUSETA	16	10	(6)	-38%	0,0%
VOLQUETA	9	13	4	44%	0,0%
BUS	4	10	6	150%	0,0%
BICICLETA	4	8	4	100%	0,0%
CUATRIMOTO	-	1	1	100%	0,0%
MOTO TRICICLO	-	1	1	100%	0,0%
TOTAL	27.037	26.204	(833)	-3%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

En la tabla observamos que las motocicletas son las que más infringen las normas al código nacional con un 66.8% del total seguidas de los automóviles con un 22.3%

ILUSTRACIÓN 20 HISTÓRICO DE COMPARENDOS AÑOS 2010-2022



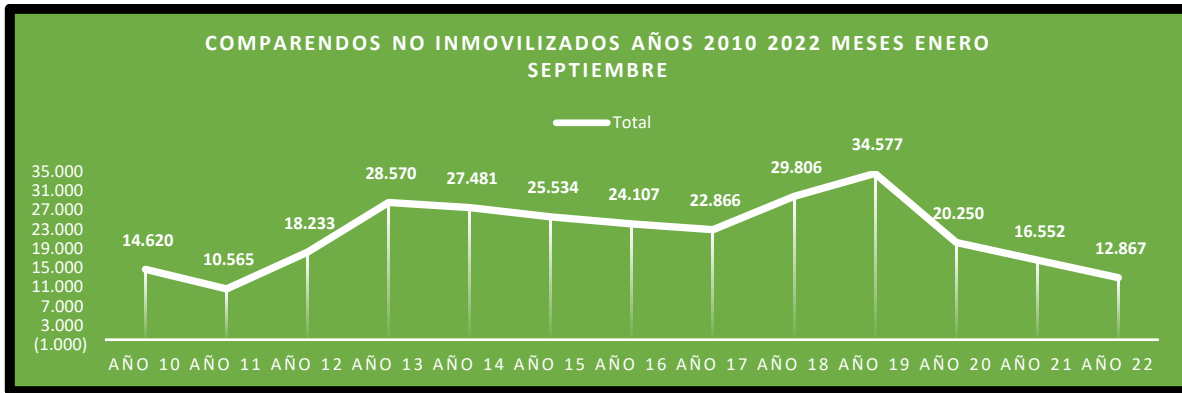
Fuente: Grupo Control Vial

ILUSTRACIÓN 21 HISTÓRICO VEHÍCULOS INMOVILIZADOS AÑOS 2010-2022



Fuente: Grupo Control Vial

ILUSTRACIÓN 22 HISTÓRICO TOTAL CONDUCTORES SANCIONADOS AÑOS 2010-2022



Fuente: Grupo Control Vial

COMPARENDOS POR PRESTAR SERVICIO DIFERENTE AL AUTORIZADO COMPARATIVO AÑO 2021-2022 MES ENERO-JUNIO -LEY 769 -LEY 1383

Durante el año 2022, La Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el grupo de Control vial, el Área Metropolitana, Secretaria del Interior, migración y apoyo de la Policía Nacional, enmarco la ejecución de los planes de acción establecidos durante y para el año 2022 en el control al transporte informal en los diferentes puntos identificados en la ciudad de Bucaramanga (terminalitos), en los cuales se realizaron operativos que dieron como resultado para el año 2022 un total de **(97)** conductores sancionados entre particulares y públicos, sin embargo, cuándo no se puede comprobar la informalidad se sanciona por otras infracciones siendo el total de enero a septiembre de **(4.485)** comparendos elaborados por infracciones varias:

- Enero un total de 210 conductores sancionados por la infracción D12 y otras.
- Febrero un total de 268 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Marzo un total de 409 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Abril un total de 437 conductores sancionados por la infracción D12 y otras.
- Mayo un total de 580 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Junio un total de 606 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Julio un total de 660 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Agosto un total de 985 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Septiembre un total de 827 conductores sancionados por la infracción D12 y otras

A continuación, se presentan los resultados obtenidos durante el periodo enero a septiembre de 2022.

TABLA 64 TOTAL COMPARENDOS AL TRANSPORTE INFORMAL INFRACCIÓN D12 AÑOS 2021-2022

COMPARATIVO (TOTAL) COMPARENDOS SERVICIO INFORMAL INFRACCIÓN D12 AÑOS 2021-2022 ENERO-SEPTIEMBRE				
VEHÍCULOS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF AÑO 2021-2022	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	358	17	-341	-95%
SIN INMOVILIZAR	241	44	-197	-82%
TOTAL	599	61	-538	-90%

Fuente: Grupo Control Vial

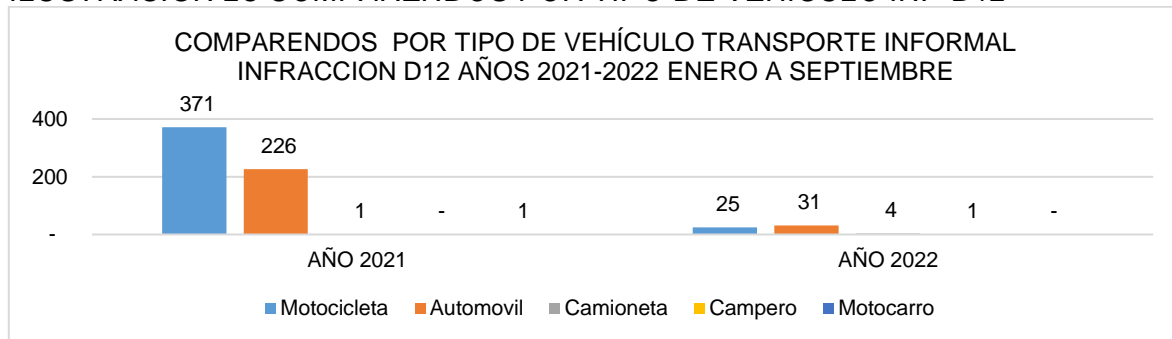
Un total de 61 comparendos a conductores por la infracción D12 (prestar servicio diferente al autorizado en la licencia de tránsito) una reducción del -90% comparado con el año 2021.

TABLA 65 COMPARENDOS POR TRANSPORTE INFORMAL INF-D12 TIPO DE VEHÍCULO

COMPARENDOS SERVICIO INFORMAL INFRACCIÓN D12 AÑOS 2021-2022 ENERO-SEPTIEMBRE TIPO DE VEHÍCULOS					
TIPO VEHÍCULO	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF AÑO 2021-2022	% DIF	% EN TOTAL 2022
MOTOCICLETA	371	25	(346)	-93%	41%
AUTOMÓVIL	226	31	(195)	-86%	51%
CAMIONETA	1	4	3	300%	7%
CAMPERO	-	1	1	100%	2%
MOTOCARRO	1	-	(1)	100%	0%
TOTAL, COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO	599	61	(538)	-90%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

ILUSTRACIÓN 23 COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO INF-D12



FUENTE: GRUPO CONTROL VIAL

Durante los meses de enero a septiembre año 2022 los automóviles representan un 51% del total de conductores sancionados seguido de las motocicletas con un 41% del total año 2022.

Desde el Grupo de Control Vial, liderado por el comandante, se organizó un cronograma de trabajo por Zonas de la Ciudad que se consigna diariamente en la orden de Servicio para el Control Vial y despeje de los 92 puntos señalados en la acción popular conforme al auto del Juzgado Quince Administrativo de fecha 06 de marzo de 2020, que son atendidos de la siguiente manera:

TABLA 66 CRONOGRAMA DE TRABAJO POR ZONAS DE LA CIUDAD

ZONA CENTRO	ZONA SUR	ZONA NORTE	ZONA ORIENTE	ZONA OCCIDENTE	ZONA SUR OCCIDENTE	ZONA SUR ORIENTE
1-2-3-6-10-11-12-13-14-15-21-22-24-26-29-37-42-43-44-45-46-47-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59- 60-61-62-63-85-86-87	4-5-8-18-25-27-28-32-33-34-35-39	17-36-41-78-79-80-83-84	7-9-16-20-38-40-75	19-23-30-31-48-65-66-67-68-64-70-82	71-72-73-74-81	77-88-84-90-91-92-64

Fuente: Control Vial DTB

Relación de los 92 puntos de transporte informal indicados por el señor Juez

1. ALCALDÍA DE BUCARAMANGA		44. SECTOR PELETERÍAS – carril de Metrolínea	Calle 33 con carrera 14 y carrera 15
2. GOBERNACIÓN DE SANTANDER		45. DROGUERÍA PINZÓN y BATA	Carrera 17 con calle 36 esquina
3. ENTRADA A PARQUEADERO PARQUEARSE	PLAZOLETA LUIS CARLOS GALÁN	46. COMPROVENTA SOLUZY	Carrera 16 con calle 37
4. CENTRO COMERCIAL ACROPOLIS	Calle 60 N. 9 – 140	47. TRAVEL STORE	Calle 36 Con Carrera 18 Esquina
5. CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO LA ILSA	Diagonal 15 y Cra 17C Calle 56 y 55 esquina	48. CALLE 45 CON CARRERA 15 ESQUINA	
6. CENTRO COMERCIAL ÉXITO LA ROSITA	Carrera 15 avenida la rosita esquina	49. CARRERA 17 CON QUEBRADA SECA	
7. CENTRO COMERCIAL MEGAMALL	Avenida Quebrada seca con Cra 33 esquina	50. CARRERA 17 CON CALLE 35 – BANCO DE BOGOTÁ	
8. CENTRO COMERCIAL EL CACIQUE	Parte Oriental y Parte Occidental	51. CARRERA 17 CON CALLE 34 – Parqueadero constante de transporte informal	
9. CENTRO COMERCIAL CABECERA	Calle 51 No. 33-34	52. CARRERA 17 CON CALLE 33 – Parqueadero constante de transporte informal	
10. CENTRO COMERCIAL PANAMÁ	Calle 37 con carrera 16 esquina	53. CARRERA 18 CON CALLE 36 – MOVISTAR	
11. CENTRO COMERCIAL SAN BAZAR	Calle 37 con carrera 14	54. CARRERA 18 CON CALLE 35 – BANCOLOMBIA	
12. CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO CENTRO	Calle 37 con carrera 15 - Carril Metrolínea	55. CARRERA 18 CON CALLE 34	
13. CENTRO COMERCIAL OMNICENTRO	Calle 36 entre carreras 17 y 18	56. CARRERA 18 CON CALLE 33 – Parqueadero constante de transporte informal	
14. CENTRO COMERCIAL EPICENTRO	Calle 36 entre carreras 16 y 17	57. CARRERA 18 CON CALLE 37	
15. PLAZA DE MERCADO CENTRAL	Calle 33 y 34 con Carrera 16 y carrera 15	58. CALLE 33 CON CARRERA 14	
16. PLAZA GUARIN	Carrera 33 con Calle 32	59. CALLE 33 CON CARRERA 15	
17. PLAZA SAN FRANCISCO	Carrera 22 y 21 con Calle 12 y 13	60. CALLE 33 CON CARRERA 16	
18. PLAZA DE MERCADO SATELITE	Diagonal 105 con Carrera 33	61. CALLE 33 CON CARRERA 19	
19. MERCADO CAMPESINO		62. CALLE 33 CON CARRERA 20	
20. PARQUE SAN PIO		63. CARRERA 22 CON CALLE 22 ESQUINA	
21. PARQUE ANTONIA SANTOS	Carrera 33 entre Calle 45 y 46	64. CALLE 56 No. 27-37	
22. PARQUE SANTANDER – FRENTE AL CAI	Carrera 22 con Calle 32 y 33	65. CONJUNTO RESIDENCIAL SAMANES VI	Carrera 3 con calle 55
23. PARQUE ROMERO	Calle 35 entre Carrera 19 y 20	66. CONJUNTO RESIDENCIAL MARSELLA REAL	
24. PARQUE GARCIA ROVIRA	Calle 45 entre Carrera 12 y 13	67. BARRIO MUTIS	Carrera 2W frente a la Iglesia Consolata
25. PARQUE SAN FRANCISCO	Carrera 11 con Calle 35 y 36	68. BARRIO CIUDAD BOLÍVAR	Av. Guayaques frente al módulo 22
26. PARQUE BOLÍVAR	Carrera 22 entre calle 17 y 18	69. BARRIO NARANJOS	Carrera 3 con calle 55
27. PARQUE TURBAY	Carrera 22 y 23 con calle 37 y 39	70. BARRIO CANELOS	Carrera 2B Calle 65b esquina
28. PARQUE LA CONCORDIA – FRENTE AL CAI	Carrera 27 calle 50 y 51	71. BARRIO EL ROCIO	Carrera 16 con calle 105 esquina
29. PARQUE CENTENARIO – FRENTE AL CAI	Carrera 21 y 22 entre calle 50 y 49	72. BARRIO COAVICONSA	
30. TERMINAL DE TRANSPORTE		73. BARRIO ROBLES	Calle 105 con carrera 15
31. PUENTE EL BUENO	Módulos 2, 3, 4 y salida del terminal	74. BARRIO PROVENZA	Calle 105 con carrera 20 a 25
32. CLÍNICA MÉDIMAS – antigua Saludcoop	Calle 63 con carrera 28	75. BARRIO MORRORICO	
33. CLÍNICA BUCARAMANGA	Carrera 33 con calle 53 y 54	76. BARRIO CAMPOHERMOSO	
34. CLÍNICA SAN LUIS	Calle 48 con carrera 26	77. AVENIDA GONZÁLEZ VALENCIA	Avenida González Valencia 48-14
35. CLÍNICA CHICAMOCHA	Av. La rosita con carrera 27 a	78. SECTOR NORTE DE BUCARAMANGA	Comuna 1 de Bucaramanga
36. CLÍNICA LA MERCED	Calle 11 con carrera 27	79. HOSPITAL LOCAL DEL NORTE	
37. CLÍNICA COMUNEROS	Carrera 27 con calles 30 y 31	80. ALREDEDORES DEL CAI LA VIRGEN	Calle 3 con carrera 15
38. HOSPITAL UNIVERSITARIO GONZÁLEZ VALENCIA	Carrera 33 con calle 31	81. CALLE 105 CON CARRERA 15 A CARRERA 15 E	Frente a conjunto residenciales
39. ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	Calle 60 No. 9-280	82. SECTOR CENTRO ABASTOS	
40. ACUEDUCTO DE BUCARAMANGA	Diagonal 32 No. 30A-51	83. BARRIO LOS COLORADOS	
41. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	Carrera 27 con calle 9	84. BARRIO KENNEDY	
42. TELEBUCARAMANGA – carril de Metrolínea	Carrera 15 con calle 36 esquina	85. CALLE 42 CON CARRERA 16- FERRETERÍA ALDÍA horario de 05:00 p.m. a 08:00 p.m.	
43. CARRERA 15 CON AVENIDA QUEBRADA SECA		86. CALLE 41 CON CARRERA 17 ESQUINA horario de 05:00 p.m. a 08:00 p.m.	

Fuente: Auto del 06 de marzo de 2020 del Juzgado Quince

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga desde su propósito misional y conforme a la normatividad Legal vigente, a través del grupo de control vial, diariamente realiza la programación de actividades de los agentes de tránsito disponibles en las ordenes de

servicio de forma permanente y con algunas excepciones, por casos de fuerza mayor (movilizaciones), servicios fijos, personal interno y grupo spoa, de esta manera se asignan puestos de control a las normas de tránsito incluido el transporte informal, en diferentes sectores de la ciudad de domingo a domingo en horarios de mañana y tarde.

Conforme al trabajo realizado **del mes de enero a septiembre del año 2022 se hicieron 7.697 controles viales en los que se realizaron 26.204 comparendos por las diferentes infracciones al Código Nacional de Tránsito**, de los cuales **4.985 comparendos fueron asociados al transporte informal**, toda vez que en ocasiones es difícil la comprobación de la prestación del servicio ilegal como quiera que la prueba idónea para esta infracción es la contraprestación por parte del presunto pasajero, por tal razón se elaboran comparendos que están relacionadas en la prestación del transporte ilegal. De esta manera, de los 4.985 comparendos, 61 fueron por la infracción D-12.

TABLA 67 OPERATIVOS DE CONTROL

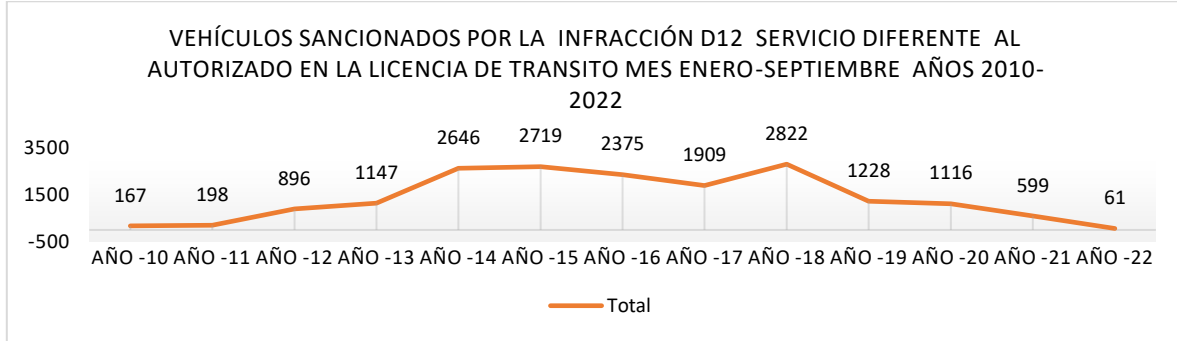
Año	Mes	Número de Controles Viales realizados en los meses de enero a septiembre del grupo de Control vial.
2022	Enero	927
	Febrero	922
	Marzo	1049
	Abril	1041
	Mayo	831
	Junio	941
	Julio	826
	Agosto	1054
	Septiembre	106
Total		7.697

Fuente: Grupo control vial

TABLA 68 COMPARENDOS INFRACCIONES ASOCIADAS AL TRANSPORTE INFORMAL AÑO 2022

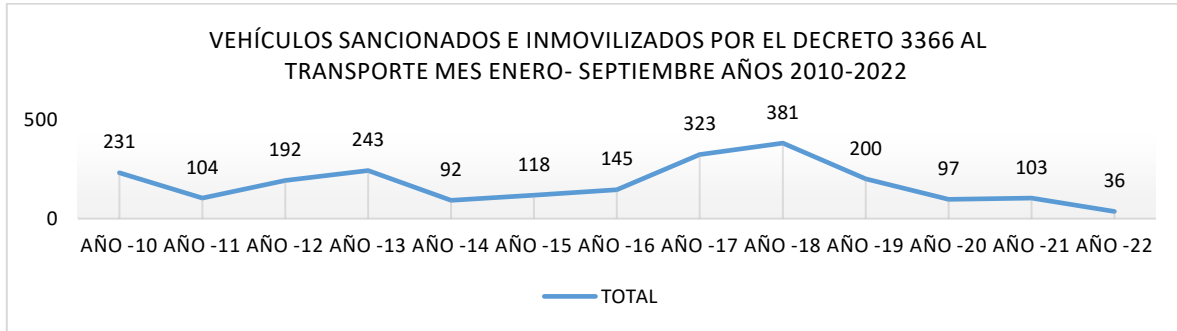
CÓDIGO INF	INFRACCIONES ASOCIADAS AL TRANSPORTE INFORMAL ENE-SEP. AÑO 2022	TOT AL	% EN TOTAL
C02	ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	1.386	28%
B01	COND VEH-SIN (LICENCIA-CON ELLA VENCIDA-ADULTERADA-O NO PATENTADO	762	15%
C24	CONducir MOTO SIN OBSERVAR LA NORMA- (PARQUEO-CASCO-CHALECO-LUCES ETC.)	934	19%
D12	CONducir VEHÍCULO PARA USO DIFERENTE AL AUTORIZADO	61	1%
C35	NO REALIZAR REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA O NO PORTARLA	918	18%
D02	CONducir SIN SOAT	495	10%
C15	CONducir EXCEDIENDO LA CAPACIDAD (SOBRE CUPO)	71	1%
OTRAS INFRACCIONES LEY 769		322	6%
SANCIONES AL SERVICIO PUBLICO LEY 1383 INFORMAL		36	1%
TOTAL		4.985	100%

ILUSTRACIÓN 24 HISTÓRICO COMPARENDOS AL TRANSPORTE INFORMAL AÑOS 2010-2022



Fuente: Grupo Control Vial

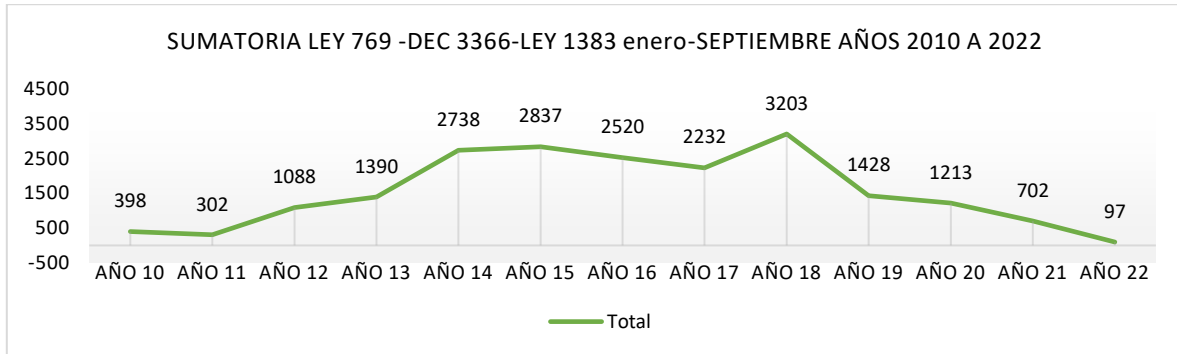
ILUSTRACIÓN 25 HISTÓRICO AL TRANSPORTE PÚBLICO INFORMAL AÑOS 2010-2022



Fuente: Grupo Control Vial

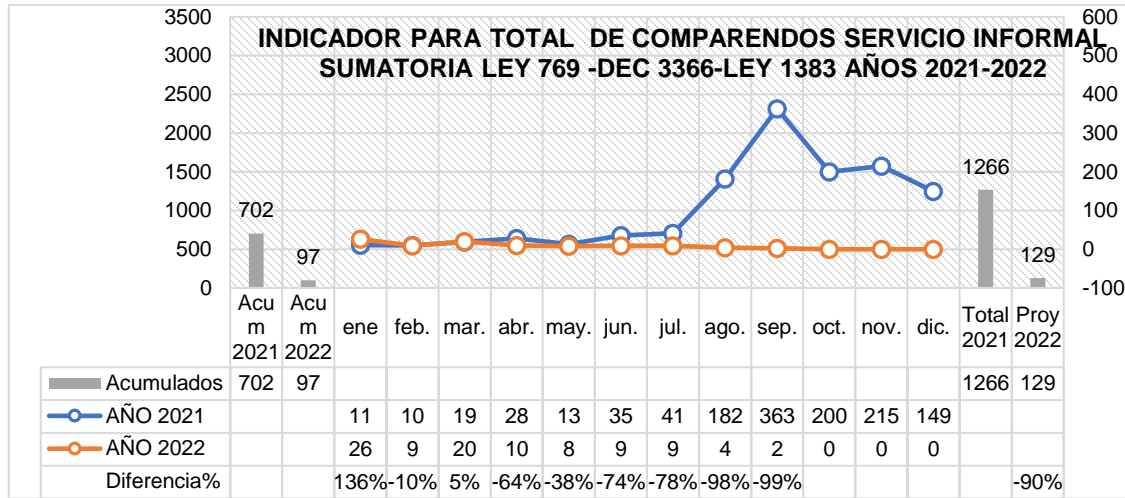
Sumatoria históricos comparendos al transporte público y particular informal Ley 769-Ley 1383 y Decreto 3366 mes enero-septiembre años 2010-2022

ILUSTRACIÓN 26 SUMATORIA HISTÓRICO TRANSPORTE PÚBLICO Y PARTICULAR INFORMAL



Fuente: Grupo Control Vial

ILUSTRACIÓN 27 INDICADOR PARA TOTAL DE COMPARENDOS SERVICIO INFORMAL SUMATORIA LEY 769 -DEC 3366-LEY 1383 AÑOS 2021-2022



Fuente: Grupo Control Vial

COMPARENDOS AL SERVICIO PÚBLICO TIPO TAXIS MES ENERO-SEPTIEMBRE AÑO 2022

Comparendos al servicio público tipo taxi año 2021-2022

TABLA 69 COMPARENDOS AL SERVICIO PÚBLICO TIPO TAXI AÑOS 2021-2022

COMPARENDOS REALIZADOS A VEHÍCULOS TIPO TAXIS ENERO-SEPTIEMBRE AÑO 2022				
COMPARENDOS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF	%DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	294	178	-116	-39%
SIN INMOVILIZAR	577	438	-139	-24%
TOTAL	871	616	-255	-29%

Fuente: Grupo Control Vial

UN TOTAL DE 616 CONDUCTORES DEL SERVICIO PÚBLICO TIPO TAXI SANCIONADOS POR INFRACCIONES AL CÓDIGO NACIONAL, UNA DISMINUCIÓN DEL -29% COMPARADO CON EL MISMO PERIODO AÑO 2021 DE LOS CUALES:

- 178 CONDUCTORES SE SANCIONARON Y SUS VEHÍCULOS SE INMOVILIZARON.
- 438 CONDUCTORES SE SANCIONARON POR INFRACCIONES VARIAS.

COMPARENDOS POR (PARQUEO PROHIBIDO) MESES ENERO-SEPTIEMBRE AÑO 2021-2022

Por parte de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, del mes de enero a septiembre del año 2022, en el control al espacio público y despejes viales, se realizaron **5.047 comparendos a conductores por parqueo en sitio prohibido de los cuales 1.532 fueron por cepos**. Igualmente se realizaron los respectivos despejes viales en los 92 terminalitos o puntos de frecuencia de transporte informal en la ciudad conforme al auto del 06 de marzo de 2020 del Juzgado Quince Administrativo de circuito de Bucaramanga.

TABLA 70 COMPARENDOS POR PARQUEO PROHIBIDO AÑOS 2022

COMPARATIVO COMPARENDOS POR PARQUEO AÑO 2022



ENERO-SEPTIEMBRE	
VEHÍCULOS	AÑO 2022
INMOVILIZADOS	755
SIN INMOVILIZAR	4.292
TOTAL	5.047

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Registro fotográfico de Despejes Viales y recuperación del espacio público en diferentes sectores de la Ciudad y campañas de educación vial al no parqueo en sitios prohibidos.

Campañas de educación vial alrededores del Instituto Educativo Gabriela Mistral, entre los barrios La Salle y Nueva Granda

Campañas en Real de Minas



Control efectivo sobre la Cra. 15 entre Av. Quebrada Seca y Cille. 45 y la Diag. 15 entre La Rosita y Cille. 56.

Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 14 sept. ...
#ElExclusivoSeRespetea
Nuestros Agentes de Tránsito mantienen el control efectivo sobre la Cra. 15 entre Av. Quebrada Seca y Cille. 45 y la Diag. 15 entre La Rosita y Cille. 56.

Damos prelación al transporte que moviliza a más ciudadanos y somos más amigables con el medio ambiente.

Caracol Bucaramanga y 9 más

Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 14 sept. ...
+Pedagogía — Sancion, por eso insistimos en actividades como "La vía es de todos" mediante la cual promovemos el respeto por el peatón y demás actores viales. Hoy desde el centro de la Ciudad Bonita

Caracol Bucaramanga y 9 más

Despejes viales y control espacio público mediante los cepes.

Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 20 sept. ...
Parquear en zonas prohibidas es una de las faltas más comunes en Colombia y se sanciona con 15 Salarios Mínimos Diarios Legales Vigentes (SMDLV). Por eso hoy te invitamos a no dejar tu vehículo 🚗 en sitios prohibido. Hacer buen uso del espacio público es compromiso de todos.

EL FRENTE y 9 más

Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 21 sept. ...
Nuestros Agentes de Tránsito con el apoyo de de la Unidad de Bloqueo al Infractor UBI hacen presencia en el centro de la ciudad. 🚔🚒🚑
Controlamos el estacionamiento en vía pública y de esta manera contribuimos al mejoramiento de la movilidad.

EL FRENTE y 9 más

Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 1 oct. ...
Nuestros Agentes de Tránsito con el apoyo de de la Unidad de Bloqueo al Infractor UBI hacen presencia en diferentes sectores de la ciudad. 🚔🚒🚑
Controlamos el estacionamiento en vía pública y de esta manera contribuimos al mejoramiento de la movilidad.

Fotomultas y 8 más

Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 1 oct. ...
Labores de regulación vial junto al centro comercial El Cacique para mejorar la movilidad en este sector

Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 2 oct. ...

Exigirlo no es para "poner chaleco", es para propiciar una señal reflectiva que alerte a los demás conductores. El chaleco es tu aliado en la vía durante la noche. Úsalo y de paso evita sanciones.

0-40 537 reproducciones

3 4 19

Sensibilización y pedagogía que realiza nuestro equipo de Cultura Vial en el barrio Álvarez

Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 4 oct. ...

De casa en casa y de calle en calle, así es el trabajo de sensibilización y pedagogía que realiza nuestro equipo de Cultura Vial en el barrio Álvarez. Hoy impulsamos el uso correcto de las vías por parte de conductores y peatones.

+ Prevención
- Sanción

Carsol Bucaramanga y 9 más

3 4

Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 7 ene. ...

A diferentes horas y en los distintos sectores de la ciudad hacemos presencia en las vías para velar por la movilidad y seguridad de los actores viales, tu puedes contribuir haciendo buen uso del espacio público. La movilidad la hacemos todos 🍋

2 3 5

Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 3 ene. ...

Seguimos procurando una mejor movilidad, nuestros Agentes hacen presencia en la carrera 15 y sectores comerciales para evitar el mal parqueo. Haciendo buen uso de las vías construimos entre todos una mejor ciudad 🍋

#GobernarEsHacer

2 1 7

Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 4 ene. ...

Continuamos regulando la movilidad, nuestra prioridad es brindar seguridad a los actores viales; entre todos construimos una mejor ciudad 🍋

1 1 3

Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 5 ene. ...

#AEstaHora nuestros Agentes se encuentran en diferentes puntos de la ciudad bonita, atentos a garantizar la movilidad y velar por el uso del transporte formal.

#YoUsoTransporteLegal
#GobernarEsHacer

2 1 5



Despeje vial y jornada de sensibilización a los conductores que persisten en transitar por el Paseo del Comercio en el centro de la ciudad.

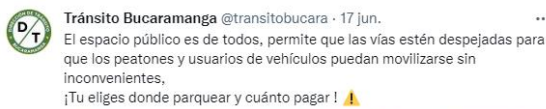
Agentes de Tránsito con el apoyo de la Unidad de Bloqueo al Infractor UBI se hizo presencia en varios sectores de la ciudad. Controlando el estacionamiento en vía pública y de esta manera contribuimos al mejoramiento de la movilidad.



Con pedagogía y control DTB realizó despeje vial en el sector de Cabecera del Llano, con el objetivo de evitar el mal parqueo y garantizar una óptima movilidad a la ciudadanía.

#Recuerda | NO dejar tu vehículo abandonado en la vía, esto te puede causar una sanción de 15 Salarios Mínimos Diarios Legales Vigentes. Por eso hoy te invitamos a no dejar tu vehículo en sitios no autorizados. Hacer buen uso del espacio público es compromiso de todos





Despejes y campaña de Sensibilización y Educación Vial que hace énfasis en el respeto de las señales de tránsito, las áreas peatonales y el uso adecuado del espacio público. Con el mensaje "La vía es de todos" estamos en Real de Minas



Despejes en el Centro de la Ciudad



frecuenciavalenata.com + crossover y 5 más

Despejes y control Parque del Agua



- Campañas en educación vial para el respeto y cumplimiento en las normas de tránsito en la vía como no estacionar en sitios prohibidos.



TABLA 71 CEPOS INSTALADOS POR TIPO DE VEHÍCULOS

COMPARENDOS	AÑO 2022
INMOVILIZADO EN PATIOS	28
SIN INMOVILIZAR	1504
TOTAL	1532

Fuente: Grupo Control Vial

COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA AÑO 2021-2022 INFRACCIÓN C14 Y OTRAS MES ENERO-JUNIO

Desde el grupo de control vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se han realizado operativos en el control de la exclusividad de las vías de los carriles del Sistema de Transporte Masivo, como resultado de los Operativos al control del carril de uso exclusivo del Metrolínea. Entre el mes de **enero a septiembre de 2022 se realizaron 702 comparendos**, así:

TABLA 72 COMPARENDOS POR TRANSITAR POR CARRIL DE METROLÍNEA AÑOS 2021-2022

COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA ENERO-SEPTIEMBRE 2021-2022				
COMPARENDOS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	152	280	128	84%
SIN INMOVILIZAR	542	422	(120)	-22%
TOTAL	694	702	8	1%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Registro fotografico de algunos Controles Viales en el Uso exclusivo del carril de Metrolinea

Control sobre el carril exclusivo

Tránsito Bucaramanga retweeted
SITM Metrolínea @Metrolínea - 2 sept.

#RespeteElExclusivo 🚨 Agradecemos a la Dirección de @transitobucara por el apoyo brindado a los usuarios del SITM Metrolínea al ejercer control sobre el carril exclusivo 🙏

Quienes insistan en invadirlo serán sancionados con multas y sus vehículos serán inmovilizados 🚫

0:13 429 reproducciones

Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 5 sept.

Recuerda que los carriles y calzadas de @Metrolínea son solo para los buses del sistema. Tenlo en cuenta y aporta a la seguridad vial #RespeteElExclusivo

0:01 74 reproducciones

Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 7 sept.

Promovemos la cultura ciudadana pero al mismo tiempo ejercemos controles al cumplimiento de las normas. El carril de Metrolínea es de uso exclusivo de ese sistema; advertimos a los conductores de vehículos para que acaten esta medida y contribuyan a una mejor movilidad

Caracol Bucaramanga y 9 más

Tránsito Bucaramanga retweeted
SITM Metrolínea @Metrolínea - 12 sept.

#RespeteElExclusivo 🚨 Agradecemos a la Dirección de @transitobucara por los constantes operativos que realizan sobre el carril exclusivo en la cra 15, con el fin de recuperar la movilidad del SITM Metrolínea en beneficio de los usuarios 🙏

¡Gracias! 🙏

Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 12 sept.

#DesdeHoy 20 de nuestros mejores agentes conforman el grupo especial que ejercerá control efectivo del tráfico en el carril exclusivo de Metrolínea (Cra. 15 entre Av. Quebrada Seca y Cll. 45). Así mismo, se ejercerá control vial con dos unidades motorizadas hasta la Cllé 56.

SITM Metrolínea y 9 más

Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 13 sept.

Continúan los controles a las normas de tránsito e invasión del carril exclusivo de @Metrolínea, nuestros Agentes realizan operativo para conservar la movilidad y la seguridad de los usuarios. #RespeteElExclusivo #YoUsoTransporteLegal

Caracol Bucaramanga y 9 más

Fuente: Grupo control Vial DTB

CONTROL A MOTOCICLISTAS POR LA NO UTILIZACIÓN DEL CASCO Y CHALECO COMO PRENDA REFLECTIVA.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga informa que se viene dando cumplimiento al control a motociclistas sobre la utilización del casco y chaleco conforme al Código Nacional de Tránsito en la ciudad. Como resultado de la operatividad del grupo de Control vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, **del mes de enero a septiembre del año 2022, se realizaron un total de 262 comparendos a Motociclistas por casco y chaleco** de los cuales 70 comparendos fueron por no usar el Chaleco como prenda reflectiva y 192 comparendos por el no uso del casco conforme al Código Nacional de Tránsito.

TABLA 73 COMPARENDOS POR CHALECO

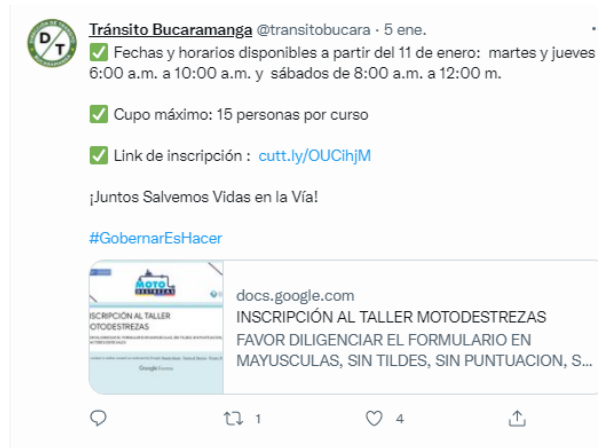
COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR LA NO UTILIZACIÓN DEL CASCO Y CHALECO COMO PRENDA REFLECTIVA ENERO A SEPTIEMBRE DE 2022	
COMPARENDOS	AÑO 2022
INMOVILIZADO EN PATIOS	4
SIN INMOVILIZAR	258
TOTAL	262

Fuente: Grupo Control Vial

Curso de Motodestrezas liderada por la ANSV en coordinación con la DTB.

Desarrollo del programa #Motodestreza, con el cual capacitamos a los conductores de motocicleta sobre importancia de respetar las normas de tránsito y conducir prudentemente.





Campañas en seguridad vial dirigida a motociclistas al cumplimiento y respecto a las normas de Transito.

30 motociclistas recibiendo capacitación sobre el respeto a las normas de tránsito y medidas de seguridad vial.



Sensibilizar a los conductores de vehículos y motocicletas, en el barrio Provenza, dialogamos con integrantes de la empresa INMEL.



Desde el barrio La Victoria, desarrollamos la estrategia "Entorno seguro", que nos permite sensibilizar a los ciudadanos sobre el respeto de normas y señales de tránsito, uso adecuado del casco.



Campaña de promoción de los beneficios de utilizar un casco seguro e invitamos a los ciudadanos a llevarlo cerrado, bien ajustado, con sus broches y correas en buen estado



Campañas a los motociclistas por ser el actor más vulnerable en la movilidad, con mensajes como tu seguridad es prioridad. Usa el casco de manera adecuada



Campaña de sensibilización del Uso del chaleco como prenda reflectiva.





Sensibilización en redes sociales a motociclistas para el cumplimiento de la normas de tránsito.



Fuente: Comunicación y prensa de la DTB

Adicional al control a motociclistas sobre la utilización del casco y chaleco conforme al Código Nacional de Tránsito en la ciudad se realizaron **campañas pedagógicas** en la vía dirigida a los motociclistas con mensajes educativos de cultura vial en el uso adecuado del casco, uso del chaleco o prenda reflectiva y sobre la importancia de cumplir y obedecer las normas de tránsito, campañas que fueron lideradas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Agencia Nacional de seguridad Vial a través de los diferentes talleres como el de motodestrezas que se desarrolla mediante 2 horas teóricas y 2 horas prácticas en la importancia que los motociclistas conozcan y respeten las normas de tránsito, de esta manera se ha llegado a **1.000 motociclistas capacitados en la ciudad de Bucaramanga.**

- **Otras infracciones a motociclistas** por transitar en horario prohibido conforme a la Resolución de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga No. 027 del 21 de enero de 2021 "Por la cual se adoptan las medidas de control ordenadas por los acuerdos metropolitanos No. 016 de agosto 6 de 2013 y 023 de octubre 10 de 2013 y se aplica la resolución No. 20203040023385 de 20 de noviembre de 2020 emitida por el Ministerio de Transporte"

OTRAS INFRACCIONES A MOTOCICLISTAS EN HORARIO PROHIBIDO 00:00 A 04:00 A.M. ENERO A SEPTIEMBRE AÑO 2022

COMPARENDOS	AÑO 2022
INMOVILIZADO EN PATIOS	98
SIN INMOVILIZAR	57
TOTAL	155

Durante el mes de enero a septiembre de 2022 se realizaron 155 comparendos a conductores de motocicleta por otras infracciones al código de tránsito en el horario de 00:00 a 04:00 a.m. de los cuales:

- 98 motociclistas se sancionaron y sus motocicletas se inmovilizaron.
- 57 fueron solo sancionadas.

COMPARENDOS POR PICO Y PLACA. ENERO A JUNIO AÑOS 2021-2022

TABLA 74 COMPARENDOS POR PICO Y PLACA

COMPARENDOS POR PICO Y PLACA. ENERO A JUNIO 2021-2022				
COMPARENDOS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	355	482	127	36%
SIN INMOVILIZAR	1.150	1.275	125	11%
TOTAL	1.505	1.757	252	17%

Fuente: Grupo Control Vial

Comparativo de accidentalidad morbimortalidad y daños años 2021-2022

TABLA 75 ACCIDENTALIDAD COMPARATIVA AÑOS 2021-2022

ACCIDENTALIDAD COMPARATIVA ENERO A SEPTIEMBRE AÑOS 2021-2022					
CLASE DE ACCIDENTE	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA 2021-2022	% DIF	% ACC EN TOTAL 2022
ACCIDENTES CON VICTIMAS FATALES	56	57	1	2%	3%
ACCIDENTES CON LESIONADOS	1.011	1.037	26	3%	55%
ACCIDENTES SOLO DAÑOS	880	779	-101	-11%	42%
TOTAL	1.947	1.873	-74	-4%	100%
VÍCTIMAS FATALES EN LOS ACCIDENTES Y LESIONADOS EN ACCIDENTES					
VICTIMAS EN LOS ACCIDENTES	56	58	2	4%	
PERSONAS LESIONADAS EN LOS ACCIDENTES	1.586	1620	34	2%	

Fuente: Grupo Control Vial

1.873 accidentes se presentaron en el periodo enero a septiembre, una reducción del **-4%** con respecto al mismo periodo año 2021 de los cuales se discriminan así:

- 57 accidentes con víctimas fatales un incremento del 2% comparado con el mismo periodo año 2021, donde se presentaron 56 incidentes viales, en los 57 accidentes se presentaron 58 personas fallecidas un incremento del 4% comparado con el mismo periodo año 2021 (datos verificados con medicina legal.)

- Se presentaron 1.037 accidentes con lesionados con un incremento de **3%** con respecto al año 2.021, representado en 26 accidentes más
- En los 1.037 accidentes resultaron lesionadas 1.620 personas, 34 más que el mismo periodo comparado año 2021 equivalente al **2%**.
- Se presentaron 779 accidentes solo daños materiales 101 menos que el mismo periodo del año 2021, equivale a **-11%** menos

Las víctimas fatales están discriminadas en:

Condición de las víctimas fatales año 2021-2022

Tabla 76 Condición de las víctimas fatales

VICTIMAS POR CONDICIÓN AÑOS 2021-2022 ENERO-SEPTIEMBRE					
CONDICIÓN DE LA VICTIMA	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF AÑO 2021-2022	% DIF AÑO 2021-2022	% EN EL TOTAL AÑO
MOTOCICLISTA	34	25	-9	-26%	43%
PEATÓN	11	20	9	82%	34%
PASAJERO MOTO	6	7	1	17%	12%
PASAJERO	1	4	3	300%	7%
CICLISTA	2	1	-1	-50%	2%
CONDUCTOR	2	1	-1	-50%	2%
TOTAL, POR AÑOS	56	58	2	4%	

Fuente: Grupo Control Vial

Accidentalidad por comuna año 2022

Tabla 77 Accidentalidad por comuna

ACCIDENTES POR COMUNAS TIPO DE ACCIDENTE	ACC CON LESIONADOS AÑO 2022	ACC VÍCTIMAS FATALES ENE SEP	ACCIDENTES SOLO DAÑOS AÑO 2022	TOTAL	% EN EL TOTAL
COMUNA 12 CABERA DEL LLANO	143	3	162	308	16%
COMUNA 3 SAN FRANCISCO	165	6	98	269	14%
COMUNA 13 ORIENTAL	132	2	88	222	12%
COMUNA 15 CENTRO	114	5	78	197	11%
COMUNA 6 CONCORDIA	104	5	74	183	10%
COMUNA 10 PROVENZA	65	1	59	125	7%
COMUNA 8 SUROCCIDENTE	45	5	33	83	4%
COMUNA 1 NORTE	43	11	23	77	4%
COMUNA 5 GARCÍA ROVIRA	48	4	23	75	4%
COMUNA 4 OCCIDENTAL	41	3	26	70	4%
COMUNA 9 LA PEDREGOSA	29	4	29	62	3%
COMUNA 17 MUTIS	26	2	20	48	3%
COMUNA 14 MORRORRICO	24	2	19	45	2%
COMUNA 7 CIUDADELA	15	0	25	40	2%
COMUNA 11 SUR OCCIDENTE	25	0	12	37	2%
COMUNA 2 - NORORIENTAL	11	3	6	20	1%
COMUNA 16 LAGOS DEL CACIQUE	7	2	4	13	1%
TOTAL, GENERAL	1037	58	779	1874	100%

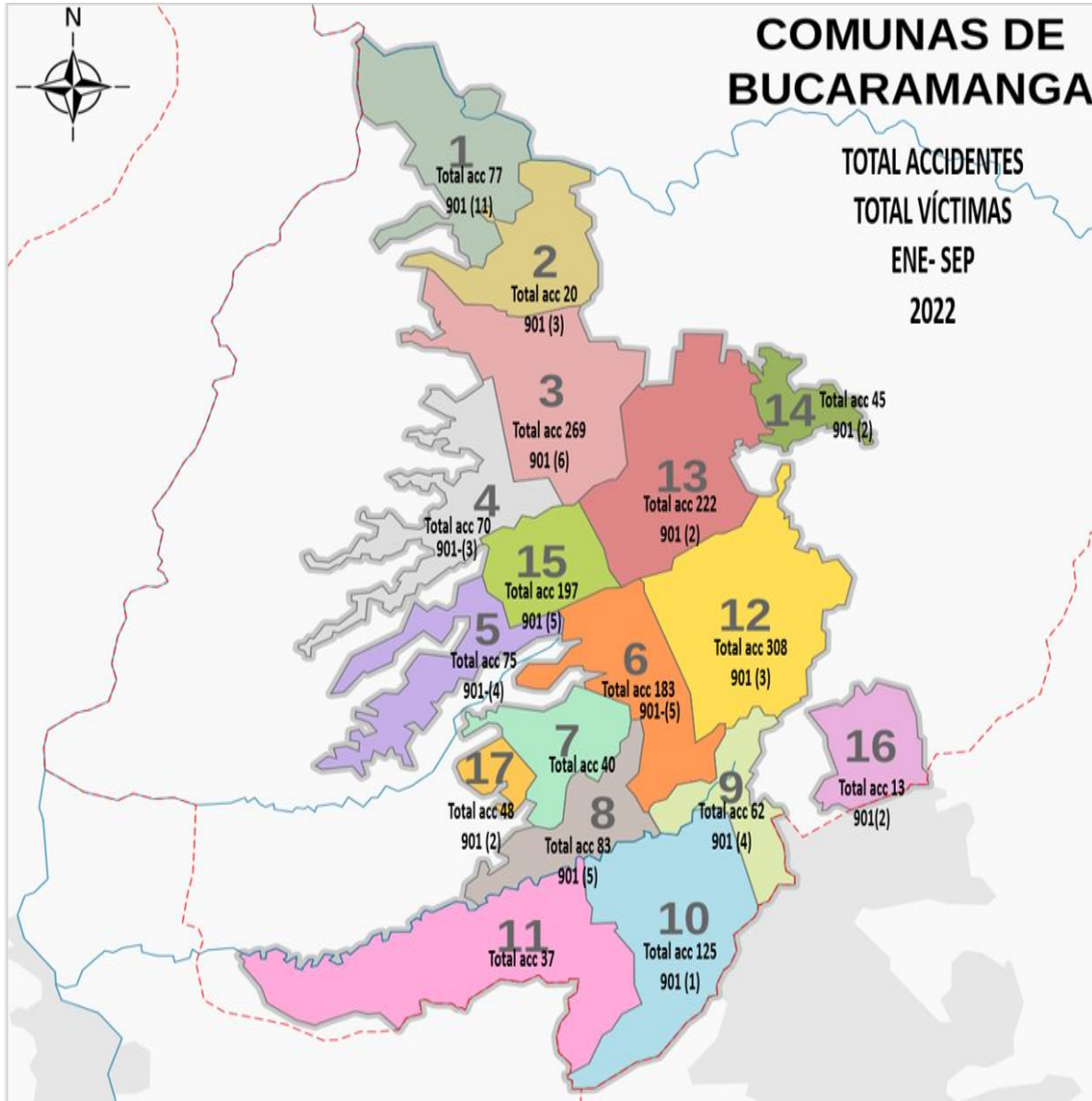
NOTA: figura un accidente más ya que la tabla cuenta una víctima mas

Fuente: Grupo Control Vial

La comuna 12 representa el 16% del total de la accidentalidad año 2022, seguida de la comuna 3 con el 14% del total año 2022.

Accidentalidad por comuna mapa mes enero-septiembre año 2022

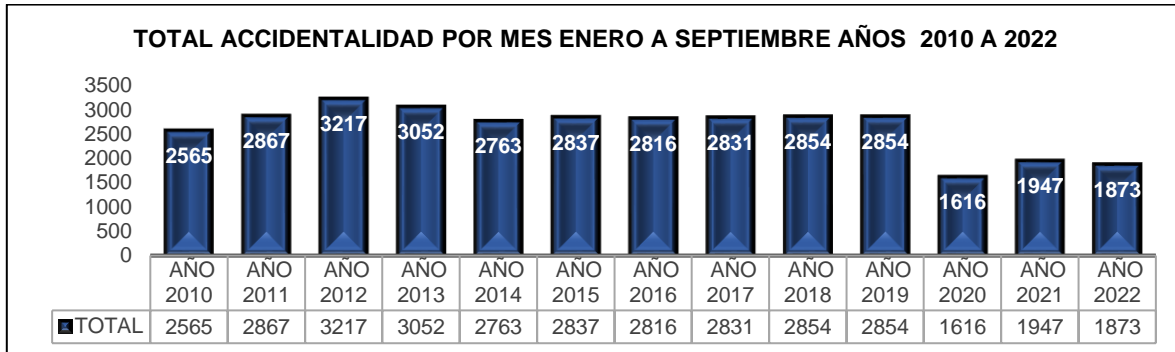
Ilustración 28 Mapa accidentalidad por comunas



Fuente: Grupo Control Vial

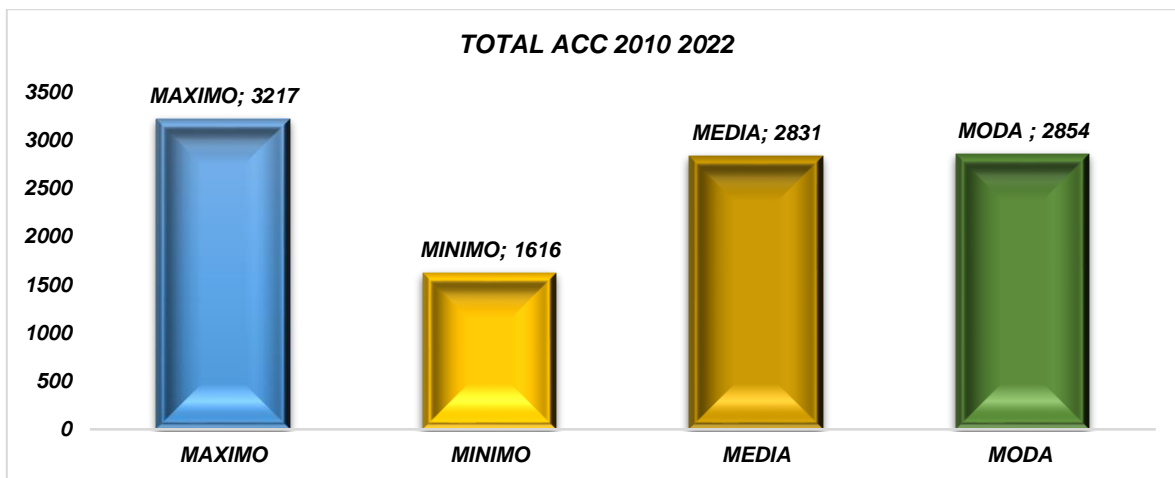
Total, histórico accidentalidad área urbana Bucaramanga años 2010 a 2022 mes enero-septiembre

Ilustración 29 Total histórico accidentalidad



Fuente: Grupo Control Vial

Ilustración 30 Variaciones histórico años 2010-2022



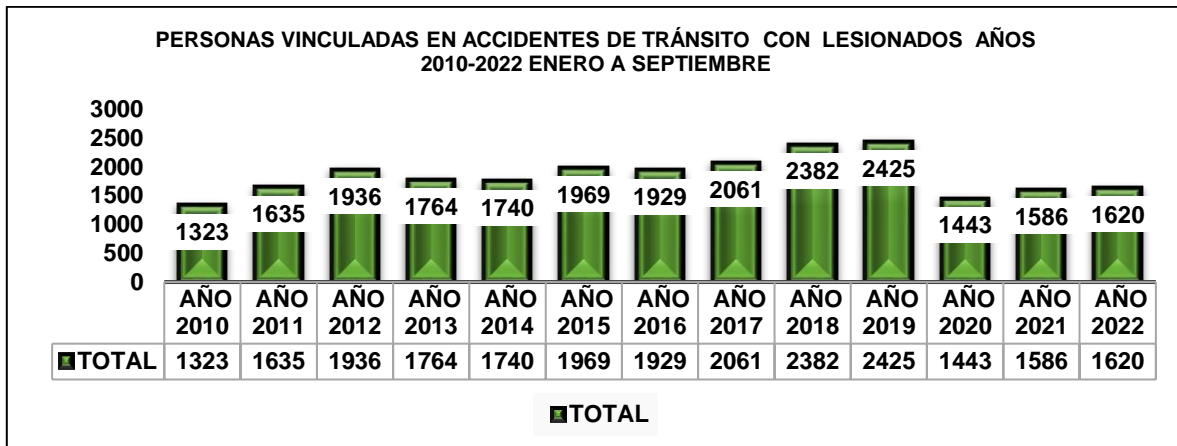
Fuente: Grupo Control Vial

De acuerdo con los datos agrupados en los 13 años respecto a total de accidentes, desde el año 2010 al año 2022 se presentaron un total de 34.092 accidentes en los meses enero a septiembre de los cuales:

- El año de mayor accidentalidad en los trece años comparativos fue 3.217 del año 2012.
- El año de menor accidentalidad con 1.616 accidentes fue el 2020.
- En promedio de accidentalidad está representado en 2.831 incidentes viales.
- Para la moda se representa en 2.854.

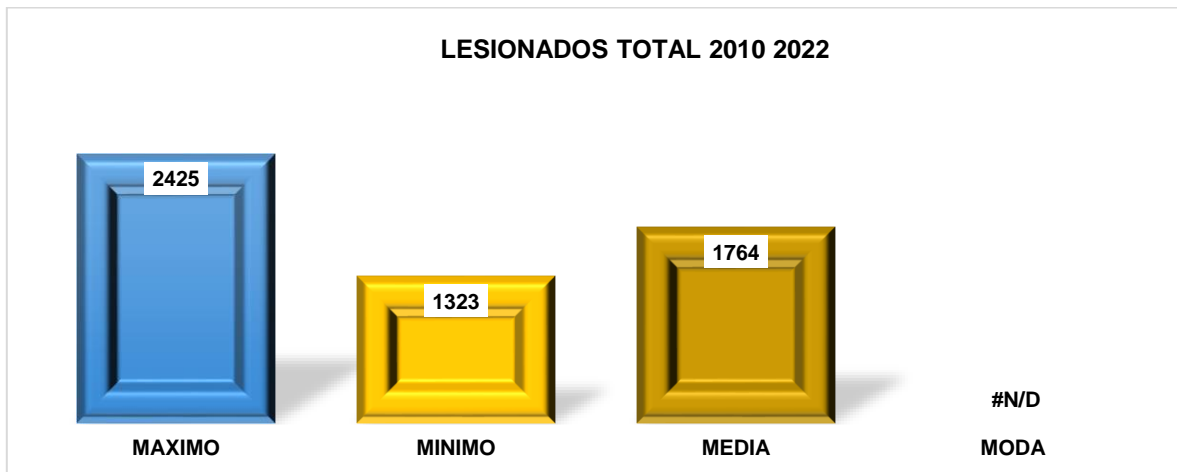
histórico personas vinculadas en accidentes de tránsito con lesionados mes enero a septiembre años 2010-2022.

Ilustración 31 personas vinculadas en accidentes de tránsito histórico



Fuente: Grupo Control Vial

Ilustración 32 Variaciones histórico años 2010-2022



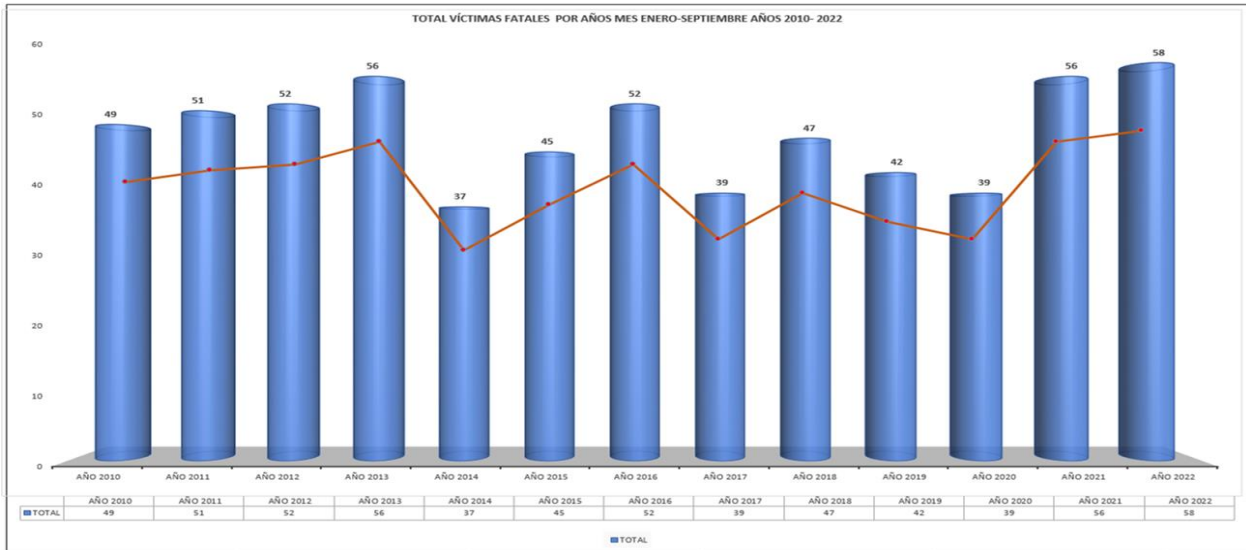
Fuente: Grupo Control Vial

De acuerdo con los datos agrupados en los 13 años respecto a personas vinculadas en accidentes con lesionados, desde el año 2010 al año 2022 se presentaron un total de 23.813 personas lesionadas de las cuales:

- El año de mayor accidentalidad con lesionados en los trece años comparativos fue 2.425 del año 2019.
- El año de menor accidentalidad con 1.323 accidentes con lesionados fue el 2010.
- En promedio de accidentalidad está representado en 1.764 incidentes viales.
- Para la moda no se representa

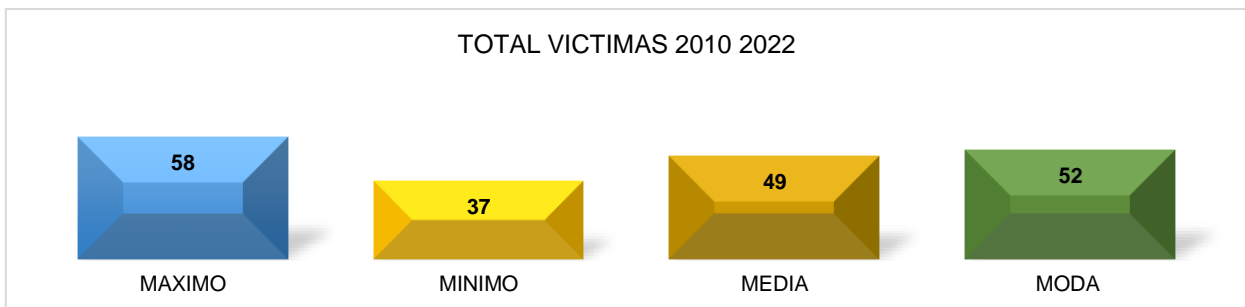
histórico total víctimas en accidentes de tránsito 2010-2022 mes enero-septiembre

Ilustración 33 Total histórico víctimas fatales



Fuente: Grupo Control Vial

Ilustración 34 Variaciones histórico años 2010-2022



Fuente: Grupo Control Vial

De acuerdo con los datos agrupados en los 13 años mes enero a septiembre en accidentes con víctimas fatales, desde el año 2010 al año 2022 se presentaron un total de 622 personas víctimas en incidentes de tránsito de las cuales:

- El año de mayor accidentalidad con víctimas fue año 2022 con 58
- El año de menor accidentalidad con 37 accidentes víctimas fatales fue 2014
- En promedio de accidentalidad con víctimas fatales está representado en 49 incidentes viales.
- Para la moda se observa una contante de 52 personas víctimas en accidentes

Resumen accidentalidad por condición, tipo, edad, horas, días, sexo, hipótesis clase de vehículo. Año 2022 mes enero-septiembre

Ilustración 35 Resumen incidentes viales Bucaramanga

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA																						
ACCIDENTALIDAD ACUMULATIVA AÑO 2022										GRUPO		PERIODO DE ACCIDENTALIDAD										
OFICINA	ESTADÍSTICAS									COORDINADOR		ENE-DIC AÑO 2022										
DIRECCIÓN	KILÓMETRO 4 VÍA GIRÓN									E-MAIL		CONTROL VIAL										
CIUDAD	BUCARAMANGA									TELÉF.		FAX										
										809966 EXT 200		809966 EXT 200										
1. CANTIDAD Y CLASE DE ACCIDENTE				4. POR HORAS				5. EDAD Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS						7. CLASE DE VEHÍCULO INVOLUCRADO								
CLASE	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	Horas	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	Edad	Total víctimas			Total Lesionados			Tipo de vehículo	Cantidad						
Choque	1.677	37	1.343	0 a 1	22	2	24		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Automóvil	1420						
Atropello	165	18	250	1 a 2	22	0	23	< 5	0	0	0	3	1	4	Bus	80						
Volcamiento	28	0	24	2 a 3	27	6	32	5 a 14	0	0	0	23	26	49	Buseta	72						
Caida ocupante	3	3	3	3 a 4	24	2	24	15 a 24	10	3	13	308	131	439	Camión-Furgón	141						
Incendio	0	0	0	4 a 5	22	4	23	25 a 34	17	1	18	307	144	451	Camioneta	395						
Otro	0	0	0	5 a 6	45	3	53	35 a 44	6	1	7	143	65	208	Campero	88						
Sin información	0	0	0	6 a 7	72	1	63	45 a 59	5	1	6	135	77	212	Microbús	40						
Total	1.873	58	1.620	7 a 8	97	2	120	> 59	11	3	14	77	37	114	Vehículo articulado	43						
2. ACCIDENTES POR MESES				8 a 9	87	2	78	Desconocida	0	0	0	111	32	143	Volqueta	16						
MESES	Total Accidentes	Total Muertos	Total Acc con Heridos	9 a 10	93	2	72	Total	49	9	58	1.107	613	1.620	Moto	1273						
Enero	220	2	109	10 a 11	98	4	83	6. CONDICIÓN Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS						Maquinaria	2							
Febrero	233	6	131	11 a 12	117	1	80	Condición	Total víctimas			Total Lesionados			Motocarro	3						
Marzo	234	7	117	12 a 13	115	1	78	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Bicicleta	35							
Abril	196	7	106	13 a 14	95	2	75	Peatón	17	3	20	113	66	179	Otro	1						
Mayo	265	8	129	14 a 15	131	2	88	Motociclista	23	2	25	757	148	905	No identificado	0						
Junio	215	5	111	15 a 16	119	1	103	Conductor	1	0	1	75	14	89	Total	3.609						
Julio	228	8	113	16 a 17	119	2	99	Pasajero	7	4	11	17	36	53	8. CLASE DE SERVICIO							
Agosto	136	9	97	17 a 18	106	2	72	Ciclista	1	0	1	33	10	43	Servicio	Cantidad						
Septiembre	146	6	122	18 a 19	114	9	95	Menor edad	0	0	0	111	240	351	Oficial	28						
Octubre	0	0	0	19 a 20	97	5	97	Sin información	0	0	0	0	0	0	Particular	2.907						
Noviembre	0	0	0	20 a 21	74	0	69	Total	49	9	58	1.106	614	1.620	Público	673						
Diciembre	0	0	0	21 a 22	78	1	80	10. CAUSAS PRINCIPALES						Diplomático	1							
Sin información	0	0	0	22 a 23	64	1	57	Código	HIPÓTESIS			Cantidad			Extranjero	0						
Total	1.873	58	1.037	23 a 24	35	3	32	112	DESOBEDECER SEÑALES				485			Sin información	0					
3. ACCIDENTES POR DÍAS				Desconocida	0	0	0	121	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD				316			Total	3.609					
DÍAS	Total Accidentes	Total Muertos	Total lesionados	Total	1.873	58	1.620	132	NO RESPETAR PRELACION				23			9. CONDUCTORES POR SEXO						
Lunes	240	5	178	4.1 POR PERÍODOS DEL DÍA				104	ADELANTAR INVADIENDO VÍA				33			Sexo	Cantidad					
Martes	304	9	220	Período	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	102	ADELANTAR EN POR LA DERECHA				30			Masculino	3.164					
Miércoles	251	7	188	Diurnos	1.249	22	1.011	142	SEMAFORO EN ROJO				52			Femenino	445					
Jueves	274	10	247	Necturno	624	36	609	139	FALTA DE SENAL EN VEHICULO VARADO				43			Sin información	0					
Viernes	269	7	258	Desconocido	0	0	0	122	GIRAR BRUSCAMENTE				62			Total	3.609					
Sábado	301	10	289	TOTAL	1.873	58	1.620	409	CRUZAR SIN OBSERVAR				23			Oficina estadísticas						
Domingo	234	10	240																			
Sin información	0	0	0																			
Total	1.873	58	1.620																			
													116	EXCESO DE VELOCIDAD				92				
													114	EMBRIGUEZ APARENTE				42				
													0	SIN ESTABLECER				672				
													TOTAL			1.873						

Fuente: Grupo Control Vial

Comparativa accidentalidad por clase años 2021-2022 enero a septiembre

Tabla 78 Accidentes por clase

CLASE ACCIDENTES	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF 2021-2022	% DIF 2021-2022	% ACC EN TOTAL 2022
CHOQUE	1.777	1.677	-100	-6%	90%
ATROPELLO	138	165	27	20%	9%
VOLCAMIENTO	31	28	-3	-10%	1%
CAÍDA OCUPANTE	1	3	2	200%	0%
TOTAL	1.947	1.873	-74	-4%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Clase de accidentes: Se observa que durante el año 2022 en los meses enero a septiembre el 90% correspondieron a choques, el 9% a atropellos, el 1% a volcamientos de vehículos.

Tabla 79 Víctimas por clase accidente

VICTIMAS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF 2021-2022	% DIF 2021-2022	% ACC EN TOTAL 2022
CHOQUE	42	37	-5	-12%	64%
ATROPELLO	14	18	4	29%	31%
VOLCAMIENTO	0	0	0	0%	0%
CAÍDA OCUPANTE	0	3	3	0%	5%
TOTAL	56	58	2	4%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Víctimas fatales por clase acc: Durante el año 2022 meses enero a septiembre el 64% correspondió a choques, el 31% a atropellos y el 5% a caída de ocupantes

Tabla 80 Accidentes con lesionados por clase

LESIONADOS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF 2021-2022	% DIF 2021-2022	% ACC EN TOTAL 2022
CHOQUE	1.364	1.343	-21	-2%	83%
ATROPELLO	192	250	58	30%	15%
VOLCAMIENTO	29	24	-5	-17%	1%
CAÍDA OCUPANTE	1	3	2	200%	0%
TOTAL	1.586	1.620	34	2%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Lesionados por clase de acc: Durante el año 2022 el 83% correspondieron a choques, el 15% atropellos, el 1% a volcamiento.

Comparativa accidentalidad (por días) años 2021-2022 mes enero a septiembre

Tabla 81 Accidentes por día

ACCIDENTES POR DÍAS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA	% DIF 2021-2022	% EN TOTAL 2022
LUNES	292	240	-52	-18%	13%
MARTES	259	304	45	17%	16%
MIÉRCOLES	267	251	-16	-6%	13%
JUEVES	283	274	-9	-3%	15%
VIERNES	298	269	-29	-10%	14%
SÁBADO	321	301	-20	-6%	16%
DOMINGO	227	234	7	3%	12%
TOTAL	1.947	1.873	-74	-4%	100%

Accidentalidad por días: los días de mayor accidentalidad son los martes y sábado con el 16% del total año 2022

Tabla 82 Víctimas por día

VICTIMAS POR DÍAS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA	% DIF 2021-2022	% EN TOTAL
LUNES	6	5	-1	-17%	9%
MARTES	9	9	0	0%	16%
MIÉRCOLES	4	7	3	75%	12%
JUEVES	7	10	3	43%	17%
VIERNES	8	7	-1	-13%	12%
SÁBADO	11	10	-1	-9%	17%
DOMINGO	11	10	-1	-9%	17%
SIN INFORMACIÓN	0	0	0	0%	0%
TOTAL	56	58	2	4%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Víctimas por días: La mayor accidentalidad con víctimas fatales se presentó los sábados, domingos y jueves con el 17%, seguido de los martes con el 16% del total año 2022.

Tabla 83 Lesionados por día

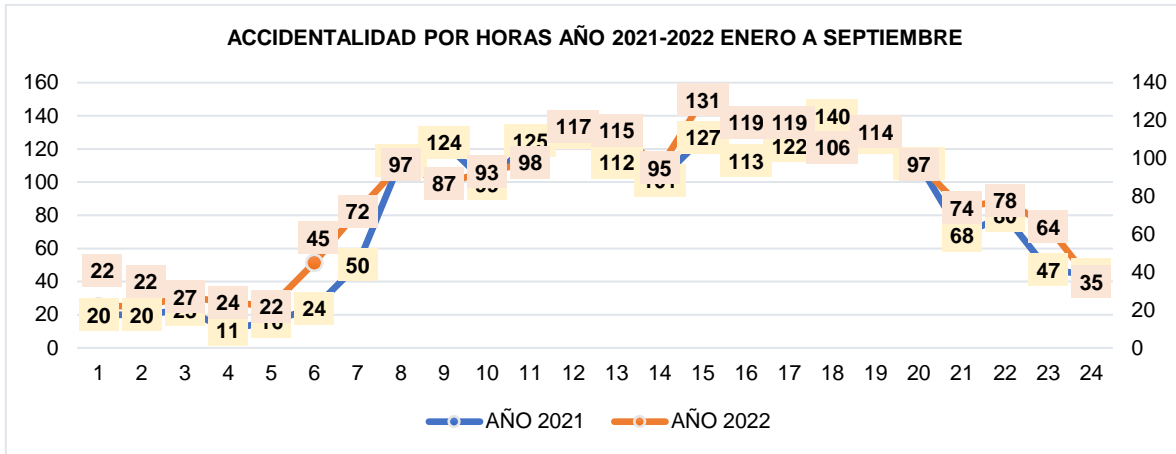
LESIONADOS POR DÍAS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA	% DIF 2021-2022	% EN TOTAL
LUNES	250	178	-72	-29%	11%
MARTES	205	220	15	7%	14%
MIÉRCOLES	203	188	-15	-7%	12%
JUEVES	222	247	25	11%	15%
VIERNES	219	258	39	18%	16%
SÁBADO	263	289	26	10%	18%
DOMINGO	224	240	16	7%	15%
TOTAL	1.586	1.620	34	2%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Lesionados por días: En los 1.037 accidentes con lesionados se presentaron un total de 1.620 personas lesionadas siendo los días de mayores lesiones el sábado con el 18% seguido de los jueves y domingos con el 15% del total lesionados año 2022

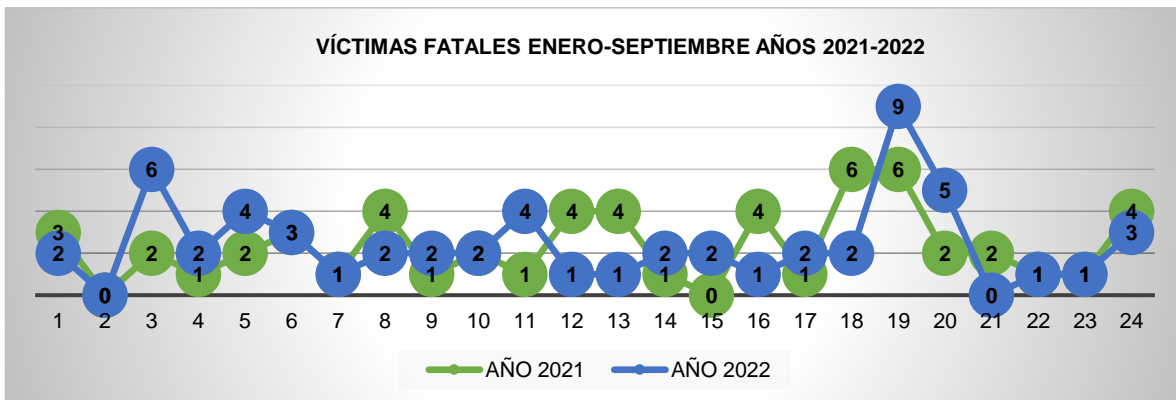
Accidentalidad por horas año 2021-2022 mes enero-septiembre

Ilustración 36 Total accidentalidad por horas años 2021-2022



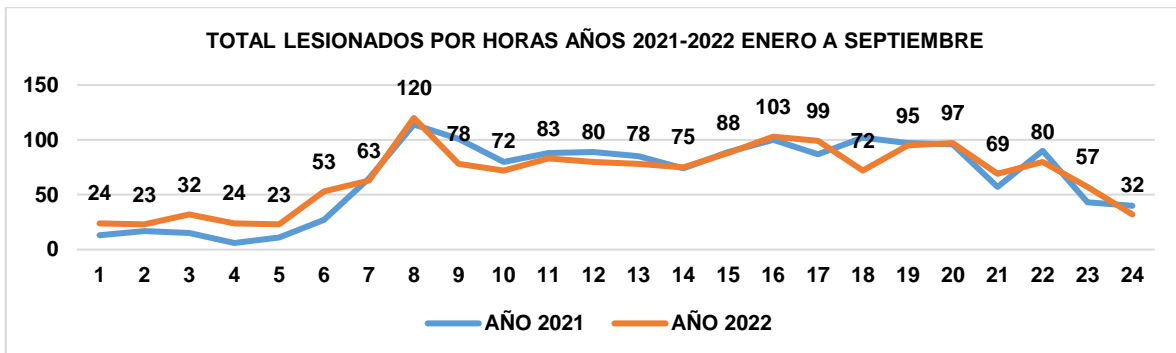
Fuente: Grupo Control Vial

Ilustración 37 Total víctimas por horas



Fuente: Grupo Control Vial

Ilustración 38 Total personas lesionadas



Fuente: Grupo Control Vial

Víctimas por edad comparativo año 2021-2022

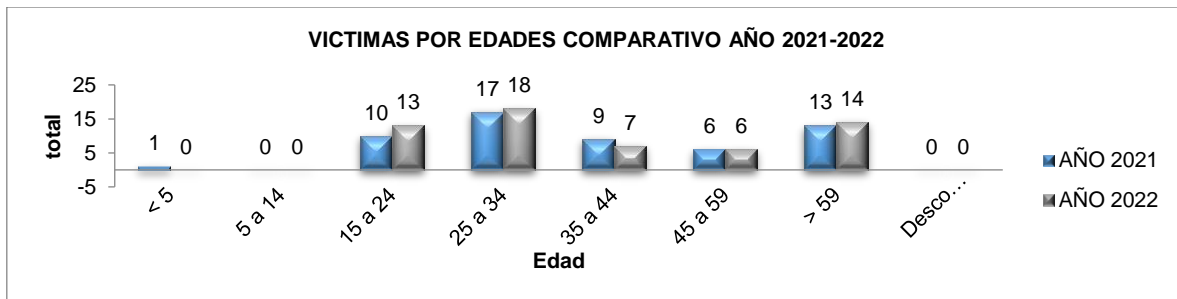
Tabla 84 Víctimas por edad

VICTIMAS POR EDAD Y SEXO	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF 2021-2022	% DIF 2021-2022	% ACC EN TOTAL 2022
< 5	1	0	-1	-100%	0%
5 a 14	0	0	0	0%	0%
15 a 24	10	13	3	30%	22%
25 a 34	17	18	1	6%	31%
35 a 44	9	7	-2	-22%	12%
45 a 59	6	6	0	0%	10%
> 59	13	14	1	8%	24%
Total	56	58	2	4%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Víctimas por edad y sexo: Para el año 2022 mes enero a septiembre las víctimas por edad que más se presentaron en Bucaramanga están entre las edades, 25 a 34 con 31% del total 2022

Ilustración 39 Víctimas por edad



Fuente: Grupo Control Vial

Lesionados por edades comparativo años 2021-2022 mes enero-septiembre

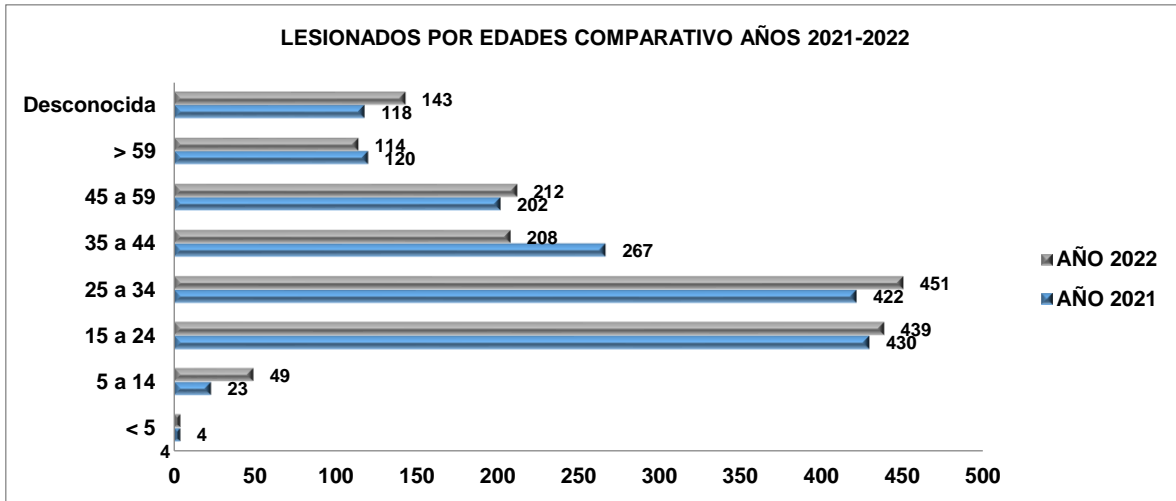
Tabla 85 Lesionados por edad

LESIONADOS POR EDAD Y SEXO	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF 2021-2022	% DIF 2021-2022	% ACC EN TOTAL 2022
< 5	4	4	0	0%	0,2%
5 a 14	23	49	26	113%	3,0%
15 a 24	430	439	9	2%	27,1%
25 a 34	422	451	29	7%	27,8%
35 a 44	267	208	-59	-22%	12,8%
45 a 59	202	212	10	5%	13,1%
> 59	120	114	-6	-5%	7,0%
Desconocida	118	143	25	21%	8,8%
Total	1.586	1.620	34	2%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Lesionados por edad y sexo: Las personas entre 25 a 34 años representan el 27.1% del total de lesionados del año 2022 mes enero-septiembre, seguido de las personas que están entre las edades de 15 a 24 años con el 27.1%.

Ilustración 40 Lesionados por edad



Fuente: Grupo Control Vial

Condición de las víctimas años 2021-2022 enero a septiembre.

Tabla 86 Víctimas por condición

CONDICIÓN VÍCTIMAS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF 2021-2022	% DIF 2021-2022	% ACC EN TOTAL 2022
PEATÓN	11	20	9	82%	34%
MOTOCICLISTA	34	25	-9	-26%	43%
CONDUCTOR	2	1	-1	-50%	2%
PASAJERO	7	11	4	57%	19%
CICLISTA	2	1	-1	-50%	2%
TOTAL	56	58	2	4%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Condición de las víctimas: Para el año 2022 mes enero a septiembre el 43% en la condición de las víctimas fatales está representada por los motociclistas, seguida de peatones con el 34% y pasajeros con el 19%.

Ilustración 41 Condición de víctimas



Fuente: Grupo Control Vial

Condición de los lesionados años 2021-2022 mes enero-septiembre

Tabla 87 Condición lesionados

CONDICIÓN LESIONADOS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF 2021-2022	% DIF 2021-2022	% ACC EN TOTAL 2022
PEATÓN	142	179	37	26%	11%
MOTOCICLISTA	950	905	-45	-5%	56%
CONDUCTOR	92	89	-3	-3%	5%
PASAJERO	30	53	23	77%	3%
CICLISTA	44	43	-1	-2%	3%
MENOR EDAD	327	351	24	7%	22%
SIN INFORMACIÓN	1	0	-1	-100%	0%
TOTAL	1.586	1.620	34	2%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Condición de lesionados: en la tabla se observa como los motociclistas ocupan 56% del total del año 2022 mes enero-septiembre, seguida de los menores de edad con el 22% del total año 2022.

Ilustración 42 Condición de lesionados


Fuente: Grupo Control Vial

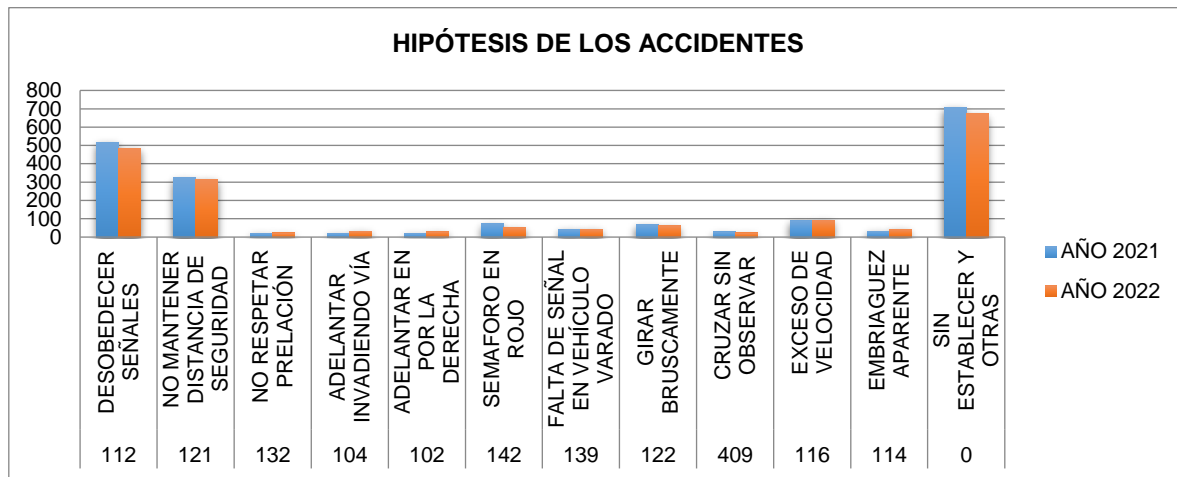
Hipótesis de los Accidentes años 2021-2022 mes enero-septiembre
Tabla 88 hipótesis accidentes

Código	HIPÓTESIS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF 2021-2022	% DIF 2021-2022	% ACC EN TOTAL 2022
112	DESOBEDECER SEÑALES	516	485	-31	-6%	26%
121	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD	324	316	-8	-2%	17%
132	NO RESPETAR PRELACIÓN	21	23	2	10%	1%
104	ADELANTAR INVADIENDO VÍA	21	33	12	57%	2%
102	ADELANTAR EN POR LA DERECHA	21	30	9	43%	2%
142	SEMÁFORO EN ROJO	74	52	-22	-30%	3%
139	FALTA DE SEÑAL EN VEHÍCULO VARADO	43	43	0	0%	2%
122	GIRAR BRUSCAMENTE	68	62	-6	-9%	3%
409	CRUZAR SIN OBSERVAR	29	23	-6	-21%	1%
116	EXCESO DE VELOCIDAD	89	92	3	3%	5%
114	EMBRIAGUEZ APARENTE	33	42	9	27%	2%
0	SIN ESTABLECER Y OTRAS	708	672	-36	-5%	36%
TOTAL		1947	1873	-74	-4%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Durante el año 2022 mes de enero a septiembre se puede observar y de acuerdo con las hipótesis como los conductores desobedecen las señales de tránsito representando un 26% del total de accidentes del año 2022. Otra de las causas de los accidentes en Bucaramanga está representada en la tabla como no mantener distancia de seguridad con un 17% del total de incidentes viales del año 2022.

Ilustración 43 Hipótesis accidentes



Fuente: Grupo Control Vial

Tabla 89 Tipo de vehículo involucrado en accidentes

TIPO DE VEHÍCULO	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF 2022	% DIF 2021-2022	% ACC EN TOTAL 2022
AUTOMÓVIL	1429	1420	-9	-1%	39,3%
BUS	79	80	1	1%	2,2%
BUSETA	56	72	16	29%	2,0%
CAMIÓN-FURGÓN	166	141	-25	-15%	3,9%
CAMIONETA	445	395	-50	-11%	10,9%
CAMPERO	105	88	-17	-16%	2,4%
MICROBÚS	18	40	22	122%	1,1%
VEHÍCULO ARTICULADO	45	43	-2	-4%	1,2%
VOLQUETA	12	16	4	33%	0,4%
MOTO	1345	1273	-72	-5%	35,3%
MAQUINARIA	0	2	2	100%	0,1%
MOTOCARRO	5	3	-2	-40%	0,1%
BICICLETA	46	35	-11	-24%	1,0%
OTRO	1	1	0	0%	0,0%
NO IDENTIFICADO	0	0	0	0%	0,0%
TOTAL	3.752	3.609	-143	-4%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Durante el mes enero a septiembre de 2022, se observa en la tabla como los automóviles son los que más se vieron involucrados en incidentes viales, con el 39.3% del total de vehículos involucrados, seguido de las motocicletas con el 35.3% y con un 10.9% las camionetas

Puntos críticos de accidentalidad mes de enero-septiembre año 2022

Tabla 90 Punto crítico accidentalidad

PUNTOS CRÍTICOS AÑO 2022 MES ENERO-SEPTIEMBRE								
VÍAS	CON HERIDOS	CON MUERTOS	SOLO DAÑOS	TOTAL	% EN TOTAL DE ACCIDENTES AÑO TOTAL 1.873	% EN LAS VÍCTIMAS AÑO TOTAL 58	% EN ACC DAÑOS DEL AÑO TOTAL 779	% EN LOS ACC LESIONADOS DEL AÑO TOTAL 1037
AVENIDA Q SECA	52	2	36	90	4,8%	3%	4,6%	5,0%
AUTOPISTA GIRÓN	35	6	31	72	3,8%	10%	4,0%	3,4%
AUTOPISTA NORTE	40	6	21	67	3,6%	10%	2,7%	3,9%
DIAGONAL 15	42	4	19	65	3,5%	7%	2,4%	4,1%
AUTOPISTA FLORIDA BUCARAMANGA	33	1	20	54	2,9%	2%	2,6%	3,2%
ANILLO VIAL	23	10	20	53	2,8%	17%	2,6%	2,2%
TRANSVERSAL METROPOLITANA	20	1	13	34	1,8%	2%	1,7%	1,9%
TRANSVERSAL ORIENTAL	8	1	14	23	1,2%	2%	1,8%	0,8%
BULEVAR BOLÍVAR	13	1	8	22	1,2%	2%	1,0%	1,3%
AUTOPISTA CÚCUTA	11	2	7	20	1,1%	3%	0,9%	1,1%
VÍA MATANZA	2	1	1	4	0,2%	2%	0,1%	0,2%
AVENIDA LA ROSITA	9	1	5	15	0,8%	2%	0,6%	0,9%
TOTAL	288	36	195	519	28%	62%	25%	28%

Fuente: Grupo Control Vial

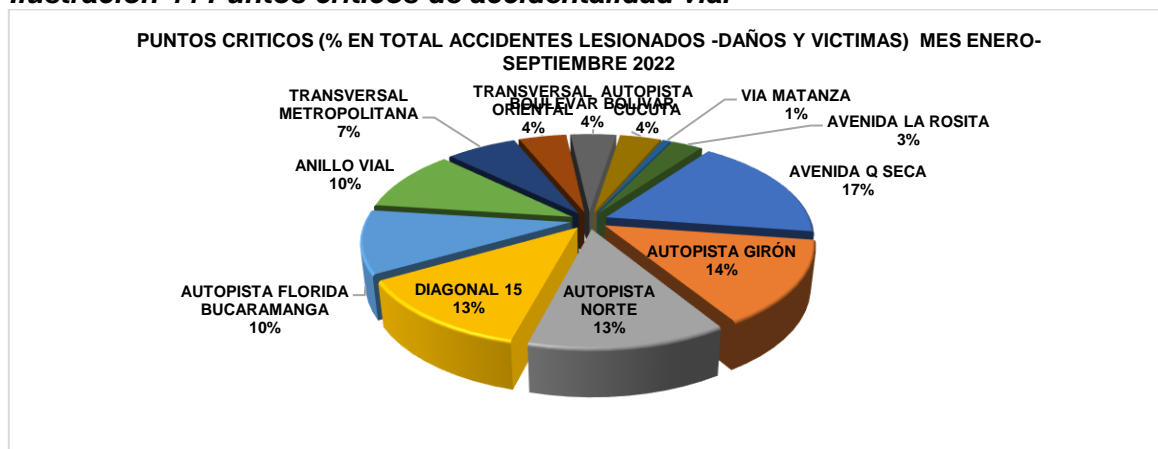
Durante mes de enero a septiembre del año 2022 la vía de mayor accidentalidad en Bucaramanga está representada la Avenida Quebrada seca con 90 incidentes, seguida de la Autopista a Girón con 71 incidentes.

Las vías de mayor incidencia vial con víctimas fatales son:

- Anillo vial con 10 personas fallecidas
- Autopista norte y Girón con 6 personas fallecidas.
- Autopista Girón con 5
- En los 12 puntos críticos se concentran el 62% de la accidentalidad con víctimas fatales de Bucaramanga entre los meses de enero a septiembre.

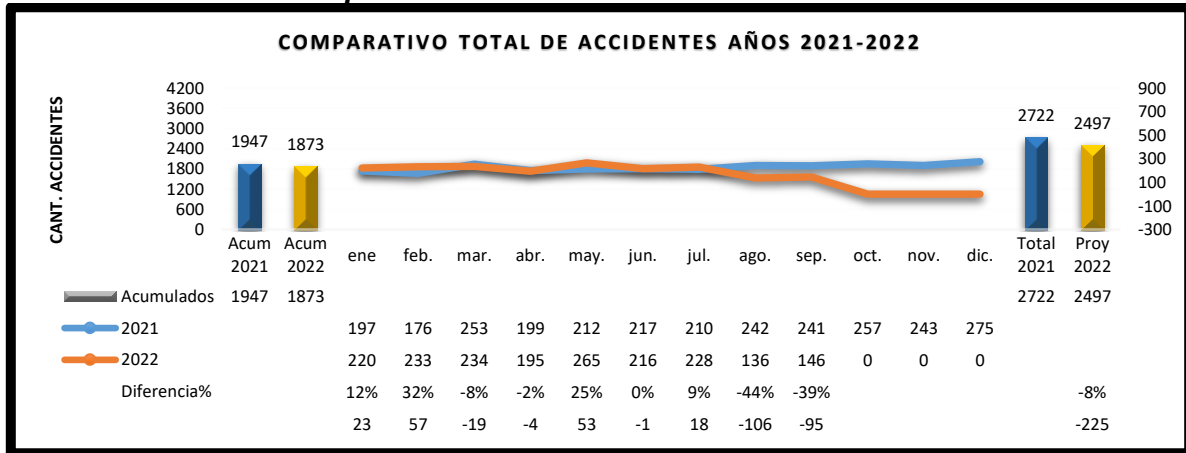
Puntos críticos (% en total accidentes lesionados -daños y víctimas) mes enero-septiembre año 2022

Ilustración 44 Puntos críticos de accidentalidad vial



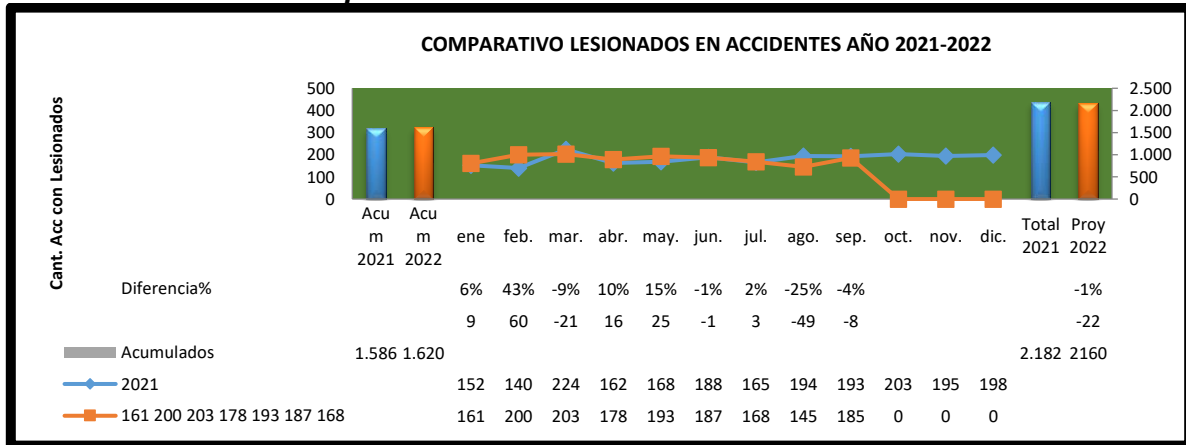
Fuente: Grupo Control Vial

Ilustración 45 Indicador para total accidentes tránsito



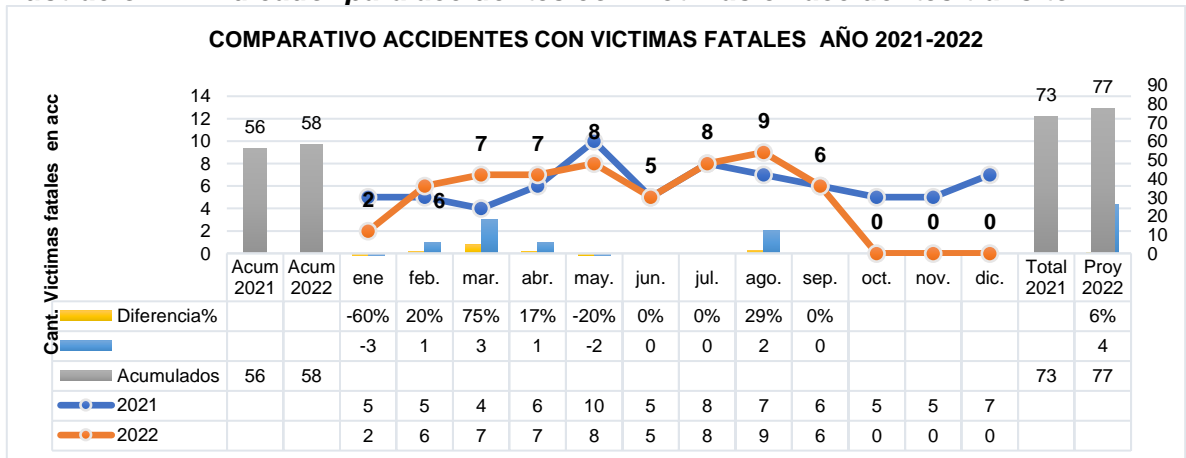
Fuente: Grupo Control Vial

Ilustración 46 Indicador para lesionados en accidentes tránsito



Fuente: Grupo Control Vial

Ilustración 47 Indicador para accidentes con víctimas en accidentes tránsito



Fuente: Grupo Control Vial

3.1.1.1.3 PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL

PLANEAMIENTO VIAL – SEMAFORIZACIÓN

El grupo de Planeamiento Vial – Semaforización es el encargado de la gestión de las metas del Plan de desarrollo referentes al funcionamiento del Sistema de Semaforización del Municipio de Bucaramanga

Meta: Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2022	LOGRO	% CUMPLIMIENTO
Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio.	Número de intersecciones semaforizadas mantenidas en el municipio.	174	174	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

TABLA 91 PROYECTOS SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BUCARAMANGA

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN	Ejecución de 2022
Mantenimiento del Sistema de semaforización del Municipio de Bucaramanga	2020680010181	\$ 1.965.619.333
Instalación de nuevas intersecciones semaforizadas en el municipio de Bucaramanga	2022680010018	\$0

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Actualmente la Red semaforizada de la Ciudad cuenta con 174 intersecciones Semaforizadas desde el área de Planeamiento Vial se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo para su normal funcionamiento logrando para la vigencia 2022 tener todas las intersecciones en completo funcionamiento; Así mismo, por medio de la Licitación Pública “CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS EN ALGUNOS SECTORES DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO INSTALACIÓN DE INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA” está en ejecución la instalación de siete (07) Nuevas Intersecciones semaforizadas en el Municipio de Bucaramanga

Las siguientes son las actividades que normalmente se programan y realizan en el área de SEMAFORIZACION:

- Planes de Manejo de Tráfico PMT: Aprobación de los PMT presentados para atender contingencias viales temporales generadas por la ejecución de obras civiles que afectan la movilidad vehicular y peatonal por las vías de la ciudad.
- Plan Especial de Parquaderos PEP: Estudio de los planes zonales y propuesta de modificación de las políticas establecidas en el Acuerdo N° 065 del 29 de Diciembre de 2006 expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga.
- Sentidos Viales: Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza la modificación de algunos sentidos de circulación para mejorar la movilidad vial.

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966

Código Postal: 68005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

- Permisos para Eventos Especiales Programables EEP y Eventos Especiales No Programables EENP: Atención de solicitudes para la realización de eventos, marchas, caravanas, desfiles, competencias, manifestaciones, etc.
- Se recibieron en el período evaluado Setecientos sesenta y tres (763) solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, etc., para las cuales se realizaron las respectivas visitas, el trabajo de campo y el seguimiento técnico, elaboración de croquis, registro fotográfico, socialización y el Concepto Técnico respectivo, dando cubrimiento a diferentes sectores y zonas de las diecisiete (17) comunas de la municipalidad, viabilizando las medidas necesarias para solucionar los problemas existentes en materia de movilidad peatonal y vehicular, teniendo como base y referencia técnica y legal, el Código Nacional de Transito (Ley 769 de 2002), el Manual de Señalización Vial (Resolución 0001885 de 2015), el Plan de Ordenamiento Territorial POT (Acuerdo 011 de 2014), la Constitución Política de Colombia, y demás leyes, decretos, resoluciones, manuales y normas aplicables.

**CUADRO RESUMEN SOLICITUDES Y PETICIONES, PMT, ESTUDIOS DE TRANSITO,
EVENTOS ESPECIALES PROGRAMABLES EEP
ENERO A SEPTIEMBRE DE 2022**

MES	SOLICITUDES O PETICIONES	PMT O SEGUIMIENTO	ESTUDIOS DE TRANSITO	PERMISOS EEP
ENERO	34	22	0	6
FEBRERO	43	16	0	5
MARZO	44	27	3	7
ABRIL	47	23	2	6
MAYO	56	15	3	8
JUNIO	66	16	0	5
JULIO	32	30	2	11
AGOSTO	59	20	5	12
SEPTIEMBRE	67	34	0	37
TOTAL	448	203	15	97

**GESTIONES Y ACTIVIDADES ADICIONALES DE PLANEAMIENTO VIAL
ENERO A SEPTIEMBRE DE 2022
DOCUMENTOS RADICADOS**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
SOLICITUDES, PETICIONES, PMT, SEGUIMIENTO DE OBRAS, PRORROGAS, CIERRES VIALES, PERMISOS (EEP), ETC.	763
TOTAL	763

COMUNICACIONES GENERADAS

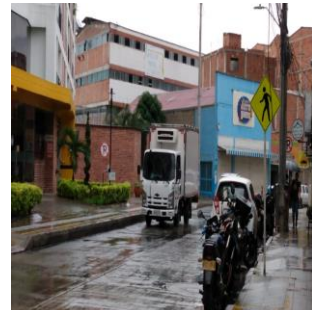
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
MEMORANDOS (INTERNOS)	315

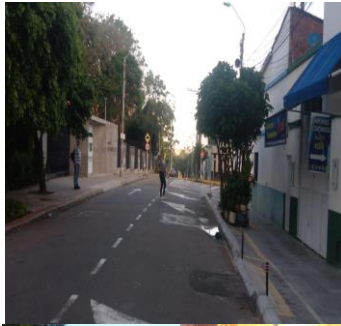
OFICIOS (EXTERNOS)	689
TOTAL	1.004

FOLIOS ARCHIVADOS

PERIODO	N° FOLIOS ARCHIVADOS
ENERO DE 2022	840
FEBRERO DE 2022	750
MARZO DE 2022	892
ABRIL DE 2022	944
MAYO DE 2022	1.210
JUNIO DE 2022	1.144
JULIO DE 2022	965
AGOSTO DE 2022	1.120
SEPTIEMBRE DE 2022	960
TOTAL	8.825

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ALGUNOS DE LOS SECTORES OBJETO DE ESTUDIO PARA ATENDER SOLICITUDES, PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS (PQRSD) DE LA COMUNIDAD ENERO A SEPTIEMBRE DE 2022





REGISTRO FOTOGRAFICO DE ALGUNOS DE LOS SECTORES VISITADOS PARA EFECTUAR SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MANEJO DE TRANSITO PMT



COMPAÑÍA
ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
CERTIFICADA

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966

Código Postal: 68005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

ENERO A SEPTIEMBRE DE 2022



OTRAS ACTIVIDADES DE PLANEAMIENTO VIALAPOYO TECNICO AL PROYECTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA

- El Grupo de Planeamiento Vial adscrito a la Subdirección Técnica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha apoyado de manera permanente el proyecto de construcción de la ciclo infraestructura, revisando y aprobando los Planes de Manejo de Transito PMT presentados por los diferentes Contratistas y programando y llevando a cabo periódicamente comités de tráfico para viabilizar las medidas necesarias con el fin de atender la contingencia vial temporal generada por la ejecución del proyecto denominado Construcción de la Ciclo-infraestructura del municipio de Bucaramanga, y minimizar su impacto en la movilidad vial

- En dichos comités, se ha apoyado al municipio de Bucaramanga, a la Interventoría y a los Contratistas de cada uno de los grupos conformados por los diferentes corredores viales establecidos dentro del proyecto, brindando el acompañamiento técnico necesario en materia de tránsito y en la correcta implementación de los PMT, con el fin de mitigar el impacto generado en la movilidad por los cierres viales parciales y/o totales que se han adelantado en las vías intervenidas y sus zonas de influencia, de tal manera que se logre también el propósito de cumplir con las actividades de obra previstas en el alcance del proyecto, dentro de los plazos establecidos.
- Adicionalmente, se ha realizado el acompañamiento técnico solicitado en lo relacionado con la Semaforización y la Señalización de los sectores por dónde va el trazado de la Ciclo-infraestructura, emitiendo recomendaciones sobre las medidas y acciones que se considera necesario implementar en algunos puntos críticos o conflictivos del proyecto, con el fin de garantizar la seguridad vial de los ciclistas y de los usuarios de las vías en general.
- De esa manera se ha generado un impacto positivo y se ha conseguido minimizar la afectación a la movilidad vial de la ciudad, facilitando la ejecución de las obras y evitando eventos viales que puedan llegar a afectar los bienes, la integridad o la vida de quienes se desplazan por la malla vial de la municipalidad.

APOYO TECNICO PARA VIABILIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD – CONTRATO MALLA VIAL 2021 ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Se adelantaron las visitas técnicas de los sectores postulados por el Municipio de Bucaramanga, en los cuales se realizó bajo evidencia fotográfica y videográfica con el fin de analizar este material y realizar la selección de los sectores que cumplieran con los requerimientos establecidos en el Manual de Señalización vial 2015 para la implementación de reductores de velocidad, lo sectores fueron:

ITEM	UBICACIÓN	BARRIO	COMUNA
1	Calle 105 con Carrera 23 A	Provenza	10
2	Avenida Búcaros Carrera 3 y Calle 57 - Plaza Mayor frente a los Conjuntos Juan Pablo II y Samanes IV	Ciudadela Real de Minas	7
3	Barrio Nápoles	Nápoles	4
4	Quintas del Cacique Etapa 2 Carrera 49 Calle 72	Lagos del Cacique	16
5	Avenida Búcaros frente al Parque de las Cigarras	Ciudadela Real de Minas	7
6	Carrera 45 con Calle 53 hacia el Sur	Terrazas	12
7	Calle 64 Carrera 11 W y 10 W; Calle 64 15W Calle 64 entre Carreras 33 W y 34 W	Monteredondo	17
8	Carrera 29 con Calle 93 detrás de MOTORESTE	La Floresta	12
9	Carrera 29 No 93-91 Barrio Portofino	Portofino	9
10	Comuna 17 - Monteredondo, La Gran Ladera, Ciudad Bolívar, Balconcitos, Manzanares y Mutis	Monteredondo, La Gran Ladera, Ciudad Bolívar, Balconcitos, Manzanares y Mutis	17
11	Carrera 14 con Calles 1 a 5	San Rafael	3
12	Diagonal 14 con Calle 55	Gómez Niño	6
13	Carrera 50 con Calle 27, Calle 29, Calle 30, Calle 31 y Calle 32	Albania Parte baja	14
14	Carrera 49 con Calle 32 y Calle 32 con Carrera 50 y 51	Albania Parte baja	14
15	Calle 65 entre Carreras 4 y 5	Los Héroes	17
16	Carrera 23 con Calle 109 Frente a la Institución Educativa Provenza	Provenza	10
17	Cristal Alto	Cristal Alto	10
18	Carrera 41 con Calle 46	Cabecera del Llano	12
19	Calle 45 entre Carreras 10 y 9	García Rovira	15
20	Calle 45 entre Carreras 3 y 3A	Campo Hermoso	5
21	Calle 14 con Carrera 30	San Alonso	13
22	Calle 65 entre Carreras 15 W y 9 W	Monteredondo	17
23	Calle 65 Carrera 24 W, Carrera 23 W, Carrera 22W y Carrera 19 W	Monteredondo	17
24	Carrera 21 con Calle 108	Provenza	10
25	Vías Principales Barrios Los Colorados	Los Colorados	1
26	Carrera 46 entre Calles 32 y 33	Álvarez	13

ITEM	UBICACIÓN	BARRIO	COMUNA
27	Carrera 16 W con Calle 61	Mutis	17
28	Calle 67 entre Carreras 20 y 21	La Victoria	6
29	Carrera 50 No 72- 137	Lagos del Cacique	16
30	Calle 45 Carrera 4W -07; Carrera 4W -14	Campo Hermoso	5
31	Calle 45 Carrera 8W -01; Carrera 9W -04	Campo Hermoso	5
32	Calle 46 No 0B - 34 / 28	La Esmeralda	5
33	Calle 46 No 1 W - 05	La Esmeralda	5
34	Calle 64C Casa 107	Ciudad Bolívar	7
35	Carrera 5 OCC entre Calles 31 y 32	Santander	4
36	Calle 65 entre Carrera 3 y Carrera 5 Vía Principal Barrio Los Héroes que comunica a Barrios Mutis, Monteredondo, Gran Ladera, Ciudad Bolívar y Plazuela Real	Barrios Comuna 17	17
37	Calle 60 con Carrera 36 W Vía que comunica Barrio Estoraques con Manzanares, Brisas del Mutis, Prados del Mutis, Mutis y Estoraques II	Estoraques I y II	17
38	Calle 54 con Carrera 3 única entrada al Barrio; Calle 54 con Carrera 4 único corredor vial de entrada y salida del Barrio	Balconcitos	17
39	Calle 45 Carrera 5 OCC; Calle 45 Carrera 9 OCC	Campo Hermoso	5
40	Carrera 11 entre Calles 12 y 14	Kennedy	1
41	Calle 67 con Carrera 27 - Colegio Gabriela Mistral	La Salle	6
42	Carrera 15 No 1 Norte - 54 Portal de Antara	Norte Bajo	3
43	Conjunto Residencial Laureles y Vista del Parque, Vía que conduce al Puente Provincial	Los Laureles	8
44	Calle 36 con Carrera 30 (resalto sobredimensionado)	Mejoras Públicas	13
45	Carrera 3 W No 62-02 Colegio Divino Amor	Mutis	17
46	Avenida 15 con Calle 11 Barrio Villa Rosa	Villa Rosa	1
47	Parque de las Cigarras: reductor y paso peatonal	Ciudadela Real de Minas	7
48	Ingreso Parque Extremo B. San Martín	San Martín	9
49	Unidades Tecnológicas de Santander UTS	Ciudadela Real de Minas	7
50	Calle 10 con Carrera 21	La Mutualidad	3
51	Calle 54 Carrera 20 No 20-58 Panadería YOMIPAN	El Rosal	1
52	Próximo CDI	El Rosal	1
53	Calle 65 entre Carreras 18 y 19 frente a Colegio Santa María Goretti Sede C	La Victoria	6
54	Calle 67 entre Carreras 11 y 12 frente a Colegio Gimnasio Superior	La Victoria	6
55	Calle 68 entre Carreras 13 y 14 frente a Jardín infantil Amiguitos de Mafalda	La Victoria	6
56	Calle 68 entre Carreras 18 y 19 frente a Colegio Aurelio Martínez Mutis - Primaria	La Victoria	6
57	Calle 68 con Carrera 21 frente a Colegio San José de La Salle	La Victoria	6
58	Calle 67 con Carrera 26 frente a Colegio de La Salle	La Victoria	6
59	Calle 65 con Carrera 25	La Victoria	6
60	Calle 67 entre Carreras 18 y 19	La Victoria	6
61	Frente a Parroquia EMAUS de Lagos del Cacique	Lagos del Cacique	16
62	Carrera 2W con Calle 65 frente al Colegio	Mutis	17
63	Carrera 9W con Calle 65	Monteredondo	17
64	Calle 60 Carrera 37 frente a Parroquia de Estoraques	Estoraques I	17
65	Carrera 31 con Calle 102 Institución Educativa La Libertad	La Libertad	9
66	Calle 100 con Carrera 31 entrada Parque y Cancha Múltiple	La Libertad	9
67	Carrera 32 con Calle 99 Puesto de Salud	La Libertad	9
68	Calle 65 entre Carreras 3 y 5	Los Héroes	17
69	Calle 11 con Carrera 16 frente a Colegio Betlemitas	Comuneros	3
70	Barrio Nápoles - Calle 28 N° 1-36	Nápoles	4
71	Calles 16 y 16A desde Carrera 57 a Carrera 63A	Buenos Aires	14
72	Calles 17 y 18 con Carrera 62	Buenos Aires	14
73	Carrera 3 No 45-85	Campo Hermoso	5
74	Carrera 3 No 45-43	Campo Hermoso	5
75	Institución Educativa Provenza	Provenza	10
76	Carrera 5 OCC entre Calles 31 y 32 Frente al Colegio	Santander	4
77	Parque Carlos Virviescas Carrera 40 entre Calle 45 y 46	Cabecera del Llano	12
78	Calle 55 con Carrera 5W	Mutis	17
79	Institución Básico Provenza Sede B	Cristal bajo	10
80	Plazuela Barrio Colorados - Calle 54 N entre Avenida 50 y Carrera 25	Los Colorados	1
81	Carrera 1 No 28 - 160	Paseo La Feria	4
82	Carrera 5 entre Calles BN y Calle 15C	María Paz	1
83	Carrera 15 con Calle 107A	Dangond	11
84	Calle 3 No 26-15	Regaderos Norte	2
85	Calle 2 con Carrera 16D Esquina	Bosque Norte	2
86	Calle 9N No 25-33	Regaderos Norte	2
87	Carrera 22 D Con 8N	Esperanza 1	2

ITEM	UBICACIÓN	BARRIO	COMUNA
88	Carrera 25 No 8N-31 Frente a la Iglesia	Regaderos Norte	2
89	Carrera 22 B Frente a Colegio Promoción Social	San Cristóbal	2
90	Carrera 25 con Calle 3	Regaderos Norte	2
91	Carrera 26A con Calle 3	Regaderos Norte	2
92	Carrera 8 con Calle 1	Regaderos Norte	2
93	Frente a los Padres Somascos	Regaderos Norte	2
94	Carrera 25 B con Calle 1	Regaderos Norte	2
95	Carrera 19A con Carrera 21, 23 y 24 Vía Matanza		1
96	Calle 18N No 23-52	Lizcano 1	2
97	Calle 2G con Carrera 16 B	Bosque Norte	2
98	Carrera 29con Calle 16	Los Ángeles	2
99	Carrera 34 con Calle 16	Los Ángeles	2
100	Frente a la Escuela Los Ángeles	Los Ángeles	2
101	Carrera 31 con Calle 16 frente a la Cancha y El Parque	Los Ángeles	2
102	Calle 16 con Carrera 32 Parte Baja del Parquadero	Los Ángeles	2
103	Calle 39 No 32-25	Bosconia	2
104	Calle 49 No 32-67	Bosconia	2
105	Calle 40 No 32-28	Bosconia	2
106	Calle 40 No 32-66	Bosconia	2
107	Frente al Punto Digital	San Cristóbal	2
108	Agora	San Cristóbal	2
109	Centro de Salud	San Cristóbal	2
110	Frente al ICBF y IPC	La Juventud	2
111	Frente a la Cancha La Bombonera	La Juventud	2
112	Frente a la Casa de Justicia	La Juventud	2
113	Frente a la Cancha Las Torres	Transición Sector 2	2
114	Calle 16 N frente a la Estación de Buses de Transcolombia	Villa Helena 1	2
115	Calle 16 N Frente a la Cancha Poli funcional	Villa Helena 1	2
116	Calle 16 N con Carrera 26 frente a la Escuela María Cano Sede C	Villa Helena 1	2
117	Calle 16 frente a Cancha poli funcional	Villa Helena 1	2
118	Calle 18 Carrera 1C frente a Plaza de Mercado La Juventud	La Juventud	2
119	Carrera 26 No 12 Bis frente a Institución Educativa La Juventud	La Juventud	2
120	Carrera 26 Bis No 26 - 04	Esperanza 3	2
121	Calle 11AN No 26A -16	Esperanza 3	2
122	Calle 11AN No 27 - 18	Esperanza 3	2
123	Frente a la Cancha Sintética	Esperanza 3	2
124	Carrera 5 entre Calles 15BN y Calle 15C frente al Colegio Gustavo Cote Uribe	María Paz	1
125	Calle 100 entre Carrera 25 y Carrera 21	Provenza	10
126	Calle 115 y Calle 166 entre Carrera 22 y Carrera 21B - Ingreso y Salida Conjunto Residencial COOMULTRASAN	Provenza	10
127	Calle 105 entre Carreras 24 y 25	Provenza	10
128	Calle 105 con Trasversales 29 y 29A	Asturias	9
129	Barrio Diamante II - Vía Principal (6 Reductores de Velocidad)	Diamante II	10
130	Urbanización Miramar 2 Reductores 1. Calle 7N con Carrera 11 2.Calle 7N con Carrera 12	Miramar	1
131	Conjunto Residencial San Lorenzo - Provenza 2 Carrera 20 No 110-69	Provenza	10
132	Carrera 50 entre Calles 71 y 74	Lagos del Cacique	16
133	Vía Principal del Kennedy	Kennedy	1
134	Diagonal 105 entre Carreras 29 y 29A	Asturias	10
135	Carrera 1 entre Calles 28 y 27	Paseo La Feria	4
136	Avenida Búcaros con Calle 64	Real de Minas	7
137	Colegio Jorge Ardila Duarte – Carreras 21 y 22 con Calle 53	Alarcón	6

- Se seleccionaron alrededor de 79 sectores con el fin de continuar con el estudio de ingeniería de tránsito para determinar su viabilidad en la implementación. Actualmente en varios sectores del municipio de Bucaramanga se están realizando aforos vehiculares y peatonales con el fin de poder evidenciar la operatividad de estas zonas que permitan de acuerdo con los criterios técnicos definidos en el Manual de Señalización Vial 2015, la construcción de reductores de velocidad tipo parabólico circular o pompeyano.

- Mediante la elaboración de estudio de ingeniería de tránsito, se viabilizó la implementación de reductores de velocidad tipo parabólico o pompeyano sobre los diferentes sectores del Municipio de Bucaramanga, para lo cual subdivido en Fases de implementación.

FASE I:

Ítem	Ubicación	Barrio	Comuna	Tipo
1	Calle 65 entre Carreras 9w y 10w.	Monterredondo	17	Pompeyano
2	Calle 65 entre Carreras 22w y 23w	Monterredondo	17	Pompeyano
3	Calle 65 entre Carreras 3w y 4w	Los Héroes	17	Pompeyano
4	Carrera 2W entre Calles 64 y 65	Mutis	17	Pompeyano
5	Carrera 15ªw entre Calles 61ª y 61	Brisas del Mutis	17	Parabólicos (2 reductores)
	Calle 61ª entre Carreras 15ªw y 16ªw			
6	Calle 60 entre Carreras 36w y 39w.	Estoraque	17	Pompeyano
7	Diagonal 14a entre Calle 55 y 56	Gómez Niño	7	Pompeyano
8	Avenida Samanes entre diagonal 14 y Carrera 14 frente al Centro Comercial Acrópolis	Ciudadela Real de Minas	7	Pompeyano
9	Avenida Búcaros entre Calle 56 y 58 frente al Parque Las Cigarras	Ciudadela Real de Minas	7	Pompeyano

FASE II:

Ítem	Ubicación	Barrio	Comuna	Tipo
1	Carrera 50 entre Calles 71 y 73 frente al condominio villas del cacique	Lagos del Cacique	16	Parabólico
2	Carrera 50 entre Calles 71 y 74	Lagos del Cacique	16	Parabólico
3	Calle 105 entre Carreras 24 y 25	Provenza	10	Parabólico
4	Calle 37 entre Carreras 10 y 11 occidente	La Joya	5	Pompeyano
5	Carrera 21B entre Calles 115 y 117	Provenza	10	Pompeyano
6	Carrera 45 entre Calles 46 y 55	Terrazas	12	Pompeyano
7	Carrera 50 entre Calles 29 y 30	Albania	14	Parabólico
8	Calle 1 Norte entre las Carreras 22 y 22b	San Cristóbal	2	Pompeyano
9	Calle 1 Norte entre las Carreras 22e y 24a	San Cristóbal	2	Pompeyano
10	Calle 45 entre Carreras 11 y 12 Sentido Oriente – Occidente	García Rovira	5	Parabólicos
11	Calle 45 entre Carreras 9 y 10 Sentido Occidente – Oriente	García Rovira	5	Parabólicos
12	Calle 62ª entre Carreras 3W y 4W	Mutis	17	Parabólicos
13	Calle 67 entre carreras 20 y 21	La Victoria	6	Parabólicos

FASE III:

Nº	UBICACIÓN - SECTORES	BARRIO	COMUNA	TIPO
1	Calle 89 entre Avenida 89 y Carrera 24	Diamante II	10	Pompeyano
2	Carrera 24 entre Calles 85 y 86	Diamante II	10	Parabólico
3	Carrera 24 entre Autopista Floridablanca y Transversal 24	Diamante II	10	Parabólico
4	Avenida 89 entre Calle 83 y Transversal 23	Diamante II	10	Parabólico
5	Calle 89 entre Carreras 17B y 17E	San Luis	10	Parabólico
6	Calle 89 entre Carreras 17 y 17B	San Luis	10	Parabólico
7	Carrera 1 entre Calles 27 y 28	Paseo La Feria	4	Pompeyano
8	Carrera 45 entre Calles 63 y 64	Terrazas	12	Pompeyano
9	Calle 65 entre Carreras 5W y 6W	Los Héroes	7	Pompeyano
10	Transversal Metropolitana entre Calles 64 y 64C	Real de Minas	7	Parabólico
11	Calle 32 entre Carreras 3W y 5W	Santander	4	Parabólico
12	Carrera 5W entre Calles 31 y 32	Santander	4	Parabólico

FASE IV:

Nº	UBICACIÓN - SECTORES	BARRIO	COMUNA	TIPO
1	Calle 67 No. 24 – 24 Col. La Salle	La Victoria	6	Pompeyano

2	Calle 67 No. 18 – 31 Parroquia Nuestra Señora de las Victorias.	La Victoria	6	Pompeyano
3	Calle 67 No. 11 – 29 Col. Gimnasio superior	La Victoria	6	Pompeyano
4	Calle 65 No. 18 – 29 frente al Colegio Santa María Goretti;	La Victoria	6	Pompeyano
5	Calle 65 No. 24- 21	La Victoria	6	Parabólico
6	Calle 68 No. 13 – 30 Jardín Infantil Amiguitos de Mafalda.	La Victoria	6	Parabólico
7	Calle 68 No. 18 – 29 frente al Colegio Aurelio Martínez Mutis Sede C	La Victoria	6	Pompeyano
8	Calle 67 con Carrera 10E frente la cancha	Pablo VI	8	Pompeyano
9	Carrera 22 entre calles 113 y 114	Provenza	10	Parabólico
10	Carrera 40 entre Calles 45 y 46	Cabecera del Llano	12	Parabólico
11	Carrera 23 entre calles 109 y 110	Provenza	10	Pompeyano
12	Calle 54 entre carreras 3w y 4w	Balconcitos	17	Parabólico
13	Calle 19N entre carreras 22 y 25	Villa Helena	2	Parabólico
14	Calle 19N entre carreras 25 y 27	Villa Helena	2	Parabólico
15	Calle Real entre carreras 5 y 7	Ciudadela Real de Minas	7	Pompeyano

FASE V:

Nº	UBICACIÓN – SECTORES	BARRIO	COMUNA	TIPO
1	Calle 54N entre Carrera 25 y 28 – Cancha de tierra	Los colorados	1	Parabólico
2	Calle 54N entre Carrera 23 y Avenida 52	Los colorados	1	Parabólico
3	Calle 7N con Carreras 11 y 12 – Portal Norte.	Miramar	1	Pompeyano
4	Carrera 25 entre Calles 8N y 3N – Templo Religioso.	Regaderos Norte	2	Pompeyano
5	Calle 1 entre Carreras 18b y 19 – Casa de Mercado.	La Juventud	2	Pompeyano
6	Calle 20- 2NA - Institución Educativa La Juventud	La Juventud	2	Pompeyano
7	Carrera 14 entre calles 2 y 3 – Institución Educativa.	San Rafael	3	Pompeyano
8	Calle 46 No. 1w – 05 – La Esmeralda	Campo Hermoso	5	Parabólico
9	Calle 69ª No. 27 - 30 - Colegio Gabriela Mistral	La Salle	6	Pompeyano
10	Carrera 27 entre Calles 69 y 70	La Salle	6	Parabólico
11	Avenida Búcaros No. 2 - 103 Conjunto LAURELES	Ciudadela Real de Minas	7	Parabólico
12	Av. Los Estudiantes #9-82, Entrada Principal Unidades Tecnológicas de Santander (Tener en cuenta ancho efectivo de cruce peatonal según concepto técnico)	Ciudadela Real de Minas	7	Pompeyano
13	Calle 65A entre carreras 4 y 3ª	Canelos	8	Parabólico
14	Calle 65B entre carreras 6 y 5ª	Canelos	8	Parabólico
15	Calle 65C entre carreras 4a y 5	Canelos	8	Parabólico
16	Diagonal 105 entre transversales 28 y 29.	Asturias	9	Parabólico
17	Carrera 32 entre calles 98 y 99	La Libertad	9	Parabólico
18	Carrera 27a No. 87 – 61 – Parque Extremo	San Martín	9	Pompeyano
19	Calle 100 entre Carrera 22A y 23	Provenza	10	Parabólico

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966

Código Postal: 68005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

20	Calle 106 con carrera 24 y 25	Provenza	10	Pompeyano
21	Carrera 15D Bis entre calles 105 y 104c	Delicias Altas	11	Pompeyano
22	Carrera 15 entre Calles 106a y 107	El Rocío	11	Parabólico
23	Carrera 15 entre Calles 106a y 107	Dangond	11	Parabólico
24	Carrera 37 entre calles 42 – 44 – Instituto de lenguas UIS	Cabecera del Llano	12	Parabólico
25	Carrera 30 entre Calles 16 y 17	San Alonso	13	Parabólico
26	Carrera 55 entre Calles 71 y 71 ^a	Lagos del Cacique	16	Parabólico
27	Calle 71 entre Carreras 54 y 55	Lagos del Cacique	16	Parabólico

FASE VI:

Nº	UBICACIÓN – SECTORES	BARRIO	COMUNA	CANT.	TIPO	Observación
1	Carrera 18B con Carrera 15N - Frente a Parque Villa Cosmos	Villa Rosa	1	1	Parabólico	Los dos puntos adicionales, relacionados en el concepto, no viables para reductor serán intervenidos con señalización que advierta la reducción de velocidad. Concepto Técnico 438-2022.
2	Carrera 26 Calle 11N (Frente a los Padres Somascos)	Regaderos Norte	2	1	Parabólico	Concepto Técnico 439-2022.
3	Calle 1N No. 16D – 86 (Frente a ICBF y IPC)	La Juventud	2	2	Parabólicos	Se ubicarán dos reductores tipo parabólico. Concepto Técnico 439-2022.
4	Carrera 16 con Calle 11 frente a Colegio Betlemitas	Comuneros	3	1	Parabólico	El punto adicional, relacionado en el concepto, no viable para reductor será intervenido con señalización que advierta la reducción de velocidad. Concepto Técnico 441-2022.
5	Calle 28 entre carreras 1 y 2	Paseo la feria	4	1	Parabólico	Concepto Técnico 442-2022.
6	Calle 45 entre Carrera 8W -01; Carrera 9W -04	Campo Hermoso	5	1	Parabólico	Sera implementado solo en sentido Oriente Occidente. Concepto Técnico 443-2022.
7	Calle 45 entre Carreras 11 Occ y 12 Occ	Campo Hermoso	5	1	Parabólico	Sera implementado solo en sentido Oriente Occidente. Concepto Técnico 443-2022.
8	Carrera 31 con Calle 102 Institución Educativa La Libertad	La Libertad	9	1	Pompeyano	Tener en cuenta el cumplimiento de las dimensiones establecidas en el manual de Señalización. Concepto Técnico 444-2022.
9	Calle 100 con Carrera 31 entrada parque y cancha múltiple	La Libertad	9	1	Parabólico	Concepto Técnico 444-2022.
10	Carrera 21 Calle 108	Provenza	10	1	Parabólico	Concepto Técnico 445-2022.

11	Conjunto residencial San Lorenzo - Provenza 2 Carrera 20 No 110-69	Provenza	10	1	Parabólico	Concepto Técnico 445-2022.
12	Quintas del Cacique Etapa 2 Carrera 49 Calle 72	Lagos del Cacique	16	2	Parabólicos	Concepto Técnico 446-2022.
13	Calle 93 No 33A - 120 Urbanización Portón del Tejar	El tejar	16	1	Parabólico	Concepto Técnico 446-2022.
14	Carrera 29, 94-48 Miradores de San Lorenzo (portería 1)	El tejar	16	1	Pompeyano	Tener en cuenta el cumplimiento de las dimensiones establecidas en el manual de Señalización. Concepto técnico 446-2022.
15	Calle 60 No 8W - 92 Conjunto Residencial Fundadores	Mutis	17	1	Parabólico	Concepto técnico 447-2022.
16	Calle 55 Carrera 5W	Mutis	17	1	Parabólico	Concepto técnico 447-2022.
17	Calle 60 A Bis No 13W-07	Brisas del Mutis	17	1	Pompeyano	Tener en cuenta el cumplimiento de las dimensiones establecidas en el manual de Señalización. Se condiciona la recuperación del espacio público para la entrega segura del peatón, Ver Concepto técnico 447-2022.

SISTEMA DE INFORMACION GEOREFERENCIADO ENERO A SEPTIEMBRE DE 2022

En el proceso de implementación de un sistema de información para la georreferenciación de la red de semaforización y señalización vial horizontal y vertical de la ciudad, el Grupo de Planeamiento Vial ha venido consolidando los inventarios correspondientes a cada tema, llevando un control y seguimiento de los mismos, como herramienta fundamental de apoyo para la toma de decisiones dirigidas a mejorar las bases de datos que sirvan de insumos para elaborar conceptos y estudios técnicos a través de los cuales se viabilicen las medidas necesarias para mejorar la movilidad por la malla vial de la municipalidad.

Dentro de las principales actividades realizadas para la implementación del sistema de Georreferenciación de la semaforización y señalización de la ciudad de Bucaramanga, podemos relacionar las siguientes:

- Elaboración de croquis para los conceptos técnicos realizados por la Oficina de Planeamiento Vial.
- La presente actividad comprende la revisión de especificaciones técnicas, material suministrado de las visitas de campo e indicaciones realizadas por los profesionales encargados de las solicitudes. Además de esto la información del croquis alimenta la base de datos del inventario para mantener actualizado el sistema georeferenciado de información de la red semafórica y señales de tránsito.
- Realización del inventario de señales de tránsito y de la red semafórica existente
- Para el desarrollo de esta actividad se coordinan las visitas de campo de los tramos pertenecientes a la Red de vías arterias del Municipio de Bucaramanga, para la elaboración del inventario, se efectúa la toma de información y depuración de esta, para luego ingresarla al sistema georeferenciado de la red semafórica y de señales de tránsito.
- Ingreso de señales de tránsito nuevas instaladas en el sistema de información georeferenciado.
- Esta actividad se desarrolla en conjunto con la Oficina de Señalización, la cual emite un informe y suministra la información de las nuevas señales demarcadas e instaladas, para posteriormente ingresarlas al sistema, de tal manera que se mantenga actualizado.
- Apoyo y acompañamiento en la realización y coordinación de estudios de movilidad, planes zonales, bahías de estacionamiento y puntos críticos.
- En la actualidad se sigue acompañando el proceso de levantamiento de información en campo y depuración de esta, para el estudio del plan zonal de estacionamientos, identificación de bahías, y análisis y evaluación de puntos críticos, así como labores de apoyo a las auditorías de seguridad vial que se están realizando.

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE GEORREFERENCIACIÓN ENERO A SEPTIEMBRE DE 2022

CALLE 41 ENTRE CARRERAS 39 Y AVENIDA LA ROSITA:



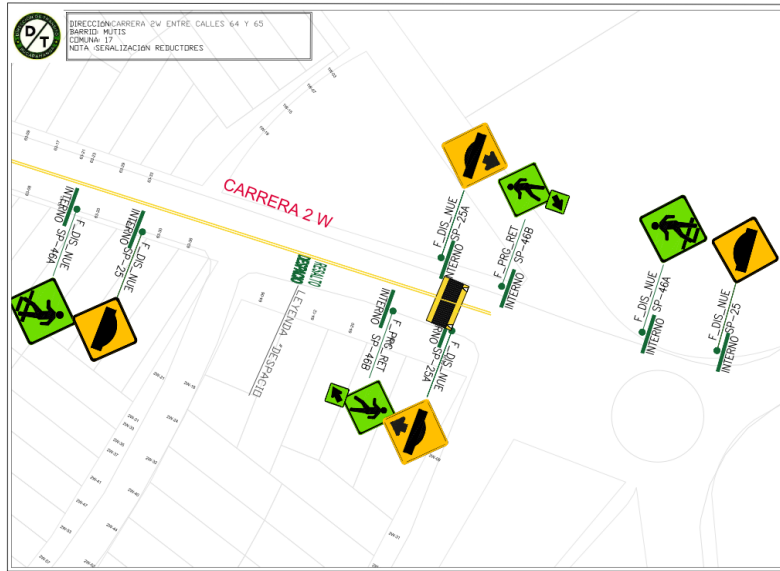
VISITA TÉCNICA COLEGIO LA LIBERTAD.



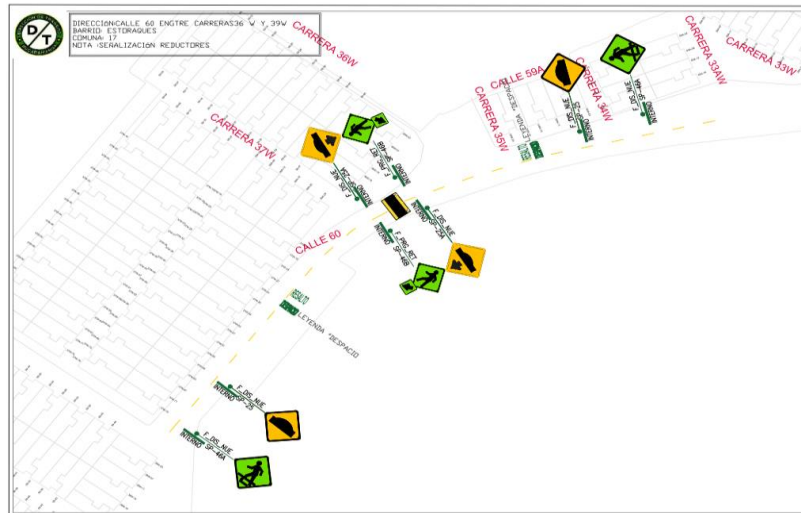
VISTA TÉCNICA COLEGIO LA LIBERTAD.



ELABORACIÓN DE CROQUIS DE SEÑALIZACIÓN PARA REDUCTORES DE VELOCIDAD .



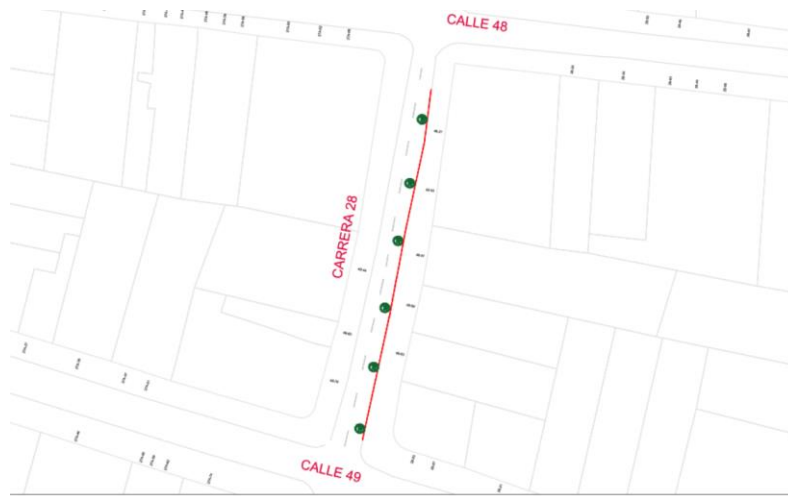
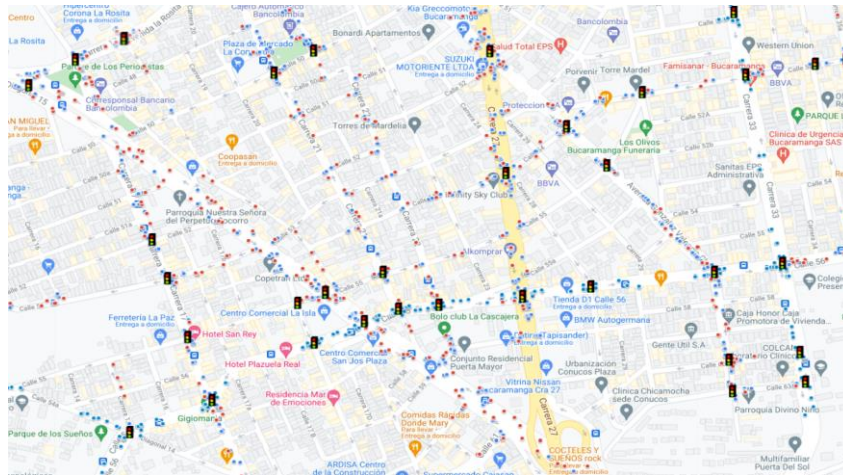
GEORREFERENCIACIÓN CROQUIS DE SEÑALIZACIÓN A IMPLEMENTAR



GEORREFERENCIACIÓN CROQUIS DE SEÑALIZACIÓN A IMPLEMENTAR - ANSV



3. ACTUALIZACIÓN DEL MAPA EXISTENTE EN LA PÁGINA WEB DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA



Las siguientes son las actividades que normalmente se programan y realizan en el área de SEMAFORIZACION:

- Cambio de Bombillas: Reposición permanente de bombillas de semáforos.
- Cambio de Elementos Menores: Reposición de materiales y elementos en los equipos y demás infraestructura de semaforización.
- Cambio de Módulos Electrónicos: Reposición de plaquetas electrónicas en los equipos de control central y local.
- Planeamiento de Tráfico: Trabajo técnico integral para mejorar la oferta de servicio a través de tiempos adecuados en función de la ola verde.
- Instalación de Elementos Menores: Instalación de materiales y elementos para optimizar el funcionamiento de los equipos de control central y local.
- Acometidas Eléctricas: Revisión, reparación o construcción de nuevas acometidas para garantizar el fluido eléctrico a los equipos de control local.
- Reparaciones: Diagnóstico y reparación oportuna de los equipos de control local o central y de la infraestructura general del sistema de semaforización.
- Instalación de Cableado y Ductería: Labor que se realiza en algunas intersecciones semaforizadas para mejorar el sistema de comunicación de las redes de control e interconexión.
- Instalación de Postes y Semáforos: Labor que se realiza en intersecciones semaforizadas para reponer elementos deteriorados o dañados por su uso normal o por accidentes de tránsito.
- Retiro de Cable y Ductería: Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semaforizadas, reubicación o rediseño del sistema.
- Retiro de Postes y Semáforos: Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semaforizadas, reubicación o rediseño del sistema.
- Reposición de Equipos de Control: labor que se efectúa desde la central de semáforos o en el sitio de ubicación de los equipos de control local, cuando estos salen de servicio por fallas de energía eléctrica.
- Revisiones y Pruebas Técnicas: Estas labores forman parte del mantenimiento preventivo del sistema y se complementan con el mantenimiento correctivo.
- Poda de Árboles: Eliminación técnica de ramas y follajes que obstruyen la visual de conductores y peatones hacia los semáforos.
- Varios: Labores técnicas complementarias al sistema de semaforización o relacionadas con la central de semáforos o la sede administrativa de la entidad.

REPOSICIÓN DE BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ENERO A SEPTIEMBRE DE 2022

REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ENERO 2022

REPOSICIÓN DE BOMBILLAS		
BOMBILLAS HALÓGENAS:	80	UNIDADES
BOMBILLAS INCANDESCENTES:	10	UNIDADES
TOTAL BOMBILLAS CAMBIADAS:	90	UNIDADES

REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS FEBRERO 2022

REPOSICIÓN DE BOMBILLAS		
BOMBILLAS HALÓGENAS:	75	UNIDADES
BOMBILLAS INCANDESCENTES:	12	UNIDADES
TOTAL BOMBILLAS CAMBIADAS:	87	UNIDADES

REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS MARZO 2022

REPOSICIÓN DE BOMBILLAS		
BOMBILLAS HALÓGENAS:	65	UNIDADES
BOMBILLAS INCANDESCENTES:	08	UNIDADES
TOTAL BOMBILLAS CAMBIADAS:	72	UNIDADES

REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ABRIL 2022

REPOSICIÓN DE BOMBILLAS		
BOMBILLAS HALÓGENAS:	71	UNIDADES
BOMBILLAS INCANDESCENTES:	12	UNIDADES
TOTAL BOMBILLAS CAMBIADAS:	83	UNIDADES

REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS MAYO 2022

REPOSICIÓN DE BOMBILLAS		
BOMBILLAS HALÓGENAS:	93	UNIDADES
BOMBILLAS INCANDESCENTES:	14	UNIDADES
TOTAL BOMBILLAS CAMBIADAS:	107	UNIDADES

REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS JUNIO 2022

REPOSICIÓN DE BOMBILLAS		
BOMBILLAS HALÓGENAS:	72	UNIDADES
BOMBILLAS INCANDESCENTES:	09	UNIDADES
TOTAL BOMBILLAS CAMBIADAS:	81	UNIDADES

REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS JULIO 2022

REPOSICIÓN DE BOMBILLAS		
BOMBILLAS HALÓGENAS:	87	UNIDADES
BOMBILLAS INCANDESCENTES:	10	UNIDADES
TOTAL BOMBILLAS CAMBIADAS:	97	UNIDADES

REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS AGOSTO 2022

REPOSICIÓN DE BOMBILLAS		
BOMBILLAS HALÓGENAS:	47	UNIDADES
BOMBILLAS INCANDESCENTES:	10	UNIDADES
TOTAL BOMBILLAS CAMBIADAS:	57	UNIDADES

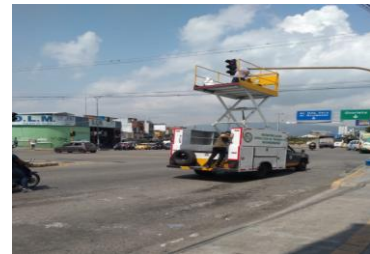
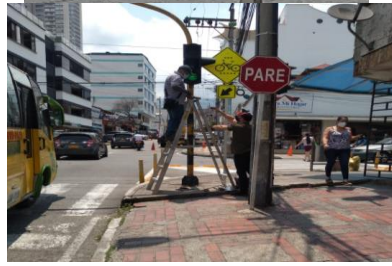
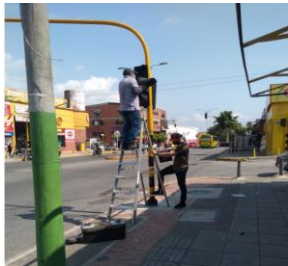
REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS SEPTIEMBRE 2022

REPOSICIÓN DE BOMBILLAS		
BOMBILLAS HALÓGENAS:	65	UNIDADES
BOMBILLAS INCANDESCENTES:	08	UNIDADES
TOTAL BOMBILLAS CAMBIADAS:	57	UNIDADES

TOTAL REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ENERO A SEPTIEMBRE DE 2022

REPOSICIÓN DE BOMBILLAS:		
BOMBILLAS HALÓGENAS:	655	UNIDADES
BOMBILLAS INCANDESCENTES:	93	UNIDADES
TOTAL BOMBILLAS CAMBIADAS:	748	UNIDADES

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES DE SEMAFORIZACIÓN ENERO A SEPTIEMBRE DE 2022



SISTEMA INTELIGENTE DE SEMAFORIZACIÓN DE BUCARAMANGA

En el mediano plazo y largo plazo Modernizar el Sistema georreferenciado de Semaforización de Bucaramanga implica la construcción del Sistema Inteligente de Gestión del Tráfico y su unificación al Centro Integrado de Control de Operaciones – CICO, en el corto plazo se requiere tenerlo funcionando en óptimas condiciones, para lo cual es importante el mantenimiento que se realice a la Central y red de Semaforización; en cuanto a la señalización vial requiere la elaboración y ejecución del Plan Estratégico de señalización vial Municipal que contenga el diagnóstico del estado actual de la señalización horizontal, vertical y elevada en las vías del municipio, identificación de los requerimientos de la comunidad, actualización e integración de los inventarios de señalización de las diferentes entidades municipales y su georreferenciación, desarrollo de los estudios técnicos y acciones que garanticen la renovación y cobertura en la señalización vial en todo el municipio, contribuyendo a mejorar la movilidad y disminuir la accidentalidad.

SEÑALIZACIÓN VIAL

El Grupo de Señalización Vial de la Subdirección Técnica de la DTBG está a cargo de la ejecución del Plan Estratégico de Señalización vial del municipio de Bucaramanga

TABLA 92 PROYECTO PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN	Ejecución de Recursos 2022
Formulación y ejecución del Plan Estratégico de Señalización vial del municipio de Bucaramanga	2020680010172	\$ 269.794.854

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Las siguientes son actividades que se desarrollaron por parte del grupo de Señalización de la DTB durante el III Trimestre de 2022:

- Mantenimiento a la Señalización Horizontal: se realiza la demarcación de pintura acrílica en base solvente a la señalización existente en las diferentes zonas de la ciudad (bordillos, flechas, pares, líneas de carril, líneas de borde, cruce de cebrá, cruce peatonal, zonas escolares, mallas antibloqueo, etc...) y borrado de señales existentes cuando se requiere.
- Implementación de Señalización Horizontal: hace referencia a la demarcación de señales nuevas para atender solicitudes de la comunidad de acuerdo a los estudios técnicos y resoluciones emitidas por parte del área de planeamiento vial en sitios críticos, vías nuevas, zonas de prohibido parquear entre otros.
- Mantenimiento a la Señalización Vertical: Limpieza, retiro de bandejas, lavado, reparación de ángulos (estáticas), adecuación, reubicación de señales existentes.
- Acompañamiento a las actividades desarrolladas dentro del contrato de mantenimiento a la malla vial del municipio de Bucaramanga.
- Visitas Técnicas y Trabajo de Campo: Actividades para atender las solicitudes y peticiones de la comunidad así como requerimientos realizados por parte de las inspecciones de tránsito.

- Visitas técnicas como apoyo a la verificación del estado de la señalización, registro fotográfico e informes para modificación de señalización encontrada en mal estado.
- Proyección y Elaboración de Respuestas: A las solicitudes y peticiones de la comunidad.
- Actualización de Registros: Inclusión de la información en el formato de control de atención a las solicitudes de la comunidad (peticionario, barrio, comuna, sector, clase y cantidad de señalización requerida, costos).
- Actualización de Inventarios de Señalización: Registro de la nueva información relacionada con retiro, demarcación e instalación de señales.
- Actualización de la base de datos de la señalización aprobada y ejecutada por la oficina de señalización.
- Programación de actividades para demarcación, mantenimiento e instalación de señalización horizontal y vertical para el personal de apoyo a la oficina de señalización, realizando seguimiento a las variaciones que se generan a causa de las lluvias y otros factores externos.
- Registro de Señalización: Alimentación de la información recopilada diariamente sobre implementación y mantenimiento de señalización horizontal y vertical.
- Consolidación de Resultados: Registro diario y mensual de la señalización horizontal y vertical implementada por la DTB en cada una de las comunas de la ciudad.
- Elaboración de Informes: Reportes e informes técnicos a solicitantes y peticionarios, dependencias internas y externas, entidades, entes de control.
- Comités Técnicos y Reuniones de Trabajo: Asistencia a comités y reuniones
- Control de Insumos: Recepción de materiales, almacenamiento, distribución y control diario del consumo en las labores de demarcación vial.

De igual manera las intervenciones realizadas por parte de la dependencia de la oficina de señalización durante el mes de septiembre del año fueron encaminadas a la ejecución de actividades en los diferentes barrios de las siguientes comunas:

Comuna I: Norte

Barrios: Villa Rosa, Kennedy, La Juventud.

Comuna X: Provenza

Barrio: Diamante II, Provenza.

Comuna II: Nororiental

Barrios: La Independencia.

Comuna XI: Sur.
Barrios: Ciudad Venecia, El Rocío.**Comuna III: San Francisco.**

Barrios: Alarcón, San Francisco, Comuneros, Modelo.

Comuna XII: Cabecera.
Barrios: Mercedes, Cabecera Del Llano, Nuevo Sotomayor, Bolarqui.**Comuna IV: Occidental.**

Barrios: Granada.

Comuna XIII: Oriental.
Barrios: Los Pinos, San Alonso, Mejoras Publicas.**Comuna VI: La Concordia**

Barrios: La Victoria, La Ceiba.

Comuna XV: Centro
Barrios: Centro.**Comuna VII: Ciudadela**

Barrios: Ciudadela Real De Minas.

Comuna XVI: Lagos del Cacique.

Barrios: Lagos del Cacique, Tejar.

Comuna XVII: Mutis
Barrios: Estoraques, Quebrada la Iglesia, Mutis.

Los barrios en los cuales el equipo de Señalización Vial ha intervenido durante la presente vigencia (entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2022) son los siguientes:

COMUNA 4	COMUNA 5	COMUNA 6	COMUNA 7	COMUNA 10	COMUNA 11
Gaitán	Campo Hermoso	Ricaurte	Ciudadela Real de Minas	San Luis	Rocio
Girardot	Alfonso Lopez	La Concordia		Diamante II	Dangond
Santander	Rincon de la Paz	La Victoria		Provenza	Porvenir
23 de Junio	La Joya	La Salle		Nueva Fontana	Delicias Bajas
La Feria		La Ceiba		Fontana	Jardines de Coaviconsa
Granada		Gomez Niño		Viveros de provenza	
		San Miguel			

COMUNA 12	COMUNA 13	COMUNA 15	COMUNA 16	Comuna 17	COMUNA 1
La Floresta	Bolivar	García Rovira	El Tejar	Mutis	Café Madrid
Nuevo Sotomayor	Antonia Santos Centro	Centro	Los Guayacanes	Quebrada la Iglesia	Kennedy
Bolárqui		Lagos del Cacique	Brisas del Mutis	Estoraques	Betania
Sotomayor					Miramar
Terrazas		San Alonso			Colseguros
Puerta del Sol		Quinta Brigada			Colorados
El Jardín		Mejoras Públicas			El Pablon
Cabecera del Llano		Galan			Paisajes Norte
Pan de Azucar		Los Pinos			Tejar Norte
Mercedes		Alvarez			Villas de San Ignacio 2
		El Prado			Villa Alegria 2
	Quinta Dania	Villa Rosa			
				LA Juventud	

COMUNA 3	COMUNA 8	COMUNA 17	COMUNA 9	COMUNA 2
San Rafael	Cordoncillo II	Quebrada La Iglesia I	San Martin	Villa Mercedes
San Francisco	Bucaramanga	Balconcitos	Villa Ines	La Independencia
Mutualidad		Monterredondo		San Cristobal
San Rafael		Mutis		La Juventud
Modelo				Esperanza I
Comuneros				
Alarcón				
Chapinero				
Norte Bajo				
Universidad				

ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL

Durante el periodo enero a septiembre de 2022, la Dirección de tránsito de Bucaramanga desde la dependencia de señalización ha implementado estrategias de intervención en las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, y 17 de la ciudad, tendientes a garantizar la movilidad y la seguridad de los usuarios de las vías con el fin de reducir las tasas de accidentalidad que se tienen en la ciudad, mediante el mantenimiento e implementación de señalización tanto vertical como horizontal y a través de la realización de estudios técnicos que una vez implementados ayudan a controlar y dar buen uso a las vías existentes en la ciudad.

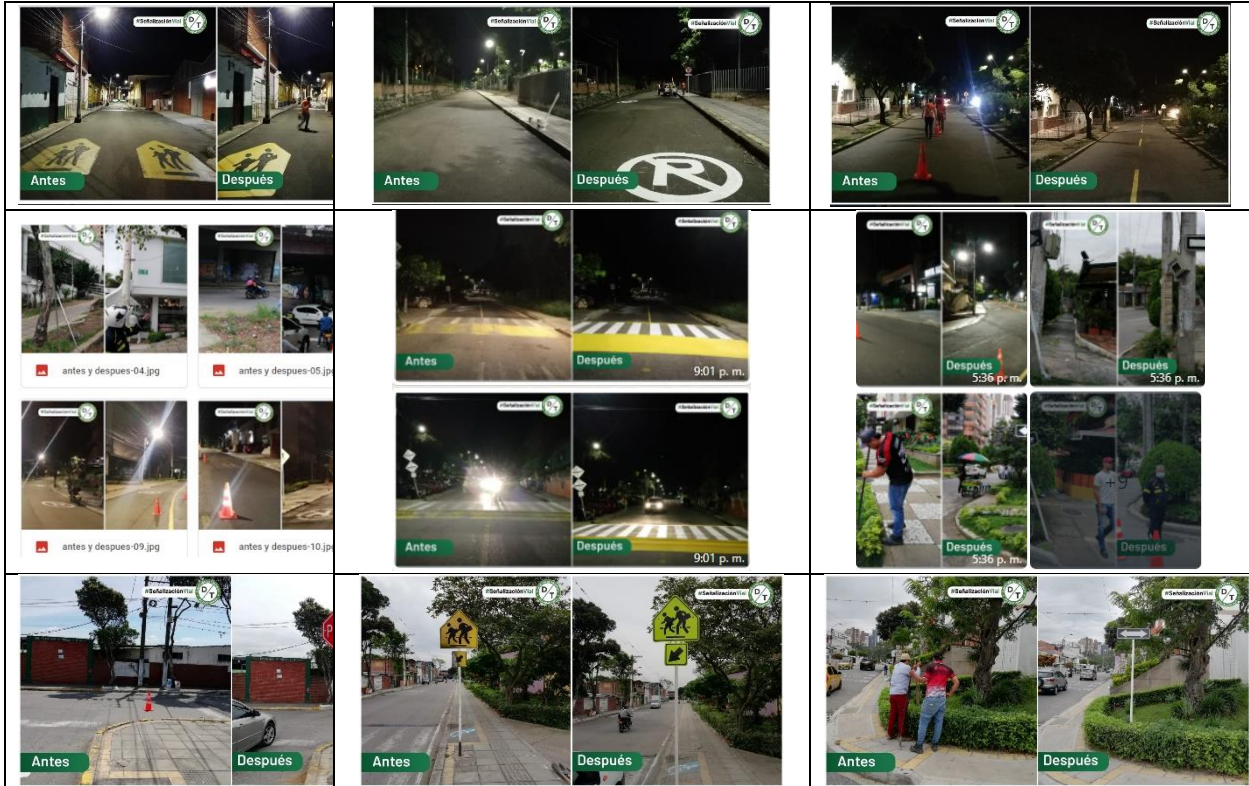
- Personas con Movilidad Reducida, durante el periodo enero - septiembre del año 2022 se han realizado mantenimientos y demarcaciones de pictogramas de discapacitados, adicionalmente el mantenimiento de cebras peatonales y demás señalización horizontal, contribuyen a mejorar la seguridad vial de todos los usuarios viales.
- Peatones, durante este periodo se realizó mantenimiento a la señalización horizontal (cebras y senderos peatonales) e implementación de señalización vertical, dirigida a mejorar la seguridad de los peatones que se movilizan por las calles de la ciudad.
- Ciclistas, durante el periodo enero a septiembre no se realizaron actividades correspondientes a esta estrategia.
- Motociclistas, durante el periodo enero - septiembre no se desarrollaron acciones específicas a este actor de la movilidad, más sin embargo el mantenimiento de señalización horizontal, favorece este grupo ya que mejora la seguridad vial de todos los usuarios.
- Transporte Escolar, durante este periodo se realizó el mantenimiento e implementación de señalización de zonas escolares, con el fin de proteger la vida de los estudiantes y sus acompañantes.
- Transporte Masivo, en el periodo enero – septiembre se realizaron labores de reposición de señalización de paradas de transporte masivo.
- Transporte de Carga, durante este periodo no se realizaron actividades específicas correspondientes a esta estrategia.
- Conductores de automóviles, durante este periodo se realizó la demarcación y mantenimiento de señalización horizontal de acuerdo con lo establecido en el manual de señalización vial de Colombia 2015, esta señalización busca mejorar las condiciones de manejo y uso de las vías, informando oportuna y adecuadamente a los conductores las normas y restricciones que presentan las vías de los diferentes sectores de la ciudad y ayudando a mejorar la movilidad de una manera rápida y segura.

TABLA 93 AVANCE METAS PLAN DE DESARROLLO 2022

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Señalización Via

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva.	Número de m2 de señalización horizontal nueva demarcada.	2.000	0	321,7	221.73	17.3	0	0	0	562.02	307	1429.7
Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.	Número de señales de tránsito verticales o elevadas nuevas instaladas.	200	5	3	55	40	48	3	0	5	49	208
Actualizar 2 Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT.	Número de Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT actualizados.	1	0	0	0.25	0.1	0,2	0,2	0,05	0.05	0.05	0.90
Intervenir 1.893 intersecciones peatonales, peatonal - vehicular y vehiculares con la implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2 en el decenio 2018 - 2027	Intervenir 1.893 intersecciones peatonales, peatonal - vehicular y vehiculares con la implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2 en el decenio 2018 - 2027	217	0	21	0	0	0	0	0	139	40	200

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ALGUNOS SECTORES INTERVENIDOS AL III TRIMESTRE DE 2022



Fuente: Grupo Señalización Vial

3.1.1.2. LÍNEA ESTRATÉGICA: 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES

3.1.1.2.1. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA

3.1.1.2.1.1. PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE

En lo referente al cumplimiento de las metas del Programa GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER, meta de producto “Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga” la cual va a reforzar el Plan de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga implementado en la Resolución No. 300 de 01 de julio de 2016, el cual se ejecuta en la vigencia 2022 a través de los proyectos de inversión:

TABLA 94 PROYECTOS DE INVERSIÓN LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 5 PDM

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN
Fortalecimiento Institucional para la eficiencia en la prestación del servicio de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	2021680010124
Fortalecimiento a los sistemas de información y atención institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	2022680010022

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

TABLA 95 META DEL PLAN DE DESARROLLO PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER

COMPONENTE	PROGRAMA	META DE PRODUCTO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA	GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER	Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Meta: Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2022	LOGRO	CUMPLIMIENTO
Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	Número de estrategias de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga formuladas e implementadas.	1	1	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha encaminado acciones e impartido directrices de seguimiento, monitoreo y control al equipo de trabajo administrativo y operativo para el cumplimiento de las metas contempladas en del Plan de Desarrollo Municipal 2020 -2023 y en cumplimiento al propósito misional de la entidad.

GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, por medio de la Oficina Asesora de Sistemas y sus grupos de trabajo Registro Automotor, Registro de Conductores, Comunicación y Prensa, realizó la gestión correspondiente a actividades internas y externas que se enmarcan en el Proceso de Sistemas de Información y en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, en trabajo conjunto con otras dependencias en actividades que permitieron fortalecer los sistemas de información, sistematización, Comunicación y Plataforma Tecnológica de la DTB.

SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL - MOVILIZA

Al III trimestre año 2022, se han realizado procesos de mejoramiento al Sistema de Información Misional - MOVILIZA con el propósito de brindar un servicio con calidad a los ciudadanos de la ciudad de Bucaramanga y optimizar los procesos internos de la Entidad. Entre estos se encuentran:

- Avances en la implementación del pago por PSE de acuerdos de pago, comparendos y derecho porte de placa en la página web de la Entidad.
- Avances en la implementación del portal ciudadano – ventanilla única de tramites virtuales para realizar en línea algunos de los tramites iniciales que generan la mayor parte de los ingresos para la entidad.

Comunicación entre Sistema de Información Misional MOVILIZA Y SIMIT

A través del software misional se logra la sincronización de información con la plataforma SIMIT, en las siguientes funcionalidades:

- Registro de Comparendos.
- Registro de Resoluciones (Fallo o Sanción, Exoneración, Coactivo y Prescripción)
- Registro de Cursos.
- Registro de Pagos (Cursos y Comparendos)
- Cambio de estado de Comparendos
- No obstante, es importante mencionar que en algunas ocasiones se ha detectado inconvenientes con la sincronización de algunos comparendos, por lo que se debe hacer ajustes a través de bitácoras registradas ante el SIMIT, para dar solución a esta problemática.
- En el siguiente cuadro detallamos el trabajo que se ha venido realizando en las diferentes mesas de trabajo sostenidas con el SIMIT relacionado con Comparendos sin resolución. Se puede detallar la variación en las vigencias 2017-2021.

TABLA 96 REVISIÓN DE COMPARENDOS DTB-SIMIT

Año Comparendo	Cantidad Comparendos	Estado a 30/09/2022	Variación %	Valor Comparendos	Estado a 30/09/2022	Variación %
2017	1816	746	-58,9	\$ 1.146.781.479	\$ 390.301.375	-66,0
2018	1430	232	-83,8	\$ 1.674.626.367	\$ 296.191.285	-82,3
2019	5600	118	-97,9	\$ 5.454.355.290	\$ 256.165.096	-95,3
2020	17767	536	-97,0	\$ 13.080.335.478	\$ 946.268.492	-92,8
2021	2224	115	-94,8	\$ 1.186.704.669	\$ 168.608.859	-85,8
2022	5722	2156	-62,3	\$ 3.408.316.911	\$ 1.777.954.961	-47,8
TOTALES	34559	3903	-494,7	\$ 25.951.120.194	\$ 3.835.490.068	-470,0

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

Solicitudes de corrección de información ante el SIMIT

A continuación, se presenta la cantidad de solicitudes de los ciudadanos ante la Oficina Asesora Sistemas para corregir información reportada en el SIMIT, referentes a comparendos, las cuales se les dio trámite y se resolvieron satisfactoriamente:

TABLA 97 SOLICITUDES DE CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN ANTE EL SIMIT

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL

TRAMITES	78	281	215	120	260	569	944	371	200	2838
----------	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

Actualmente se está atendiendo en promedio **28** personas diarias físicamente en las instalaciones de la OAS en la Entidad.

Corrección de información de comparendos ante el SIMIT: Se han realizado correcciones ante el SIMIT de comparendos mal digitados que fueron reportados por las diferentes agentes, área de digitación e inspecciones de la entidad.

Corrección de información de comparendos electrónicos ante el SIMIT

TABLA 98 SOLICITUDES DE CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN DE COMPARENDOS ELECTRÓNICOS ANTE EL SIMIT

CORRECCIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL CORRECCIONES
TOTAL	2	8	5	4	4	5	6	5	3	42

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

Corrección de información de comparendos manuales ante el SIMIT

TABLA 99 CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN DE COMPARENDOS MANUALES ANTE EL SIMIT

CORRECCIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL, CORRECCIONES
TOTAL	1	2	2	1	1	3	4	3	4	21

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

Soporte al sistema de información misional – MOVILIZA: En el tercer trimestre de 2022 se ha dado apoyo y soporte a las diferentes áreas que interactúan con el Sistema Misional Moviliza

TABLA 100 SOPORTE AL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL – MOVILIZA

CASOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
CAMBIO MOTIVO DE INGRESO - PATIOS	5	6	5	7	6	6	4	5	4
CARTERA EN NEGATIVO	12	30	50	15	8	4	4	12	15
CASOS SIMIT	2347	3386	2475	2518	2335	2502	1200	5219	1777
CHECK RETIENE VEHICULO INSERTADO	4	2	5	6	3	2	3	3	2
CONFIRMACION VALORES PATIOS	0	0	2	0	0	0	0	0	0
CORRECCION-AJUSTE - ACLARATORIO- INFORMADO A INSPECCION	0	3	4	3	5	9	15	4	0
CORRECCION COMPARENDO ASOCIADO	6	2	12	15	4	5	5	5	5
REVISION-CORRECCION GRUA- INGRESOS PATIOS	2	4	3	3	10	6	3	5	6
DAR AUTORIZACION- PATIOS	5	6						6	10

			5	8	5	12	6		
REVISION -ASESORIA TECNICA FUNCIONARIOS	20	25	22	20	23	23	30	32	28
PDF comparendo - SOLICITADO	1	2	149	5	4	4	21	12	2400
INDICACION: RECONOCIMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SOLICITUD PARA INGRESO COMPARENDO - DIGITACION	8	6	4	0	0	0	0	4	2
PARAMETRIZACION	0	1	29	40	40	0	0	0	0
PATIO DESCUENTO	0	0	10	10	0	3	4	0	0
RECALCULAR CARTERA PATIOS	6	6	15	3	10	6	10	8	10
RECALCULAR COMPARENDO	30	35	50	3	6	5	6	6	4
REVISION COMPARENDOS POR FUGA	2	2	0	1	0	0	0	2	0
REVISION DATOS COMPARENDO	5	7	6	0	3	8	8	0	0
REVISION INGRESO A CURSOS	11	10	2	2	2	3	4	4	3
REVISION TECNICA A FUNCIONARIO - SOLICITUD CHAT	25	22	35	25	18	25	30	40	35
SALIDA D12 REINCIDENCIA	0	0	3	0	0	0	0	0	0
SOLICITUD INGRESO PATIOS	8	7	3	10	5	4	3	6	2
SOPORTE A COMPARENDERA	10	10	4	5	5	8	9	10	2
SOPORTE TELEFÓNICO- WP	21	18	16	20	18	25	30	25	20
VALIDACION CAIDA APLICATIVO WEB	1	4	0	8	0	0	0	22	15
CASOS NO LIQUIDA IMPUESTO	0	0	0	0	0	4	3	0	12
REVISION RANGOS E SOLICITADA POR AGENTE	15	15	1	5	8	60	35	0	20
ASIGNACION RANGOS ELECTRONICOS	30	30	90	40	40	30	35	28	900
GENERAR DOCUMENTO ACLARATORIO PARA INSPECCION	10	10	23	15	40	9	15	10	34
TOTAL	2584	3.649	3023	2.787	2590	2.763	1.477	5.468	5.294

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

TABLA 101 SOPORTE CASOS BITACORA SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL – MOVILIZA

CASOS BITACORA	10	4	3	4	5	4	6	7	5
----------------	----	---	---	---	---	---	---	---	---

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

Comunicación entre MOVILIZA y PSE Derecho de Porte de Placa

Mediante correo electrónico enviado a la Oficina Asesora Sistemas el día 16/12/2021 con asunto “SUSPENSION COBRO PORTE ANUAL DE PLACAS”, se acata el punto 6 “ACCIONES JURIDICAS A SEGUIR PARA EL CUMPLIMIENTO” donde se indica textualmente “Por estar ejecutoriada desde ya, hay que suspender el cobro de la tarifa de porte de placa. El suscrito ya comunicó al departamento de sistemas, quienes ya realizaron las validaciones para que no se genere el cobro.”

Sin embargo, según las indicaciones entregadas por la Oficina de Jurídica de la DTB a través de los memorandos 061 y 066 de 2022, se reactivó el pago derecho porte de placa año 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, por lo que se habilita el pago por PSE Derecho Porte de Placa a partir del mes de abril 2022.

TABLA 102 COMUNICACIÓN ENTRE MOVILIZA Y PSE DERECHO DE PORTE DE PLACA

Ingresos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Acumulados
Valor	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$54.663.538	\$38.408.910	\$23.358.788	\$51.350.572	\$56.237.880	\$62.904.452	\$ 286.924.140
Transacciones	0	0	0	447	285	368	382	452	390	2324

Mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos

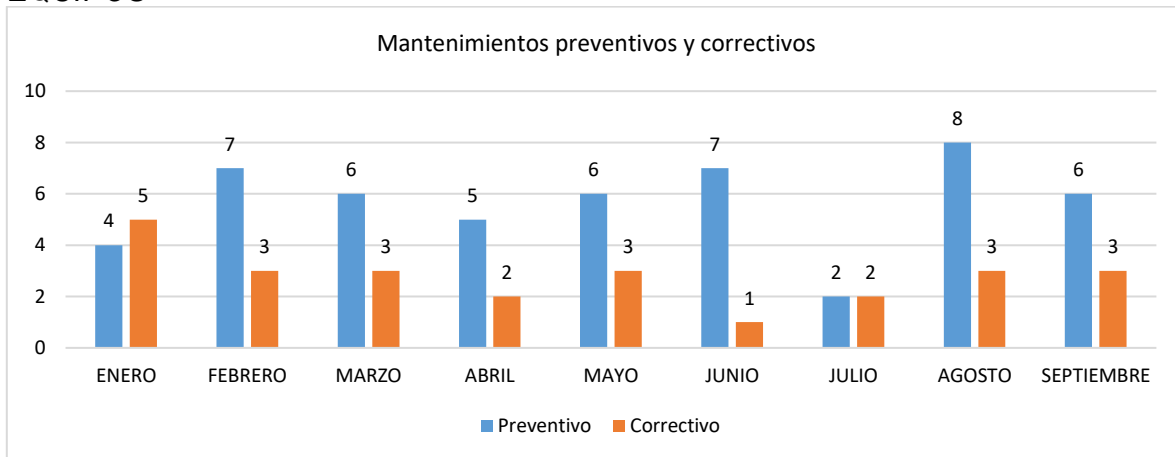
Se realizaron revisiones a los equipos de la entidad según lo estipulado en el cronograma de mantenimiento realizado. A continuación, se presenta la cantidad de revisiones:

TABLA 103 MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS

Tipo de Mantenimiento	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL CORRECCIONES
Preventivo	4	7	6	5	6	7	2	8	6	51
Correctivo	5	3	3	2	3	1	2	3	3	25

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

ILUSTRACIÓN 48 MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS



Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

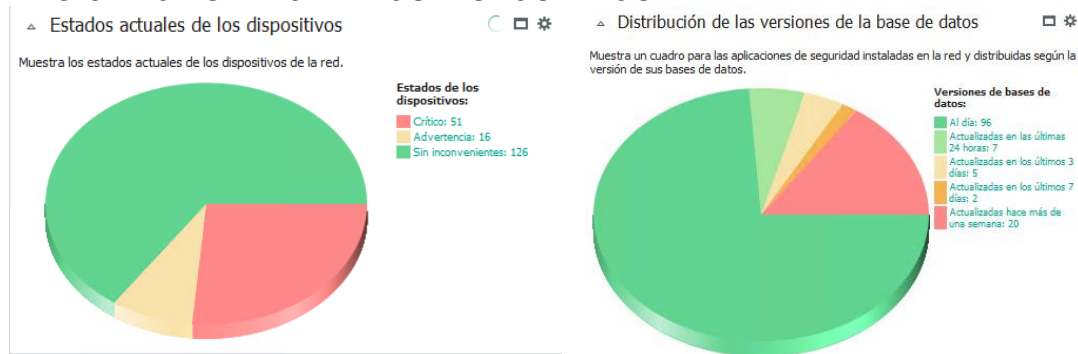
Seguridad Informática y Gobierno en Línea

- Desde el 27 de diciembre de 2021 la entidad posee publicado en su página web el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI también este se encuentra aprobado por comité de desempeño y gestión realizado el día 09/06/2022. El acta actualmente se encuentra para firmas por parte de los integrantes del comité.
- Actualmente la página web de la entidad cuenta con la implementación del anexo 2 según resolución 1549 [Resolución MINTIC 1519 del 2020](#) – Estándares de publicación y divulgación de información – Anexo 2. Para acceder a la información de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se puede consultar el siguiente enlace web:

○ <https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/>

- Se tiene proyectado implementar en el transcurso de la vigencia 2022 la implementación del anexo 1 de la resolución 1549 [Resolución MINTIC 1519 del 2020](#) – Directrices de Accesibilidad Web.
- La entidad cuenta con protección antivirus Kaspersky Endpoint Security licenciado hasta el mes de noviembre 2022. A continuación, podemos ver algunas estadísticas de la consola de administración:

ILUSTRACIÓN 49 ESTADO DE LOS DISPOSITIVOS DE LA DTB



Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

- **Servicios Técnicos de Sistemas – STS:** Se implemento y coloco en funcionamiento en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el propósito de brindar un mejor servicio para los procesos de la entidad.
- **Ventanilla Única DTB:** Se implementó el proyecto de servicio CAME, con el propósito de unificar las ventanillas únicas de los entes descentralizados de la Alcaldía de Bucaramanga. www.transitobucaramanga.gov.co

STS OAS

A través del STS (Servicio Técnico de Sistemas), se está conociendo los incidentes que se presenta con las diferentes dependencias de la Entidad, por ejemplo, Atención al Usuario, Curso a Infractores, Inspecciones, Patios y Digitación, que se presentan con el sistema de Información Misional y todos los requerimientos técnicos que brinda la Oficina Asesora de Sistemas con el propósito de poder dar un apoyo y una pronta solución. La siguiente estadística muestra el número de servicios que se han atendido desde la OAS:

TABLA 104 SERVICIOS TÉCNICOS DE SISTEMAS – STS

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL STS
43	44	43	36	79	55	75	120	116	611

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

Publicaciones realizadas en la página web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Actualización permanente del sitio web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, siguiendo los lineamientos de la Resolución MinTic 1519 del 24 de agosto de 2020, Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos. Anexo 1 - Directrices de Accesibilidad web; Anexo 2 - Estándares de publicación y divulgación de información; Anexo 3 - Condiciones mínimas técnicas y de seguridad digital.

TABLA 105 CONSOLIDADO TOTAL DE PUBLICACIONES PÁGINA WEB

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL PUBLICACIONES PAGINA WEB
40	32	29	21	32	39	34	39	42	308

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

Registro de Publicaciones página Web

The image shows a collage of website content. On the left, a 'PICO Y PLACA BGA 2022' banner displays a calendar for April, May, and June with specific time slots for each day. On the right, a 'CURSOS DE EDUCACIÓN VIAL' banner lists four time slots: 7:00 a.m. a 9:00 a.m., 9:00 a.m. a 11:00 a.m., 11:00 a.m. a 1:00 p.m., and 1:00 p.m. a 3:00 p.m. Below these are more website screenshots showing detailed calendar views for July, August, and September, and a 'DTB INFORMA' section with news articles.

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

TABLA 106 VISITAS AL SITIO WEB DE LA DTB 2022

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL VISISTAS PAGINA WEB
29791	23832	24617	19247	19443	19559	44877	36005	36509	253880

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

Entrega de comparenderas por parte de recaudo moderno (remo) - SIMIT



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966

Código Postal: 68005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Durante el año 2022 se han recibido 110 comparenderas actualizadas por parte de REMO y han sido entregadas a control vial en su totalidad.

Se realiza la gestión de comparendos electrónicos día a día, a través de la plataforma Inteligencia Móvil en donde se puede verificar y descargar mediante archivo txt, pdf o evidencias fotográficas los comparendos electrónicos realizados por los agentes de tránsito.

REGISTRO DE CONDUCTORES

El presente informe de Gestión corresponde al tercer trimestre de 2022, el objetivo principal es mostrar el desarrollo de las actividades durante este período incluyendo el número de licencias de conducción expedidas por tipo de trámite, el comparativo con la vigencia anterior y otros aspectos relevantes, en especial la gestión realizada con los Centros de Enseñanza Automotor-CEA y Centros de Reconocimiento de Conductores-CRC, donde se han expedido 18.839 licencias de conducción, de acuerdo al trámite son:

TABLA 107 LICENCIAS DE CONDUCCIÓN EXPEDIDAS ENERO A SEPTIEMBRE DE 2022

INICIAL	RENOVACION	DUPLICADO	CAMBIO DE DOCUMENTO	RECAT. ASCDTE	RECT. DESCDE	TOTAL
9933	6674	1217	354	547	114	18839

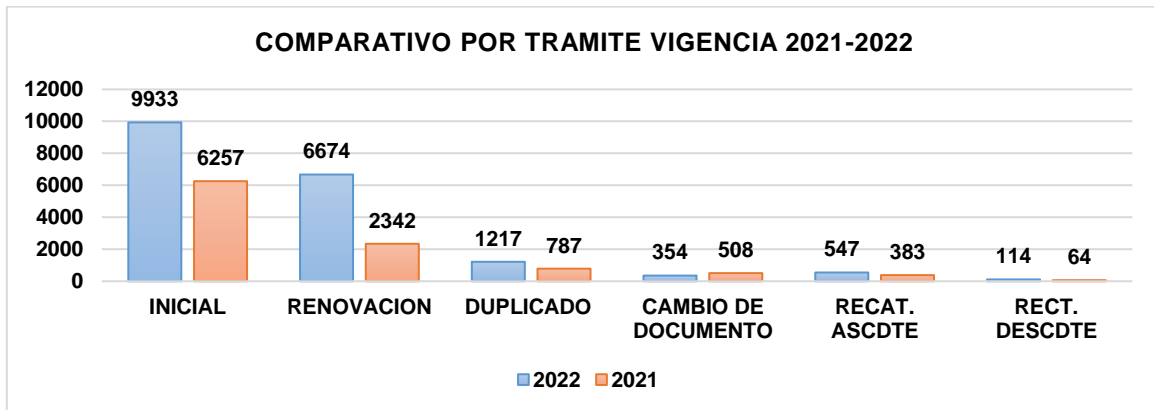
Fuente: Grupo Registro de Conductores

TABLA 108 LICENCIAS DE CONDUCCIÓN EXPEDIDAS ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021

INICIAL	RENOVACION	DUPLICADO	CAMBIO DE DOCUMENTO	RECAT. ASCDTE	RECT. DESCDE	TOTAL
6257	2342	787	508	383	64	10341

Fuente: Grupo Registro de Conductores

ILUSTRACIÓN 50 DISTRIBUCIÓN LICENCIAS DE CONDUCCIÓN 2022



Fuente:

Fuente: Grupo Registro de Conductores

A la fecha están en ejecución doce (12) alianzas estratégicas con varios CRC y CEA, se listan a continuación:

TABLA 109 GESTIÓN REGISTRO DE CONDUCTORES DTB

COMPORTAMIENTO CEA Y/O CRC													
PUESTO	CEA Y/O CRC	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL	PROMEDIO	%
1	CEA PRACTI-CAR	441	405	432	475	497	535	560	641	564	4550	505,56	24,15 %
2	CEA SUPERIOR	128	142	187	231	261	163	279	285	257	1933	214,78	10,26 %
3	USUARIOS DTB	259	205	212	193	201	175	212	166	186	1809	201,00	9,60%
4	CRC MANEJAR SAS	266	106	99	133	123	111	191	235	206	1470	163,33	7,80%
5	CEA KAREN PRINCIPAL	124	143	135	151	149	245	139	143	150	1379	153,22	7,32%
6	CEA ALVAREZ	167	119	147	105	113	123	126	149	140	1189	132,11	6,31%
7	CRC AM CONDUCTORES	152	104	64	59	64	88	152	148	173	1004	111,56	5,33%
8	CEA VICTOR	147	119	130	123	85	102	40	143	108	997	110,78	5,29%
9	CEA AUTO CLASS	74	90	115	90	88	75	114	124	134	904	100,44	4,80%
10	CRC ICOSA	110	98	104	79	84	96	112	109	110	902	100,22	4,79%
11	CEA AL VOLANTE	0	0	17	37	83	87	74	110	118	526	75,14	2,79%
12	CEA SUZUKI	64	62	67	50	53	44	45	72	61	518	57,56	2,75%
13	CEA COINSAS	42	55	50	3	43	42	31	26	42	334	37,11	1,77%
14	CEA AUTOBUCARAMANGA	24	20	26	19	25	15	40	34	33	236	26,22	1,25%
15	CEA AUTO ORIENTE	0	0	2	21	27	39	44	43	31	207	29,57	1,10%
16	CEA BARON	0	0	0	0	19	26	32	41	60	178	35,60	0,94%
17	CEA CONDUSAN	0	0	0	0	6	30	46	50	44	176	35,20	0,93%
18	CEA FESPVIAL	0	0	0	4	10	22	28	51	44	159	26,50	0,84%
19	CEA AUTOCONTRY	37	26	5	18	12	12	15	11	11	147	16,33	0,78%
20	CEA AUTOEDUCAR	0	0	0	0	0	0	0	37	57	94	47,00	0,50%
21	CEA ORIENTE VIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	41	41	4,56	0,22%
22	CEA DOMINIO VIAL	0	0	0	0	1	1	5	11	7	25	5	0,13%
23	CEA AUTOAPRENDER	5	2	2	1	0	1	3	7	3	24	2,6666667	0,13%

Fuente: Grupo Registro de Conductores

GRUPO DE REGISTRO AUTOMOTOR

El Grupo de Registro Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es el encargado de realizar la atención y gestión de los diferentes trámites relacionados con la matrícula de

vehículos automotores y motocicletas, en cumpliendo de la misión de la entidad, mediante el trabajo mancomunado de los funcionarios, durante el 2022 se logró lo siguiente:

- Se logró mantener las matrículas de los automotores durante los nueve (9) meses del año 2022, superando el indicador que debe ser superior al 70% de las Matrículas realizadas en la vigencia anterior.
- Incremento en matrículas de motocicletas, lo cual se ha logrado a través del mercadeo que se ha realizado con los concesionarios de motocicletas en el área metropolitana, ofreciéndoles un servicio oportuno, ágil y confiable además de haberse exonerado los derechos municipales de matrículas inicial.
La competencia es difícil toda vez que nos enfrentamos a un organismo de tránsito como es GIRON, que esta manejado por un ente particular, el cual puede ofrecer incentivos monetarios por matricular en dicho organismo, así mismo ofrecen obsequios a los vendedores como bonos en Falabella y otros centros comerciales, lo que nos coloca en una gran desventaja frente a ellos, por cuanto por ser organismo de servicio público, no podemos ofrecer estos incentivos y además de la rebaja en impuesto departamental que cobra el Departamento de Norte de Santander, lo cual nos pone en desventaja en cuanto a la matrícula inicial de vehículos de servicio particular.
- Reuniones en el Grupo de Registro Automotor, con todos los funcionarios adscritos al mismo, creando en cada uno de ellos conciencia para poder brindar un servicio eficiente, oportuno y eficaz al usuario, trabajando de la mano y utilizando de la mejor manera los implementos que se han puesto a disposición, toda vez que resulta difícil operar sin las herramientas adecuadas.
- Mercadeo funcional por parte de la entidad, contratando personal idóneo para desplazarse a cada uno de los concesionarios de la Ciudad de Bucaramanga, ofreciendo inmediatamente la preasignación de la placa y tratando de direccionar las matrículas hacia nuestra entidad, por cuanto organismos como Girón adelantaron este proceso.
- Mercadeo direccionado por el Asesor del Grupo de Registro Automotor, quien brinda asesoría directa a los gerentes de los concesionarios, ofreciendo los servicios de la entidad, lo cual ha generado un vínculo que permite conocer de primera mano las necesidades de nuestros clientes a fin de propender por cumplir las expectativas que mantienen frente a la entidad.
- Expedición de las licencias de tránsito una vez culmina el trámite realizado, a excepción de los tramites que no se encuentran actualizados y la información debe migrarse ante la plataforma RUNT.

TRAMITES VARIOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO DE ENERO – SEPTIEMBRE DE 2022.

El grupo de registro automotor realizó durante los nueve meses del año 44.974, dentro de los cuales se pueden enumerar, traspasos, despignoraciones, pignoraciones, cambios de características, traslados de cuenta, cancelaciones de matrículas, radicaciones de cuenta, etc, en el periodo enero – septiembre 30 de 2022 discriminados así:

TABLA 110 TRAMITES VARIOS REALIZADOS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE 2022

ENERO	4.003
FEBRERO	5.204
MARZO	5.585

ABRIL	4853
MAYO	5133
JUNIO	4862
JULIO	4863
AGOSTO	5560
SEPTIEMBRE	4911
TOTAL	44.974

Fuente: Grupo Registro Automotor

MATRICULAS REALIZADAS PERIODO ENERO – SEPTIEMBRE DE 2022

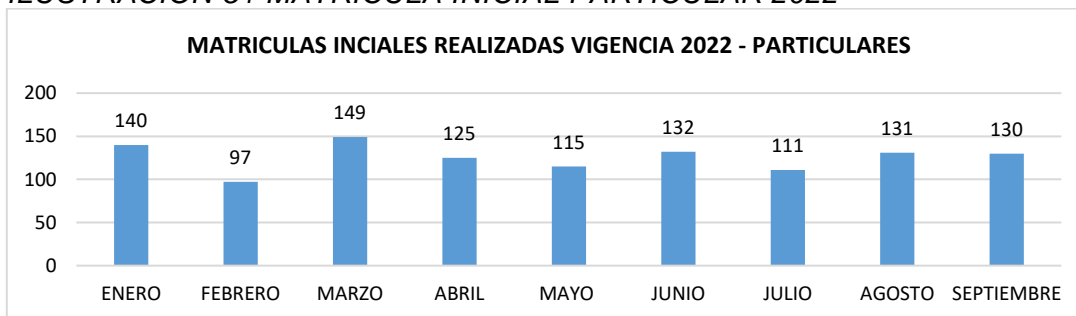
Culminado los nueve meses del año, se efectuaron un total de 6.732 matrículas, viéndose afectado el incremento de matrículas por los problemas asociados a la pandemia que enfrenta nuestro país a causa del Coronavirus COVID-19, la economía del país, el incremento acelerado del dólar y la competencia por parte de los otros organismos de tránsito del área metropolitana, además de la rebaja en impuesto departamental que cobra el Departamento de Norte de Santander, lo cual nos pone en desventaja en cuanto a la matrícula inicial de vehículos de servicio particular.

TABLA 111 MATRÍCULAS REALIZADAS TERCER TRIMESTRE 2022

MES CLASE DE VEHICULO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO
PARTICULARES	140	97	149	125	115	132	111	131	130	1130
MOTOCICLETAS	485	632	614	580	585	497	616	576	430	5015
PUBLICOS	29	20	23	47	39	31	49	71	58	367
OFICIALES	0	0	9	9	3	0	1	1	7	21
RNMA MAQUINARIA	9	6	16	10	15	19	12	18	23	128
RNRS REMOLQUES SEMIREMOLQUES	9	4	8	13	7	5	1	10	14	71
TOTAL	672	759	810	784	764	684	790	807	662	6732

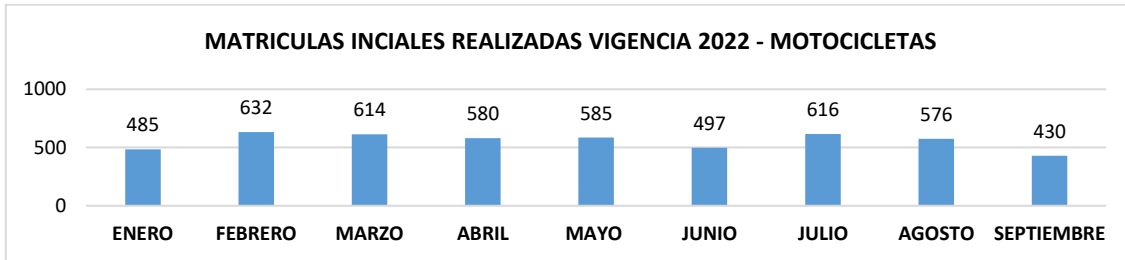
Fuente: Grupo Registro Automotor

ILUSTRACIÓN 51 MATRÍCULA INICIAL PARTICULAR 2022



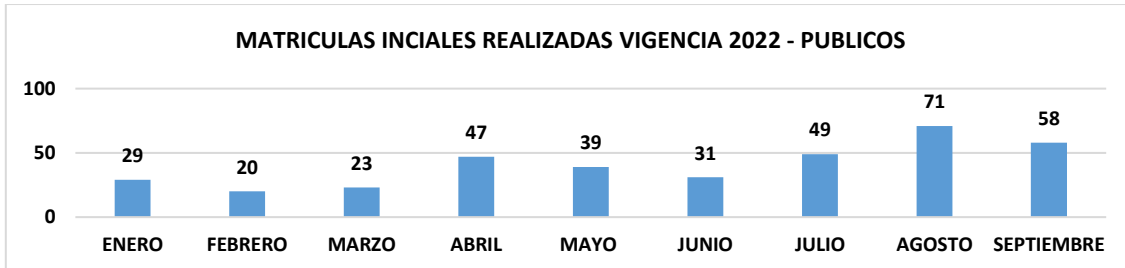
Fuente: Grupo Registro Automotor

ILUSTRACIÓN 52 MATRÍCULA INICIAL MOTOCICLETAS 2022



Fuente: Grupo Registro Automotor

ILUSTRACIÓN 53 MATRÍCULA INICIAL PÚBLICOS 2022



Fuente: Grupo Registro Automotor

PARQUE AUTOMOTOR ACTIVO (A SEPTIEMBRE 30 DE 2022 SEGÚN MOVILIZA).

TABLA 112 PARQUE AUTOMOTOR 2022

REPORTE PARQUEAUTOMOTOR CLASE VEHICULO POR SERVICIO DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA Fecha de emisión desde 01/09/2022 hasta 30/09/2022 Fecha Generación: 04 de octubre de 2022 PARQUE AUTOMOTOR MOVILIZA - SEPTIEMBRE 2022								
CLASE	PARTICULAR	PUBLICO	OFICIAL	DIPLOMATICO	ESPECIAL	OTROS_SERVICIOS	SIN_SERVICIO	TOTAL
AUTOMOVIL	95340	3494	119	5	0	0	1	98959
BUS	716	1124	70	0	1	0	0	1911
BUSETA	1529	603	49	0	0	0	0	2181
CAMION	2056	5415	117	1	0	0	0	7589
CAMIONETA	35225	3464	474	6	0	0	0	39169
CAMPERO	17055	142	116	2	0	0	0	17315
CICLOMOTOR	2	0	0	0	0	0	0	2
CUADRICICLO	9	0	0	0	0	0	0	9
CUATRIMOTO	91	0	0	0	0	0	0	91
MICROBUS	675	863	27	0	0	0	0	1565



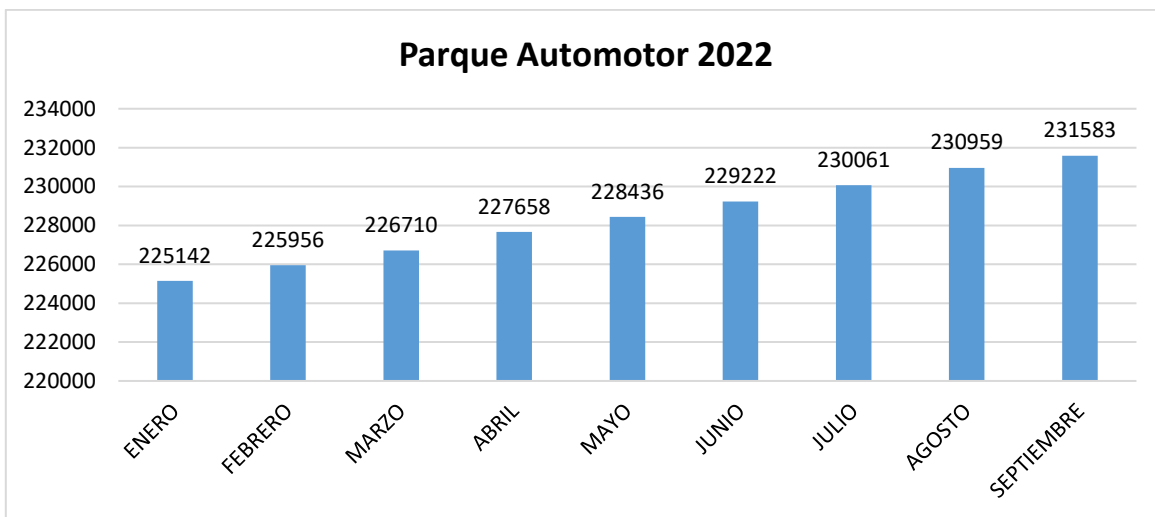
MOTOCARRO	144	0	14	0	0	0	0	158
MOTOCICLETA	55116	0	840	8	0	0	0	55964
RNMA	3	0	0	0	0	0	1697	1700
RNRS	0	0	0	0	0	0	684	684
TRACTOCAMION	34	2736	26	0	0	0	0	2796
VOLQUETA	453	972	62	3	0	0	0	1490
TOTAL	208448	18813	1914	25	1	0	2382	231583

Fuente: Grupo Registro Automotor

El parque automotor activo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a septiembre 30 de 2022 asciende a la suma de 231.583 vehículos, según el informe arrojado por el sistema moviliza.

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
225142	225956	226710	227658	228436	229222	230061	230959	231583

Fuente: Grupo Registro Automotor



Fuente: Grupo Registro Automotor

Incremento en matriculas de motocicletas, lo cual se ha logrado a través del mercadeo que se ha realizado con los concesionarios de motocicletas en el área metropolitana, ofreciéndoles un servicio oportuno, ágil y confiable además de haberse exonerado los derechos municipales de matrículas inicial. La competencia es difícil toda vez que nos enfrentamos a un organismo de tránsito como es GIRON, que esta manejado por un ente particular, el cual puede ofrecer incentivos monetarios por matricular en dicho organismo, así mismo ofrecen obsequios a los vendedores como bonos en Falabella y otros centros comerciales, lo que nos coloca en una gran desventaja frente a ellos, por cuanto por ser organismo de servicio público, no podemos ofrecer estos incentivos.

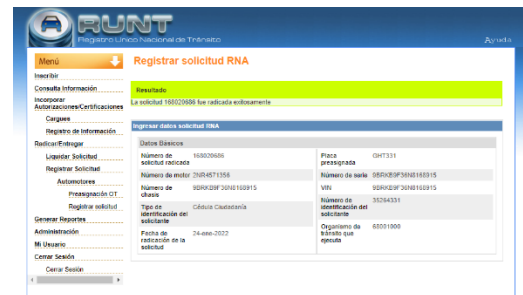
Reuniones en el Grupo de Registro Automotor, con todos los funcionarios adscritos al mismo, creando en cada uno de ellos conciencia para poder brindar un servicio eficiente, oportuno y eficaz al usuario, trabajando de la mano y utilizando de la mejor manera los implementos que se han puesto a disposición, toda vez que resulta difícil operar sin las herramientas adecuadas.

Mercadeo funcional por parte de la entidad, contratando personal idóneo para desplazarse a cada uno de los concesionarios de la Ciudad de Bucaramanga, ofreciendo inmediatamente la preasignación de la placa y tratando de direccionar las matrículas hacia nuestra entidad, por cuanto organismos como Girón adelantaron este proceso.

INFORME DE MERCADEO

Se realizan visitas de apoyo a los concesionarios de la ciudad, con el fin de mantener un contacto directo y constante con ellos de manera presencial y también virtual (correo electrónico, llamadas y WhatsApp), gestionando las asignaciones de los rangos para los vehículos a matricular en esta Dirección de Tránsito, así como los demás requerimientos que surjan en pro de prestar un servicio más ágil y oportuno.

- ✓ Durante el III trimestre de 2022 se efectuó la asignación y cargue de 1.631 rangos
- ✓ Se realiza apoyo en los trámites de registro automotor (matrícula inicial) registrando los vehículos en la plataforma RUNT con su debida placa asignada, para que puedan expedir SOAT, impuestos departamentales y continuar con el trámite de matrícula en las ventanillas establecidas.



Fuente: Mercadeo DTB

- ✓ Se apoya en la promoción y difusión de boletines y piezas publicitarias de la entidad, donde se promocionan los servicios que se prestan.
- ✓ Participación en las mesas sectoriales de concesionarios de motos y carros organizadas por Fenalco Santander en compañía del director de la DTB, con el fin de escuchar al sector, conocer las necesidades que se tiene como gremio y a su vez, manifestar nuestro sentir en solicitar apoyo para que se gestionen las matrículas de sus vehículos en nuestra entidad.
- ✓ Visita a los CEAS AUTOAPRENDER Y COINSAS con el propósito de ofrecer un convenio de alianza entre las partes; consiguiendo así, que las licencias de conducción emitidas por las



entidades visitadas sean ejecutadas por nuestra institución y de esta manera sigamos creciendo en esta dependencia.

- ✓ Seguimiento a las alianzas estratégicas ya pactados y apoyo a la dependencia de Licencias de Conducción para gestionar la celebración de un nuevo contrato-convenio con los CEAS Karen y Practicar los cuales venían en el presente mes y se requería su renovación.
- ✓ Se apoya en la promoción y difusión de boletines y piezas publicitarias de la entidad, donde se promocionan los servicios que se prestan.
- ✓ Participación en las reuniones con la líder de Fenalco Santander - sector concesionarios, para tratar temas de matrículas iniciales en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- ✓ Se firmó la Alianza estratégica entre la DTB y el CEA Barón; consiguiendo así, que las licencias emitidas por esta escuela de conducción sean ejecutadas por nuestra institución y sigamos creciendo en esta dependencia.
- ✓ Visita al CEA CONDUSAN y CEA ALVOLANTE con el propósito de ofrecer un convenio de alianza entre las partes; consiguiendo así, que las licencias de conducción emitidas por las entidades visitadas sean ejecutadas por nuestra institución y de esta manera sigamos creciendo en esta dependencia.
- ✓ Visita al CEA APRENDER para ofrecer nuestros servicios de expedición de licencias de conducción en las instalaciones de la DTB.
- ✓ Visita al Grupo Manejar para fortalecer lazos comerciales y proponer alianzas estratégicas.
- ✓ Gestionar vínculos con la Terminal de Transportes de Bucaramanga con el fin de establecer lazos comerciales entre las empresas que hacen parte de la terminal y el CDA.
- ✓ Se apoya en la promoción y difusión de boletines y piezas publicitarias de la entidad, donde se promocionan los servicios que se prestan.
- ✓ Se realiza seguimiento de las alianzas estratégicas activas de la flota de microbuses y taxis que hacen parte de Transportes San Juan, para revisar la caducidad del SOAT y la RTM y así validar el cumplimiento de este.

TRANSPORTES SAN JUAN BUCARAMANGA										SOAT - ESTADO	FECHA DE VENCIMIENTO
Nº	PLACA	CEDULA	PROPIETARIO	TELÉFONO	FECHA MATRÍCULA	FECHA DE VENCIMIENTO RTM	ESTADO	CDA QUE EXPIDE RTM			
2	XMA043	37746518	NORA ELIZABETH VERGARA DAZA	3157935677	10/05/2001	2/10/2021	VENCIDO	DTB		VENCIDO	28/09/2021
3	XLMS85	91342771	EULOGIO AYALA MEJIA	3228456948 6933566	9/02/2001	11/03/2021	VENCIDO	DTB		VENCIDO	25/02/2021
4	SR2135	19221656	MANUEL VENECESLAO FORERO BAEZ	6786704 - 315 3800145	14/11/2001	30/12/2021	VENCIDO	DTB		VENCIDO	13/12/2021
5	XLMB08	91209451	ANTONIO JAIMES DURAN Y OTRO	6741777 - 315 8525097	27/12/2001	11/12/2021	VENCIDO	DTB		VENCIDO	20/12/2021
6	SR2169	91256639	FERNANDO DAZA REYES	6491152-4773553- 3156269784	8/02/2002	18/11/2022	VIGENTE	DTB		VENCIDO	9/02/2022
7	XLMT47	13637851	LUIS EDUARDO ROMERO SARMIENTO	313 8308892	3/05/2002	30/06/2022	VIGENTE	DTB		VIGENTE	3/05/2022
8	XLMT82	13641697	JOSE DE JESUS LOPEZ GARCIA	3102207383	14/06/2002	26/06/2022	VIGENTE	CDA GIRÓN S.A.S.		VIGENTE	31/08/2022
9	SR2282	13372152	MARCO AURELIO CONTRERAS G. Y O	6323024	29/07/2002	26/06/2022	VIGENTE	DTB		VIGENTE	4/08/2022
10	SR2309	37821961	LEONOR LAZARO VERGEL Y OTRO	6443669	06/09/2002	30/11/2022	VIGENTE	DTB		VIGENTE	3/09/2022
11	XMA353	91451464	ADRIAN ALFONSO BELTRAN RUEDA	3203013687	19/09/2003	11/10/2022	VIGENTE	DTB		VIGENTE	20/09/2022
12	SR2622	37835811	EVA OROZCO DE RODRIGUEZ	3176791685 ESPO 3164703309 EVI	10/08/2004	31/07/2022	VIGENTE	DTB		VIGENTE	10/09/2022
13	SR2648	91236590	RICARDO BOHORQUEZ BOHORQUEZ	657816-310 2772429-6577116	15/09/2004	24/09/2022	VIGENTE	DTB		VIGENTE	24/05/2022
14	SR2734	28422296	ANA DOLORES CASTILLO	3004288829	28/02/2005	27/02/2023	VIGENTE	CDA REVITEC S.A.		VIGENTE	05/12/2022
15	SR2762	91107924	NELSON GOMEZ GARCES	3206728560 - 6651694	5/05/2005	26/06/2022	VIGENTE	DTB		VIGENTE	14/05/2022
16	XV0581	7220759	JORGE ORLANDO GONZALEZ BECERRA	6199301-3164702349- 3124805404	2/09/2005	1/10/2022	VIGENTE	DTB		VIGENTE	5/09/2022
17	SR2718	63861794	SONIA GELVES LEON	57155322 317 4721480 6411063	12/01/2005	23/02/2023	VIGENTE	DTB		VIGENTE	14/12/2021
18	XVFP37	11406589	RODOLFO SARMIENTO BARBOSA	6561226 3166173639	4/04/2006	1/07/2022	VIGENTE	DTB		VIGENTE	24/04/2022
19	SLD373	91237103	MILLER SNEIDER ROJAS TARACONIA	6345756	09/01/2007	3/07/2022	VIGENTE	DTB		VIGENTE	20/12/2022
20	SLF151	1.089E+09	DIANA MARCELA SALAZAR HERNANDEZ	6573300	23/07/2008	19/07/2022	VIGENTE	DTB		VIGENTE	13/05/2022
21	SUF378	91531696	MAURICIO SUAREZ GELVES	6378566- 3167948013	29/10/2008	2/10/2022	VIGENTE	DTB		VIGENTE	9/09/2022

- ✓ Se firman 3 nuevos Alianzas estratégicas entre la DTB y los CEAS Condusan, Dominio Vial y Alvolante; consiguiendo así, que las licencias emitidas por estas escuelas de conducción sean ejecutadas por nuestra institución y sigamos creciendo en esta dependencia.
- ✓ Se elabora una propuesta comercial para el CDA, vinculando también los demás servicios que ofrece la DTB con el propósito de captar la atención de las empresas de transporte u otras organizaciones con las que se puedan generar convenios en todo lo referente a las revisiones Técnico Mecánica.



- ✓ Se realiza campaña Institucional de toallas Nosotras para todo el personal femenino de la entidad.



- ✓ Visitas a concesionarios de Motos que actualmente no matriculan en Tránsito Bucaramanga, con el fin de gestionar lazos comerciales. Se sigue trabajando en ello.
- ✓ Participación en las Ferias Institucionales realizadas por la Alcaldía de Bucaramanga en las distintas comunas de la ciudad, brindando información a los usuarios y apoyándolos en sus requerimientos.



- ✓ Se realiza vínculo entre la empresa Solística y la DTB para realizar campaña de capacitación y sensibilización a los conductores de vehículos, especialmente a los motociclistas por medio de jornadas pedagógicas con el grupo de cultura vial sobre los denominados "Puntos Cegos" y "Efecto Venturi".



- ✓ Se gestiona cita con los gerentes de Saferbo y Santamaría de trasteos con el fin de establecer lazos comerciales entre las empresas y el CDA.
- ✓ Se firmo la Alianza estratégica entre la DTB y el CEA Autobucaramanga; consiguiendo así, que las licencias emitidas por esta escuela de conducción sean ejecutadas por nuestra institución y sigamos creciendo en esta dependencia

- ✓ Se realiza visita a la empresa CocaCola – Solistica y también a la empresa Coordinadora, con el propósito de gestionar citas y reuniones con las personas y áreas encargadas, hasta conseguir presentar propuesta comercial relacionada a los servicios del CDA, con el propósito de establecer relaciones comerciales entre las partes



- ✓ Participación en las Ferias Institucionales realizadas por la Alcaldía de Bucaramanga en las distintas comunas de la ciudad, brindando información a los usuarios y apoyándolos en sus requerimientos.



- ✓ Participación en la Feria Expomotos realizada en Neomundo, donde se realizó presencia institucional como DTB y se brindó atención al usuario sobre los servicios que presta la entidad; además, de brindar una capacitación sobre seguridad vial a los asistentes.



- ✓ Se realiza visita y trabajo de mercadeo hasta lograr la firma una nueva Alianza estratégica entre la DTB y el CEA Oriente Vial; consiguiendo así, que las licencias emitidas por esta escuela de conducción sean ejecutadas por nuestra institución y sigamos creciendo en esta dependencia.



- ✓ Se realizó alianza estratégica entre la DTB y el CRC SUPERSALUD LA CENTRAL; consiguiendo así, que las licencias emitidas por este crc sean ejecutadas por nuestra institución y sigamos creciendo en esta dependencia.

CAPÍTULO 4 GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

4. GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN VIGENCIA 2021

4.1. GESTIÓN OFICINA JEFE JURÍDICA

La Oficina Jefe Asesora Jurídica, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene como propósito principal el de liderar procesos de apoyo que mediante la emisión de conceptos en materia jurídica y actuaciones de representación jurídica se brinda a la Entidad, procurando la conformidad de las decisiones administrativas a cargo de esta y de las decisiones judiciales en los litigios en que esta sea parte con el ordenamiento jurídico superior y en áreas de dar cumplimiento a dicho propósito presenta informe de la Oficina Jefe Asesora Jurídica, conformada por los grupos de trabajo de Contratación, Asesor jurídico – defensa técnica y grupo de inspecciones.

La Jefe Oficina Asesora Jurídica durante los meses de Enero a septiembre /2022, asistió a las siguientes reuniones y comités programadas

- Reuniones de Comité de Defensa, Judicial y Conciliación
- Comité de Sostenibilidad Contable
- Comité de Coordinación y Control Interno y Gestión
- Reuniones de Consejo Directivo DTB
- Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- Adicional desde Enero a Septiembre del 2022 se asistieron a las siguientes reuniones y mesas de trabajo:
 - o Reunión de seguros: Abril 21 de 2022
 - o Mesa de trabajo Zonas de Estacionamiento regulado: Abril 25 /2022
 - o Reunión revisión Resolución Grupos de trabajo: Abril 25 /2022
 - o Reunión proyecto Incremento salarial: Abril 26/2022
 - o Mesa de Trabajo – Comité de convivencia Laboral: Mayo 05 /2022
 - o Mesa de Trabajo - Pesv Pilar Fortalecimiento gestión.
 - o Reunión de Revisión Situación Financiera: Mayo 10 /2022
 - o Reunión DTB- con concejal Dr. Carlos Barajas. Mayo 13/2022
 - o Mesa de trabajo Acreditación CIA : Mayo 19 /2022
 - o Reunión procedimiento FUPAS – CIA : Mayo 23/2022
 - o Mesa de trabajo persona indeterminada : Junio 02/2022
 - o Reunión Mesa interdisciplinaria de trabajo-Modelo de Gestión: Junio 06/2022
 - o Reunión de Revisión Tarifa por placa: Junio 17/2022
 - o Mesa de trabajo Bucaramanga como vamos (Alcaldía Bucaramanga): Junio 17/2022
 - o Mesa de trabajo Acciones Populares- Mototaxismo : Junio 23/2022.
 - o Revisión propuesta firma externa de abogados: Junio 28/2022.
 - o Reunión Desconexión Laboral y acoso laboral: Agosto 18/2022.
 - o Agosto 18/2022 – Reunión de desconexión y acoso laboral.
 - o Agosto 23/2022 – Reunión de Protocolo No.01- Fiscalía
 - o Agosto 25/ 2022 –Comité de Control Interno y Gestión.
 - o Agosto 29/2022 -Revisión de la Respuesta a la contraloría en el proceso de la pérdida de las armas.
 - o Septiembre 16/2022 -Socialización Proyecto de Acuerdo No.068-2022
 - o Oficio de Cargos y actualización del manual de funciones, solicitud modificación manual de funciones cargo profesional universitario.
 - o Revisión oficio de Pasivocol
- o Oficio de Respuesta recurso de apelación calificación de periodo de prueba John Carlos Sánchez Lizcano.

- Durante el tercer trimestre del 2022 se revisaron y se proyectaron doscientas noventa y un (291) resoluciones revisadas y/o proyectadas para la firma del Director General.
 - Se revisaron Diez (10) Resoluciones de PMT de la Oficina de Subtécnica.
 - Se revisaron de Enero a septiembre/2022 Cincuenta y Siete (57) resoluciones de Tesorería firmadas por Subdirección Financiera, de devoluciones de dinero
- Dentro del acompañamiento y asesoría jurídica se encuentra la proyección y revisión de conceptos, derechos de petición, PQR y actos administrativos, así:
- En el mes de Enero de 2022, la Oficina Jefe Asesora Jurídica hizo revisión de quince (15) estudios previos de conveniencia y oportunidad de mínima cuantía de las contratistas asignadas a las dependencias de Contratación, Asesor Jurídico y Jefe Asesor Jurídico.
 - En Febrero 18 de 2022, se envió oficio No.061 de la Dirección General a la Procuraduría Regional de Santander reiteración de autorización para dar trámite de segunda instancia, en proceso disciplinario bajo radicado CID-3329/16.
 - Se asistió en Febrero 18 /22, a reunión a la Alcaldía en la Secretaria de Hacienda para el Porte de Placa.
 - se revisaron veinticuatro (24) oficios de respuesta de estabilidad laboral reforzada de personas próximas a pensionar.
 - El 25 de Marzo de 2022, la Jefe Oficina Asesora Jurídica junto con los directivos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga asistió a la Feria Institucional programada por la Alcaldía de Bucaramanga, en el Barrio Maria Paz.
 - Se realizó la revisión del Informe Juez Quince I trimestre del año 2022.
 - Se revisó y se dio respuesta mediante oficio a la observación No.05 de la Contraloría Municipal de Bucaramanga
 - Se realizo revisión del acuerdo de pago Carlos Gómez Garrido.
 - Revisión Proyecto de Acuerdo No. 024 del 2022 (Alcaldía de Bucaramanga) : “Por medio del cual se establecen los valores de las tasas, tarifas y servicios que presta la DTB.
 - En Julio 13/2022 se realizó reunión de propuesta de abogados externos.
 - El 25 de Julio/2022 se realizó reunión de proyecto de acuerdo de tarifas Dirección Tránsito.

CONCEPTOS JURIDICOS

- Se dio respuesta a 17 solicitudes de concepto Jurídico en los siguientes temas:
 - Viabilidad del uso del dominio Bucaramanga.gov.co
 - Efectuar el levantamiento temporal de la medida de depósito (entrega provisional / cambio de servicio)
 - Viabilidad Jurídica de la devolución de dineros que se recaudaron por concepto de derecho de Placa vigencia 2017, 2018, 2019, 2020 y 2011.
 - Conceptuar sobre contratación de un Outsourcing, para el empleo de reguladores viales.
 - Competencia de los reguladores viales para la imposición de sanciones
 - Reintegro de Exfuncionario con inhabilidad en certificado de antecedentes de la procuraduría
 - Implicaciones legales, disciplinarias o sancionatorio como consecuencia de no adelantar el proceso de certificación del Centro Integral de Atención de la Entidad.
 - Concepto sobre celebración de convenios interadministrativos
 - Concepto sobre el Derecho de placa
 - Concepto sobre la tasa por derecho anual de placa.
 - Concepto sobre inmovilización de vehículos por transporte informal.

- Concepto dando respuesta al Memorando No.140-2022
- Concepto sobre jurisdicción y competencia Agentes de tránsito – Inspectores de tránsito.
- Concepto sobre la ley 1955 de 2019 / Dirección General
- Concepto sobre Revocatoria de licencia-María de los Angeles Melean Bracho.

AUDIENCIAS PENALES

Durante el período de Enero a Septiembre del 2022 se asistieron a las siguientes audiencias:

Radicado No.68001600882820160249800

Audiencias: Enero 12 de 2022

Delito Prevaricato por omisión Imputado – Edgar Alonso Galvis

Radicado No.68001600159201703163

Audiencias: Enero 13 de 2022, Marzo 24 de 2022

Delito Fraude Resolución Judicial Indiciado- Leonardo Fabio Viloría Sanin

Radicado No.6800159201204054

Audiencias: Enero 14 de 2022, Abril 19 de 2022.

Delito concusión – Imputado Claudio Alberto Suárez Rodríguez

Radicado No.680016000159201900651

Audiencias: Enero 19 de 2022

Delito Fraude Resolución Judicial -German Francisco Neira Triviño

Radicado No.680016000160201305697

Audiencias: Enero 27 de 2022 , Marzo 04 de 2022, mayo 06 de 2022

Delito concusión - Imputado – Gilberto Díaz Arias

Radicado No.680016000159201908127

Audiencias: Enero 31 de 2022, mayo 02 de 2022, Junio 14 de 2022

Delito Hurto Calificado – Imputado Juan Pablo López Ramírez

Radicado No.680016000160201603330

Juzgado 7 Penal de circuito

Audiencias: Febrero 3 de 2022, Abril 20/2022 - Mayo 26 /2022

Imputado- Blanca Stella Gómez

Radicado No.680016000159201907184

Audiencias: Marzo 09 de 2022

Delito Hurto Calificado y Agravado - Indiciado: Juan Gabriel Albarracín

Radicado No.68001600015920150408700

Audiencias: Marzo 16 de 2022

Delito Fraude Procesal – Indiciado Elvia Liliana Sarmiento Osma

Radicado No.680016000159202006313

Audiencia Conciliación: Abril 20/2022

Delito -Daño Vidrio Inspección 5.

Radicado No. 68001600015920168026

Audiencia Virtual: Mayo 13/2022

Delito: Concusión

Radicado No. 680016000159201808050

Audiencia Virtual : Mayo 12/2022
Delito- Violencia contra servidor público Indiciado: Sleyder Cáceres.

Radicado No. 686156000149201700160
Audiencia virtual: Mayo 25/2022
Indiciado: Yamid Arley Peña Diaz.

Radicado No. 680016000159201608026
Audiencia Virtual: Agosto 29/2022
Indiciado: Rosa Myriam Peñaloza Sanabria

DENUNCIAS PENALES

Como apoyo jurídico en materia de investigaciones penales la Oficina Jefe Asesora Jurídica durante el período del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2022 se instauraron veintidós (22) denuncias penales relacionadas a continuación:

1. Denuncia No.01 -Falsedad Material en Documento público.
2. Denuncia No.02 -Hurto Cepo V008
3. Denuncia No.03 -Hurto comparendera a Agente Alfonso Meneses
4. Denuncia No.04 -Ataque a Agente tránsito Norberto Vásquez
5. Denuncia No.05 -Daño comparendera Electrónica y motocicleta BHX74D.
6. Denuncia No.06 -Hurto de comparendera -Julián Andrés Florez.
7. Denuncia No.07 -Falsedad Marcaria Placa FLQ26E.
8. Denuncia No.08 -Hurto comparendera Wimarven Díaz
9. Denuncia No.09 -Agresión Servidor Público Wilmer Pico
10. Denuncia No.10 -Hurto Cepo V-028
11. Denuncia No.11 -Daño Cepo V-27
12. Denuncia No.12 -Daño Grúa OKZ224, ataque servidor público y Hurto Cepo.
13. Denuncia No.13 -Hurto de motocicleta RDL13A
14. Denuncia No.14 -Hurto Cepo V-046
15. Denuncia No.15 -Hurto Cepo V-006
16. Denuncia No.16 -Hurto Cepo V-007
17. Denuncia No.17 -Denuncia a persona indeterminada.
18. Denuncia No.18 -Denuncia por hurto de comparendera al Agente Luis Jiménez.
19. Denuncia No.19 -Denuncia por pérdida de documentos del vehículo APF665
20. Denuncia No.20 -Denuncia por pérdida de expediente No.14310457 Inspección 6
21. Denuncia No.21 -Denuncia por pérdida de expediente No.14279937 Inspección 6

22. Denuncia No.22 -Denuncia por novedades en traslado de vehículo IWO854
23. Denuncia No.23 - Denuncia por Hurto de Comparendera Electrónica
24. Denuncia No.24 -Denuncia por hurto de comparendera electrónica 30-044851
25. Denuncia No.25- Denuncia por pérdida de expediente inspección Sexta.
26. Denuncia No.26- Denuncia por falsedad en documento
27. Denuncia No.27- Denuncia por Pérdida de Radioteléfono

Se presentaron ante la oficina Jefe Asesora Jurídica cinco (5) hechos relacionados con Ataque contra Agentes de Tránsito, donde la entidad realiza la vinculación como víctima.

Violencia contra servidor público Agente de Tránsito Wilmer Alexander Pico Castro	680016000 159 2022 01842
--	--------------------------

Violencia contra servidor público Agente de Tránsito No.120- Norberto Vásquez	680016000 159 2022 02201
Violencia contra servidor público Agente de Tránsito No.132- Carlos Javier Chain Florez	6800016000 159 2022 02115
Violencia contra servidor público Agente de Tránsito No.166- Cristian Jesús Oróstegui Bautista / No.121- Cristian Jaimés Barona	6800 16000 160 2022 52987
Violencia contra servidor público Agente de Tránsito Alvaro Nuñez	6800 16000 1592022 07208

Para un total de 32 denuncias en el tercer trimestre del 2022.

Remisión de los procesos penales para que sean tramitados por la Oficina de Defensa Judicial.

PROYECTOS Y ACUERDOS

Proyecto de acuerdo Consejo Directivo No.001 de 2022: "Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2022".

Acuerdo Consejo Directivo No. 001 de 2022: "Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2022".

Proyecto de Acuerdo Consejo Directivo No.002 de 2022: "Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal, del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022".

Acuerdo Consejo Directivo No.002 de 2022: "Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal, del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022".

Proyecto de acuerdo Consejo Directivo No.003 de 2022: "Por medio del cual se concede un descuento de la Tarifa de Patios (parqueaderos) de los diferentes vehículos automotores inmovilizados hasta el 31 de Diciembre de 2021 en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga"

Acuerdo Consejo Directivo No.003 de 2022: "Por medio del cual se concede un descuento de la Tarifa de Patios (parqueaderos) de los diferentes vehículos automotores inmovilizados hasta el 31 de Diciembre de 2021 en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga".

Proyecto de acuerdo Consejo Directivo No.004 de 2022: "Por medio del cual se ordena el incremento y ajuste de la escala salarial para los funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2022"

Proyecto de acuerdo Consejo Directivo No.005 de 2022: "Por medio del cual se ordena el incremento y ajuste de la escala salarial para los funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2022"

Acuerdo Consejo Directivo No.004 de 2022: "Por medio del cual se ordena el incremento y ajuste de la escala salarial para los funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2022".

Proyecto de acuerdo Consejo Directivo No. 006 de 2022: "Por medio de la cual se aprueba previamente a la autorización del Concejo Municipal, la adición de recursos al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre /2022.

Acuerdo Consejo Directivo No. 005 de 2022: "Por medio de la cual se aprueba previamente a la autorización del Concejo Municipal, la adición de recursos al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre /2022.

Proyecto de acuerdo Consejo Directivo No. 007 de 2022: “Por medio del cual se adiciona al presupuesto de la vigencia 2022 los saldos de las transferencias realizadas por la alcaldía de Bucaramanga a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en la Vigencia 2021”.

Acuerdo Consejo Directivo No.006 de 2022: “Por medio del cual se adiciona al presupuesto de la vigencia 2022 los saldos de las transferencias realizadas por la alcaldía de Bucaramanga a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en la Vigencia 2021”.

Proyecto de acuerdo Consejo Directivo No. 008 de 2022: “Por medio del cual se autoriza comprometer vigencias futuras ordinarias de funcionamiento e inversión con cargo al presupuesto de la vigencia 2023 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga”.

Proyecto de Acuerdo de Consejo Directivo No.010 de 2022:” Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la DTB para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2022.”

Acuerdo Consejo Directivo No.009 de 2022:” Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la DTB para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2022.”

Proyecto de Acuerdo de Consejo Directivo No.011 de 2022: “ Por medio del cual se fija el presupuesto de ingresos y gastos de la DTB para la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023.”

Acuerdo Consejo Directivo No.010 de 2022:” Por medio del cual se fija el presupuesto de Ingresos y Gastos de la DTB para la vigencia Fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023”

4.2 INFORME DE GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

El presente informe corresponde a una descripción de las actividades realizadas desde la Oficina Asesora Jurídica, adelantando la Defensa Técnica de los procesos judiciales representados en demandas, acciones constitucionales, contravencionales y derechos de petición en que se encuentra vinculada la Entidad en desarrollo del Plan de fortalecimiento y del Plan de Desarrollo de Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos.

El presente Informe de Gestión de la Oficina Asesora Jurídica corresponde al periodo comprendido entre el **01-01-2022 al 30-09-2022**.

1. GESTIÓN JURÍDICA DE LA OFICINA ASESORA

1.1. Comité de Conciliación

- Para los meses de enero a septiembre de la presente vigencia se realizaron quince (15) reuniones de Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición, de los cuales se levantaron las respectivas actas.

1.2. Derechos de Petición

- En el periodo que comprende el presente informe de gestión se recibieron, 280 Derechos de Petición.
- En el periodo que comprende el presente informe se remitieron por competencia 89 Derechos de Petición dentro del término legal para ello.
- En el periodo que comprende el presente informe se dio respuesta por parte de la oficina de Defensa Judicial a 191 Derechos de Petición dentro del término legal para ello.

1.3. Informes Únicos de Infracciones al Transporte

- En el periodo que comprende el presente informe remitieron 42 IUITs (**Informe Único De Infracciones Al Transporte**) con destino a las autoridades de transporte competentes.

Mes	IUITs Remitidos a la autoridad Competente
enero	5
febrero	10
marzo	11
abril	2
mayo	5
junio	3
Julio	3
agosto	4
septiembre	0
Total	43

- Recepción y revisión de requisitos para la entrega de 43 vehículos inmovilizados por infracciones al transporte.
- Autorización y emisión de la respectiva boleta de salida de 43 vehículos inmovilizados por infracciones al transporte.
- Registro y actualización de 43 boletas de salidas en el cuadro de control a boletas de salida de transporte.

1.4. Segunda Instancia de Procesos Contravencionales de Tránsito

- Recepción, revisión y registro en el cuadro de control de apelaciones de 14 recursos interpuestos.
- Se profirieron 36 resoluciones mediante las cuales se resolvieron recursos de apelación dentro de procesos contravencionales ante las siete (7) inspecciones de tránsito de la DTB.
- Se adelantaron las gestiones pertinentes para la efectiva notificación personal o mediante aviso, según corresponda de 36 recursos de apelaciones resueltos.

1.5. Licencias de Conducción Suspendidas o Canceladas por Inspecciones

- Se recibieron en custodia 61 licencias de conducción retenidas por suspensión o cancelación por parte de las siete (7) inspecciones de la DTB.
- Se registraron en el cuadro de control de licencias la recepción en custodia 59 licencias de conducción retenidas por suspensión o cancelación por parte de las siete (7) inspecciones de la DTB.
- Se realizaron las gestiones pertinentes para la entrega de 81 licencias de conducción que ya cumplieron el término de suspensión y que llenaron los requisitos mínimos para tal fin.

1.6. Tutelas

- La DTB fue notificada de 231 tutelas radicadas en contra de la entidad.
- Se solicitaron los respectivos soportes para dar contestación a las 231 tutelas.
- Fueron contestadas las 231 tutelas en los términos perentorios otorgados por la autoridad judicial competente.

1.7. Procesos Judiciales

- La Dirección de Tránsito de Bucaramanga fue notificada de 17 procesos judiciales y/o administrativos sancionatorios nuevos.
- Se registraron en el cuadro de control “Base de Procesos Litigiosos” los 17 procesos nuevos
- Se asignaron a los abogados externos los 17 procesos judiciales y/o administrativos sancionatorios nuevos.
- Se realizaron los respectivos poderes para actuar dentro de los 17 procesos judiciales a los abogados externos nuevos y 15 a audiencias de conciliación prejudicial
- Se mantiene actualizado el cuadro de control “Base de procesos litigiosos” registrando las últimas actuaciones del apoderado y/o del Despacho Judicial correspondiente
- Se emitió respuesta a 12 requerimientos judiciales allegados por autoridad competente de los procesos judiciales activos a la fecha. Adicionalmente se hizo la remisión por competencia a inspecciones, registro automotor, ejecuciones fiscales y demás dependencias según corresponda.

1.8. CONTINGENCIA COVID-19

La Oficina Asesora Jurídica, como superior de la Inspecciones ha adelantado las siguientes gestiones respecto de las labores realizadas por dichas dependencias:

- Se habilitó la solicitud de turno por medios digitales para, de manera organizada y mancomunada con a las inspecciones, garantizar la prestación del servicio de la secretaría común de inspecciones respecto de la entrega de vehículos inmovilizados en los patios de la DTB por infracciones a las normas de tránsito.

2. RELACION DE PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS (DISCRIMINADO POR ABOGADO Y POR TIPO DE PROCESO)

PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS A 30 SEPTIEMBRE -2022	
TIPO DE ACCIÓN	CANTIDAD
Controversias contractuales	4
Acción de Cumplimiento	1
Acción de Grupo	1
Nulidad Simple	5
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	86
Reparación Directa	36

Repetición	6
Ejecutivo	7
Reorganización empresarial	1
Administrativos	2
Expropiación	1
Acciones Populares	43
	En desacato 7
TOTAL	193

Tutelas a 30 de septiembre de 2022	231
---	-----

SENTENCIAS NOTIFICADAS ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE 2022	33
---	----

2.1. RELACION DE PROCESOS SENTENCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA A FAVOR Y ENCONTRA DE LA ENTIDAD Y EJECUTORIADOS

RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	SENTIDO DEL FALLO	INSTANCIA	CONDENA	OBSERVACIONES
68001333006-2019-00168-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Cesar Alfonso Parra Galvis	DTB	NEGAR las pretensiones de la demanda y no condena en costas.	Primera	\$ -	Sin costas
68001333014-2022-00008-00	Acción de Cumplimiento	Jeffersson Jahir Sepúlveda Mora	Municipio de Bucaramanga y DTB	Declara improcedente	Primera	\$ -	Sin costas
68001333008-2015-00132-00	Reparación Directa	Maria Anselma Niño Díaz	DTB, Ministerio de Defensa y otros	Deniega pretensiones de la demanda	primera	\$ -	Sin costas
68001333008-2017-00458-00	Reparación Directa	Nelson Barcenás Bueno	DTB	DECLARAR administrativa y solidariamente responsables al MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, y a la DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA por los perjuicios ocasionados.	Primera	100 SMMLV + 35 SMMLV+\$35.074.905+\$35.074.905	Sin costas
68001333002-2016-00210-00	Reparación Directa	Maria Nelly Olaya de Cortés y Otros	DTB y Otros	DECLARAR probada la excepción de FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA, respecto de los demandados MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES DE BUCARAMANGA e INVIAS y su llamada en garantía la compañía de Seguros	Primera	\$ -	Sin costas

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966

Código Postal: 68005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	SENTIDO DEL FALLO	INSTANCIA	CONDENA	OBSERVACIONES
				MAFRE – Seguros Generales de Colombia S.A., conforme se razonó en la parte motiva de la presente sentencia. Sin costas procesales.			
68001333008-2018-00290-00	Reparación Directa	Dora Ines Nieto Salas y Otros	DTB	DENEGAR las pretensiones de la demanda.	Primera	\$ -	Sin costas
68001333001-2016-00319-01	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Hernán Niño Maldonado	DTB	Se confirma sentencia de primera instancia en la cual se denegaron las pretensiones de la demanda	Segunda	\$ -	Costas a favor de la DTB
2021-00205-01	Acción de Cumplimiento	William Chía Gómez	DTB	Se declara improcedente la acción y en consecuencia se niega la prosperidad de las pretensiones.	Segunda	\$ -	Sin costas
2018-00365-01	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Luz Amparo Pedraza	DTB	Se confirma sentencia de primera instancia en la cual se denegaron las pretensiones de la demanda	Segunda	\$ -	Costas a favor de la DTB
2019-00315-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Carlos Andrés Montaña	DTB	Deniéguense las pretensiones de la demanda en cuanto al reintegro y pago de salarios dejados de percibir	Primera	\$ -	Costas a favor de la DTB
68001333006-2017-00435-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Magda Patricia Suarez Carvajal	DTB	Se declara la nulidad del acto administrativo sancionatorio identificado como "Audiencia de fallo No. 143" de fecha del 11 de mayo de 2017, proferida por la Inspección Sexta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. A título de restablecimiento del derecho, ordenar a la DTB informar de la nulidad decretada a la central de información SIMIT, con el fin de que se levanten las sanciones correspondientes. Condenar a la DTB a pagar por concepto de perjuicios materiales- daño emergente, la suma de tres millones de pesos (\$3.000.000).	Primera	\$ 3.000.000	Sin costas
68001333015-2021-00222-00	Acción de Cumplimiento	BRAYHAN ALEXANDER PINILLA LARA	DTB	Se declara improcedente la presente Acción de Cumplimiento	Primera	\$ -	

RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	SENTIDO DEL FALLO	INSTANCIA	CONDENA	OBSERVACIONES
680013333003-2021-00021-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE ALBERTO BADILLO DELGADO	DTB		Primera		
680013333005-2020-00119-00	Ejecutivo	Fernando Trujillo Rey	DTB	Declara probada la excepción de PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN y en consecuencia da por terminado el proceso	Primera	\$ -	Sin costas
680013333008-2018-00125-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Anderson Cala Ortega y Otros	DTB	Deniega pretensiones de la demanda	Primera	\$ -	Sin costas
680013333008-2018-00147-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ricardo Gutiérrez Villabona y otros	DTB	Deniega pretensiones de la demanda	Primera	\$ -	Sin costas
680013333008-2018-00309-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Luis Enrique Mantilla Rojas y Otros	DTB	Deniega pretensiones de la demanda	Primera	\$ -	Sin costas
680013333005-2019-00208-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LAURA SOCORRO RIVEROS DE CASTELLANOS	Departamento de Santander y DTB	Declara probada de oficio la caducidad de la pretensión de nulidad y restablecimiento del derecho contra la resolución No. 16023 del 19-10-2017 y deniega las pretensiones de Reparación Directa	Primera	\$ -	Costas a favor de la DTB
680013333014-2016-00202-01	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES	DTB	1era Instancia JZ 14 ADMITIVO CTO JUD SAN GIL el ddte no acredita las desvinculacion fue originada x el abuso de discriminacion DENEGADA. 2da instancia por el TRIBUNAL ADMITIVO SANTANDER confirma la setencia de 1era instancia	Segunda	\$ -	Costas a favor de la DTB
680013333009-2018-00234-01	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SANDRA FLOREZ DUARTE	DTB	Confirma decisión de primera instancia que declaró la nulidad del acto administrativo que niega el reconocimiento de la vinculación laboral y ordena reconocer los pagos de seguridad social generados y condena en costas de segunda instancia a la DTB	Segunda	liquidar prestaciones sociales	Costas en contra de la DTB
680013333011-2015-00312-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS JIMENES MARÍN Y OTROS	DTB	Declara la nulidad parcial del acto administrativo contenido en el oficio nro. 127-2015 del 6 de abril de 2015 suscrito por Rafael Horacio Núñez Latorre en su condición de director de la Dirección de Tránsito de	Primera	\$ -	Sin costas

RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	SENTIDO DEL FALLO	INSTANCIA	CONDENA	OBSERVACIONES
				Bucaramanga, mediante el cual se negó el pago de los compensatorios reclamados desde el mes de mayo de 2011, haber laborado domingos y festivos, de acuerdo con las razones dadas en la parte motiva de esta providencia. Ordena a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga que proceda a determinar el número de días compensatorios que no han sido disfrutados por los acá demandantes, desde el 18 de diciembre de 2011, programando su goce dentro del año siguiente a la ejecutoria de esta sentencia, garantizando en todo momento la oportuna y debida prestación del servicio.			
680013333003-2021-00065-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JENNIFER PAOLA MARTÍNEZ REYES Y OTROS	DTB Y OTROS	DENEGAR las súplicas de la demanda	Primera	\$ -	Costas a favor de la DTB
680013331006-2009-00228-01	Acción Popular	Ivan Gonzálo Reyes Ribero	DTB y Otros	CONFIRMAR la sentencia de primera instancia proferida por el Juzgado Quince Administrativo del Circuito Judicial de Bucaramanga, el 19 de diciembre de 2019	Segunda	\$ -	Sin costas
680012331000-2007-00273-00	Controversias Contractuales	Unión Temporal Ciudad Móvil	DTB	Deniega pretensiones de la demanda	Primera	\$ -	Sin costas
680013333003-2022-00193-00	Acción de Cumplimiento	ARNOLL ALBERTO RUEDA RODRIGUEZ	DTB	Declara improcedente la acción constitucional interpuesta	Primera	\$ -	Sin costas
680012333000-2015-01274-00	Reparación Directa	DILMAR ORTIZ JOYA	DTB	Deniega pretensiones de la demanda	Primera	\$ -	Costas a favor de la DTB
680013333003-2022-00193-01	Acción de Cumplimiento	ARNOLL ALBERTO RUEDA RODRIGUEZ	DTB	Confirma decisión de primera instancia que declara improcedente la acción constitucional interpuesta	Segunda	\$ -	Sin condena en costas
680013333008-2018-00309-01	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS ENRIQUE MANTILLA ROJAS y Otros	DTB	Confirma sentencia de primera instancia	Segunda	\$ -	Costas a favor de la DTB
680013333004-2016-00284-00	Reparación Directa	MARIÁN DANIELA PINO ESPÍNOZA Y OTROS	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y DTB	Declara patrimonial y administrativamente responsable al Municipio de Bucaramanga y condena a dicha	Primera	300 SMMLV + 152.358.401,65 + 246.166.825,35 (50/50 CON BGA)	Sin condena en costas

RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	SENTIDO DEL FALLO	INSTANCIA	CONDENA	OBSERVACIONES
				entidad y solidariamente a la DTB para el pago de indemnización y exhorta para priorizar las obras de construcción, rehabilitación, mantenimiento y señalización de las vías de la jurisdicción			
680013333005-2018-00214-00	Acción Popular	JULIAN ANDRÉS PÁEZ CRUZ	DTB	Deniega pretensiones de la demanda	Primera	\$ -	Costas a favor de la DTB
680013333009-2018-00441-01	Reparación Directa	MIGUEL ANGEL PRIETO RETAVISCA	DTB	Confirma sentencia de primera instancia	Segunda	\$ -	Costas a favor de la DTB
680013333013-2019-00059-00	Acción Popular	Personería Municipal de Bucaramanga	Municipio de Bucaramanga, DTB y Otros	Declara la vulneración de los derechos colectivos y emite ordenes principalmente al Municipio de Bucaramanga. Respecto de la DTB ordenó: EXHORTAR al Municipio de Bucaramanga, la Dirección de Tránsito y el Área Metropolitana para que en forma conjunta diseñen un diagnóstico de las ciclorrutas en el contexto de la ingeniería de tránsito, la cultura vial y el control y legislación, conforme al estudio y recomendaciones plasmadas en el dictamen pericial, y ejecuten un plan que garantice que el proyecto de cicloinfraestructura cumpla un propósito real y efectivo en la comunidad.	Primera	\$ -	Sin condena en costas
680013333012-2021-00044-00	Nulidad Simple	JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ HERRERA	DTB	Deniega pretensiones	Primera	\$ -	Sin condena en costas

INFORME CONSOLIDADO DE LAS INSPECCIONES DE LA ENTIDAD

En cumplimiento a la gestión administrativa de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, las inspecciones de la entidad vienen cumpliendo con responsabilidad y compromiso que tiene en desarrollo, ejecución, y cumplimiento de las metas trazadas y las actividades propias del grupo de inspecciones, por tal razón me permito presentar el consolidado del informe de gestión del periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de septiembre de la presente vigencia de las inspecciones de la entidad:

Periodo 01 de enero de 2021 al 30 de septiembre 2022	Cantidad
Total, Comparendos asignados en el periodo	25.032
Boletas de Salida generadas en el periodo por las inspecciones por violación a las normas de transito	13.374
Numero de audiencias realizadas en el periodo	1.316
Diligencias de secuestro realizadas	85
Boletas de salida vehículos (IPAT) por accidentes de transito	226
Audiencias Asignadas por reparto al área de las inspecciones	307

GESTIÓN DE CONTRATACION

Con el propósito de presentar el estado de la gestión adelantada en la Oficina Asesora de Contratación, y consciente de la responsabilidad en el cumplimiento de las actividades propias de este grupo de trabajo, presento el informe de gestión correspondiente al III trimestre de la Vigencia 2022.

El informe comprende la descripción de las actividades funcionales ejecutadas en el desarrollo del proceso contractual de la entidad y las demás que están directamente relacionadas con el logro de los objetivos planificados, así:

CONSOLIDADO PROCESOS CONTRACTUALES DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2022

Según circular N° 001 del 10 de febrero de 2021 emanada por la Agencia Nacional de Contratación Pública, la Dirección de Tránsito está obligada a reportar los procesos contractuales por medio de la plataforma SECOP II.

A continuación, se presenta el valor total contratado por la Entidad, en el cual se incluyen los contratos suscritos, adicionales y liquidados anticipadamente, es decir, con saldo a favor de la entidad.

PROCESOS CONTRACTUALES						Total	
Modalidades de Contratación			CONSOLIDADO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022				
			Cantidad	Valor			
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	171	300	\$1,499,519,331	\$8,445,442,969.50	
		Prestación de servicios Profesionales	129		\$1,966,809,996		
		Total:			\$ 3.454.929.327		
	Otras	Interadministrativo	1	4	\$56,948,000.00		
		único Oferente	1		\$42,710,382.00		
		Arrendamiento	1		\$15,851,007.00		
		Apoyo a la Gestión	1		\$0.00		
	Mínima Cuantía			12			\$196,433,404.01
	Subasta Inversa			5			\$1,133,654,019.00
	Selección Abreviada			0			\$0.00
Licitación Pública			3		\$3,256,765,676.00		
Tienda Virtual			2		\$110,151,154.49		
Concurso de Méritos			1		\$166,600,000.00		
Total			327				

Nota: 1. Reporte de contratos suscritos y adicionados a corte de 30 de Septiembre de 2022

2. Reporte de contratos suscritos y publicados en Secop II y Tienda Virtual

3. Reporte de contratos liquidados a corte 30 de Septiembre de 2022, descontando el saldo a favor de la entidad.

Contratos Liquidados Con saldo a favor de la Entidad					
Contrato N°	Fuente de Financiación	Clase de Contrato	Valor Suscrito	Valor Liquidado	Saldo a favor de la Entidad
019-2022	Funcionamiento	De apoyo a la gestión y artístico	\$7,200,000.00	\$6,480,000.00	\$720,000.00
027-2022	Funcionamiento	De apoyo a la gestión y artístico	\$5,600,000.00	\$466,666.00	\$5,133,334.00
053-2022	Funcionamiento	De apoyo a la gestión y artístico	\$6,400,000.00	\$480,000.00	\$5,920,000.00
057-2022	Funcionamiento	Prestación de servicios Profesionales	\$12,500,000.00	\$10,833,333.00	\$1,666,667.00
162-2022	Inversión	De apoyo a la gestión y artístico	\$10,000,000.00	\$8,666,666.00	\$1,333,334.00
168-2022	Funcionamiento	De apoyo a la gestión y artístico	\$8,250,000.00	\$7,150,000.00	\$1,100,000.00
220-2022	Inversión	De apoyo a la gestión y artístico	\$7,600,000.00	\$1,722,666.00	\$5,877,334.00
230-2022	Inversión	De apoyo a la gestión y artístico	\$7,875,000.00	\$1,785,000.00	\$6,090,000.00
265-2022	Funcionamiento	De apoyo a la gestión y artístico	\$10,000,000.00	\$3,000,000.00	\$7,000,000.00
307-2022	Inversión	Prestación de servicios Profesionales	\$21,600,000.00	\$5,760,000.00	\$15,840,000.00
Total					\$50,680,669.00

CONSOLIDADO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN FUNCIONAMIENTO – INVERSION.

PROCESOS CONTRACTUALES					Total		
Modalidades de Contratación		CONSOLIDADO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022					
		Fuente de Financiación	Cantidad	Valor			
Directas	CPS	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	<i>INVERSION</i>	119	300	\$1,020,464,332	\$8,445,442,969.50
			<i>FUNCIONAMIENTO</i>	52		\$479,054,999	
		<i>Prestación de servicios Profesionales</i>	<i>INVERSION</i>	56		\$779,810,000	
			<i>FUNCIONAMIENTO</i>	73		\$1,186,999,996.00	
	Total					\$3,466,329,327.00	
	Otras	<i>Interadministrativo</i>	<i>INVERSION</i>	0	4	-	
			<i>FUNCIONAMIENTO</i>	1		\$56,948,000.00	
		<i>único Oferente</i>	<i>INVERSION</i>	0		-	
			<i>FUNCIONAMIENTO</i>	1		\$42,710,382.00	
		<i>Arrendamiento</i>	<i>INVERSION</i>	1		\$15,851,007.00	
			<i>FUNCIONAMIENTO</i>	0		-	
		<i>Apoyo a la Gestión</i>	<i>INVERSION</i>	0		-	
			<i>FUNCIONAMIENTO</i>	0		-	
			<i>SIN EROGACION PRESUPUESTAL</i>	1		-	
			<i>INVERSION</i>	0		-	
	Mínima Cuantía	<i>INVERSION</i>	0	12	-		
		<i>FUNCIONAMIENTO</i>	12		\$196,433,404.01		
	Subasta Inversa	<i>INVERSION</i>	2	5	\$806,654,019.00		
		<i>FUNCIONAMIENTO</i>	3		\$327,000,000.00		
	Selección Abreviada	<i>INVERSION</i>	0	0	-		
<i>FUNCIONAMIENTO</i>		0	-				
Licitación Pública	<i>INVERSION</i>	1	3	\$1,644,469,333.00			
	<i>FUNCIONAMIENTO</i>	2		\$1,612,296,343.00			
Tienda Virtual	<i>INVERSION</i>	1	2	\$37,344,854.49			
	<i>FUNCIONAMIENTO</i>	1		\$72,806,300.00			
Concurso de Méritos	<i>INVERSION</i>	1	1	\$166,600,000.00			
	<i>FUNCIONAMIENTO</i>	0		-			
Total Contratos por Funcionamiento			145		\$3,974,249,424.01		
Total Contratos por Inversión			181		\$4,471,193,545		
Total Contratos sin Erogación Presupuestal			1		\$0		
Total Contratos			327		\$8,445,442,969.50		
<i>Nota: 1. Reporte de contratos suscritos y adicionados a corte de 30 de Septiembre de 2022</i>							
<i>2. Reporte de contratos suscritos y publicados en Secop II y Tienda Virtual</i>							
<i>3. Reporte de contratos liquidados a corte 30 de Septiembre de 2022, descontando el saldo a favor de la entidad.</i>							

Contratos Liquidados Con saldo a favor de la Entidad					
Contrato N°	Fuente de Financiación	Clase de Contrato	Valor Suscrito	Valor Liquidado	Saldo a favor de la Entidad
019-2022	Funcionamiento	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$7,200,000.00	\$6,480,000.00	\$720,000.00
027-2022	Funcionamiento	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$5,600,000.00	\$466,666.00	\$5,133,334.00
053-2022	Funcionamiento	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$6,400,000.00	\$480,000.00	\$5,920,000.00
057-2022	Funcionamiento	<i>Prestación de servicios Profesionales</i>	\$12,500,000.00	\$10,833,333.00	\$1,666,667.00
162-2022	Inversión	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$10,000,000.00	\$8,666,666.00	\$1,333,334.00
168-2022	Funcionamiento	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$8,250,000.00	\$7,150,000.00	\$1,100,000.00
220-2022	Inversión	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$7,600,000.00	\$1,722,666.00	\$5,877,334.00
230-2022	Inversión	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$7,875,000.00	\$1,785,000.00	\$6,090,000.00
265-2022	Funcionamiento	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$10,000,000.00	\$3,000,000.00	\$7,000,000.00
307-2022	Inversión	<i>Prestación de servicios Profesionales</i>	\$21,600,000.00	\$5,760,000.00	\$15,840,000.00
Total					\$50,680,669.00

INFORMACIÓN DETALLADA PROCESOS CONTRACTUALES SUSCRITOS DE MÍNIMA CUANTÍA, SUBASTA INVERSA, LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y OTRAS CPS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2022

OTRAS DIRECTAS - CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

N° DE CONTRATO Y MODALIDAD	FUENTE DE FINANCIACIÓN / META	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCION	VIGENCIA FUTURA	*ENLACE DE PUBLICACION DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISION
CONTRATACIÓN DIRECTA 301	FUNCIONAMIENTO META: N/A	PRESTACION DE SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO Y POSTEXPRESS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS COMUNICACIONES QUE PRODUCE LA DTB	\$ 56.948.000	CUATRO (04) MESES	2022-08-09	2022-12-08	EN EJECUCIÓN 43%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3109105&isFromPublicArea=True&isModal=False

OTRAS DIRECTAS - ÚNICO OFERENTE

N° DE CONTRATO Y MODALIDAD	FUENTE DE FINANCIACIÓN / META	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCION	VIGENCIA FUTURA	*ENLACE DE PUBLICACION DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES
----------------------------	-------------------------------	--------	-------	-------	-----------------	----------------------	----------------------------------	-----------------	---

									DE SUPERVISION
CONTRATACIÓN DIRECTA 166	FUNCIONAMIENTO META: N/A	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UPS MARCA TOSHIBA, PARA LA DTB.	\$30,359,967.00	ONCES (11) MESES	2022-02-01	2022-12-31	EN EJECUCIÓN 72%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.2784736&isFromPublicArea=True&isModal=False

OTRAS DIRECTAS - CONTRATO ARRENDAMIENTO

MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACIÓN / META	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	VIGENCIA FUTURA	*ENLACE DE PUBLICACION DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISION
CONTRATACIÓN DIRECTA 167	INVERSION META: Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal de la seguridad vial y del transporte informal.	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE CASETA PARA LA ANTENA DE CONTROL VIAL	\$15,851,007.00	NUEVE (9) MESES	2022-01-28	2022-10-27	EN EJECUCIÓN 90%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.2780527&isFromPublicArea=True&isModal=False

OTRAS DIRECTAS - APOYO A LA GESTIÓN

MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	VIGENCIA FUTURA	*ENLACE DE PUBLICACION DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISION
CONTRATACIÓN DIRECTA 059-2022	SIN EROGACIÓN PRESUPUESTAL	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DTB, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CARTERA	\$0.00	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	2022-01-18	2022-12-31	EN EJECUCIÓN 73%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.2586109&isFromPublicArea=True&isModal=False

MÍNIMA CUANTIA

MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACIÓN / META	OBJETO	VALOR CONTRATO	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	VIGENCIAS FUTURAS	*ENLACE DE PUBLICACION DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISION
MÍNIMA CUANTÍA 165	FUNCIANAMIENTO META: N/A	SERVICIO DE IMPRESIÓN, ESCANEADO Y COPIADO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA DTB.	\$28,000,000	DOS (2) MESES O AGOTAR PRESUPUESTO	2022-02-01	2022-05-31	LIQUIDADO 100%	NA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2576192&isFromPublicArea=True&isModal=False
MÍNIMA CUANTÍA 176	FUNCIANAMIENTO META: N/A	SUMINISTRO DE CERTIFICADOS DIGITALES PARA INTERACTUAR CON PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS PARA LA DTB.	\$7,250,000	HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2022 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	2022-04-19	2022-12-23	EN EJECUCIÓN 66%	NA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2890985&isFromPublicArea=True&isModal=False
MÍNIMA CUANTÍA 179	FUNCIANAMIENTO META: N/A	COMPRA DE MATERIAL P.O.P. PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL	\$11,977,350	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO PRORROGA QUINCE (15) DIAS	2022-06-28	2022-08-02	LIQUIDADO 100%	NA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2976867&isFromPublicArea=True&isModal=False
MÍNIMA CUANTÍA 180	FUNCIANAMIENTO META: N/A	COMPRA DE GUADAÑADORA E HIDROLAVADORA PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL	\$14,765,520	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO	2022-06-28	2022-07-17	LIQUIDADO 100%	NA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2976866&isFromPublicArea=True&isModal=False
MÍNIMA CUANTÍA 189	FUNCIANAMIENTO META: N/A	PRESTAR SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA CERTIFICAR LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO DE CURSOS DE NORMAS DE TRÁNSITO DE LA DTB.	\$2,065,339.01	CINCO (05) MESES	2022-07-25	2022-09-24	TERMINADO 100%	NA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3016894&isFromPublicArea=True&isModal=False
MÍNIMA CUANTÍA 313	FUNCIANAMIENTO META: N/A	SERVICIO DE TRANSPORTE DESDE LA CIUDAD DE BOGOTÁ HASTA LA CIUDAD DE BUCARAMANGA PARA LA RECEPCIÓN DE CIENTO (100) EQUIPOS DE CONTROL C800	\$13,500,000	OCHO (08) DÍAS CALENDARIO	2022-08-17	2022-08-24	TERMINADO 100%	NA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3016894&isFromPublicArea=True&isModal=False

MÍNIMA CUANTÍA 315	FUNCIANAMIENTO META: N/A	SUMINISTRO DE PAPEL, NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD.	\$28,000,000	DOS (02) MESES	2022-08-26	2022-10-25	EN EJECUCIÓN 58%	NA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3154240&isFromPublicArea=True&isModal=False
MÍNIMA CUANTÍA 317	FUNCIANAMIENTO META: N/A	COMPRA DE REPUESTOS DE RADIOS DE COMUNICACION PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL	\$52,741,395	UN (01) MES	2022-09-05	2022-10-04	EN EJECUCIÓN 86%	NA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3097822&isFromPublicArea=True&isModal=False
MÍNIMA CUANTÍA 318	FUNCIANAMIENTO META: N/A	PRESTAR SERVICIOS PARA LA PRÁCTICA DE PRUEBAS TEÓRICAS-PRÁCTICAS PARA FUNCIONARIOS CON ACTIVIDADES DE CONDUCTORES	\$6,004,000	CUATRO (04) MESES	2022-09-01	2022-12-30	EN EJECUCIÓN 24%	NA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3178284&isFromPublicArea=True&isModal=False
MÍNIMA CUANTÍA 319	FUNCIANAMIENTO META: N/A	SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS, ELIMINACIÓN DE PANALES, ENTRE OTROS	\$11,328,800	CUATRO (04) MESES	2022-09-01	2022-12-30	EN EJECUCIÓN 24%	NA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3179010&isFromPublicArea=True&isModal=False
MÍNIMA CUANTÍA 323	FUNCIANAMIENTO META: N/A	PRESTAR SERVICIOS DE SALUD PARA LA PRÁCTICA DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES	\$5,801,000	TRES (03) MESES	2022-09-14	2022-12-13	EN EJECUCIÓN 18%	NA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3224041&isFromPublicArea=True&isModal=False
MÍNIMA CUANTÍA 324	FUNCIANAMIENTO META: N/A	COMPRA DE ARCHIVADORES PARA LA PRESERVACION, CONSERVACION Y CUSTODIA DE LOS ARCHIVOS RECEPCIONADOS, PRODUCIDOS Y TRAMITADOS POR LA DTB.	\$15,000,000	VEINTE (20) DIAS PRORROGA CINCO (05) DÍAS	2022-09-19	2022-10-13	EN EJECUCIÓN 46%	NA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3235993&isFromPublicArea=True&isModal=False

SUBASTA INVERSA

MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACION / META	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCION	VIGENCIA FUTURA	*ENLACE DE PUBLICACION DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISION
SUBASTA INVERSA 174	INVERSION META: Formular e Implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal de la seguridad vial y de transporte informal.	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y ELEMENTOS ESTACIONARIOS DE LA DTB.	\$150,000,000	SIETE (07) MESES PRORROGA DOS (02) MESES Y SIETE (07) DÍAS	2022-03-07	2022-10-06	EN EJECUCIÓN 74%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.280644&isFromPublicArea=True&isModal=False
SUBASTA INVERSA 175	FUNCIONAMIENTO META: N/A	SERVICIO DE IMPRESION, ESCANEADO Y COPIADO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA DTB.	\$97,000,000	NUEVE (9) MESES Y/O HASTA EL 31 DICIEMBRE Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	2022-04-01	2022-12-31	EN EJECUCIÓN 66%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2852839&isFromPublicArea=True&isModal=False
SUBASTA INVERSA 305	INVERSION META: Formular e Implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal de la seguridad vial y de transporte informal.	COMPRA DE DOTACIÓN (UNIFORMES) VIGENCIA 2022 PARA EL PERSONAL DEL GRUPO DE CONTROL VIAL DE LA DTB.	\$656,654,019	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS PRORROGA UN (01) MES Y SEIS (06) DÍAS	2022-08-11	2022-09-25	EN EJECUCIÓN 56%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2997517&isFromPublicArea=True&isModal=False
SUBASTA INVERSA 330	FUNCIONAMIENTO META: N/A	SUMINISTRO DE INSUMOS QUE SE REQUIEREN PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN Y LICENCIAS DE TRÁNSITO DE LA DTB- LOTE 1 Y 3	\$187,160,000	TRES (03) MESES Y/O HASTA EL 24 DE DICIEMBRE Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	2022/09/30	2022/12/29	EN EJECUCIÓN 1%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3230362&isFromPublicArea=True&isModal=False

SUBASTA INVERSA 331	FUNCIANAMIENTO META: N/A	SUMINISTRO DE INSUMOS QUE SE REQUIEREN PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN Y LICENCIAS DE TRÁNSITO DE LA DTB- LOTE 2	\$42,840,000	TRES (03) MESES Y/O HASTA EL 24 DE DICIEMBRE Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	2022/09/30	2022/12/29	EN EJECUCIÓN 1%	N/A	https://community.sec.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3230362&isFromPublicArea=True&isModal=False
---------------------	--------------------------	---	--------------	---	------------	------------	-----------------	-----	---

LICITACIÓN PÚBLICA

MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACION / META	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCION	VIGENCIA FUTURA	*ENLACE DE PUBLICACION DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISION
LICITACIÓN PÚBLICA 177	FUNCIANAMIENTO META: N/A	PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA DTB.	\$766,955,254	OCHO (08) MESES SIETE (07) DÍAS Y/O HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022	2022-04-24	2022-12-31	EN EJECUCIÓN 63%	N/A	https://community.sec.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2860290&isFromPublicArea=True&isModal=False
LICITACIÓN PÚBLICA 178	FUNCIANAMIENTO META: N/A	ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE LA DIRECCIÓN TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.	\$845,341,089	SEIS (06) MESES Y QUINCE (15) DIAS	2022-06-08	2022-12-22	EN EJECUCIÓN 58%	N/A	https://community.sec.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2914815&isFromPublicArea=True&isModal=False
LICITACIÓN PÚBLICA 326	INVERSIÓN META: Mantener las 174 Intersecciones semaforización en el Municipio Diseñar el sistemas inteligente de gestión de tráfico - SIGT mantener el 100% de la Señalización vial Horizontal, vertical y elevada del inventario.	CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS EN ALGUNOS SECTORES DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA	\$1.644.469.333	TRES (03) MESES	2022-09-27	2022-12-26	EN EJECUCIÓN 3%	N/A	https://community.sec.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3032693&isFromPublicArea=True&isModal=False

LICITACIÓN PÚBLICA

MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACION / META	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCION	VIGENCIA FUTURA	*ENLACE DE PUBLICACION DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISION
LICITACIÓN PÚBLICA 177	FUNCIANAMIENTO META: N/A	PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA DTB.	\$766,955,254	OCHO (08) MESES SIETE (07) DÍAS Y/O HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022	2022-04-24	2022-12-31	EN EJECUCIÓN 63%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2860290&isFromPublicArea=True&isModal=False
LICITACIÓN PÚBLICA 178	FUNCIANAMIENTO META: N/A	ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE LA DIRECCIÓN TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.	\$845,341,089	SEIS (06) MESES Y QUINCE (15) DIAS	2022-06-08	2022-12-22	EN EJECUCIÓN 58%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2914815&isFromPublicArea=True&isModal=False
LICITACIÓN PÚBLICA 326	INVERSIÓN META: Mantener las 174 Intersecciones semaforización en el Municipio Diseñar el sistemas inteligente de gestión de tráfico - SIGT mantener el 100% de la Señalización vial Horizontal, vertical y elevada del inventario.	CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS EN ALGUNOS SECTORES DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA	\$1.644.469.333	TRES (03) MESES	2022-09-27	2022-12-26	EN EJECUCIÓN 3%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3032693&isFromPublicArea=True&isModal=False

TIENDA VIRTUAL

ORDEN DE COMPRA	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCION
91969	SUMINISTRO DE PINTURA ACRILICA Y ADITAMIENTO PARA DEMARCAACION VIAL	\$37,344,854.49	2022-06-21	2022-09-20	LIQUIDADADO 100%
94422	ADQUISICIÓN DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTE DE TRANSITO ESTABLECIDO POR LA LEY - SOAT	\$72,806,300.00	2022-08-09	2022-12-27	EN EJECUCIÓN 37%

CONCURSO DE MÉRITOS

MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACION / META	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	VIGENCIA FUTURA	*ENLACE DE PUBLICACION DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISION
CONCURSO DE MERITOS 327	INVERSIÓN META: Mantener las 174 Intersecciones semaforización en el Municipio Diseñar el sistema inteligente de gestión de tráfico - SIGT mantener el 100% de la Señalización vial Horizontal, vertical y elevada del inventario.	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS EN ALGUNOS SECTORES DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA	\$166,600,000	TRES (03) MESES	2022-09-27	2022-12-26	EN EJECUCIÓN 3%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3123768&isFromPublicArea=True&isModal=False

INFORMACIÓN REPORTADADA EN SIA OBSERVA A CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Contratos Reportados Plataforma SIA OBSERVA	326
Valor Total Contratos Reportados	\$8.445.442.969,50

Se encuentran trescientos veintiséis (326) contratos suscritos por la Entidad reportados en el Aplicativo SIA OBSERVA, toda vez que dentro de nuestra contratación contamos con un (01) contrato de apoyo a la gestión de recaudo de cartera, que no cuenta con erogación presupuestal, razón por la cual no se reporta en el presente aplicativo.

En el valor total de contratos reportados, están liberados, es decir, descontado del valor total de los contratos suscritos los saldos a favor de la entidad por los contratos liquidación con acta de liquidación anticipadamente. Esta anotación se realiza con el objeto de tenerlo en cuenta al momento del reporte que realiza la Subdirección Financiera en la ejecución presupuestal.

Cada uno de estos procesos contractuales se pusieron en práctica según los lineamientos de transparencia realizando las divulgaciones en los diferentes medios electrónicos como (Facebook, página web, Instagram, Twitter) de la entidad; aunado se encuentran publicados en la plataforma SECOP II y SIA de forma oportuna, en cumplimiento de la Resolución N° 125 del 30 de marzo de 2021.

Link Secop I

<https://www.contratos.gov.co/entidades/BusqProc>

[Link Secop II](#)

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

Link SIA OBSERVA

http://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informeA_guess.aspx

Link Pagina web Direccion de Transito de Bucaramanga

<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/contratacion/publicacion-de-la-informacion-contractual/>

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

Link SIA OBSERVA

http://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informeA_guess.aspx

Link Pagina web Direccion de Transito de Bucaramanga

<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/contratacion/publicacion-de-la-informacion-contractual/>

Relación de actos administrativos expedidos para nombramiento de supervisores y aprobación de pólizas.

ASUNTO	Cantidad
Designaciones y cambio de designaciones de supervisores	187
Aprobación y actualizaciones de pólizas	65
Certificaciones de Experiencia de Contratistas	62

RELACION DE PQRS recepcionadas, tramitadas y cerradas.

N	Nro. Asignación	Estado	Fec. radicado	Tipo Persona	Solicitante	Email	Asunto	Fec. Respuesta
1	2022222226	Cerrada	11/02/2022	Jurídica	delegado vigilancia personería bucaramanga	delegadovigilancia@personeriabucaramanga.gov.co	OFICIO INVESTIGACION DISCIPLINARIA CPA 1179-21	11/02/2022
2	2022222504	Cerrada	18/02/2022	Jurídica	JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS	mauricio.monsalve@jargu.com	SOLICITUD – EXPEDICIÓN CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	24/02/2022
3	2022322859	Cerrada	01/03/2022	Natural	Carlos Fernando Quesada León	carlosf_quesada@hotmail.com	Derecho de Petición - Certificación de Contrato	03/03/2022
4	2022323630	Cerrada	23/03/2022	Natural	Francy Jacqueline agredo Velandia	jacki.agredo@gmail.com	Certificación Laboral	24/03/2022
5	2022323629	Cerrada	23/03/2022	Natural	Francy Jacqueline agredo Velandia	jacki.agredo@gmail.com	Certificación Laboral	28/03/2022
6	2022323624	Cerrada	23/03/2022	Jurídica	JORGE ALBERTO MORALES PINILLA	jormoral@fiscalia.gov.co	SOLICITUD JUDICIAL	28/03/2022
7	2022525546	Cerrada	31/05/2022	Natural	Gustavo Castillo Gustavo Castillo	gcastillo@procuraduria.gov.co	Derecho de Petición	03/06/2022
8	2022625929	Cerrada	13/06/2022	Natural	Ariana Enith Rincón Rojas	arianarincon@yahoo.es	Derecho de Petición	28/06/2022

9	2022726617	Cerrada	11/07/2022	Natural	Manuel Parada	manuelparada77@gmail.com	Derecho de Petición	02/08/2022
10	2022726967	Cerrada	25/07/2022	Natural	Jaime Castellanos Carrillo	abogadaflorenzportilla93@gmail.com	DERECHO DE PETICION DE INFORMACION	08/08/2022
11	2022726964	Cerrada	25/07/2022	Jurídica	Competencia Humana	verificacion2@competenciahumana.com	Verificación laboral Andrea Juliana Díaz Fuentes	08/08/2022

INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN TRÁMITE PRECONTRACTUAL PUBLICADOS EN SECOP II

En cumplimiento de las funciones propias de la Oficina Asesora de Contratación, se informa de los procesos que están publicados en la página del SECOP II, los cuales a la fecha del presente informa están aperturados y en etapas precontractual (Sin adjudicar), así:

PROCESO EN TRAMITE – ETAPA PRECONTRACTUAL SECOP II						
No. De Proceso	OBJETO	VALOR	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA PROBABLE DE FIRMA DEL CONTRATO	ESTADO	*ENLACE DE PUBLICACION
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Nota: a corte 30 de Septiembre de 2022 no se encuentran publicados procesos en página sin adjudicar.

Resultados de los indicadores de gestión que miden el cumplimiento de los objetivos establecidos en los procedimientos que conforman el proceso contractual de la entidad.

PROCESOS SUSCRITOS – PENDIENTES DE DAR INICIO				
No. Del Contrato	OBJETO	VALOR	FECHA DE SUSCRIPCION	*ENLACE DE PUBLICACION
329-2022	SUMINISTRO DE CARPETAS DE ARCHIVO PARA LA PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN, Y CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS PRODUCIDOS POR LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.	\$ 5.000.000	2022/09/28	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3296737&isFromPublicArea=True&isModal=False
332-2022	SUMINISTRO A TODO COSTO DE PLACAS UNICA NACIONAL PARA VEHICULO PARTICULAR, PUBLICO U OFICIAL CON DESTINO A MATRICULA INICIAL, ENTRE OTROS	\$ 150.000.000	2022/09/30	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3249327&is

				FromPublicArea=True &isModal=False
333-2022	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS, EN ATENCIÓN A LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA DTB.	\$ 28.000.000	2022/09/30	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3296842&isFromPublicArea=True&isModal=False

En cumplimiento de las funciones propias de la Oficina Asesora de Contratación se expidieron actos administrativos con aplicación interna y externa en relación con los diferentes trámites de la gestión de la Oficina, entre los cuales están:

- Expedientes contractuales ordenados cronológicamente, foliados, archivados e identificados
- Transferencias documentales alistadas, en estado de verificación para la recepción por parte del Grupo Documentación y Archivo.
- En cumplimiento de las funciones propias de la Oficina Asesora de Contratación se expidieron actos administrativos con aplicación interna y externa en relación con los diferentes trámites de la gestión de la Oficina, entre los cuales están:
 - o Remisión del Memorando del N° 001-2022 al N° 089-2022, con los que se dan trámites, respuestas y traslados, entre otros, a los diferentes temas que conoció la Oficina Asesora de Contratación durante el mes de Enero a Septiembre de 2022
 - o Remisión de las Circulares No. 001-2022 a las 010-2022 en donde se dan recomendaciones a los Jefes de Oficinas Gestoras, Asesores y Supervisores de contratos, de los diferentes temas que conoció la Oficina Asesora de Contratación durante el mes de Enero a Septiembre de 2022
 - o Remisión de los Oficios N° 001-2022 al 019-2022, con los que se dan trámites, respuestas y traslados, entre otros, a los diferentes temas que conoció la Oficina Asesora de Contratación durante el mes de Enero a Septiembre de 2022
 - o Proyección y publicación de la Resolución No.001 del 04 de enero de 2022, "Por La Cual Se Establecen Los Montos De Contratación Pública De La Dirección De Tránsito De Bucaramanga - DTB, Para La Vigencia Fiscal 2022"
 - o Proyección y publicación de la Resolución No.040 del 28 de enero de 2022, "Mediante La Cual Se Adopta El Manual De Contratación De La Dirección De Tránsito De Bucaramanga y Se Derogan Las Resoluciones No. 673 De 2015, 630 De 2017 Y 549 De 2017"
 - o Actualización NORMOGRAMA Oficina de Contratación, en la página web de la entidad.
 - o Proyección y publicación de cuatro (04) procedimientos
 1. Procedimiento selección de proveedor- selección abreviada- subasta inversa.
 2. Procedimiento selección de proveedor- licitación publica
 3. Procedimiento selección de proveedor- contratación directa
 4. Procedimiento selección de proveedor- mínima cuantía
- Rendición de Contratos en la Plataforma SIA OBSERVA del 1 de Enero de 2022 al 30 de Septiembre de 2022, cargando 326 contratos.
- Cierre de 100 procesos contractuales en la plataforma SECOP II.

- Implementación de matriz de seguimiento al cumplimiento de la publicación de los procesos contractuales en la plataforma del SECOP I, SECOP II y SIA OBSERVA. Lo anterior como actividad en plan de mejoramiento. Adjunto enlace.
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1hOFb4t4fEG70ewtu139DnFr0wK-E5dbB/edit#gid=1706138720>
- Implementación SECOP II “Servicio electrónico de contratación Pública”, según Circular 001 del 10 de febrero de 2021 emanada por la Agencia Nacional de Contratación Pública.
 - ✓ Equipo de contratación capacitación 16 de febrero de 2022 - Configuración de la cuenta.
 - ✓ El 16 de febrero se realizó capacitación a los supervisores de la entidad en el siguiente orden:
 1. Explicación sobre las diferencias entre el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS y CONTRATO LABORAL
 2. Se aborda temas sobre el contrato realidad (como se constituye)
 3. Funciones para desempeñar como supervisores dentro de la plataforma SECOP II.
 4. Correcta, vigilancia, seguimiento y control a los contratos asignados como supervisores.
 - ✓ El 24 de febrero se realizaron dos capacitaciones a los supervisores de la oficina planeamiento vial y subdirección técnica de la entidad en el siguiente orden:
 1. Explicación sobre las diferencias entre el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS y CONTRATO LABORAL
 2. Se aborda temas sobre el contrato realidad (como se constituye)
 3. Funciones para desempeñar como supervisores dentro de la plataforma SECOP II
 4. Correcta, vigilancia, seguimiento y control a los contratos asignados como supervisores
 - ✓ Durante el mes de Marzo se realizaron 20 capacitaciones a los supervisores de las oficinas de: Sistemas, Secretaria General, Control Interno Disciplinario, Cultura Vial, Prensa y Comunicación, Jefe Asesora Jurídica, Licencias, Talento Humano, Ejecuciones Fiscales, Registro Automotor, Atención al Usuario, Subdirección Financiera, Contabilidad, Tesorería, Planeación, Asesor Jurídico, Salud Ocupacional, Calidad, Documentación y Archivo, CDA y Control Vial de la entidad en el siguiente orden:
 1. Capacitación sobre las diferencias entre el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS y CONTRATO LABORAL
 2. Se aborda temas sobre el contrato realidad (Como se constituye)
 3. Funciones para desempeñar como supervisores dentro de la plataforma Secop II
 4. Correcta, vigilancia, seguimiento y control a los contratos asignados como supervisores
 - ✓ Durante el mes de Abril de 2022 se realizaron dos capacitaciones a los supervisores de las oficinas de SEÑALIZACION VIAL y ALMACÉN E INVENTARIO en el siguiente Orden:
 1. Capacitación sobre las diferencias entre el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS y CONTRATO LABORAL
 2. Capacitación sobre el contrato realidad (como se constituye)
 3. Funciones para desempeñar como supervisores dentro de la plataforma Secop II
 4. Correcta, vigilancia, seguimiento y control a los contratos asignados como supervisores

- ✓ El día 2 de mayo se realizó capacitación en la Modalidad de Licitación Pública en el siguiente orden:
 - 1 Capacitación sobre la creación del proceso
 - 2 Descripción de cada uno de los numerales o secciones del pliego electrónico
 - 3 Capacitación sobre los flujos de aprobación, publicación del proceso y creación del contrato electrónico

- ✓ El día 10 de mayo se realizó capacitación en la modalidad de contratación directa al equipo contratación en el siguiente orden:
 1. Modificaciones al contrato electrónico
 2. Flujos de aprobación y publicación.

- ✓ El día 11 de mayo se realizó capacitación en la configuración de la cuenta al equipo contratación.
 1. Implementación de la circular Externa N° 100-021 del Departamento Administrativo de la Función Pública de fecha 10 de diciembre de 202; para el cumplimiento de estas directrices se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Expedió la circular interna No. 004-2022 de fecha 19 de abril de 2022, cuyo asunto fue: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTION DEL EMPLEO PUBLICO – SIGEP II EN LA ENTIDAD (Dirección de Tránsito de Bucaramanga).
- ✓ Se realizaron capacitación personalizadas al cien por ciento (100%) de los contratistas que prestan o prestaron, en el primer semestre sus servicios profesionales o de apoyo a la gestión en la Entidad.
- ✓ Se realizó atención personalizada a los contratistas de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión en la Entidad, para la respectiva validación y aprobación.

CONCLUSIONES

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga logro implementar y cumplir con varias actividades internas y externas desde el propósito misional de la entidad en las cuales se destacan las siguientes.

- ✓ Avance en el cumplimiento a las metas del *Plan de Desarrollo “Bucaramanga, una Ciudad de oportunidades” 2020-2023.*
- ✓ Avance en cumplimiento de las metas programadas para vigencia 2022
- ✓ Realización de operativos de Control al transporte informal e invasión del espacio público entre otros.
- ✓ Promoción de los modos alternativos de transporte mediante campañas virtuales.
- ✓ Acciones de mantenimiento y mejoramiento de la red semafórica de la ciudad.
- ✓ Promoción de programas y campañas educativas para la prevención y seguridad vial como tránsito en mi comuna, llegando a las 17 comunas del municipio.
- ✓ Mantenimiento de la señalización vial y red semafórica
- ✓ Seguimiento del Plan local de seguridad vial y revisión de Planes Estratégicos de Seguridad Vial de las empresas, entre otros.
- ✓ Fortalecimiento de las estrategias de recaudo y recuperación de cartera mediante la Implementación del descuento a la deuda de patios (parqueadero) y para descongestionar los patios de la entidad.
- ✓ Implementación de acciones que permitieron garantizar la continuidad de la prestación de los servicios a la ciudadanía.
- ✓ Mejor servicio y atención al ciudadano mediante la implementación del turno web.
- ✓ Implementación de medidas en austeridad del gasto.

Aprobó:
IVÁN RODRÍGUEZ DURÁN - Director General

Revisó:
JUAN CARLOS CASTILLA ARÉVALO – Subdirector Financiero
ALFRED YOSET FAJARDO CHAPARRO - Jefe Oficina Asesora de Planeación
YOMAIRA GÓMEZ GARNICA – Profesional Universitario Dirección General

Consolidó:
Marly Andrea Parra González – CPS Oficina Asesora de Planeación 